



OPEN POWER FOR A BRIGHTER FUTURE.

WE EMPOWER SUSTAINABLE PROGRESS.

**MEMORIA ANUAL
CODENSA 2020**



**OPEN POWER
FOR A BRIGHTER
FUTURE.**

MEMORIA ANUAL CODENSA 2020



**LA COMPAÑÍA,
SU CONTEXTO
Y PRINCIPALES
RESULTADOS**

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	9
COMPOSICIÓN ACCIONARIA	9
OBJETO SOCIAL	10
CARTA A LOS ACCIONISTAS	12
GOBIERNO CORPORATIVO	20

**NUESTRA CADENA
DE VALOR**

GESTIÓN MERCADO <i>E-SOLUTIONS</i>	27
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTRA Y REDES	57
GESTIÓN DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS	78

**ASÍ NOS PROYECTAMOS
AL ENTORNO**

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	84
GESTIÓN AMBIENTAL	86
RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN	106

**UNA GESTIÓN INTERNA
QUE APALANCA
RESULTADOS**

GESTIÓN DEL PERSONAL	116
INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	137
SST, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	153
GESTIÓN AUDITORÍA INTERNA	161
GESTIÓN JURÍDICA	163

**RESULTADOS
FINANCIEROS**

GESTIÓN FINANCIERA	168
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	174

1

LA COMPAÑÍA, SU CONTEXTO Y PRINCIPALES RESULTADOS

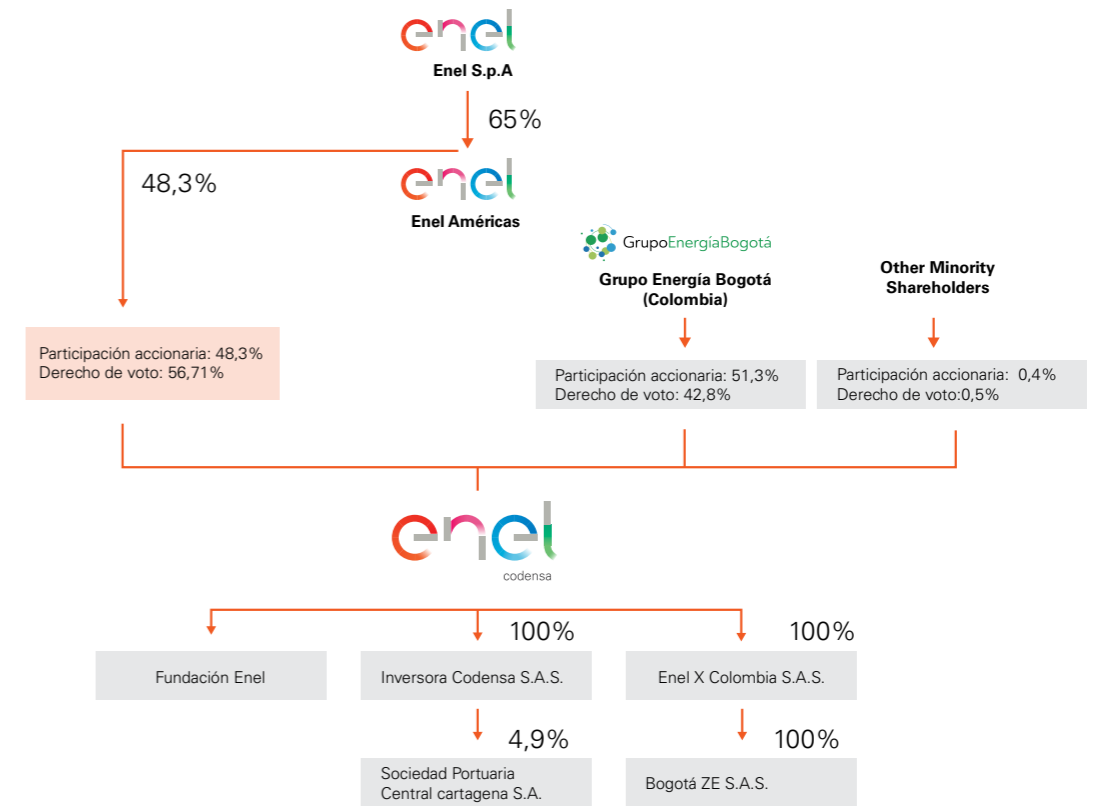
Temas

- Estructura de propiedad
- Composición accionaria
- Objeto social
- Carta a los accionistas
- Gobierno Corporativo





ESTRUCTURA DE PROPIEDAD



COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	Acciones ordinarias con derecho a voto		Acciones preferenciales sin derecho a voto		Composición accionaria	
	(%) Participación	Número de acciones	(%) Participación	Número de acciones	total	Número de acciones totales
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	42,8411%	49.209.331	100%	20.010.799	51,3215%	69.220.130
Enel Américas S.A.	56,7175%	65.148.360	–%	–	48,3026%	65.148.360
Otros minoritarios	0,4414%	506.960	–%	–	0,3759%	506.960
	100%	114.864.651	100%	20.010.799	100%	134.875.450

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto principal la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes y de terceros. La Sociedad podrá además ejecutar otras actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general, gestionar y operar otras Empresas de Servicios Públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras Empresas de Servicios Públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país relacionados con los servicios públicos. Podrá además participar como socia o accionista en otras sociedades incluyendo establecimientos de crédito; otras empresas de servicios públicos, directamente, o asociándose con otras personas, o formando consorcio con ellas. En desarrollo del objeto principal antes enunciado, la Sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. De la misma forma, podrá participar con entidades financieras como corresponsal bancario y de seguros en beneficio de sus clientes y de terceros.

Cambios en la normativa interna

La Asamblea General de Accionistas durante el año 2020 aprobó los siguientes cambios a la normativa interna:

Mediante Acta No. 75 de la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2020, se aprobó la modificación del objeto social de la Compañía (Artículo 5 Estatutos Sociales) con el fin de describir las Líneas de Negocio que actualmente desarrolla y adicionar unas nuevas aprobadas en la misma sesión.¹

¹ Para ser perfeccionada en su totalidad, dicha modificación al objeto social, Codensa S.A. E.S.P., en su calidad de emisor de valores, deberá someterla a aprobación igualmente de la Asamblea de tenedores de bonos la cual está en proceso de programación.





**FRANCESCO
BERTOLI**

Gerente General



**JOSÉ ANTONIO
VARGAS LLERAS**

Presidente de la Junta Directiva

Carta a los Accionistas

Estimados accionistas,

El 2020 fue un año atípico de realidad inimaginable que desencadenó eventos desarrollados con asombrosa velocidad y requirió un replanteamiento constante de modelos y planes que dieron paso al descubrimiento, construcción, planificación de la estrategia y respuesta a la crisis, exigiéndonos innovación, resiliencia y flexibilidad a todos los niveles. Gracias al sentido de responsabilidad, empatía y compromiso de todos, hemos logrado obtener muy buenos resultados y superarlo, reinventando nuestra operación y generando aprendizajes para el futuro.

Nuestro equipo de trabajo y las empresas colaboradoras hicieron posible que nuestra operación no se detuviera, garantizando el suministro de energía desde casa, centros de trabajo o en terreno, con cohesión, resiliencia y una misión común: el bienestar eléctrico en Bogotá y Cundinamarca, conectados con las necesidades del país, sus prioridades y las preferencias de los clientes durante la pandemia, periodo en el cual el servicio público de energía eléctrica se volvió más relevante que en ningún otro momento.

Nos complace de esta manera presentar los resultados de la Compañía, los aspectos más relevantes y logros de la gestión del 2020, año en el que la seguridad y el cuidado de los empleados, la atención al cliente, la empatía, la continuidad operativa y la estabilidad financiera fueron los pilares de éxito, y en el que la reflexión y el aprendizaje nos han hicieron más fuertes para afrontar los desafíos del futuro.

Durante 2020 la economía global experimentó desaceleración y el crecimiento en nuestro país estuvo en orden de -6,8%, manteniéndose cerca la media de América Latina y el Caribe, cuyo crecimiento estimado promedio fue de -7%², situación que se espera contrarrestar en 2021, con lo cual Colombia se mantendrá como una de las economías más estables de la región, proyectando un escenario de reactivación económica con crecimiento del 5%³.

Los periodos de confinamiento totales y parciales decretados en lo corrido del año dieron lugar a una disminución de la actividad económica y por ende, se presentó a nivel nacional una reducción en la demanda de electricidad registrando una caída del 2% frente al 2019; el impacto en nuestra zona de influencia (como operador de red) fue mayor a la variación nacional, alcanzando una disminución del 4,7%⁴ al cierre de diciembre de 2020 frente al año anterior.

Aun en este escenario, el comportamiento de Codensa durante 2020 fue altamente satisfactorio, al lograr afrontar con éxito los nuevos retos del sector, alcanzando resultados operativos, técnicos y económicos sobresalientes.

Codensa S.A ESP se posiciona como el primer distribuidor de energía en el país, con un 20,2% de participación en el sector, suministrando energía eléctrica a más de 3,6 millones de clientes en Bogotá y en más de 110 municipios, principalmente en Cundinamarca.

Resultados financieros

Nuestros ingresos operacionales alcanzaron los \$5,7 billones, creciendo 5% comparado con el año 2019. Lo anterior debido principalmente a la entrada en vigencia del nuevo periodo regulatorio, mejores ingresos en los componentes de comercialización debido a la conexión de aproximadamente 90 mil nuevos clientes, así como el mejor desempeño en productos y servicios de valor agregado. El costo de ventas ascendió a \$3,3 billones, mostrando un incremento respecto al año anterior del 3,7%.

**PRIMER DISTRIBUIDOR
DE ENERGÍA EN EL PAÍS,**
20,2%
millones

**SUMINISTRANDO
ENERGÍA ELÉCTRICA**
3,6
millones
de clientes

² World Bank Global Economic Prospects, January 2021, Table 2.3.2 Latin America and the Caribbean country forecasts

³ World Bank Global Economic Prospects, January 2021, Table 2.3.2 Latin America and the Caribbean country forecasts

⁴ Cálculo de variación de demanda incluye normalización por días del año, dado que 2020 fue un año bisiesto.

La gestione e la centralità delle persone.



Acumulado a diciembre, el EBITDA logró un crecimiento de 2,5% respecto al año anterior, alcanzando un valor de \$1,9 billones; la utilidad neta durante el año fue de \$0,84 billones, un 2,4% superior al año anterior.

Con estos resultados, obtuvimos una rentabilidad del 10% sobre el total del activo y 25% sobre el total del patrimonio. Durante el 2020 se ejecutaron inversiones por \$1 billón, y la deuda financiera a 31 de diciembre fue de \$3,14 billones, representados principalmente en créditos de largo plazo.

Seguridad laboral

Mantuvimos el liderazgo en la gestión de la seguridad de nuestro recurso humano tanto interno como externo, mediante nuevos planes para minimizar la exposición de nuestros clientes y de los ciudadanos al riesgo eléctrico. Con los resultados obtenidos durante el 2020, nos consolidamos como empresa referente en Seguridad Laboral: el índice de frecuencia general⁵ cerró en 0,36, mejorando el ya excelente resultado del año anterior (0,38), gracias a la continuidad en el proceso de cambio cultural iniciado años atrás, así como a la innovación permanente y el rediseño de procesos.

Luego de haber implementado todos los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Ministerio de Salud para mitigar el contagio del COVID-19, la Compañía recibió la certificación de Operaciones Bioseguras por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

⁵ Índice de frecuencia: Es la relación entre el número total de accidentes de trabajo (AT) con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las horas hombre trabajadas (HHT) durante el mismo periodo.

Nuestro recurso humano: la emergencia sanitaria representó grandes desafíos, no solo en la integración de la vida personal y laboral, también en el cuidado del hogar y la convivencia.

En relación con nuestros trabajadores, cerramos el 2020 con una plantilla directa de 1.535 colaboradores. En este año, la Federación Colombiana de Gestión Humana (ACRIP), en alianza con el Centro Internacional de Responsabilidad Social & Sostenibilidad (Centro RS), nos otorgó el Premio Colombiano de Sostenibilidad a las Buenas Prácticas Laborales, gracias a la estrategia de género implementada durante la pandemia.

Gestión del talento humano, diversidad e inclusión, gobernanza, bienestar y calidad de vida, seguridad y salud en el trabajo, y COVID-19.

Entre las iniciativas ejecutadas se destacan la definición de reglas de trabajo en casa, las experiencias en línea volcadas al bienestar físico, emocional y mental, y las asesorías psicológicas.

Además de este galardón, nuestra Compañía en Colombia también fue reconocida como Empresa Familiarmente Responsable (EFR), cuenta con el Sello de Oro Equipares y recientemente fue nombrada por la Fundación SHE IS como Empresa icónica creando un mundo mejor para todos.

Cuidamos de nuestros clientes en época de pandemia

Durante el 2020 el suministro de energía fue aún más un elemento clave para la vida de las personas, no solo porque gracias a la electricidad, las familias que se encontraron confinadas pudieron continuar sus labores académicas, laborales y personales, sino porque también fue un elemento vital para la operación de hospitales, clínicas, centros de salud y demás, ayudando a salvar la vida de muchas personas.

En el primer semestre, periodo principal de los confinamientos en Cundinamarca y Bogotá, la Compañía reconectó el servicio a más de 156.000 clientes que se encontraban en casa y presentaban mora en el pago de servicio de energía.

En lo corrido del año enfocamos esfuerzos para evitar la ocurrencia de accidentes eléctricos de terceros sobre la infraestructura eléctrica; las acciones ejecutadas permitieron reducir en un 13% respecto al 2019 los accidentes fatales de terceras partes. Adicionalmente se definió y puso en marcha un plan de mantenimiento sobre las redes eléctricas que abastecen los centros hospitalarios, apoyando la estrategia de emergencia de campo definida para Bogotá y Cundinamarca.

En este sentido el Grupo Enel aportó más de \$3.600 millones para el financiamiento de actividades y equipos de salud y alimentación para apoyar a las poblaciones vulnerables.

Durante la pandemia, se destinaron \$1.900 millones a mejorar la infraestructura hospitalaria y dotar de elementos de protección al personal médico de diversas instituciones. Por ejemplo, a través de ProBogotá, la Fundación Enel Colombia aportó recursos que permitieron ampliar la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Universitario la Samaritana, Méderi y la Clínica Shaio.

De igual forma, a través de la Fundación Enel, contribuyó a que la Fundación Cardio Infantil ampliara la capacidad de unidades de cuidado intensivo para pacientes de alta complejidad y con patologías base contagiados de COVID-19; se instalaron equipos de respaldo para el funcionamiento del hospital temporal ubicado en Corferias y aportó a la financiación de Hamilton, un robot de alta tecnología que le permitió a la Universidad del Rosario incrementar el número de pruebas diagnósticas del COVID-19.

Sostenibilidad del negocio a largo plazo

Nuestras prácticas siguen enmarcadas en políticas de cuidado y de protección de la vida, del medio ambiente y del desarrollo social en nuestra área de influencia, con iniciativas que apuntan a garantizar la sostenibilidad de nuestro negocio a largo plazo.

En coherencia con el propósito de impulsar el desarrollo del país mediante iniciativas sostenibles, durante el 2020 Codensa continuó aunando esfuerzos en conjunto con entidades públicas y en concordancia con los programas de desarrollo gubernamental para ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica como uno de los impulsores del desarrollo eléctrico de la región, programas entre los que se destaca Cundinamarca al 100%, con proyectos de energización en zonas rurales geográficamente aisladas, de difícil acceso y de alta dispersión que ha beneficiado a 3.787 usuarios desde su inicio en 2016.

Iniciamos un nuevo periodo regulatorio

El 2020 significó un cambio importante en nuestro entorno regulatorio. En el mes de junio, con la Resolución CREG 122 de 2020, la Comisión de Regulación de Energía Eléctrica y Gas (CREG) aprobó las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados a la actividad de distribución, los cuales retribuyen los usuarios por cada unidad de energía consumida (expresada en \$/kWh).

De esta manera inició operación formalmente el nuevo periodo tarifario, bajo la metodología de remuneración de la actividad de distribución de energía establecida en la Resolución CREG 015 2018. Presentamos, bajo esta metodología, el plan de inversiones de Codensa para los años 2021/2025, el cual y de acuerdo a nuestra estrategia, presenta un enfoque orientado a la calidad, la sostenibilidad y el crecimiento, planteando además acciones recurrentes para el mantenimiento y la optimización de nuestra Base de Activos eléctricos existentes, así como proyectos de expansión de nuestra infraestructura, con el fin de atender el crecimiento de la demanda, mejorar la calidad del servicio y la confiabilidad de nuestra red.



Adicionalmente, con el fin de lograr las metas de implementación, presentamos para aprobación 17 nuevas Unidades Constructivas Especiales, las cuales habilitan su implementación, distribuidas según su finalidad en Unidades Constructivas Especiales de nuevos métodos de construcción o activos, de gestión de red y de digitalización.

Preparamos nuestra red para el futuro

Hemos dado continuidad a los planes de inversión enfocados en modernizar y fortalecer nuestra infraestructura para ser habilitadores del proceso de transformación energética, ejecutando proyectos en 2020 por un total de \$779.182 millones, conscientes de la necesidad de alcanzar la digitalización, proceso que permite a la Compañía mantener la estabilidad del sistema, monitorear la red e identificar fallas en circuitos con mayor eficacia, empoderar al consumidor, gestionar la operación de manera remota y descentralizada y por supuesto, hallar nuevas fuentes de ingresos o acceso a nuevos productos y mercados.

Enfocados en el programa de calidad, durante 2020 hemos invertido cerca de \$300.000 millones, 38% de nuestras inversiones totales en la red, para fortalecerla y gestionarla de manera automática y telecontrolada, logrando así al cierre del año alcanzar mejoras significativas en los indicadores de calidad del servicio: el indicador internacional de Duración de Interrupciones de Servicio (SAIDI) pasó de 813 minutos en 2019 a 556 minutos en 2020 y el indicador internacional de Frecuencia de Interrupciones del servicio (SAIFI), pasó de 11,76 en 2019 a 8,9 veces en 2020.

Estos indicadores cumplen con el límite regulatorio del año 2020 y representan una mejora de 32% en SAIDI y 25% en SAIFI respecto al resultado del año 2019, posicionando nuestros índices de calidad de servicio, en aquellos definidos en la senda regulatoria para el año 2025, lo cual, a la vez de ser un gran logro, nos motiva para seguir mejorando.

Adicionalmente logramos cumplir los compromisos asumidos en el Acuerdo de Mejoramiento suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, estipulados para el año 2022. Además de responder satisfactoriamente a los indicadores de resultado de los 20 municipios del Acuerdo, superamos las metas propuestas, proporcionando mejoras en un 52% en la duración de los cortes de energía y en un 50% en la frecuencia de las interrupciones del servicio con respecto al año 2018.

Gracias al plan de inspecciones técnicas y a la gestión de acciones encaminadas a la reducción de pérdidas de energía, se logró en el 2020 un índice de pérdidas de 7,62% frente a 7,67% del año 2019, logrando una disminución de las pérdidas no técnicas de 21 GWh respecto a diciembre de 2019. La recuperación total de energía (incremento en la facturación posterior a las inspecciones técnicas y energía recuperada de meses anteriores) fue de 134 GWh año.

Avanzamos en el desarrollo de Infraestructura de Medición Avanzada (AMI): el año 2020 cerró con 92.256 instalaciones de medidores de los cuales 89.747 han sido instalados en clientes y 2.509 instalados en transformadores de distribución. Esta tecnología permitió la ejecución de actividades

como la adquisición remota de la lectura mensual a cerca de 61.701 clientes y la reconexión remota a 8.642 usuarios. Durante la pandemia este tipo de operaciones fue de gran soporte para reducir el riesgo de contagio de nuestros clientes y colaboradores.

Atendiendo las necesidades actuales y futuras de nuestra ciudad-región, mediante el proyecto Bogotá-Región 2030, la Compañía busca fortalecer su infraestructura eléctrica en Bogotá y Cundinamarca, mediante la construcción de nuevas subestaciones y sus líneas de transmisión asociadas, ubicadas estratégicamente, de acuerdo a los planes de desarrollo, y como parte del crecimiento poblacional, económico e industrial, y la masificación de la movilidad eléctrica del centro del país.

Durante el 2020 inauguramos la Subestación Compartir (Soacha) y Subestación Portugal (Engativá), y avanzamos en la ejecución de las Subestaciones Terminal (Fontibón), Subestación San José (Los Mártires), Subestación Calle Primera (Los Mártires), Subestación Barzalosa (Girardot) y Subestación Occidente (Funza).

Acompañamos la movilidad sostenible, avanzando en el traslado anticipado de la infraestructura de distribución de energía a lo largo del trazado correspondiente a la Primera Línea del Metro de Bogotá, finalizando los trabajos en uno de los cruces, ubicado entre las localidades de Los Mártires y Santa Fe, a la altura de la avenida Caracas con calle 6ta. Actualmente se encuentra en ejecución el cruce de la carrera 30 (Avenida NQS) entre calle 15 y avenida 8va sur, además del cruce en Gibraltar.

Así mismo, durante 2020 se energizaron y pusieron en funcionamiento los patios eléctricos de recarga Aeropuerto y Refugio con una capacidad total de 20 Mega Voltio Amperios (MVA). Estos patios cuentan con 115 estaciones de recarga capaces de atender 246 buses cada día, que beneficiarán más de 100.000 usuarios. Igualmente se finalizaron los diseños, demoliciones y permisos ambientales de los patios de Suba y Usme que aportarán una capacidad adicional de 18 MVA con 118 estaciones de carga para 253 buses día, beneficiando a más de 184.000 usuarios adicionales.

Mercado y oferta de valor para los clientes

En el año 2020 el mayor reto enfrentado de cara a la relación con nuestros clientes fue la necesidad de seguir atendiendo sus requerimientos en un escenario de no presencialidad, acelerando la transformación digital de nuestros procesos, en un marco de protección de la salud de empleados, empresas colaboradoras y clientes.

Debido a la cuarentena decretada durante varios meses del año, se aceleró la transformación en los procesos de facturación y atención al cliente, en el primero fueron implementadas todas las medidas regulatorias que progresivamente fueron decretadas por los gobiernos Nacional y distrital con las cuales se otorgaron beneficios a los clientes más vulnerables, así mismo se otorgaron mayores facilidades de pago para los clientes y se desarrollaron programas para recuperar los niveles de cobrabilidad afectados por la desaceleración económica propia de la situación de mercado, mientras que en el frente de atención al cliente se transformaron totalmente los canales para actuar desde la virtualidad manteniendo nuestros estándares de calidad y continuidad, facilitando el contacto de los clientes que en estas circunstancias no podrían visitar un centro de atención presencial.

Dentro de los hechos destacados de los productos y servicios de valor agregado en el 2020 se desarrolló el primer año de transición a la nueva compañía de financiamiento comercial Crédito Fácil, en asocio con Scotiabank Colpatria, producto para el cual se implementaron los alivios otorgados a los clientes más vulnerables con periodos de gracia para el pago de cuotas e intereses, en cuanto a los microseguros se implementaron dos coberturas adicionales para enfermedades graves y cáncer, además de dar un mes sin cobro, en compañía de las empresas aliadas en estos productos, a 7 mil clientes en condición de riesgo o vulnerabilidad. Se ofrecieron nuevos productos al segmento masivo como la asistencia Luz 360 y hogar, con la cual se busca entregar a los clientes una solución a emergencias tales como las ocasionadas por daños eléctricos internos, se ampliaron las cuentas de aseo facturadas y recaudadas en Bogotá y Cundinamarca gracias a la firma de nuevos convenios con otros operadores.

En cuanto al segmento empresarial, además de ser una empresa aliada con la reactivación de sus negocios, se fortaleció el portafolio con productos rentables para las industrias, como las plantas de generación fotovoltaica, los servicios de demanda voluntariamente desconectable y el lanzamiento de productos de gestión de la energía y la información lanzados bajo el nombre de Customer Insights, a pesar de la difícil temporada se logró la venta y el desarrollo de negocios importantes en el sector minero y en diferentes zonas del país, se inauguró la oficina del Valle en conjunto con Emgesa.



Por su parte en el segmento Gobierno, el proyecto más icónico del año fue la construcción de cuatro patios de recarga de buses eléctricos que serán entregados en su totalidad durante el primer trimestre del 2021, estos patios se encuentran ubicados dos en Fontibón, uno en Suba y uno en Usme, y tendrán la capacidad de proveer la energía 477 buses eléctricos, impactando el desarrollo sostenible de la ciudad y generando más de 840 empleos directos e indirectos. Por otra parte, se continuó con la modernización del alumbrado público a tecnología LED incorporando más de 9 mil luminarias instaladas, adicionalmente se reforzaron las actividades de mantenimiento mejorando los indicadores de calidad del servicio, se atendieron 31 municipios en Cundinamarca y se expandieron los sistemas de iluminación pública principalmente en Tenjo, El Rosal, El Colegio y Nemocón. Al igual que en los últimos años Codensa iluminó la Navidad de Bogotá en el marco del convenio con el Distrito.

Dentro de los productos y servicios de valor agregado también se destaca el desarrollo de servicios de movilidad eléctrica particular, para lo cual se han firmado convenios con Jaguar y Land Rover, para el suministro e instalación de equipos de recarga. Además, Codensa participó en la Ruta Panamericana 100% eléctrica, instalando 25 puntos de carga desde Ipiales hasta Cartagena.

La atención a clientes mediante canales presenciales se redujo sustancialmente durante el año. Debido al cierre de las oficinas de atención, pasamos de 240 mil atenciones en el primer trimestre a 32 mil al final del año. Cuando abrimos nuevamente algunas oficinas, implementamos estrictos protocolos de seguridad y agendamiento de citas. Para poder mantener nuestro nivel de servicio, las actividades de atención a clientes fueron migradas a canales no presenciales, en los que nos valimos de los últimos desarrollos tecnológicos, y del apoyo de las empresas colaboradoras para la operación exitosa de los agentes de servicio desde trabajo remoto. Los principales canales de atención durante el año fueron WhatsApp Elena, correo electrónico de radicaciones, call center, redes sociales, app mobile y sitio web.

Las estrategias y planes desarrollados permitieron aumentar los niveles de calidad percibida de los clientes. Los resultados de la encuesta de satisfacción percibida mostraron una mejora de 17 puntos frente al año anterior llegando a un índice de 79,1.

Por otra parte, el ciclo de cobro tuvo un impacto importante por la pandemia, incrementando 7,8 días frente al año anterior. Sin embargo, el deterioro esperado era de 15 días, lo que muestra que la implementación de los planes de acción permitió mitigar los efectos que habría tenido la pandemia en la caja de la Empresa, de no haber actuado con celeridad ofreciendo alternativas nuevas de pago a los clientes y planes más flexibles para quienes presentaron atrasos.

En resumen, desde el punto de vista de gestión comercial los resultados fueron muy positivos a pesar de las circunstancias, el 2020 fue un año lleno de retos, pero gracias al esfuerzo conjunto de trabajadores, aliados estratégicos y empresas colaboradoras, logramos una mejora en la percepción de calidad por parte de los clientes y la ampliación de nuestro portafolio de productos.

A través de esta memoria anual, veremos los aspectos relevantes que resultaron de nuestra gestión en 2020, la cual nos permite afianzar nuestra posición de liderazgo, y seguir obteniendo resultados positivos, agradeciendo a los equipos humanos de Codensa, que han hecho posible con su esfuerzo y acierto los excelentes resultados que presentamos.

Respecto Gobierno Corporativo, con base en las labores desarrolladas a lo largo del año 2020 y la información suministrada por la administración, se concluye que la Compañía desempeñó con suficiencia las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, contó con un adecuado sistema de control interno, implementó todas las acciones de mejora propuestas y cumplió a cabalidad con la normatividad vigente; es importante resaltar que la Compañía cuenta con un robusto sistema de cumplimiento compuesto por diferentes elementos como el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Código de Ética y el Plan Tolerancia cero con la Corrupción, entre otros, lo que nos permite contar con la certificación en la norma ISO 37001 sobre el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), convirtiéndonos junto con Emgesa S.A ESP en las primeras empresas del país en tener esta certificación. Para el año 2021 se adelantarán todas las gestiones pertinentes para obtener la recertificación en la norma ISO 37001 y continuar con el adecuado desempeño de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 de la Circular Externa 028 del 30 de septiembre de 2014 de la Superintendencia Financiera, se informa que el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas de Codensa, puede ser consultado en la página web corporativa. Así mismo, se puso a disposición la encuesta Código País del año 2020 en el link de información relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A efectos de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, con relación a las operaciones realizadas con los accionistas y administradores, se informa que las mismas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y están debidamente reflejadas en los estados financieros.

De igual manera, reiteramos que Codensa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y declaramos que todo software disponible para la gestión de la Compañía cuenta con las licencias correspondientes y responde por tanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en Colombia. Dando cumplimiento también a lo establecido en el artículo 87 de Ley 1676 de 2013, se informa que la Compañía ha evolucionado los procesos a fin de asegurar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Adicionalmente manifestamos que, con posterioridad al cierre del ejercicio, Enel Américas (matriz de Codensa) ha suscrito un nuevo acuerdo marco de inversión con Grupo Energía Bogotá, firmado el 29 de enero de 2021. Dentro de los principales hitos alcanzados, este nuevo acuerdo marco permitiría la integración del negocio renovable a sus inversiones conjuntas, la definición de nuevas reglas de Gobierno Corporativo, más acorde a los nuevos objetivos y oportunidades de esta nueva etapa y las partes propondrían acuerdos de conciliación para las demandas arbitrales existentes entre ellas.

Igualmente, de conformidad con lo estipulado en el numeral 12 del artículo 68 de los Estatutos Sociales, declaramos a los señores Accionistas que la Compañía cuenta con una oficina de control interno que vela por el cumplimiento de los programas de control y de gestión, además cuenta también con un auditor externo de gestión de resultados.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de Codensa, se presentan a los señores accionistas los siguientes informes:

- > Informe de Gestión del Gerente General correspondiente al periodo enero a diciembre de 2020, acogido por la Junta Directiva
- > Informe de la firma KPMG S.A.S., en su calidad de Revisor Fiscal, sobre el Control Interno
- > Estados Financieros de fin de ejercicio certificados y auditados Informe del Artículo 446 del Código de Comercio
- > Informe Especial del Grupo Empresarial en cumplimiento del Artículo 29 de la ley 222 de 1995
- > Informes de Gobierno Corporativo

Finalmente, agradecemos a nuestros accionistas por el voto de confianza que nos otorgan al mantener su inversión en la Compañía, lo cual nos motiva cada día para generar valor y buenos resultados y así mismo, aportar al desarrollo del país.

Atentamente,

FRANCESCO BERTOLI
Gerente General

JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS
Presidente de la Junta Directiva

GOBIERNO CORPORATIVO

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y ante la imposibilidad de realizar reuniones de forma presencial y el riesgo que ello representa para la salud de las personas, las sesiones de los diferentes órganos a partir del mes de marzo de 2020 se llevaron a cabo respetando los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 del 13 de marzo del 2020, a través de sesiones no presenciales con conexión mediante videoconferencia por medio de la herramienta virtual Microsoft Teams.

Junta Directiva

- > **Presidente Junta Directiva:** José Antonio Vargas Lleras
- > **Gerente General:** Francesco Bertoli
- > **Primer Suplente del Gerente General:** Carlos Mario Restrepo Molina
- > **Segundo Suplente del Gerente General:** Leonardo López Vergara

Codensa cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Conforme a lo indicado en los Estatutos Sociales y mientras que la Sociedad tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva deberán ser independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se realiza por períodos de dos años, de conformidad con el artículo 58 de los Estatutos Sociales, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento. Las funciones de la Junta Directiva están descritas en el artículo 62 de los Estatutos Sociales.

En sesión extraordinaria No. 74 de la Asamblea General de Accionistas, llevada a cabo el día 29 de julio de 2020, se aprobó la elección y ratificación de los siguientes miembros de Junta Directiva:

REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
PRIMERO	ANDRÉS CALDAS RICO	CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA
SEGUNDO	JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	LEONARDO LÓPEZ VERGARA
TERCERO	LUCIO RUBIO DÍAZ	MICHELE DI MURRO
CUARTO (Independiente)	ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA	MARIO ANTONIO CAJIAO
QUINTO	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO	FREDY ANTONIO ZULETA DÁVILA
SEXTO	JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ	FELIPE CASTILLA CANALES
SÉPTIMO (Independiente)	LUIS JAVIER CASTRO LACHNER	MARTHA VELEÑO QUINTERO

— Asistencia a las reuniones por parte de los miembros de la Junta Directiva

La Junta Directiva sesionó en catorce oportunidades durante el año 2020, de las cuales doce sesiones fueron ordinarias, una fue extraordinaria y una fue extraordinaria universal. Los miembros de la Junta participaron en dichas sesiones como se indica a continuación:

REGLÓN	No. de sesiones asistidas miembros principales	No. de sesiones asistidas miembros suplentes*
PRIMERO	13	0
SEGUNDO	13	1
TERCERO	14	0
CUARTO (Independiente)	14	0
QUINTO	13	1
SEXTO	13	0
SÉPTIMO (Independiente)	13	1

*Los miembros suplentes que aparecen en cero no tuvieron que reemplazar al director principal toda vez que no hubo faltas absolutas o temporales del mismo.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en todas las reuniones hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

Comité de Auditoría

De acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales, el Código de Bueno Gobierno, y la Ley 964 de 2005, la Sociedad tiene un Comité de Auditoría, integrado por cuatro miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos son independientes. El Presidente del Comité es un miembro independiente elegido de su seno. Este comité tiene un Secretario, quien podrá ser miembro o no del mismo. El Revisor Fiscal asiste a las reuniones del Comité con derecho a voz, pero sin voto.

La Junta Directiva, en su sesión No. 297 del 23 de abril de 2020, aprobó la composición del Comité de Auditoría, la cual fue modificada posteriormente mediante aprobación de la Junta Directiva en sesión No. 301 del 20 de agosto de 2020, quedando conformado de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	LEONARDO LÓPEZ VERGARA
ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA	MARIO ANTONIO CAJIAO PEDRAZA
JUAN RICARDO ORTEGA	FELIPE CASTILLA CANALES
LUIS JAVIER CASTRO LACHNER	MARTHA VELEÑO QUINTERO

Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran descritas en el artículo 96 de los Estatutos Sociales, de las cuales se destacan: (i) Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Sociedad. (ii) Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la Ley. (iii) Revisar los estados financieros de cierre de ejercicio, antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. (iv) Establecer las políticas y prácticas que utilizará la Sociedad en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera. (v) Definir los mecanismos que utilizará la Sociedad para consolidar la información de los órganos de control para la presentación de la misma a la Junta Directiva. (vi) Emitir un informe escrito respecto de las operaciones que hayan sido celebradas con vinculados económicos, habiendo verificado que las mismas se realizaron en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas; y (vii) Las demás que le asigne la Junta Directiva.

En razón a lo anterior y en cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la gestión contable financiera, el Comité de Auditoría presenta a la Asamblea general de Accionistas un informe correspondiente al período de ejercicio del año anterior donde da cuenta del cumplimiento de las funciones antes descritas.

— Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría sesionó en cinco oportunidades durante el 2020, de las cuales cuatro sesiones fueron ordinarias, y una extraordinaria. Los miembros del Comité participaron en dichas sesiones como se indica a continuación:

REGLÓN	No. de sesiones asistidas miembros principales	No. de sesiones asistidas miembros suplentes*
PRIMERO	5	0
SEGUNDO	5	0
TERCERO	5	0
CUARTO	5	0

*Los miembros suplentes que aparecen en cero no tuvieron que reemplazar al director principal toda vez que no hubo faltas absolutas o temporales del mismo.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en todas las reuniones hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

Se destacan las siguientes actividades del Comité durante el año 2020, las cuales se enmarcan dentro de sus responsabilidades de supervisión del control interno y de los programas de cumplimiento:

- > Aprobación y seguimiento del Plan de Auditoría 2020
- > Monitoreo de Planes de Acción 2020
- > Monitoreo del Compliance Road Map
- > Aprobación del Informe Anual del Comité de Auditoría 2019
- > Análisis de Estados Financieros separados y consolidados con corte a 31 diciembre de 2019 y el respectivo informe del Revisor Fiscal. El comité de auditoría acordó recomendar a la Junta Directiva que se presenten a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2019.
- > Análisis de resumen de denuncias éticas realizadas
- > Revisión de la política de identificación y evaluación de riesgos, supervisando los principales riesgos presentados en el mapa de riesgos.
- > Seguimiento del Informe trimestral del Revisor Fiscal
- > Informe trimestral de operaciones realizadas con vinculados económicos
- > Eventos reportados trimestralmente al Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV)

Comité de Buen Gobierno y Evaluación

De acuerdo a lo previsto en sus Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, la Sociedad cuenta con un Comité de Buen Gobierno y Evaluación, integrado por tres miembros de la Junta Directiva. El Presidente del comité es elegido de su seno. Este comité tendrá un Secretario, quien podrá ser miembro o no del mismo.

La Junta Directiva, en su sesión No. 297 del 23 de abril de 2020, aprobó la composición del Comité de Buen Gobierno, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	LEONARDO LÓPEZ VERGARA
LUCIO RUBIO DÍAZ	MICHELE DI MURRO
ANDRÉS BARACALDO	FREDY ANTONIO ZULETA DÁVILA

Las funciones del Comité de Buen Gobierno y evaluación se encuentran descritas en el artículo 98 de los Estatutos Sociales, de las cuales se destacan: (i) Monitorear que los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información relevante de la Sociedad. (ii) Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período. La evaluación deberá contemplar, entre otros aspectos, la asistencia de los miembros a las reuniones, la participación activa de éstos en las decisiones y el seguimiento que realicen a los principales temas de la Sociedad. (iii) Monitorear las negociaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con acciones emitidas por la Sociedad o por otras compañías del mismo grupo. (iv) Supervisar el cumplimiento de la política de remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (v) Conocer las quejas planteadas por inversionistas, y accionistas y demás grupos de interés con respecto al cumplimiento de este código y transmitidas oportunamente por el encargado de la Oficina Virtual de Atención a Accionistas e Inversionistas.

En razón a lo anterior y en cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de Buen Gobierno contempladas en la Ley, los Estatutos, el Código de Buen Gobierno, y el Reglamento Interno de la Junta Directiva, el Comité de Buen Gobierno y Evaluación presenta a la Asamblea general de Accionistas un informe correspondiente al período de ejercicio del año anterior donde da cuenta del cumplimiento de las funciones antes descritas.

Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Buen Gobierno y Evaluación

El Comité de Buen Gobierno y Evaluación sesionó en cuatro oportunidades durante el año 2020. Los miembros del Comité participaron en dichas sesiones como se indica a continuación:

RENLÓN	No. de sesiones asistidas miembros principales	No. de sesiones asistidas miembro suplentes*
PRIMERO	4	0
SEGUNDO	4	0
TERCERO	4	0

*Los miembros suplentes que aparecen en cero no tuvieron que reemplazar al director principal toda vez que no hubo faltas absolutas o temporales del mismo.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en todas las reuniones hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

En cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de Buen Gobierno contempladas en la Ley, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento Interno de la Junta Directiva, el Comité de Buen Gobierno y Evaluación se reunió para atender los siguientes temas:

- > Consideración informe de cumplimiento del Código de Buen Gobierno de la Empresa al cierre del ejercicio enero-diciembre 2019
- > Consideración de la modificación del procedimiento para la celebración de operaciones con Personas Expuestas Políticamente (PEPs) y Personas Conexas (PEPCOs)
- > Consideración informe de Autoevaluación de la Junta Directiva
- > Consideración del plan de trabajo del Comité de Buen Gobierno y Evaluación
- > Consideración del plan de trabajo para la autoevaluación de la Junta Directiva

Participación de los miembros de la Junta Directiva en cuerpos colegiados de otras organizaciones:

Miembros Principales de la Junta Directiva:

1. Andrés Caldas Rico

- Emgesa S.A. ESP
- Legis S.A.
- Fundación Enel Colombia
- Enel X Colombia S.A.S.

2. Lucio Rubio Díaz

- Emgesa S.A. ESP
- Mapfre Colombia S.A.
- Fundación Enel
- Enel X Colombia S.A.S.

3. José Antonio Vargas Lleras

- Emgesa S.A. ESP
- Enel Américas S.A. ESP
- Fundación Enel

4. Andrés López Valderrama

- Concesiones 4G: Sacyr
- Universidad del Rosario
- Invest in Bogotá
- Colsubsidio

5. Andrés Baracaldo Sarmiento

- Emgesa S.A. ESP

- Calidda (Perú)
- Contugas (Perú)
- Vanti, TGI (Colombia – suplente)
- Argo Energia (Brasil)
- Electrodonas (Perú)

6. Juan Ricardo Ortega

- Emgesa S.A. ESP
- Transportadora de Gas Internacional (TGI)

7. Luis Javier Castro Lachner

- Emgesa S.A. ESP
- Mesoamérica Andino Colombia
- Zuma Energía S.A. de C.V.
- PNS de Colombia S.A.
- Restcafe S.A.S.
- Frayco S.A.S.
- Grupo Energía Bogotá S.A. ESP

Miembros Suplentes de la Junta Directiva:

1. Carlos Mario Restrepo

- Fundación Enel Colombia
- Enel X Colombia S.A.S.

2. Leonardo López Vergara

- Actualmente no hace parte de ninguna otra Junta Directiva.

3. Fredy Antonio Zuleta Dávila

- Electrificadora del Meta S.A., EMSA
- TRECSEA Guatemala
- GEBBRAS Brasil
- ARGO Brasil

4. Martha Veleño Quintero

- Emgesa S.A. ESP
- Alpopular
- Corferias
- Grupo Energía Bogotá S.A. ESP

5. Michele Di Murro

- Emgesa S.A. ESP
- Enel X Colombia S.A.S.
- Fundación Enel

6. Felipe Castilla Canales

- Emgesa S.A. ESP

7. Mario Antonio Cajiao

- Actualmente no hace parte de ninguna otra junta directiva.

2

NUESTRA CADENA DE VALOR

Temas

- Gestión mercado E- Solutions
- Gestión de infraestructura y redes
- Gestión de compras y aprovisionamientos





GESTIÓN MERCADO E-SOLUTIONS

El año 2020 fue necesario acelerar la transformación digital para asegurar el mejor servicio de atención a los clientes, además de establecer una nueva forma de operar con el mejor servicio, la protección de la salud de los empleados y el cumplimiento de la regulación.

El principal reto en materia comercial fue la migración de los canales presenciales a digitales, garantizando la continuidad, calidad y fácil contactabilidad de los clientes y la debida implementación de los decretos emitidos para la emergencia del COVID-19.

Además, se aseguró la continuidad del alumbrado público de la ciudad aplicando las medidas de seguridad y salud necesarias, para garantizar la protección de empleados y contratistas.

Por último, fue un año de transformación y adaptación a una nueva realidad y forma de hacer negocios. A pesar de los retos, se logró una acelerada transición digital, siendo cercanos a los clientes y sus necesidades.

BUSINESS TO CONSUMER (SEGMENTO MASIVO DE CLIENTES)

En 2020 la Gerencia Business to Customers (B2C) tuvo como frentes fundamentales de operación la estructuración y comercialización del portafolio de productos y servicios de valor agregado a los clientes residenciales en Bogotá y Cundinamarca (Enel X), y la prestación todos los servicios relacionados con atención de consultas, quejas y reclamaciones de todos los clientes residenciales en Bogotá y Cundinamarca (*Retail Colombia*), estos dos frentes de trabajo enmarcados en un programa de *Digital Customer Experience* y Transformación Digital para mejorar la experiencia de los clientes.

Enel X



Retail



En 2020 la estrategia de B2C se enmarcó principalmente en el fortalecimiento del portafolio actual de productos y servicios, la capitalización de eficiencias operativas en ventas, la implementación de programas de conocimiento y lealtad de cliente, la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas para lograr eficiencias operacionales, el desarrollo de programas de transformación digital, y la implementación de contratos de cara a mejorar la atención y servicio de los clientes residenciales.

ENEL X

La Compañía ofrece un portafolio de productos y servicios de valor agregado a los clientes residenciales, adicional al suministro de energía, aprovechando la factura como medio de recaudo y pago oportuno.

Los productos para Enel X B2C se encuentran enmarcados en los siguientes grupos:

- > Servicios financieros: Crédito Fácil Codensa
- > Micro seguros: comercialización de micro seguros
- > Mantenimiento & reparación: comercialización de obras eléctricas y asistencias
- > Pequeñas aplicaciones: Enel X Store (plataforma de comercio electrónico)
- > Facturación de terceras partes: encargos de cobranza de aseo y otros productos

SERVICIOS FINANCIEROS

Crédito Fácil Codensa

Crédito Fácil Codensa facilita a los clientes de Codensa la adquisición de productos y servicios comercializados por diversos socios comerciales, mediante una tarjeta de crédito con marca propia de Codensa en asociación con el Banco Scotiabank Colpatría. En 2020:

Se cambió el esquema de negocio con Scotiabank Colpatría por medio de la constitución de una nueva Compañía de Financiamiento Comercial.

- > Se estableció un periodo de transición bajo un contrato de colaboración denominado Open Book (libros abiertos) y se adelantaron los trámites legales de aprobación ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- > Se radicó la solicitud de constitución de Crédito Fácil Codensa-Compañía de Financiamiento, con toda la documentación y requerimientos exigidos por la SFC.
- > Se fortalecieron las alianzas con comercios y se desarrollaron rápidamente nuevas alianzas en canales de venta no presencial, para generar mayor valor a los clientes en tiempo de pandemia, mediante alternativas para realizar compras de nuevos productos en internet con la tarjeta privada.

- > Se logró un mayor alcance al masificar la entrega de tarjetas bajo la franquicia MasterCard de Crédito Fácil Codensa.

MICRO SEGUROS

Se continuó con la consolidación de los micro seguros para ofrecer a los clientes respaldo económico ante eventos inesperados como accidentes, enfermedades, muertes en la familia y desastres naturales, por un pago mensual a través de la factura de energía. En 2020:

- > Se lanzaron dos nuevos seguros para la protección contra el riesgo asociado a enfermedades graves y cáncer.
- > Se logró un crecimiento de ventas digitales en un 48% respecto al año 2019.
- > En el contexto de la pandemia, se logró un resultado positivo en la retención y el indicador de la tasa de abandono de los clientes para el producto, incluso un mejor desempeño frente al 2019.
- > Se logró migrar el 100% de la operación de ventas no presenciales a la modalidad de teletrabajo.
- > Una vez levantado el aislamiento preventivo obligatorio, se reinició la comercialización presencial del portafolio de micro seguros con resultados positivos en los tres principales productos (accidentes personales, vida y exequial), cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
- > Como medida de apoyo a los clientes, en coordinación con los socios de negocio, se ofreció el beneficio de un mes sin cobro a 7.000 clientes en condición de riesgo o población vulnerable y se mantuvieron las coberturas de todas las pólizas activas aún para quienes se encontraban en mora.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Asistencias

Se estableció un nuevo modelo de negocio para los productos de asistencia en el cual la relación contractual entre el cliente y Enel es directa y se tiene el control del 100% de la cadena de valor para los procesos de preventa, venta y postventa. En 2020:

- > A partir del segundo semestre se lanzaron dos nuevos productos de asistencias: Protección Luz 360 y Protección Hogar.
- > Como medida de apoyo a los clientes, se obsequiaron seis meses del producto Protección 360 a clientes de energía, estratos 1, 2, 3 y 4 con al menos un mes de diferido automático a 36 o 24 meses para reparaciones de daños eléctricos, como incentivo para reducir el plazo de su diferido y normalización de cartera.

- > Se implementó el esquema de retención y fidelización para los productos de asistencias.

Obras eléctricas

La Compañía brinda soluciones para mantener las instalaciones eléctricas de los clientes en buen estado, con un alto nivel de calidad y la facilidad de financiar la totalidad del valor del proyecto a través de la factura de energía. El portafolio de servicios en obras eléctricas contiene productos como aumento de carga, traslado de medidor, independización de cuentas, adecuaciones eléctricas internas y remodelación cuarto de medidores de energía.

- > Entre marzo y septiembre la operación se vio afectada por la cuarentena, sin embargo, desde octubre la operación se normalizó de forma sostenible.
- > Se mejoró la franja horaria, pasando de la atención de un día completo a jornada mañana o tarde, según la disponibilidad del cliente.

PEQUEÑAS APLICACIONES

Enel X Store

Enel X Store es una tienda en línea que ofrece soluciones innovadoras a partir de una estrategia orientada hacia la sostenibilidad, eficiencia energética, innovación y seguridad, generando cercanía con los clientes.

Este canal es responsable de potencializar las ventas digitales de los productos emblemáticos (seguros y asistencias) y del desarrollo de categorías alineadas con la esencia del negocio a través de estrategias digitales, de conocimiento del cliente y de experiencia de usuario, para ser competitivos frente a la competencia y relevantes para el cliente. En 2020 se resalta:

- > Participación en los días sin IVA establecidos por el Gobierno Nacional para incentivar la recuperación económica, logrando excelentes resultados.
- > Lanzamiento de la campaña de comunicación (360°) que permitió posicionar el canal, dar a conocer la tienda y la conversión a canales digitales.
- > Proceso de migración a nueva versión del sitio web, la cual mejora la experiencia del usuario dentro de la tienda y garantiza la correcta atención de clientes.
- > Se espera la vinculación de alrededor de 20 aliados comerciales con los cuales se estructuró un plan de fortalecimiento comercial basado en nuevas categorías, descuentos y digitalización de servicios.

FACTURACIÓN A TERCERAS PARTES

Aseo

Se amplió el portafolio de alianzas al facilitar el pago del servicio de Aseo a través de la factura de energía. Adicionalmente, se lograron nuevos convenios en Bogotá como en municipios de Cundinamarca. En 2020:

- > Se firmaron convenios con Ciudad Limpia Bogotá, Urbaser Soacha y Urbaser Facatativá para la facturación conjunta en 582.000 clientes adicionales que se irán integrando a la operación durante los primeros meses de 2021.
- > Se inició la facturación conjunta de aseo con 160.000 clientes del municipio de Soacha con el operador Urbaser.
- > A fin de año se realizaron cerca de 1,2 millones de cobros mensuales.
- > Las reclamaciones se mantuvieron por debajo del 1% mensual, y el impacto en Cartera de Energía por la inclusión del cobro de aseo fue del 0%.

Encargos de cobranza

Servicio que permite a los clientes de Codensa pagar suscripciones de productos y servicios por medio de la factura del servicio público de energía, mediante alianzas comerciales. En 2020 estuvieron vigentes las siguientes alianzas: Casa Editorial El Tiempo, McAfee, Todos Emprendimientos, Unicef, Pasa La Página, Colmedica, World Visión, Fundación Cardio Infantil y Educar. Otro servicio anexo a los encargos de cobranza es la Cuponera de Descuentos, la cual consiste en la inserción de publicidad por medio de bonos de descuentos en la factura de Codensa. En 2020 se destaca:

- > Plan de contingencia con los socios de negocio frente a la pandemia, evitando una deserción masiva de clientes; para ello se diseñaron campañas digitales segmentadas mediante perfilamiento de *Business Intelligence*.
- > Respecto a la inserción de publicidad en la factura, después de haber suspendido este servicio por 3 meses, se logró normalizar y cerrar el año con transacciones como las de Colombia Móvil S.A Tigo, quien insertó 1 millón de simcards prepago en el mes de diciembre.

Plataformización & Transformación Digital

La Compañía en su proceso de modernización, tiene un agresivo plan de implementación más de 18 plataformas digitales en los próximos años. Dentro del plan de plataformización del año 2020, se implementaron con éxito la plataforma XCustomer, cuyo principal objetivo es el seguimiento y trazabilidad adecuada del proceso de Ventas para de la línea de negocio Enel X en el producto de Asistencia 360.

También puso al servicio del proceso de atención para nuevos suministros la herramienta Contratación de *Salesforce*

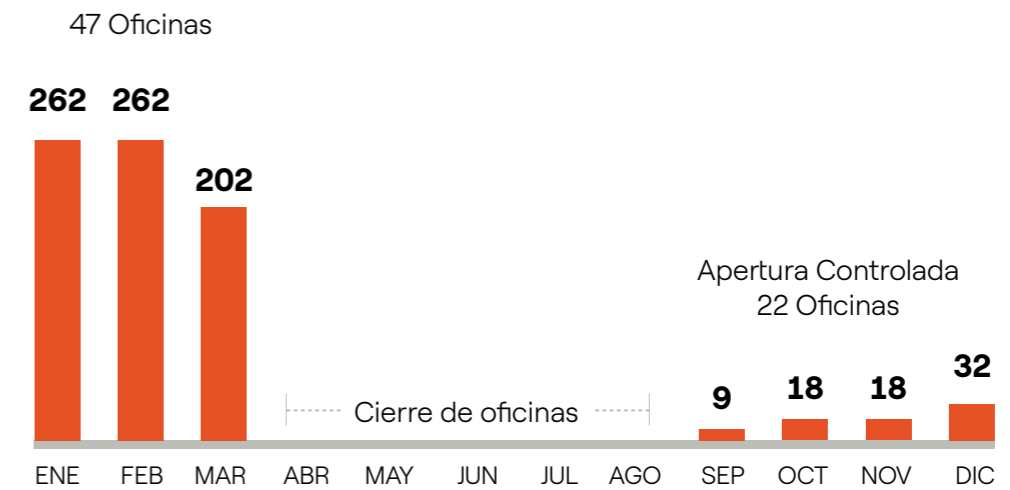
COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA (RETAIL)–CANALES DE ATENCIÓN ANALÓGOS Y DIGITALES

ATENCIÓN PRESENCIAL

El 2020 inició con una cobertura de 47 oficinas: 10 propias en Bogotá, 14 puntos en la Red Cade y 23 en Cundinamarca; 5 móviles de atención y una red de oficinas virtuales de aproximadamente 43 puntos en diversos municipios de Cundinamarca. La cantidad de contactos gestionados con clientes en estos frentes ascendía en el primer trimestre a un aproximado de 240 mil cada mes.

Llegada la pandemia, se realizó el traslado de una planta de 450 asesores y administrativos del contrato BPO a Trabajo en Casa. Este equipo se mantuvo bajo esta modalidad hasta el 31 de agosto. Al finalizar el año, se ha reactivado la operación en tres oficinas propias en Bogotá, ocho puntos en la Red Cade y seis oficinas propias en Cundinamarca, a diciembre se atendieron más de 30 mil clientes mensuales de manera presencial.

MILES DE TRANSACCIONES



Todo por medio de estrictas medidas de bioseguridad, así como de citas previas obligatorias que permiten atender a clientes de manera controlada. Finalmente, este plan también contempla la apertura de 5 oficinas más durante el primer trimestre de 2021, con lo que se consolidará la nueva cobertura del Canal Presencial de la siguiente manera: 4 oficinas propias en Bogotá, 8 puntos en la Red Cade y 10 oficinas en Cundinamarca; 5 móviles de atención y una red de oficinas virtuales de aproximadamente 50 puntos en diversos municipios de Cundinamarca.

Resultados Estudio de Calidad del Servicio

Los resultados de este estudio arrojaron un indicador de 79,1 para el 2020, lo que representó un incremento de +17 puntos contra el año anterior. El factor Servicio al Cliente también creció +14,9, logrando un índice de 72,0. Entre los atributos mejor valorados por los clientes encontraron la calidad percibida del asesor con el que interactuaron, la disponibilidad de nuevos canales de atención digital y el nivel de solución definitiva que encontraron a sus dudas.

Cambios del protocolo de Atención en el Canal Presencial

Se implementó el Protocolo de Prevención, Promoción, Control y Contingencia COVID-19 en Centros de Servicio Codensa, lo que permitió realizar un seguimiento y control, además se realizaron adecuaciones físicas con la instalación de acrílicos, demarcación de espacios, disponibilidad de elementos de higienización y comunicación, por último, se implementó la modalidad de atención por medio de citas previas a través del sitio web o llamada por la línea 115.

Plan de reapertura controlada para oficinas presenciales

Luego de 5 meses de tener la totalidad del Canal de Atención Presencial cerrado, se implementó la reapertura controlada por fases de oficinas presenciales, teniendo a diciembre 17 oficinas en operación.

Certificación Operaciones Bioseguras

Por medio de una auditoría realizada por el certificador ICONTEC al proceso de Atención Presencial, se logró un cumplimiento del 100% de requisitos. Esto permitió obtener el título de Operación Biosegura en los centros de servicio Av. Suba, Venecia, Girardot y Facatativá. De igual manera ofrece un marco de acción para certificar los demás centros de servicio.

Socialización del plan de transformación del canal

Se comunicó la Transformación del Modelo de Servicio a los clientes y más de 40 contactos institucionales y autoridades como alcaldías, concejales, entre otros. Esto con el objetivo de socializar oportunamente el cierre de 19 oficinas propias: 6 en Bogotá y 13 en Cundinamarca, previamente al desmonte y entrega de predios que se ha programado durante el primer trimestre 2021. Se hizo difusión de la oferta de Canales Digitales y No Presenciales y el plan, de cara a los clientes, para que conozcan esta novedad.

Así mismo, se espera en el año 2021:

- > Transformación en los centros de servicio que se han abierto para migrarlos hacia un formato de centros de experiencia WOW.

- > Apertura de los 5 últimos centros de servicio cerrados durante la contingencia por COVID-19.
- > Implementación del Modelo de Atención Mixto entre el Canal Presencial y los Digitales Asistidos, se tiene como objetivo poder gestionar un 20% y 80% de las transacciones respectivamente.

GESTIÓN ESCRITA Y REFACTURACIONES

A raíz del incremento en los contactos, se realizó la modernización y transformación de este canal mediante herramientas de Inteligencia Artificial.

El canal tuvo un incremento en casos de un 21% en el año corriente y 16% respectivamente frente al 2019. Las principales causas fueron el aumento de las reclamaciones relacionadas con Facturación PQR; en la presentación de recursos de reposición en subsidio de apelación y las reclamaciones relacionadas con la gestión de cartera.

Para el caso de re facturaciones se recibieron un mayor número de solicitudes, lo que representó un aumento del 14% y se tramitaron más ajustes a la factura, con un crecimiento del 11% frente al 2019.

Migración de RPA (RoBotic Process Automation) a Plataforma UiPATH

A partir de julio se inició la migración del proceso de automatización de Gestión de comunicaciones a la plataforma UiPATH, la cual cuenta con funcionalidades de robótica implementadas por el Grupo Enel a nivel mundial. Se construyó el BOT para atención de comunicaciones relacionadas con el motivo "Kw Facturado No Corresponde" y se encuentra en fase de construcción para atender los motivos de "Cobro de Reconexión", "Reliquidación de Consumos" y "Cobro de Inspección".

Definición necesidades funcionales en Salesforce proceso escrito

En 2020 se efectuó la definición de las necesidades funcionales en Salesforce, buscando migrar la gestión de casos de clientes de varias herramientas a un solo CRM que permita una mejor trazabilidad del caso y de esa manera contribuir a la mejora de experiencia del cliente y la optimización misma del proceso.

Proceso de Radicación a través de la WEB

Se definieron las necesidades funcionales en la Web, lo que permitirá al Cliente radicar sus PQR a través de la página corporativa, lo que permite optimizar el proceso interno, mejorar la experiencia del Cliente y ampliar el portafolio de canales de comunicación con el cliente.

Atención y respuesta de comunicaciones al cliente a través del correo electrónico

Se dio continuidad al proceso de atención de comunicaciones escritas a partir de las campañas de comunicación encaminadas a posicionar el uso de canales no presenciales, se presentó un incremento de la atención por correo electrónico del 541% en relación con lo atendido en 2019.

Nuevo canal virtual de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desarrolló un canal virtual de recepción de reclamos de clientes, lo que ha representado para la Empresa tener un crecimiento de los reclamos de clientes por ese canal en relación a lo recibido en 2019. Por lo anterior, se redefinió la estrategia de atención permitiendo atender el 100% de las comunicaciones dentro del término legal.

Implementación de pago con PIN a clientes no bancarizados

En conjunto con el área financiera, se implementó un proceso de pago electrónico mediante PIN a los clientes no bancarizados ubicados en municipios en donde no hay presencia del Banco Sudameris, lo que permite mejorar su experiencia ya que evita su desplazamiento hacia Bogotá o municipios cabecera para reclamar un dinero producto de daños sufridos por fallas en la red.

Continuidad de la Operación Mediante el Uso de Nuevas Tecnologías

Se logró la continuidad del servicio de atención de las PQR de los clientes mediante la migración del 98% del personal bajo la modalidad de trabajo en casa, mediante tecnologías que permitieron dar continuidad al proceso de monitoreo de calidad, formación, incorporación de nuevo personal y conectividad.

Para el 2021 se espera una disminución del 18% en las reclamaciones de los clientes, producto de la ejecución de los planes de acción desarrollados, por ejemplo, imple-

mentación de un sitio en la página web de la Compañía para radicación y consultas de PQR.

CALL CENTER

Debido a la contingencia del COVID-19, el Call Center recibió en total 3,8 millones de llamadas, lo que evidenció un crecimiento del 23% frente al año 2019, representado en 884.703 llamadas adicionales por error en el cobro de consumo facturado e incremento en la tarifa de energía, principalmente por las medidas de alivios financieros emitidas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 517 de 2020 como consecuencia de la pandemia.

Se resalta que el indicador de Nivel de Servicio presentó mejora frente al 2019 en 2,76 puntos porcentuales, cerró en 82,76%, al igual que el indicador nivel de atención cerró en 95,13%.

Para dar respuesta a la coyuntura, la Compañía implementó:

- > Recepción de comprobantes de pago desde el Contact Center y generación y envío por parte de atención presencia.
- > Migración de cerca del 90% de la planta activa del contrato a trabajo en casa como respuesta del plan de mitigación de riesgos.
- > Aseguramiento del Respaldo Tecnológico del Call Center
- > Ampliación de la planta de asesores en más de 150 personas, así como la ampliación en 40 canales en el Fono-servicio.
- > Prestación de los servicios de transporte de las baterías de vida mediante e-Taxis, un servicio de transporte eléctrico especializado en transporte de equipos médicos

con los siguientes beneficios en cobertura, tiempo de respuesta y atención especial durante la entrega y recogida.

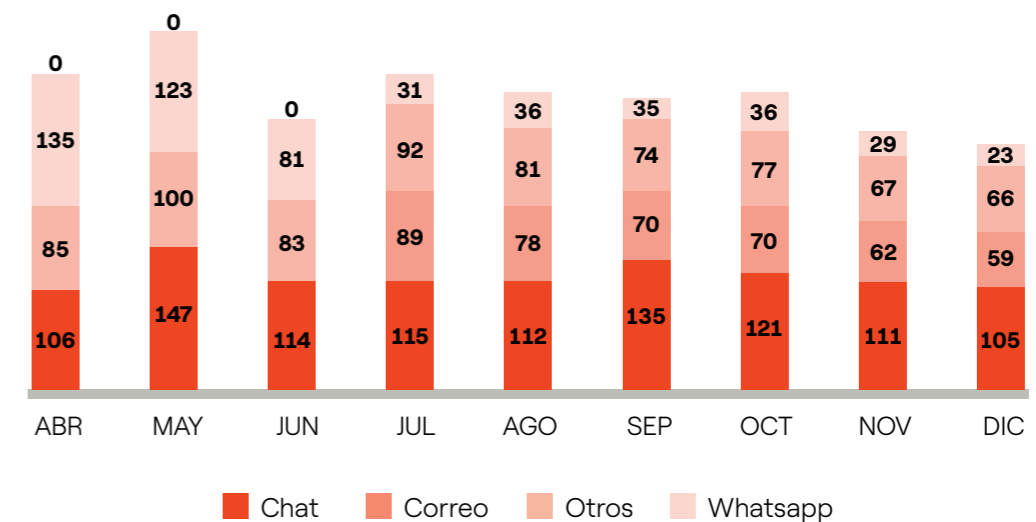
CANALES DIGITALES

La diversificación de los Canales Digitales permitió ampliar el portafolio de atención a los clientes con horarios de atención extendidos, medios accesibles desde cualquier dispositivo móvil y desde cualquier lugar del mundo, ahorrando la necesidad de traslado del cliente hacia oficinas presenciales y cuidándolos al evitarle la exposición en estos tiempos de pandemia. Estos son:

- > Chat de Servicio y WhatsApp
- > Correo de Radicaciones
- > Formularios en web y App
- > Nueva versión App Mobile, con más de 4,5 millones en el año de transacciones, un incremento del 376% comparado con el año anterior.
- > Página Web, con un total de 892.000 sesiones, 570.000 mil usuarios y más de 22 millones de transacciones/consultas, y el nuevo Centro de Servicio Virtual, un espacio web donde el cliente puede encontrar las principales transacciones; allí se concretaron más de 18.000 sesiones en el primer mes de operaciones (diciembre).

Estos canales digitales asistidos gestionan aproximadamente 320 mil interacciones al mes, siendo los medios más preferidos por los clientes: el Chat de Servicio (48%), Correo Electrónico (14%) y WhatsApp Paso Asesor (12%). Lo que representa el 14% de participación de todos los canales análogos y digitales de la Compañía y, a su vez, el 18% de los canales digitales. La atención asistida de estos medios se ejecutó en la modalidad de trabajo en casa.

MILES DE TXN



Adicionalmente se consolidaron los canales del IVR, Video llamada y redes sociales, donde los principales motivos recibidos en Facebook y twitter fueron fallas en el suministro de energía, consultas relacionadas con las medidas otorgadas por el gobierno nacional Decreto 517 de 2020 como consecuencia del COVID-19, inconformidades por cobros de consumos facturados, incremento en la tarifa de energía y solicitudes de comprobantes de pago.

- Facebook: crecimiento del 251% frente al año 2019, se pasó de recibir 66.122 a 232.279 comentarios en el muro en el 2020.
- Twitter: crecimiento del 147% en comentarios de Twitter al pasar de 49.053 en el 2019 a 121.274 en el 2020.
- IVR Transaccional: crecimiento del 36% en transacciones definitivas en el IVR de energía al pasar de 1.954.219 en el 2019 a 2.647.999 en el 2020.
- Video llamada: incremento del 246%. Se atendieron 38.085 en 2020 frente a 11.012 en el año 2019.

• Logros diversificación de Canales Digitales

En general se orientó a los clientes en temas como los alivios financieros formalizados y alternativas de financiación de la tarjeta propia; se logró atender al cliente en un 90%, en una ventana de tiempo por debajo de los 60 segundos en el Chat y WhatsApp y, por Mensaje Directo como el Correo y los Formularios, se logró responder en el 95% de los casos en máximo 1 día después de la recepción de la consulta. De igual manera, se rompieron barreras como la baja conectividad de los clientes en municipios de Cundinamarca, ya que se ofrecen horarios de atención extendidos y sin restricciones de accesibilidad física.

Las volumetrías pasaron de 200 consultas semanales pre-pandemia a un promedio de 8.000 interacciones diarias; se evidenció que el correo electrónico pasó de recibir un promedio de 200 correos electrónicos semanales a un promedio de 5.000 diarios. A pesar de haber reactivado el canal de atención presencial, estas volumetrías no se han visto deterioradas gracias al enfoque de experiencia y nivel de servicio ofrecido por estos medios.

En paralelo a la diversificación de canales digitales, se trabajó en el fortalecimiento del ecosistema digital, a través de la integración de los canales digitales asistidos con el CRM de la Compañía, Salesforce, beneficiando la experiencia del cliente ya que permite personalizar la atención, ser más proactivos, asegurar un enfoque multicanal sin fricciones

en el servicio e incrementar la oportunidad de digitalización y automatización de los procesos.

• Agente Virtual

Convenios: en septiembre de 2020 se logró la implementación de la generación automática de convenios desde el IVR lo que ha permitido que el cliente en autoservicio solicite convenio de pago a su medida; desde la implementación a la fecha se han generado un total 30.057 convenios.

Emergencias: en junio 2020 se efectuó la implementación del agente virtual para el proceso de emergencias, a través del cual se genera ordenes desde el IVR; se han gestionado un total de 13.219 transacciones.

Duplicado de Factura: en noviembre del 2020 se implementó la generación automática del duplicado de la factura mediante agente virtual, el envío del duplicado se hace a través de mensaje texto; desde su implementación a la fecha se han generado un total de 2.564 duplicados.

• Posicionamiento de VoiceBot Reconocimiento de Voz

Esta tecnología se implementó en 2019 para la línea 5 115 115, y se ha convertido en uno de los mecanismos de contacto con Cliente que ha contribuido en la mejora de la experiencia del Cliente ofreciendo nuevos canales de comunicación. Durante 2020 se contestaron 2.275.414 llamadas por este medio.

• Bot de Inspecciones

En febrero se implementó el Bot de inspecciones a través del cual se realizan las notificaciones a los clientes que programados para visita de inspección comercial y también se está notificando el resultado de la misma a través de SMS o por correo electrónico. Durante 2020 se notificaron en total 119.140 inspecciones.

• Bot de confirmación agendamientos Nuevas Conexiones

Desde el 01 de Julio se implementó el Bot para el proceso de confirmación de visitas de nuevas conexiones, este Bot ha generado eficiencias en la gestión de llamadas de salida que se realizan a los clientes para confirmar o reagendar las visitas que realiza en terreno las Unidades Operativas. Durante 2020 se enviaron 2.195.938 audio mensajes.



• Implementación del Chat Bot de Aseo

El 10 de diciembre se implementó el Chat Bot de Aseo a través del cual se generarán comprobantes de pago de energía sin cobro de aseo, comprobante solo por el cobro de aseo, Comprobantes por pagos parciales, y factura VID. Se generaron 328 comprobantes al cierre 2020.

• Modelo de Atención de las Redes Sociales

Rediseño del modelo de atención de las redes sociales, con el fin de construir, gestionar y administrar los clientes *online*, creando y manteniendo relaciones estables y duraderas por Facebook o Twitter.

Durante este año se robusteció con 10 asesores la planta de BackOffice del canal con el fin de asegurar oportunidad en la respuesta a los comentarios realizados por los clientes.

Se logró una mejora en el resultado NPS de redes sociales, acumulado a noviembre 2020 es del 40%, los clientes manifestaron satisfacción con la atención prestada, un buen trato y facilidad para obtener respuestas a las solicitudes.

EXPERIENCIA DEL CLIENTE

El COVID-19 generó un cambio en la forma la interacción con los clientes. Es así como el detectar a tiempo sus necesidades, comportamiento y la importancia de la omnicanalidad de los canales digitales fue el punto de partida y el desafío del 2020.

Así, se logró absorber un gran volumen de atenciones de otros canales análogos y soportar aún más la atención. Al cierre del año, el 81% de las transacciones realizadas por los clientes fueron concretadas a través de un canal digital.

Hitos y logros

- > Durante el año 2020, se realizó la implementación del Modelo de Gestión de Experiencia del cliente para el *Customer Journey* de Emergencias.
- > Este mismo modelo fue replicado para los segmentos B2B y B2G. Adicionalmente, se implementó de manera *inhouse* el Modelo de Gestión de Experiencia para la Tangibilización de Seguros, Oficina Defensor del Cliente, Energía Prepago y Flexipagos.
- > Con una nueva apuesta por crecer y mejorar la atención y servicio al cliente, en el mes de mayo, se realizó el lanzamiento de Elena un chat Bot entrenado a través de inteligencia artificial y aprendizaje automático, para atender a los clientes a través de WhatsApp.
- > Se lanzó la nueva versión de la App de Codensa con la cual se homologó la experiencia de cliente, las funcionalidades y la identidad de marca de las aplicaciones móviles a nivel Latinoamérica. De igual manera y respondiendo a las necesidades de los clientes ofreciendo al usuario rutas y funciones para que puedan completar sus tareas prioritarias. Al cierre se realizaron 861.513 descargas y mensualmente se concretaron 410.139 transacciones en promedio, lo que corresponde a un incremento de 419% frente al año anterior.
- > Se realizó la implementación de una identificación única del cliente con el cual se puede acceder a todos los canales digitales que Enel tiene a su disposición.
- > Como parte de la estrategia de aumentar la autogestión en los canales digitales, se pusieron a disposición nuevas transacciones tanto en el canal web como en la *app mobile*, tales como:
 - Generación de convenios de pago
 - Gestión de Auto lectura
 - Generación de comprobantes de pago
 - Seguimiento en el restablecimiento del servicio -Comunik2
 - Notificación de factura disponible

PROYECTOS Y PROGRAMAS

Programa de Lealtad Conecta

Programa de lealtad de Codensa que busca conocer a sus clientes, fortalecer el relacionamiento con los mismos y fidelizarlos con los diferentes productos y servicios de la marca.

Durante el 2020 las principales acciones fueron:

- > Patrocinio del festival de Cine de Bogotá “Bogocine”, que incluyó el despliegue de una campaña de comunicaciones en medios masivos, digitales y corporativos, lo cual contribuyó al posicionamiento del programa.
- > Concurso “La Postal de Ruta” donde los clientes participantes compartían sus fotos de Navidad en alguna de las 4 categorías definidas (filtros navideños, Papá Noel por toda la ciudad, vestidos en familia y decoración casera). Todas las comunicaciones de este concurso estuvieron respaldadas con la marca de Codensa y las empresas patrocinadoras y los premios para los ganadores se entregaron a través del programa Conecta.
- > Desarrollo de la sección de clientes *smart metering* en la página web de Conecta con el fin de ofrecerles una herramienta de monitoreo de su consumo energético.
- > Implementación de desafíos para los productos de seguros, asistencias, SOAT y el comportamiento digital de pago electrónico.
- > Campaña de referidos por medio de la cual se buscaba incrementar la cantidad de personas registrados al programa Conecta e incrementar su posicionamiento a través del voz a voz.
- > Estacionalidad y relevancia de los catálogos de redención.

Otros logros

- > Incremento del conocimiento del programa pasando del 5% en el 2019 al 24%, según estudio realizado por *Marketing intelligence*.
- > Lanzamiento de 4 catálogos ajustados a las necesidades puntuales de los clientes, entre los cuales se encuentran: Quédate en casa, Amor y amistad, Halloween y Navidad.
- > Gracias a esta iniciativa, los registros anuales del programa se incrementaron en un 25% pasando de 40.000 a más de 50.000.

- > En 2020 se logró la mayor cantidad de registros (65.830) desde el lanzamiento del programa terminando el año con una cifra superior a los 100.000 abonados.
- > El porcentaje de redención (acumulado año) incrementó del 4% en el 2019 al 26% y la participación de la redención de los bonos de energía incremento del 25% (2019) al 52% (2020), demostrando que los abonos a los productos y servicios de Codensa son altamente valorados por los clientes registrados al programa.

Customer Engagement (Enamorar al cliente de la oferta digital)

- > Se consolidó la actividad de pedagogía a clientes en canales de atención alcanzando
- > En relación al posicionamiento de nuevos canales y hábitos digitales, en el 2020 la Compañía fue nominada a los Premios Portafolio por desarrollar una alianza en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente, invitando a los clientes a inscribirse a la Factura Virtual y aportar en las metas de siembra de árboles alrededor del río Bogotá.
- > Las Alianzas Estratégicas con socios como Itau, Scotiabank y Bancolombia, y las principales billeteras móviles como Daviplata, Nequi y Rappipay siguen siendo un vehículo efectivo de captación y fidelización de clientes a los pagos electrónicos a través de ofertas de valor como Cashback y bonos de Netflix.

CLIENTES SEGMENTO EMPRESARIAL BUSINESS-TO-BUSINESS (B2B)

MARKETING:

El 2020 representó una reinención de toda la estrategia y acciones de marketing para B2B, las cuales estuvieron marcadas por la digitalización y la virtualidad. La generación de leads, actualización de datos, campañas de comunicaciones y de posicionamiento se desarrollaron de forma virtual, así como las acciones específicas para los diferentes productos del portafolio. En temas de posicionamiento mediante la participación en eventos, se observó una pequeña caída en la ejecución de los mismos, y la transformación de estos en formato presencial a virtual.

Con respecto a productos, este año se realizó el lanzamiento del clúster de *Customer Insights* con sus diferentes productos enfocados al ahorro y la eficiencia energética de las empresas, enmarcados sobre plataformas innovadoras. Se rediseñó el producto de proyectos solares fotovoltaicos

con una nueva propuesta de valor e innovadores modelos de negocio. Respuesta a la Demanda es un producto que cada día toma más fuerza, y es un producto ideal para la venta cruzada de otros productos y servicios del portafolio. El producto maduro de Obras y Proyectos Eléctricos sigue liderando las ventas en el segmento empresarial e incrementando su participación en las diferentes zonas, gracias a la venta de megaproyectos.

Los doce *webinars* realizados en el año, fueron las acciones de relacionamiento y posicionamiento más importantes, y se convirtieron en la estrategia más efectiva para la generación de nuevas oportunidades de negocio.

Durante todo el año se estructuró y realizó el programa de *Energy Partners* mediante el cual se capacitó a toda la fuerza de ventas, así como a todo el personal dedicado a la ejecución y seguimiento de los proyectos y las obras de los clientes empresariales.

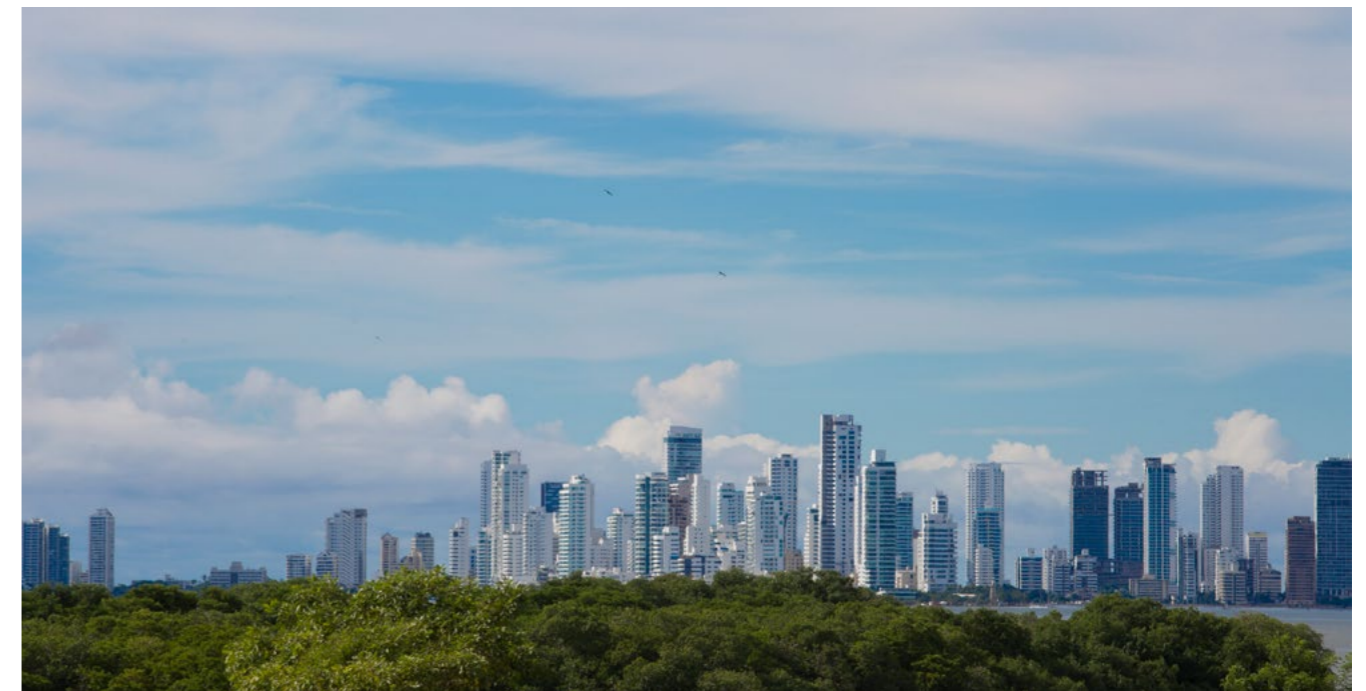
GESTIÓN DE LAS VENTAS EN EL SEGMENTO B2B:

Los principales Megaproyectos desarrollados por el área son:

Megaproyectos:

Zona Centro

En comparación con el 2019, la identificación y la participación de la zona centro en megaproyectos presentó un crecimiento histórico equivalente al 816% representado en los siguientes proyectos:



Proyectos vendidos

Cliente	Producto
VANTI	Construcción de subestaciones
ZONA FRANCA DE BOGOTA	Aumentos Carga / Cuentas Nuevas con Factibilidad

Proyectos en curso

Cliente	Producto
DROMOS PAVIMENTOS S.A.S.	TRASLADO REDES A.T.
TGI	Obra eléctrica

Proyectos pospuestos para el 2021 por efecto COVID-19

Cliente	Producto
COSENIT	PV
SODIMAC COLOMBIA S A	PV
Aldea Proyectos S.A.	Proyecto de Infraestructura Eléctrica
SAINT GOBAIN COLOMBIA S.A.S.	Proyecto de Infraestructura eléctrica
GRUPO SIDERÚRGICO REYNA	PV
FALABELLA	PV
PAPELES & CORRUGADOS ANDINA S.A.	Proyecto de Infraestructura eléctrica
SMI COLOMBIA S.A.S.	Proyecto de Infraestructura eléctrica
COMUNICACION CELULAR COMCEL	Proyecto de Infraestructura eléctrica

Zona Norte

En comparación con el 2019, la identificación y la participación de la zona Norte en megaproyectos presentó un crecimiento histórico mayor al 1.000%, teniendo en cuenta el megaproyecto de Terminal de Contenedores de Cartagena (Contecar). El flujo de megaproyectos vendidos y en curso se representa en los siguientes proyectos:

Proyectos vendidos

Cliente	Producto
CORPACERO	Construcción de obras civiles
ASHMONT	Construcción de redes MT

Crecimiento de la zona norte:

Para la zona norte el crecimiento en ventas comparado con el 2019 fue de 66%, este crecimiento se dio por la oportuna identificación y participación en proyectos de obras eléctricas relevantes para la zona como Corpacero, Ashmont, entre otros para sectores económicos como el hotelero, alimentos, químico, que nos han permitido acompañar sus operaciones con eficiencia, calidad y un excelente servicio.

Minería

A pesar de la virtualidad, el 2020 permitió conocer más a profundidad el sector minero, basados en el enfoque de reactivación de la economía del país con una orientación más asertiva en las necesidades del cliente.

Este sector concentra su operación en las zonas centro y norte del país donde actualmente hay presencia comercial y en el 2021 se identificarán oportunidades de negocio que permitan ser líderes del sector.

Zona Valle

Se realizó el lanzamiento del Valle, el 27 de agosto con la presencia de más de 60 empresas y participación de Emgesa. En diciembre se realizó la primera feria virtual con una participación de 59 empresas en un espacio en que se presentó todo el portafolio de Enel X. Proyectos vendidos: Hoteles Estelar, 13 Auditorías Energéticas.

SERVICIO AL CLIENTE (SEGMENTO B2B)

Comunicación y relacionamiento

Como parte del desarrollo del Modelo de comunicación 4U, se estableció un sistema de entrega de información sobre cortes programados a más de 85% de clientes empresariales informando de forma clara y oportuna para que los clientes puedan prepararse ante los eventos, de igual forma se realizaron dos *webinars* focalizadas para las zonas de Puente Aranda y un segundo para Funza, Madrid y Mosquera que permitieron divulgar a los clientes de las zonas los trabajos de inversión y manteniendo que está realizando el acompañamiento para mejorar la calidad del suministro.

Adicionalmente y como parte de la estrategia con gremios de alto de relacionamiento, se realizó un webinar en Compañía con Cotelco (Asociación Hotelera y Turística de Colombia) y Astiempo, (Asociación Colombiana de Tiempos Compartidos), en el cual se contó con la participación de los hoteles asociados a nivel nacional. Este espacio permitió divulgar los principales beneficios que tienen los clientes al solicitar la exención de la contribución según el Decreto 799 de 2020. Fue un evento muy bien recibido por los clientes dada la situación del país al contar con empresas aliadas que les permitan ser palanca para reactivar sus empresas.

Canales tradicionales

Para el 2020 los impactos de la pandemia en la economía y directamente en el segmento generaron un incremento importante en las transacciones de los canales telefónico y escrito en aproximadamente un 32%. Sin embargo, es importante destacar que el canal escrito presentó un incremento del 44% respecto al promedio mes que se atendía por este canal en el año anterior, sin embargo, se logró atender el 60% de las solicitudes en menos de 7 días hábiles.

Modelo de experiencia al cliente

Se estableció un modelo para gestionar la experiencia al cliente B2B, el cual consta de cinco grandes fases que permitieron desarrollar las siguientes acciones:

- > Conocimiento de la expectativa del cliente: por medio de dos talleres de co-creación, reuniones y sesiones virtuales se logró mapear la experiencia deseada en los diferentes procesos.
- > Diseño de la experiencia actual y futura, se realizó el proceso de ideación en el diseño de la experiencia futura del canal escrito, y se estructuraron los diseños futuros para los procesos de Emergencias B2B, Cortes programados y NNCC.
- > Recuperación de la experiencia: se generó una metodología de recuperación de experiencia para clientes detractores. En su primera fase se gestionó el 94% de los casos que fueron establecidos como foco.
- > Medición y seguimiento: Se consolidaron las principales mediciones del segmento en los frentes transaccionales y relacionales. De acuerdo a este seguimiento, análisis y ejecución de planes de trabajo realizados por los responsables de los diferentes, se mejoró la medición de



NPS de canales tradicionales en 6 puntos y se logró una medición positiva del NPS de oferta comercial de 19 puntos en noviembre.

Modelo de relacionamiento B2B

De acuerdo al estudio de relacionamiento con el cliente B2B desarrollado en el 2019, se implementaron las acciones foco estructurales para desarrollar el programa de relacionamiento. Como acción fundamental se diseñó la segmentación relacional, generando cinco subsegmentos y cuatro arquetipos de clientes con los cuales se esperan centralizar las acciones relacionales. En segunda medida y con base y conocimiento de clientes se establecieron cinco *journeys* relacionales. Como base fundamental de estas acciones se estructuró el programa de endomarketing que soporta el cambio cultural con enfoque al cliente para toda la Subgerencia B2B. Esta fue la primera fase de preparación interna, para en el 2021 se espera lograr implementar el programa de relacionamiento con el cliente Conecta Empresas.

Digitalización canales de atención

Se desarrolló la estrategia de transformación digital, la cual permitió evolucionar los canales de atención para clientes empresariales pasando de una transaccionalidad mensual de atención 7% en canales digitales a un 70% promedio mes. Para esto fue necesaria la incorporación de nuevos canales al segmento, automatizaciones en los procesos, utilización de herramientas tecnológicas para entrega de información a los clientes, entre otros. De esta forma se logró establecer un ecosistema digital inicial para los clien-

tes empresariales y el cual continúa robusteciéndose para lograr satisfacer las expectativas digitales de los clientes.

Por otro lado, se implementó la herramienta *Salesforce* para el segmento B2B, la cual permite tener una visión 360 del cliente, identificación de los diferentes sub segmentos B2B, asegurar omnicanalidad, gestionar la información del cliente y tener una trazabilidad adecuada de los casos para mejorar la experiencia y relacionamiento con los canales de atención.

Atención de emergencias segmento empresarial

Con el objetivo de dar una atención diferencial a los clientes del segmento, se incorporó un modelo de atención especializado para grandes clientes, el cual permite dar soporte a fallas en el suministro eléctrico con un grupo especializado que realiza seguimiento a un promedio de 450 fallas al mes.

INGENIERÍA Y OBRAS B2B

Durante el 2020 se ejecutaron cerca de 550 proyectos eléctricos a nivel nacional. Los principales proyectos son:

Proyecto UFINET:

Durante el año 2020 se realizó la ejecución del proyecto piloto de instalación de fibra óptica en 50.000 hogares de Bogotá, proyecto que permitirá llevar a los hogares una plataforma única para que cada hogar escoja su operador de voz, datos y televisión sin requerir un nuevo cableado.

Proyecto ASHMONT:

Se realizó el tendido de línea de media tensión aérea entre las subestaciones La Mina y Barranco de Loba para el cliente Ashmont, lo cual permitirá el suministro de energía para realizar la extracción de minerales de la mina, generando venta cruzada con otros productos como generación fotovoltaica y una nueva subestación eléctrica para el 2021.

Demanda Desconectable Voluntaria (DDV):

El modelo operativo del programa de respuesta de la demanda finalizó 2020 con una agregación de energía de 0,73 GWh/día. El portafolio de clientes consolida la energía para futuras negociaciones y transacciones de DDV con los generadores del país hacia 2021 al lograr respaldar nueve de ellos durante el 2020. Así mismo, Codensa se fortaleció en el mercado de respuesta de DDV al instalar las dos primeras fronteras con medida en planta de emergencia, utilizando para ello recursos propios, lo cual permitirá su registro, prueba y respaldo con mayor celeridad para los clientes.

SEGMENTO GOBIERNO-BUSINESS TO GOVERNMENT (B2G)

Durante el 2020 se dio cumplimiento a los objetivos en términos de resultados económicos y se realizó una inversión superior a los \$185.000 millones.

E-Buses Bogotá

Desde abril de 2020 comenzó la construcción de los cuatro patios que aprovisionarán de electricidad a los 477 buses del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), en los cuales se están instalando los 223 cargadores que fueron adquiridos la línea Enel X.

Para la puesta en marcha de los patios se realizaron los diseños civiles, eléctricos, hidráulicos entre otros, la obtención de los permisos ambientales, la demolición de los edificios, la construcción de bases para el cerramiento, la realización de los Planes de Gestión Social con las comunidades, y se continúa con la ejecución de excavaciones, instalación de las estructuras de electrolineras zonas administrativas, de mantenimiento y los respectivos cargadores.

El 26 de noviembre de 2020 se realizó la entrega del primer patio (El Refugio) que está ubicado en la localidad de Fontibón, el cual cuenta con 56 cargadores que funcionan con una potencia de 150 kW, este patio cuenta con una poten-

cia instalada de 10.1 MVA y se alimenta de dos circuitos en 34,5 kV: un circuito principal y otro de respaldo en caso de presentarse alguna falla. Estos circuitos son los encargados de brindarle la energía a los cargadores. Para las zonas administrativas y de servicios de mantenimiento se cuenta con un circuito en 11,4 kV.

El proyecto avanzará con la finalización y próxima entrega del patio Fontibón Aeropuerto y con el avance en la ejecución de excavaciones, fundición de taludes, instalación de concretos, etc., para los patios Suba y Usme.

La ejecución estas obras ha sido posible gracias a un equipo interdisciplinario conformado por más de 840 personas, entre trabajadores y colaboradores de Codensa.

Gestión alumbrado público (AP) Bogotá y Cundinamarca

En el 2020, se logró realizar toda la coordinación de los diferentes temas en revisión del convenio actual del alumbrado público en Bogotá con la administración entrante

de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP). Se iniciaron y desarrollaron diferentes mesas de trabajo y de negociación entre las partes. Así mismo, en el frente de mantenimiento de infraestructura de AP propiedad del Distrito se dio el cierre entre las partes para el inicio de las actividades de mantenimiento sobre la infraestructura, incorporando un total de 3.750 luminarias en la base de datos del sistema de AP, lo cual impacta en la ciudadanía, brindándole a la ciudad espacios más iluminados que mejoran la calidad de vida y seguridad de las personas.

Todo lo anterior representa avances significativos con el buen relacionamiento con la UAESP y el Distrito, lo que permitió realizar la planeación de otros aspectos importantes dentro del convenio, logrando definir el plan de modernización 2020-2024 a desarrollar por la UAESP y Codensa para el sistema de alumbrado público en Bogotá, el cual corresponde a la modernización en tecnología LED del 25% de las luminarias de la ciudad, para un aproximado de 89.000 luminarias, donde se proyecta para los próximos años continuar con el avance de la modernización para estas luminarias.

En relación con la operación del AP se continuó con el desarrollo de la ciudad, instalando más de 2.000 nuevas luminarias en diferentes sectores y localidades de la ciudad como Parque Nacional, Av. La Sirena, Carrera 7ma entre calles 7 y 26 entre otras.

A pesar de las eventualidades de 2020 se lograron mantener los indicadores globales del año, volviendo a alinear los números de solicitudes pendientes de atención del cierre de año a números de años anteriores y se logró cumplir el plan de mantenimiento preventivo diseñado para mejorar la calidad del servicio.

Modernización LED AP Bogotá

Dentro del proyecto de modernización a tecnología LED del alumbrado público de la Alcaldía Mayor, que viene ejecutando Codensa en coordinación con la UAESP, se logró la instalación de más de 9.000 luminarias en las localidades de Bosa, Usme, Fontibón, Puente Aranda, Engativá y Usaquén. Así mismo se realizó la intervención en vías principales como: Avenida Circunvalar, Carrera 15 (entre calle 100 y calle 127), Carrera 19 (entre la calle 100 y la 163), Avenida Comuneros, entre otras, donde se realizó la modernización de más de 2.000 luminarias. Estas localidades y avenidas cuentan ahora con un nuevo sistema de alumbrado público con tecnología LED y son espacios mejor iluminados, que ofrecen confort visual, seguridad vial para la ciudadanía y renovación de la iluminación de estas arterias de la ciudad.

Gestión en alumbrado público municipios de Cundinamarca

Se mantiene la presencia en los 31 municipios con convenio de alumbrado público de Cundinamarca, donde se regularizó la operación. A pesar de la pandemia, se instalaron nuevos puntos de alumbrado público cumpliendo el plan de expansión trazado por cada municipio para el año 2020.

Expansiones municipios

En más de 15 municipios con los cuales se cuenta con convenio de alumbrado público, se instalaron más de 700 luminarias y más de 600 postes, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de estos municipios. Los municipios a los que se realizaron un mayor número de expansiones fueron Tenjo, El Rosal, El Colegio y Nemocón entre otros.

Infraestructura eléctrica

Durante 2020 se atendió un total de 78 proyectos de infraestructura eléctrica donde se cerraron negocios de los cuales se destacan los clientes IDR (Instituto Distrital de Recreación y Deporte) y Secretaría de Educación.

Licitaciones

Durante el año se trabajaron más de 60 proyectos por el orden de los \$277.000 millones, entre alumbrado público y otros productos del segmento B2G.



La gestione e la centralità delle persone.

L'approccio del Gruppo e le Policy messe in campo



Ruta de la Navidad 2020–Bogotá Brilla

El proyecto de iluminación navideña del Distrito para 2020 se adaptó a las condiciones actuales en las cuales era indispensable tomar medidas de prevención para mitigar la propagación del COVID-19 y al mismo tiempo medidas que apoyaran la reactivación económica de la ciudad.

Por lo anterior, desde su concepto la Ruta de La Navidad contempló la necesidad de ambientar los lugares de forma tal que permitiera a la población disfrutar la Navidad de forma segura, evitando elementos centrales de gran formato que pudieran incentivar aglomeraciones y poner en riesgo la salud de las personas. Adicionalmente el proyecto incluyó la iluminación de sectores de Bogotá a Cielo Abierto, iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Económico para incentivar la reactivación económica del sector gastronómico.

En total se iluminaron 12 sitios icónicos de la ciudad dentro de los que se encuentran lugares tradicionales como el Parque Nacional y el Parque la Independencia, adicionalmente, se iluminaron 12 sectores de Bogotá a Cielo abierto, distribuidos en 11 localidades de la ciudad dentro de las que se destacan Kennedy, Chapinero y la Candelaria, en total fueron más de 180.000 m2 de parques, plazas y vías que durante 42 noches contaron con iluminación navideña de alta eficiencia lumínica, bajo consumo y baja producción calórica. En este proyecto estuvieron vinculados más de 200 empleados que trabajaron en el diseño, logística de materiales, fabricación de equipos, montaje y realización del alumbrado navideño en turnos para garantizar una cobertura de 24 horas al día y 7 días a la semana, para el disfrute de toda la ciudadanía.

En esta ocasión, la temática definida por la Alcaldía Mayor de Bogotá fue Bogotá Brilla, que estuvo representada a través de diferentes figuras, luces y colores. Adicionalmente, la temporada navideña 2020 contó con la participación

y aportes de cinco entidades distritales, a saber: la Alcaldía de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Grupo Energía Bogotá, Transportadora de Gas Internacional y la Empresa de Teléfonos de Bogotá, de igual forma, participaron 6 patrocinadores privados: Almacenes Éxito, Mapfre, Zurich, Cablemóvil (Transmicable), Conecta y Enel X.

Este año fueron incluidos nuevos sectores que tradicionalmente no hacían parte de la iluminación navideña, dentro de los que se encuentran Parque Alcalá, el Parque Illimani, el Parque San Andrés y sectores de ciudad como Techo y el Quiroga, buscando ampliar la cobertura del proyecto a más localidades.

En la componente digital desde la URL www.rutadelanavidad.com se crearon diferentes experiencias incluyendo la visita de Papá Noel a Bogotá a través de la realidad aumentada, así como concursos para premiar las mejores fotos decembrinas. Igualmente, se brindó la información de los sectores iluminados y el día a día de las múltiples actividades para vivir una Navidad digital, incluyendo recorridos de 360° de 11 parques.

Navidad itinerante

De otro lado la Navidad itinerante se desarrolló a lo largo de 10 días comprendidos entre el 7 y el 16 de diciembre, visitó 10 localidades de la ciudad, una cada noche, llevando a ellas una parte de la Navidad, para así cubrir la mayor parte posible de la ciudad.

Nuevos productos B2G:

1. Producto de telegestión

Cumpliendo con el objetivo de fortalecer el portafolio de productos y servicios enfocados a los clientes del sector Gobierno se lanzó la Telegestión del alumbrado público,



un sistema que permite realizar una gestión automática y remota del alumbrado público, y de esta manera mejorar los procesos operativos, la resolución de fallas dentro de los diferentes equipos que lo conforman; lo cual mejora la percepción de calidad del servicio y también la percepción de seguridad ciudadana.

A partir de esto, se ha trabajado en la búsqueda de oportunidades estratégicas para realizar su implementación en el mercado colombiano. También se han iniciado acercamientos con el equipo técnico de la UAESP para iniciar con la revisión de la especificación técnica y definición de próximos pasos en la adopción de esta tecnología en el alumbrado público de Bogotá.

2. Producto de City Analytics

City Analytics es una herramienta digital que utiliza el análisis de Big Data para detectar la presencia y flujo de personas en la ciudad, y de esta forma permitir que las administraciones públicas planifiquen las infraestructuras y servicios de acuerdo con la demanda real. El análisis de Big Data se aplica a flujos de datos geolocalizados anónimos, datos abiertos y datos de sensores/soluciones preexistentes, y permite entregar tres tipos de informes principales a los clientes: (i) Presencia de personas en zonas censales. (ii) Flujos de origen y destino de los transeúntes. (iii) Comportamientos geográficos (por ejemplo, comportamiento específico de residentes, turistas, viajeros, etc.)

Durante 2020 se adelantaron contrataciones para el procesamiento de datos y se realizaron capacitaciones al personal comercial frente a las características del producto.

Las campañas a clientes durante la contingencia COVID-19 para productos eléctricos

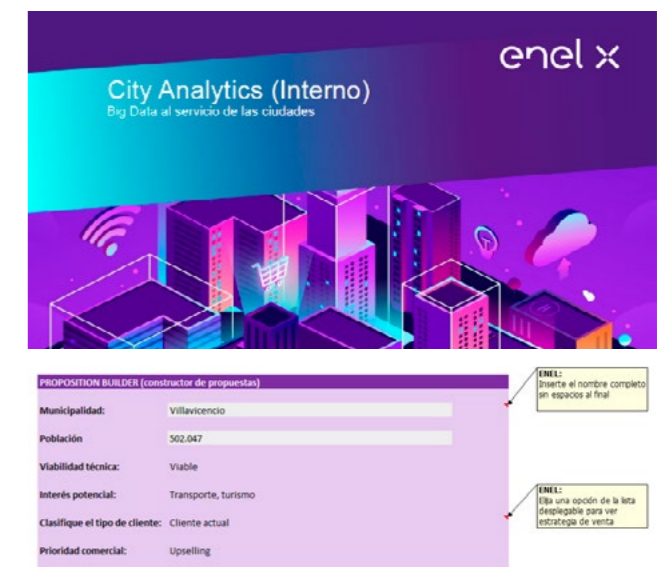
Con el objetivo de acompañar y servir como soporte a los clientes del sector Gobierno durante la coyuntura epidemiológica vivida en el 2020, se aprovecharon al máximo las herramientas y medios de comunicación digitales para poner a disposición los productos y servicios, fundamentales para la atención de emergencias y la normal operación eléctrica en ciudades y municipios durante la pandemia.

Durante todo el año se estructuraron campañas sobre la importancia de la energía y los esfuerzos para llevar la mejor energía a toda la zona de influencia y afrontar los desafíos a pesar de las circunstancias.

Campaña de comunicación de mantenimientos de alumbrado público

En el 2020 se lanzó la Campaña Digital de Notificaciones de alumbrado público: creada con el objetivo de establecer métodos en la difusión de contenidos informativos a la comunidad frente al alumbrado público en tres frentes iniciales: La programación del Mantenimiento preventivo alumbrado público (AP), información de canales de atención para alumbrado público y ¿Sabías qué?, con datos de interés sobre alumbrado público.

Además, se incluyó en la página web <https://www.enel.com.co/es/personas.html> el servicio de consulta de las programaciones de los Mantenimientos Preventivos del alumbrado público para Bogotá y Municipios.



Reemplaza el nombre del municipio por el del que desea consultar viabilidad, interés potencial y estrategia comercial sugerida

Redes sociales

Publicación de los mantenimientos de AP, de acuerdo con lineamientos de Comunicaciones Twitter y Facebook. ¿Sabías qué? Muestra a la comunidad información de interés, novedades para los usuarios y el público en general.

De igual forma, se estructuró el proceso de notificaciones proactivas para alcaldes municipales y locales, para informar en tiempo real de todas las fallas que se presentan en el suministro de energía, al igual que los avances y posteriores soluciones. Igualmente, se ha buscado informar con antelación a todos los alcaldes, sobre los trabajos de mantenimiento del AP que se realizarán en sus municipios o localidades.



Actualización de la web Enel X para la ciudad

Con el objetivo de brindar información actualizada a clientes, usuarios y comunidad en general, se realizó la actualización de la Web Enel X Para la ciudad, proporcionando un mayor aprovechamiento de los canales digitales, con nuevos contenidos y el lanzamiento de nuevos productos que se pueden consultar en <https://www.enelx.com/co/es>.

MOVILIDAD ELÉCTRICA

Además de la participación en el proyecto de la construcción de patios para la atención de 477 Buses Eléctricos, a continuación se presentan los principales resultados de los proyectos en materia de movilidad eléctrica desarrollados por Codensa en el 2020:

Taxis Eléctricos en Bogotá

El piloto de taxis eléctricos de la ciudad de Bogotá completó su octavo año de operación. Para este periodo la flota continuó con 37 vehículos eléctricos, acumulando más de 16 millones de kilómetros recorridos y una reducción estimada de 4.000 toneladas de CO₂.

En 2020 se cambió la infraestructura eléctrica de 8 puntos de recarga rápida a 43KW, y se espera continuar con el plan de actualización de infraestructura de recarga durante el 2021 y la modernización de las estaciones de Salitre y Calle 77.

Servicios especiales Bogotá

Debido a la contingencia COVID-19, el piloto de servicios especiales solamente se desarrolló durante el primer trimestre del año. Las operaciones de la flota, conformada por seis vehículos eléctricos referencia e6 de BYD, acumularon 82.000 kilómetros recorridos en 2020, 23.000 kWh consumidos, más de 5.000 servicios prestados a clientes finales y 550 horas de carga empleadas durante el año 2020.

Se espera evaluar resultados en 2021 y determinar el escalamiento y ajustes del proyecto en el segmento de servicios especiales.

Acuerdo Jaguar Land Rover–Codensa

Codensa y Jaguar Land Rover firmaron en el mes de enero 2020 un acuerdo comercial para realizar el suministro e instalación de equipos de recarga para la comercialización del nuevo vehículo I-pace eléctrico en Colombia, el cual fue lanzado en el país en febrero de 2020.

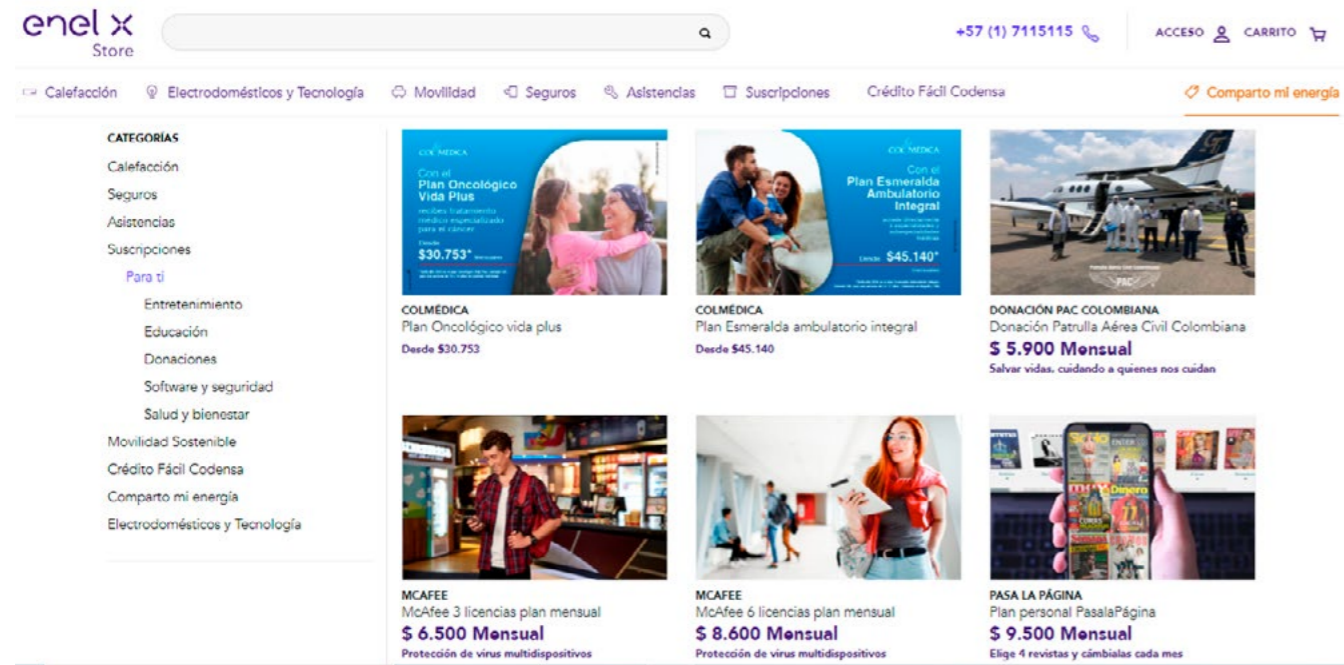
Suministro e instalación de equipos de recarga

Codensa realizó 168 instalaciones de cargadores de vehículos eléctricos a clientes y vendió 82 equipos de recarga de diferentes tipologías. En cuanto a la recarga pública, la Empresa instaló 6 nuevos puntos ubicados en los parqueaderos de los estacionamientos Lugano, Centro Comercial el Retiro y Centro Comercial Unicentro.

Corredor Panamericano de Carga de Vehículos eléctricos

Enel X instaló 196 puntos de carga JuiceBox desde Ushuaia, sur de Argentina, hasta Ensenada, México, abarcó 11 países y se presentó a través el documental Long Way Up en la plataforma de streaming Apple TV. 25 de estos puntos se instalaron en Colombia desde Ipiales, Nariño hasta Cartagena, Bolívar. La infraestructura mencionada, hace parte del Corredor Panamericano de Carga 100% Eléctrica cuyo propósito es el conectar los países y ciudades de la región.





INNOVACIÓN PRODUCT LAB Enel X & MARKET 2020

Proyectos desarrollados e implementados 2020

Click Enel

Gracias a los avances informáticos y a las mejoras en la experiencia de usuario, las suscripciones digitales están siendo explotadas de manera masiva, creando consigo un mercado emergente y una nueva alternativa para seleccionar, comprar, administrar y pagar diversos servicios de manera digital.

Click Enel nace como un canal de pago para transacciones en plataformas digitales (E-Commerce) o en puntos de venta presenciales (POS) que permite a clientes B2C y B2B "con un click", comprar productos y servicios solicitando su pago en la factura de energía. Para los clientes, este canal busca ofrecer la conveniencia de una compra digital con un medio de pago sin intermediación bancaria, y para los aliados, ampliar su mercado a segmentos no bancarizados.

Durante el 2020 la plataforma Click Enel se integró a Enel X Store en una nueva categoría llamada Suscripciones. Cuenta con 5 categorías entre las que destacan: Entretenimiento, Educación, Salud y Bienestar, Donaciones y Software y Seguridad. Tiene además 8 socios, entre los que se encuentran: Colmédica, McAfee, PasaLaPágina, UNICEF,

Fundación Cardio Infantil, Patrulla Aérea Civil Colombiana, World Vision Colombia y EDUCAR. El portafolio alcanza 18 planes disponibles bajo la modalidad de suscripción.

Entre puntos diferenciadores de la plataforma se suma una membresía sin cláusulas de permanencia en la que los clientes pueden prescindir del servicio en el momento que lo deseen a través de la plataforma, con el fin de crear en los socios una continua relación beneficiosa.

A lo largo del año se realizaron campañas de mercadeo en diferentes canales para promocionar el portafolio, buscando optimizar la efectividad en términos de costos y conversión. Adicionalmente, algunos productos se adaptaron a la contingencia COVID-19, como las donaciones con planes especiales para esta crisis.

Para la planeación y ejecución de campañas comerciales del portafolio de suscripciones de Click Enel se realizó un perfilamiento demográfico de clientes históricos con modelos de análisis descriptivos y predictivos que nos permitió segmentar el público objetivo de cada producto. Esta información fue insumo clave para el diseño de campañas de mailing y mensajes de texto que alcanzaron mayores tasas de conversión, respecto al 2019.

Además, el desempeño de las mismas y su posterior análisis abrió la posibilidad de iterar con nuevos segmentos, indagar mensajes de interés dirigidos a cada público, los canales más efectivos de comunicación y el portafolio con mayor atractivo para los clientes Codensa.

Flexipagos:

Flexipagos consiste en una plataforma con tecnología Progressive Web (PW) que permite emitir giros postales nacionales digitalmente y que estos sean cobrados en puntos físicos contando con el apoyo de un operador postal nacional y su red de colaboradores. El alcance del proyecto abarca una plataforma front (App móvil) junto con su contraparte de backend la cual permitirá administrar las bases de datos de todas las transacciones, información de identidad de emisores, valor de giros, comisiones, información bancaria, entre otros.

En 2020 se desarrollaron las actividades de integración con servicios de terceros, como el servicio biométrico, la inclusión de una pasarela de pagos y el módulo de administrador que permite la parametrización de diversos atributos del App, con altos estándares de seguridad informática.

En colaboración con Scotiabank Colpatria se creó una estrategia compartida para todos los tarjetahabientes Crédito Fácil Codensa. El lanzamiento al mercado del App Flexipagos está proyectado para el primer trimestre de 2021, teniendo como principal canal de acceso a la App Codensa.

Trabajo colaborativo con startups

El trabajo con empresas emergentes busca promover el intercambio y el desarrollo de nuevas ideas de negocio y tecnologías, garantizando un desarrollo estructurado desde la propuesta hasta las fases de incubación y valorización. Si bien en el 2020 el enfoque consistió en culminar los proyectos que venían ejecutándose en años anteriores: Click Enel y Flexipagos, esto no fue un obstáculo para conocer de primera mano lo que está sucediendo en el ecosistema emprendedor de Colombia. Hubo presencia en diferentes eventos, esta información se amplía en el capítulo sobre innovación.



OPERACIONES COMERCIALES

COMPRAS DE ENERGÍA

En el 2020 se compraron 10.163 GWh por un monto superior a los \$2,25 billones:

Concepto	GWh	Mill COP\$
MERCADO REGULADO	9961.25	\$ 2.198.414
Contratos	9184.71	1.966.384
EMGESA S.A. ESP.	5.447	1.166.822
AES CHIVOR Y CIA S C A ESP.	1.025	209.234
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP.	2.341	505.104
ISAGEN S.A. ESP.	135	30.119
EMPRESA URRÁ S.A. ESP.	59	14.382
GENERARCO S.A.S. ESP.	132	31.929
NIRTO ENERGY COLOMBIA S.A.S. ESP.	36	8.794
Compra en Bolsa	884.85	\$ 50.139
Ventas en bolsa	108.31	\$ 23.117
MERCADO NO REGULADO	202.37	\$ 50.139
Compra Contratos	206.76	\$ 49.318
<u>Alumbrado Público</u>	165.24	\$ 39.942
EMGESA S.A. ESP.	120	\$ 29.484
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP.	45	\$ 10.458
Compras en Bolsa	37.87	\$ 9.324
Ventas en Bolsa	0.73	\$ 119
<u>Otros</u>	41.52	\$ 9.376
AES CHIVOR Y CIA S C A ESP.	41.52	\$ 9.376
<u>Compra en Bolsa</u>	0.00	\$ -
<u>Ventas en bolsa</u>	20.76	\$ 4.058
<u>Ventas en Contrato L.P.</u>	2076	\$ 4.324
Total Ventas de Energía	150.6	31.618.9
Total Compras de energía	10.314.19	2.280.171.96
neto	10.163.6	2.248.553.0

El precio medio de compra en contratos para el mercado regulado fue de 214 \$/kWh, por otra parte, el precio promedio de las compras para el mercado no regulado fue de 238,5 \$/kWh. El precio promedio de compras en bolsa se ubicó en 288,35\$/kWh, con un incremento de un 15% con respecto al precio promedio del año 2019.

Teniendo en cuenta las afectaciones del COVID-19 en la demanda de Codensa, en el año 2020 se presentaron ventas en bolsa muy superiores a lo esperado pasando de 0,67 GWh/mes en el año 2019 a vender 108,31 GWh/año en el año 2020.

Gestión de la Contratación – Compras de Energía

En el 2020, la cobertura para el mercado regulado se ubicó en el 93% y la cobertura del mercado de alumbrado público alcanzó el 82%.

El precio de la energía en bolsa presentó un comportamiento superior frente a las expectativas del mercado principalmente debido a que a comienzos del 2020 se reportaron pocos aportes hídricos, incrementando el precio de bolsa en el primer semestre del año en comparación con precios históricos, adicionalmente, se percibió un riesgo de aumento en el precio por la incertidumbre que genera la emergencia en Hidroituango que no entró en operación en diciembre de 2018 y los retrasos de la entrada en operación de las plantas solares y eólicas.

Durante el 2020 se adelantaron tres procesos licitatorios de compra de energía para el mercado regulado.

En la primera convocatoria se cerraron 10 contratos con 5 agentes del mercado por un total de 9.538 GWh para el periodo comprendido entre el 2022 y el 2025 y en la segunda convocatoria se cerraron 8 contratos con 6 agentes del mercado por un total de 2.013 GWh del 2021 al 2025. La última convocatoria del año cerraba el día 22 de enero de 2021.

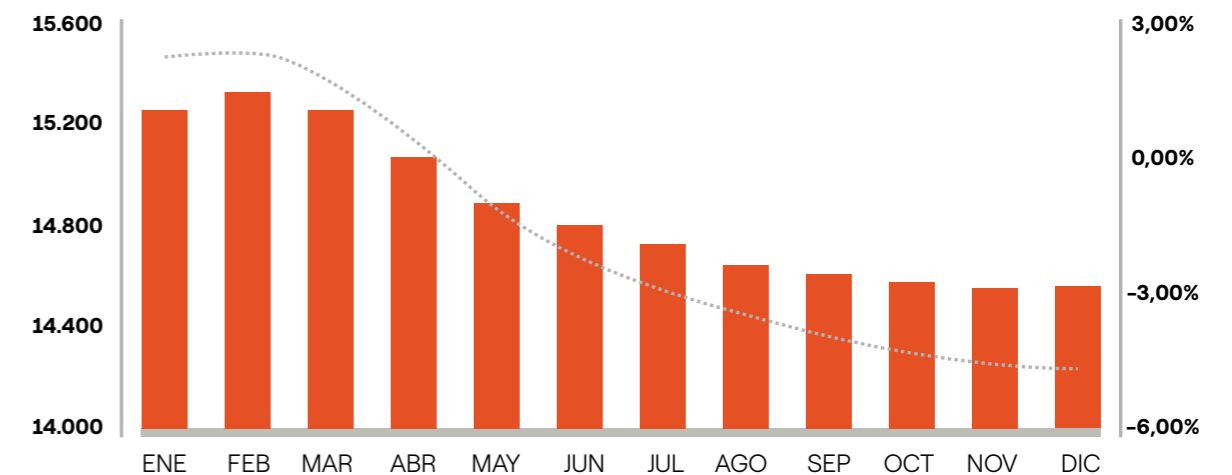
A finales del año 2019 salió la Res. CREG 130/2019 presentando las condiciones para contratar energía en el mercado mayorista, en el mismo documento se presentó la plataforma SICEP, siendo esta la plataforma que consolida toda la información de las convocatorias públicas del mercado. Las tres convocatorias que se abrieron durante el año se desarrollaron con base en las especificaciones de la Resolución y fueron publicadas en la plataforma SICEP que es administrada por XM.

En el último trimestre del año 2020 la CREG publicó varias resoluciones para consulta que definen las condiciones para el traslado de los precios de los contratos resultantes del mecanismo promovido por Derivex, todo esto basado en las condiciones de la Res. CREG 114 de 2018 buscando vincular nuevos mecanismos de contratación. Codensa sostuvo varias reuniones con el promotor y con agentes externos y a final de año se estaban validando los impactos que traería para la Compañía la propuesta definida en la Res. CREG 206 de 2020.

Evolución de la demanda

La demanda (Operador de Red) OR de energía de Codensa en el 2020, fue de 14.528 GWh, 674 GWh menos que el 2019, lo que representa una contracción del 4,70%. Por su parte, la demanda Nacional alcanzó los 70.420 GWh en el año 2020, registrando una contracción del 2,36% frente a la demanda del 2019.

DEMANDA OR CODENSA TAM



MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GWh/TAM-COD	15.226	15.293	15.235	15.037	14.858	14.765	14.690	14.611	14.571	14.536	14.515	14.528
TAM %-COD	2,26%	2,32%	1,63%	0,23%	-1,27%	-2,01%	-2,79%	-3,51%	-3,95%	-4,33%	-4,56%	-4,70%

La gráfica anterior representa la evolución de la demanda OR Codensa TAM para el año 2020. Después de febrero se presentó un decrecimiento continuado de la demanda como un efecto de las medidas de restricción adoptadas para combatir la propagación de la pandemia originada por el COVID-19. La contracción más severa se presentó en abril y mayo con una variación interanual de -16,04% y -13,65% respectivamente, y tan solo el mes de diciembre presentó una variación interanual positiva de 0,97%.

Los efectos de la pandemia en la evolución de la demanda OR Codensa TAM significaron niveles por debajo de los registrados en el año 2014, y tampoco son comparable con la crisis del año 2016 cuando se presentó un fenómeno de El Niño muy severo, año en el cual se estableció la política de gobierno apagar paga.

FACTURACIÓN

Durante el 2020 se aseguraron los ingresos a través de la facturación de los distintos negocios, con un ingreso anual antes de ajustes de \$7 billones 535 mil 760 millones, en un promedio mensual de 3,5 millones de cuentas facturadas.

A continuación, la composición de la facturación de los diferentes negocios:

Facturación Energía en Millones de \$ COP		
4 billones, 976 mil, 807 Millones		
Mercado Regulado	Peajes	Alumbrado Público
4 billones, 546 Mil, 079 Millones	\$299.131.533.759	\$128.849.670.062
Otros Negocios del Servicio Eléctrico	Servicio no Eléctrico PSVA's	
\$ 523.762.977.808	2 billones, 035 Mil, 190 Millones	

Cantidad de cuentas facturadas:

CLIENTES FACTURADOS	
Bogotá	2.655.798
Empresariales	33.023
Sabana	369.241
C/marca (4.000)	439.418
C/marca (6.000)	49.796
TOTAL	3.547.276

Emergencia sanitaria COVID-19

Teniendo en cuenta los diferentes decretos asociados a la emergencia sanitaria y expedidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Minas y Energía, se procedió con la implementación de las medidas establecidas; dando cumplimiento a lo definido para la facturación de los clientes, mitigando temas relacionados con el pago de las facturas y garantizando la continuidad del servicio. Se procedió con la generación de comunicaciones personalizadas a los clientes, en las cuales se les informó las condiciones y beneficios a los cuales podían acceder, adicionalmente se implementaron infografías y comunicaciones a través de la factura que obtuvieron un resultado positivo de percepción en la encuesta de satisfacción clientes residenciales 2020 (85%).

Se implementaron las medidas establecidas a través de los decretos 123 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, decreto 517 Ministerio de minas, resoluciones 058 y 152 CREG.

Como cifras relevantes en facturación de los alivios económicos se presentan:

- > 995.407 clientes de estratos 1,2,3 y 4 con pagos diferidos
- > \$60.358 millones diferidos a los clientes de estrato 1,2,3 y 4 de acuerdo a lo definido en la resolución CREG 058
- > \$11.249 millones abonados a los clientes de estrato 1 y 2 por descuento por pronto pago
- > \$31.876 millones abonados a los clientes de estrato 1,2,3 y 4 por el decreto 123
- > \$85 millones abonados a los clientes a través de la campaña Comparto mi energía

Adicionalmente se gestionó de manera oportuna y eficaz la implementación de las medidas de Bioseguridad en el personal, lo que permitió la continuidad de la operación sin afectación de producción y de capacidad operativa durante el año.

Factura virtual

Durante el primer trimestre del 2020 se continuó con los procesos de pedagogía al cliente sobre los cambios digitales en la Compañía, con relación a utilización de la Factura Virtual, durante el año se reforzaron diversas campañas.

La situación del COVID-19 incrementó la inscripción a este programa, logrando un crecimiento anual en la cantidad de clientes del 96% con respecto al año inmediatamente anterior, para un total de 553.282.

Adicionalmente se lograron hitos como: campaña virtual con sostenibilidad, finalización de campaña de preinscripciones, diseño de *dashboard* para seguimiento de indicadores de factura virtual e implementación de seguimiento a los rebotes, los cuales apalarcaron el resultado obtenido.

Al finalizar el año 2020 se cuenta con los siguientes clientes registrados en el servicio de factura virtual:

Cierre 2020 553.282	468.684	clientes de Bogotá y Sabana
	76.644	clientes Cundinamarca
	7.954	clientes empresariales

Facturación conjunta energía-aseo

Durante el 2020 se dio continuidad a la facturación conjunta de aseo con los Operadores ÁREA LIMPIA y PROMOAMBIENTAL, durante el transcurso del año se incorporaron los prestadores SER AMBIENTAL - CENTRAL COLOMBIA, TRASH GLOBAL y URBASER.

Del total de clientes facturados con aseo, el 80% corresponden a clientes ubicados en Bogotá y el 20% en municipios. (De 131 municipios en donde se presta el servicio de energía 10 facturan aseo, lo cual representa el 7,63% de los municipios y el 37,8% de los clientes de sabana y Cundinamarca).

Facturación electrónica

Dando cumplimiento a la Resolución número 042 del 5 de mayo de 2020 de la DIAN, a partir del mes de octubre de 2020 se inició la emisión de facturas electrónicas desde el sistema E4E, para lo cual se realizaron actividades de alistamiento, pruebas del sistema E4E, pruebas de la plataforma del operador tecnológico y puesta en marcha de la operación con el nuevo modelo de facturación, asegurando la correcta facturación de los otros negocios. Se registraron 1.963 facturas electrónicas por cerca de \$191.832 millones.

GESTIÓN DEUDA COMERCIAL

La contingencia COVID-19 afectó la capacidad de pago de los clientes e impulsó cambios en la gestión de cobranza dentro de un marco de beneficios otorgados a las poblaciones vulnerables, entre las que se destacaron: el restablecimiento del servicio a más de 8.000 cuentas con deuda y el otorgamiento de más de un millón de convenios a plazos superiores a 24 meses con tasas del 0% de interés y plazos de gracia.

Se ejecutaron estrategias sobre clientes con deudas generadas antes y durante la pandemia. Se crearon planes especiales de financiación, los cuales se ajustaron a las necesidades del mercado y de la economía. Igualmente se reforzó la gestión preventiva, en razón a las restricciones en el normal desarrollo de las ordenes de suspensión del servicio y a la inactividad de ciertos sectores económicos.

Para el sector gobierno y empresarial, la Compañía fue un aliado apoyando los planes locales de los entes territoriales, y siendo parte en la reactivación para la producción del sector industrial. Sin embargo, fue necesario enfrentar una recesión de pagos y solventar las discrepancias por los valores facturados. Así, se generaron planes de financiación a largo plazo para clientes de este sector, logrando minimizar la tendencia en el impacto en el incremento de cartera.

Principales Indicadores y resultados del año

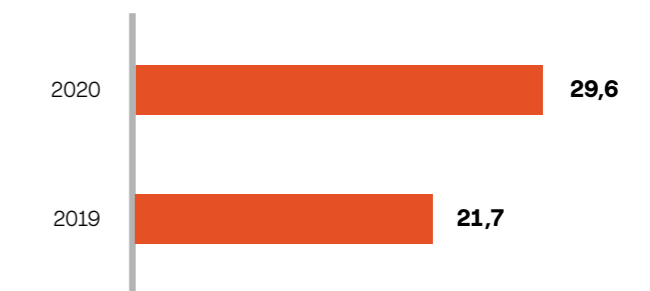
Días de deuda: (Deuda total / Facturación TAM n-1) x 360

El indicador cierra el año en 29,6 días con un deterioro de 7,8 días respecto al cierre de 2019.

Este comportamiento se atribuye a las dificultades de pago de los clientes durante la emergencia sanitaria especialmente entre los meses de marzo-junio.

En virtud de las medidas de mitigación implementadas se evitó un mayor deterioro que pudo escalar a 36,8 días en el indicador.

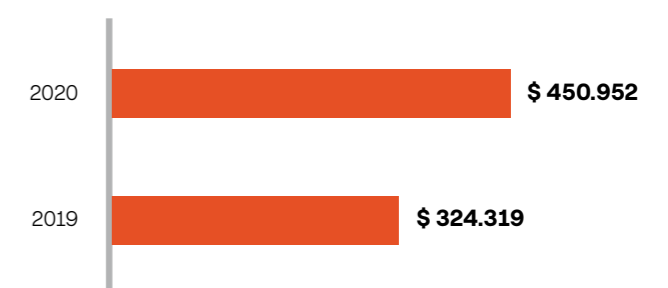
DÍAS DE DEUDA



Deuda Total = Valores impagos corrientes y vencidos del negocio eléctricos y PSVAS

Cerró el año en \$450.952 millones, lo cual representa un incremento de \$126.632 millones (+39%) con respecto al año 2019. La mayor parte del crecimiento se justifica en la deuda no vencida generada por los consumos diferidos a 36 y 24 cuotas según la disposición definidas para atender la emergencia sanitaria.

DEUDA TOTAL



El indicador de cobrabilidad TAM n-1 (\$Recaudo acumulado / \$Facturación acumulada n-1)

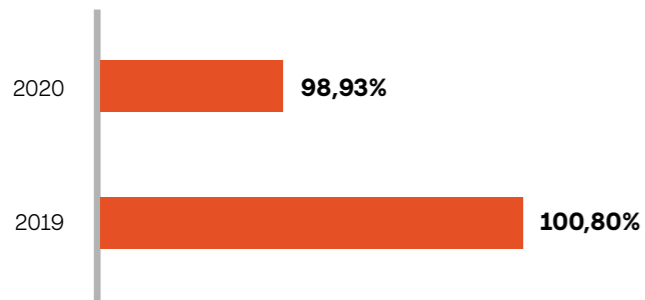
Este indicador cerró el año en 98,9%.

Pese a la emergencia, la facturación presentó un crecimiento de 2,2% frente al año pasado debido principalmente a un mayor consumo en los clientes del segmento residencial.

Por otro lado, el recaudo creció a un menor ritmo (+0,2%) lo que explica la contracción en el índice de cobrabilidad.

GESTIÓN DE CARTERA EN SERVICIOS DE ENERGÍA

ÍNDICE DE COBRABILIDAD



En este año se implementaron gestiones diferenciales que se adecuaron a las situaciones del año 2020 ya analizadas donde se destacaron:

- > **Plan especial de visitas:** acercamiento a clientes de alto impacto en terreno, con el objeto de obtener una normalización de deuda en sitio a través de un agente comercial y una atención directa. En esta gestión se rescata la recuperación de más de \$10 mil millones.
- > **Depuración de cartera:** busca solventar reclamaciones en curso de manera más ágil. Durante el 2020 se lograron ajustes superiores a los \$22 mil millones.
- > **Gestión virtual:** implementación de canales digitales para facilitarles el acceso desde sus casas a acuerdos de pago. Con esta iniciativa se lograron normalizar más de \$12.600 millones
- > **Gestión por carteo:** se dio alcance a más de 60 mil clientes para dar a conocer varios planes de financiamiento, medios de pago y canales de atención.

Igualmente se destacaron por tipo de cartera o clientes las siguientes gestiones:

Gestión preventiva: se definieron nuevas estrategias de acuerdo al ritmo de la reactivación económica y periodos de mayor normalización (primas) logrando ampliar las campañas de refuerzo obteniendo una mejor cobertura cercana a los 2 millones de clientes mensuales.

Gestión de pagos clientes oficiales: apalancados en el buen relacionamiento con las administraciones locales, se logró el mantenimiento de acuerdos de pago de los municipios de Agua de Dios, El Colegio y Puerto Salgar.

Gestión en el segmento empresarial: a través de la gestión personalizada e integral de los clientes de este segmento, que va desde la atención comercial hasta el ofrecimiento de planes de financiación, se cerró en 2020 en una deuda por \$28.201 millones.

Segmento alumbrado público de municipios. pese al incremento en la cartera de alumbrado público derivada por las conciliaciones que se adelantan sobre la infraestructura, al final del año se logró romper la tendencia de crecimiento, situación que se espera se mantenga en el año siguiente.

Gestión clientes en reclamo: se observó una tendencia al aumento de las reclamaciones originadas fundamentalmente por el incremento en el valor de la factura motivada en un mayor consumo de los clientes residenciales. De allí que se ampliaron los canales de atención e información.

Suspensión especial de clientes: se generó el plan de seguimiento y control a las operaciones de mayor impacto que en transcurso del año incrementaban la cartera y permitían la auto reconexión de clientes. Allí se implementaron acciones de verificación mensual y generación de órdenes de aseguramiento garantizando en ciertos casos el pago de deudas con atrasos considerables.

GESTIÓN DE LA CARTERA EN NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS

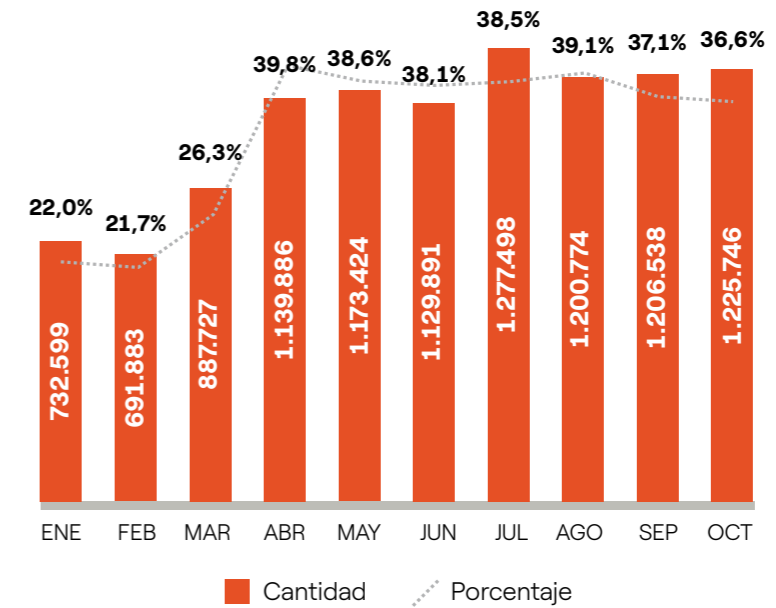
Pese a las situaciones que rodearon el año en particular, se destacaron gestiones preventivas y de seguimiento logrando un recaudo anticipado del orden de \$7 mil millones, ya que dentro del ciclo de cobro se asignó de manera anticipada los clientes por vencerse. Así mismo, y gracias al apoyo de las casas de cobro, se obtuvo una recuperación de más de \$276 millones, equivalente al 26,3% sobre la cartera asignada y a una definición de cartera realizada por más de \$122 millones.

Se crearon herramientas de control de manera conjunta con facturación implementado mecanismos de medición de riesgo a clientes con antecedentes de morosidad, evento que permitió la previsión de un incremento en el deterioro de la cartera y un mejor flujo de recaudo.

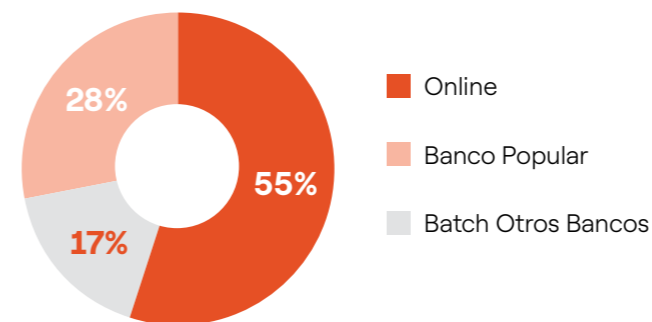
Se logró incorporar a cierre del 2020 a la facturación de energía la facturación de aseo con un total de 4 operadores y sin afectación en el indicador de cobrabilidad aseo, dado que este cerró a un 99%.

GESTIÓN DEL PROCESO DE RECAUDO

Digitalización de clientes: la cantidad de clientes que realizó su pago por canales digitales creció cerca de un 167% con respecto a 2019. Adicional al impacto generado por el confinamiento, el cual favoreció en gran manera el aumento de estos pagos, se desarrollaron distintas campañas orientadas a apalancar este movimiento, logrando un poco más de 13,25 millones de pagos digitales en el año (excediendo en 38% el objetivo planteado).

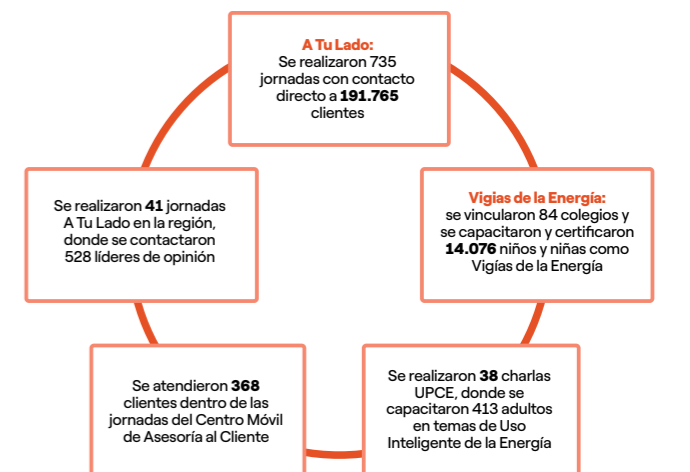


Recaudo en línea: se continuó con el proyecto regional de modernización del sistema de recaudo, logrando que cerca del 55% de recaudo ya se amortice en línea.



Cultura del cliente

Busca construir alianzas estratégicas con las comunidades, que favorezcan las actuaciones corporativas, a través del fortalecimiento de habilidades y competencias ciudadanas en el conocimiento del negocio y otros temas de interés común.



OFICINA DEFENSOR DEL CLIENTE

La Oficina del Defensor del Cliente tiene como misión preservar y mejorar las relaciones entre Codensa y sus clientes, mediante la gestión pacífica de los conflictos contractuales; la Oficina actúa de forma independiente como mediador entre los clientes y la Empresa.

Con su actividad, el Defensor del Cliente contribuye a la disminución de procesos administrativos y judiciales asociados a estas controversias contractuales y genera aprendizaje y pedagogía para la Empresa a partir de la resolución de estas controversias.

De este modo, la Defensoría del cliente cuenta con personal profesional directo con especialidad en resolución de conflictos, abogados y administrativos, así como con un equipo indirecto encargado de atender y gestionar los casos, denuncias y requerimientos recibidos en segunda instancia, cumpliendo con distintas funciones frente a la resolución de conflictos, la relación con los grupos de interés y la pedagogía.

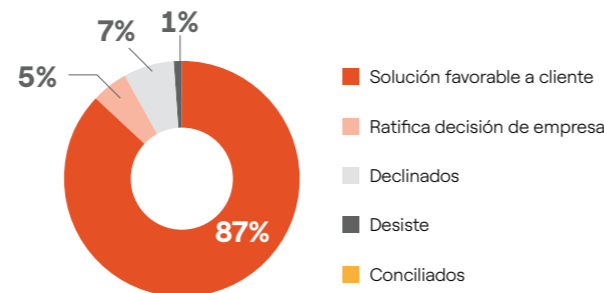


La cobertura de esta figura está abierta a todos los clientes en el área de influencia de Codensa: Bogotá, Sabana, Cundinamarca, Boyacá y Tolima.

El seguimiento y control sobre los casos y denuncias que se realizan en la oficina del Defensor del cliente permiten realizar retroalimentaciones con las áreas operacionales y de servicio, para poder aprender de las situaciones que se presentan y mejorar en los procesos internos de la Compañía. Esto a través de:

- > Talleres de prevención de conflictos
- > Defensor por un día
- > Defensor Express
- > Talleres de socialización del contrato de servicio público
- > Observaciones, planes de mejora y no conformidades a las áreas de operación en los sistemas de calidad
- > Informe de hitos semanales con el fin de dar a conocer los casos relevantes a las áreas
- > Planes de acción por áreas
- > Reuniones con las áreas de la Empresa, en pro de mejorar el relacionamiento con las mismas.
- > Mesas de trabajo al interior del equipo, en busca de mejorar el cumplimiento de cara al cliente.

FALLOS EMITIDOS - DEFENSOR DEL CLIENTE 2020



Igualmente, ante la crisis del COVID-19, la cual tuvo como consecuencia un incremento en los índices de morosidad de nuestros clientes, la Oficina unió esfuerzos para la recuperación de cartera, realizando campañas de normalización de los estados de cuenta de los clientes con facilidades de pago, acuerdos de pago manteniendo la protección de la cuenta por derecho vital.

Durante el año 2020, se tramitaron 111 acuerdos de pago:

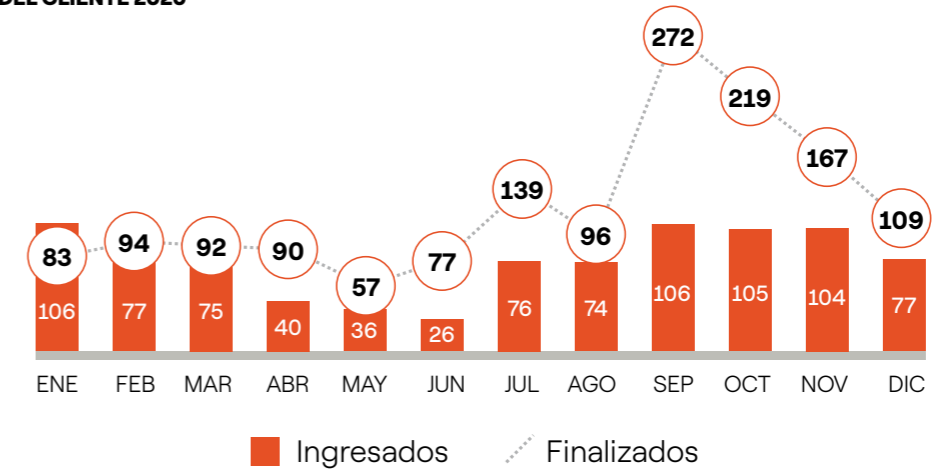
En el 2020 para el 87% de los casos puestos a consideración del Defensor, la Empresa accedió a modificar, revocar o conciliar las decisiones que se habían definido en una primera instancia.

Este indicador pone en evidencia la disposición de Codensa para solucionar directamente las controversias contractuales con los clientes en los diferentes canales virtuales, el respeto de la empresa y de los clientes por las opiniones y decisiones del Defensor, así como su independencia.

Línea de Atención de clientes

Los casos ingresados durante el 2020 fueron 902 y se cerraron 1523 con un promedio de atención de ocho días hábiles.

CASOS COMPETENCIA DEFENSOR DEL CLIENTE 2020

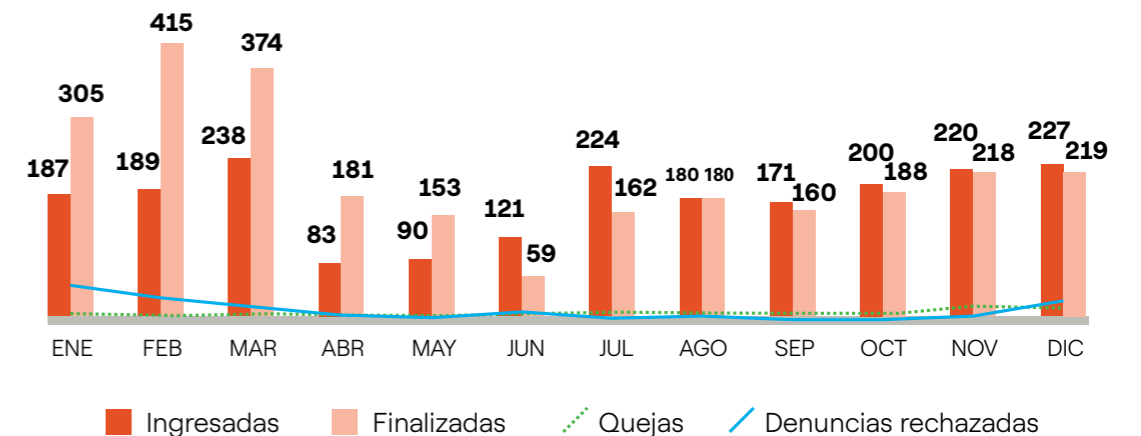


Adicionalmente, la Oficina Defensor del Cliente atendió 6.474 solicitudes y consultas de los clientes; de las cuales 670 fueron resueltas en primer contacto y el resto fueron trasladadas a los canales tradicionales de servicio, como reclamos en primera instancia.

Canal de denuncias

Estas denuncias corresponden a los reportes de los usuarios o ciudadanos, de las conductas o comportamientos inmorales, ilegales o injustos de los trabajadores, contratistas o terceros que afectan las buenas relaciones de la Empresa con sus clientes o con la comunidad.

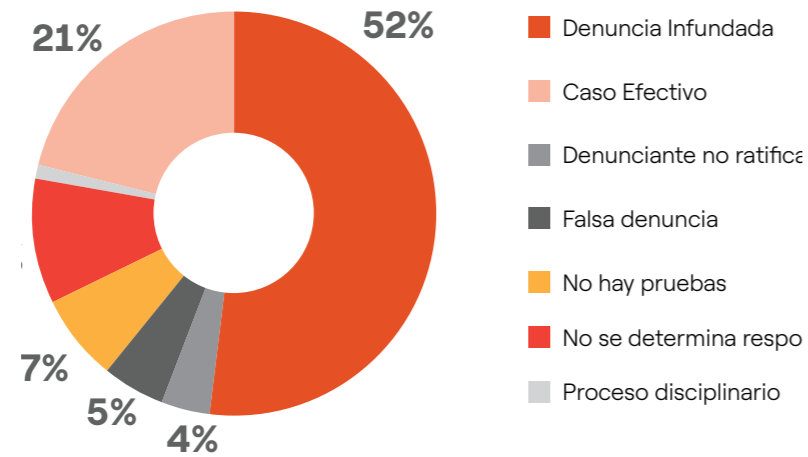
QUEJAS Y DENUNCIAS 2020



En 2020 se recibieron 2.130 denuncias, se cerraron 2.614 y se rechazaron 281. Adicionalmente, se recibieron 71 quejas por no conformidad con los procesos y procedimientos de la Empresa de cara al cliente.

Resultados denuncias – Defensor del Cliente 2020

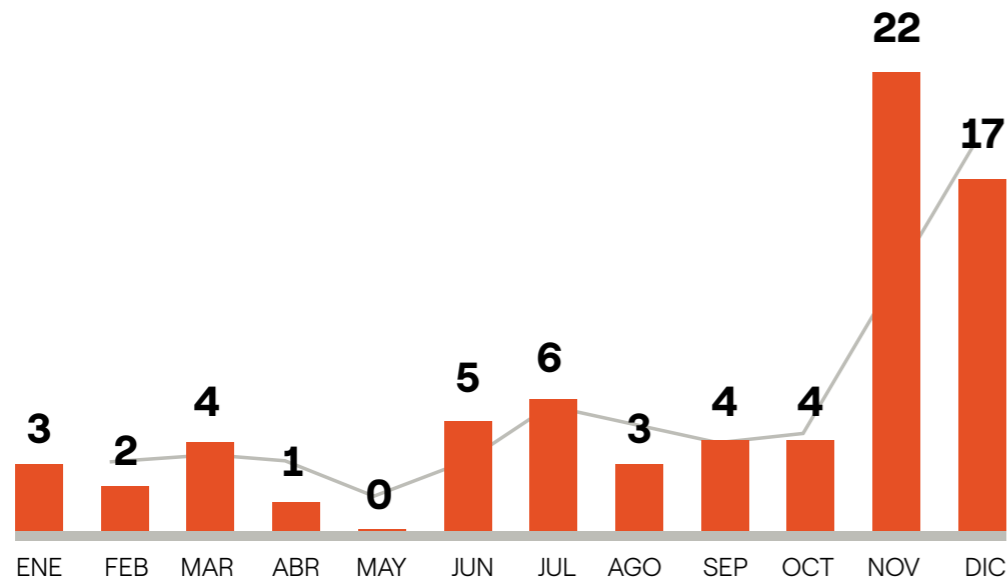
De las denuncias tramitadas por el Defensor del Cliente el 52% fueron infundadas y el 21% caso efectivo.



Quejas

Son el mecanismo a través el cual el cliente pone de manifiesto su inconformidad acerca de un procedimiento o política interna que a su juicio le está afectando o vulnerando un derecho.

En 2020, a la línea de denuncias ingresaron 71 quejas, distribuidas mes a mes de la siguiente manera.



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTRA Y REDES

El 2020 puso a prueba las capacidades, convicciones e impulsó la adaptación a nuevas circunstancias, lo cual representó un reto para mantener la operación y garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

Los trabajadores de Codensa y las empresas colaboradoras lo dieron todo para garantizar la energía. Las mejoras en calidad del servicio, la construcción y adecuación de subestaciones, los refuerzos operativos en distintas localidades de Bogotá y zonas de Cundinamarca, así como la habilitación de las redes eléctricas para garantizar el futuro funcionamiento del Metro de Bogotá, son algunos hitos para resaltar entre muchos otros, que acompañan el progreso de la ciudad-región:

MARCO DE ACTUACIÓN

Acciones ejecutadas frente a la pandemia:

Se implementaron protocolos de bioseguridad acordes a la normatividad dispuesta por el Ministerio de Salud para mitigar el riesgo de contagio por COVID-19 en todos los centros de trabajo. Durante el desarrollo de la estrategia se ejecutaron, entre otras, las siguientes actividades:

- > Diseño e implementación del Plan de Contingencia para la continuidad del negocio.
- > Adquisición de insumos y elementos de protección personal para afrontar la pandemia.
- > Aumento en la frecuencia de limpieza y desinfección de zonas comunes, puestos de trabajo, baños y zonas de alimentación.
- > Auto reporte diario cumpliendo las disposiciones de la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y los controles de prevención y protección por exposición al COVID-19, para monitorear diariamente las condiciones de salud de todos nuestros trabajadores.
- > Seguimiento médico a los casos positivos con el fin de brindar acompañamiento y asesoría durante la enfermedad.

- > Realización de 11 *webinars* dirigidos a todos los empleados en los que se analizó la situación COVID-19, se divulgaron las medidas de prevención y contención, modalidades de trabajo, acciones a seguir y avance de las líneas de negocio.
- > Formación y asesoría psicosocial para hacer frente al estrés durante la pandemia por COVID-19.
- > Curso virtual ¿Qué es el COVID-19 y cómo prevenirlo? y formaciones con reconocidos epidemiólogos en las que se realizaron espacios de consulta para despejar dudas frente a las formas de contagio y mitigación del virus.
- > Adecuaciones locativas en las sedes de Codensa e instalación de señalización para garantizar el distanciamiento social, la correcta desinfección al ingreso de las instalaciones y la realización de control de temperatura en el desarrollo de la operación.
- > 16 simulacros con el fin de entrenar al personal en cómo actuar en caso de identificar un caso positivo en alguna sede de la Compañía.
- > Certificación de Operaciones Bioseguras otorgada por ICONTEC luego de la auditoría que se realizó en las sedes de Calle 93, Q93, Salitre, Ubaté, Fontibón, Veraguas, Chía y Edificio Técnico, ratificando así el compromiso por el bienestar y salud de todos los trabajadores, con quienes se ha realizado un proceso de educación, acciones de prevención y conciencia del cuidado individual y colectivo.
- > A cierre del año el 62% de los trabajadores de plantilla realizó sus labores bajo la modalidad *Smart Working*. Para este grupo se ejecutó evaluación ergonómica y se enviaron los aditamentos ergonómicos a los domicilios para adecuar puestos de trabajo seguros y confortables. El 38% de los trabajadores, que debido a sus actividades requirieron desplazarse a la oficina o terreno lo hicieron bajo el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad aprovechando el servicio de transporte exclusivo suministrado, para evitar el contagio en transporte público.

Un nuevo periodo tarifario

En junio de 2020, con la Resolución CREG 122 de 2020, la Comisión de Regulación de Energía Eléctrica y Gas CREG para efectos de remunerar a Codensa su actividad de distribución, le aprobó las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados los cuales retribuyen los usuarios por cada unidad de energía consumida (expresada en \$/kWh).

De esta manera inició operación formalmente el nuevo periodo tarifario, bajo la metodología de remuneración de la actividad de distribución de energía establecida en la Resolución CREG 015 – 2018.

Interna	Externa
Consolidación base de variables de remuneración y medidas de energías	Mesas de trabajo con otros operadores: lecciones aprendidas por OR's que ya tenían nuevos cargos aprobados
Aplicación de modelos de Data Governance & Data Quality a las fuentes de información	Mesas de trabajo con XM: cálculos de cargos conciliados
Diseño y puesta en marcha de modelo propio de cálculo y proyección de ingresos y tarifa Cargo D	Asistencia talleres de capacitación XM, SSPD (SUI) y CREG para lograr la aplicación efectiva de la regulación
Ejecución sistemática de simulacros de revisión de cargos	Elaboración de comunicados intergremiales (ASOCODIS, CNO, XM, ante SSPD y CREG)

La tarifa (Cargos de Distribución), que de manera mensual calcula el Administrador del Mercado de Energía Mayorista XM y concilia con Codensa, comprende la recuperación de la inversión que realiza la Compañía en activos eléctricos y que ejecuta anualmente para prestar el servicio con niveles de calidad óptimos exigidos, obteniendo además una rentabilidad adecuada.

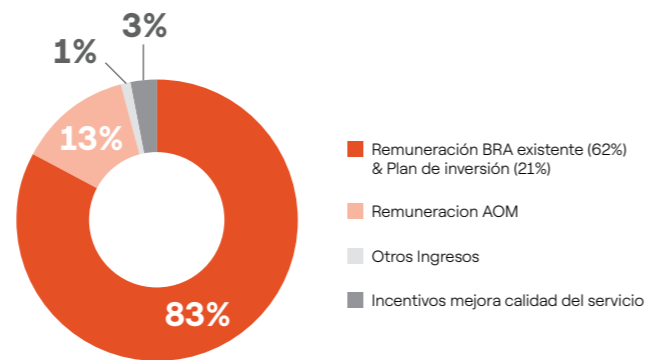
Además, los cargos asignados cubren los gastos en que incurre Codensa por concepto de la operación y mantenimiento de dichos activos y por la administración de la actividad (AOM), así como incentivos por metas en mejora de los indicadores de calidad SAIDI y SAIFI logrados.

Por lo tanto, los cargos aprobados incluyeron una serie de parámetros que garantizan como resultado unas tarifas adecuadas para prestar el servicio con las condiciones técnicas de calidad, confiabilidad y seguridad exigidas, entre los se destacan:

- > Valor de los activos existentes relacionados directamente con la prestación del servicio
- > Tasa de retorno del dinero invertido en la actividad (WACC), la cual se fijó para todos los años según la Resolución CREG 016-2018 y modificada por la Resolución CREG 07-2020
- > Gastos reconocidos de administración, operación y mantenimiento
- > Vida útil regulatoria de los activos: número de años utilizado para remunerar el activo
- > Otros activos requeridos (Activos No Eléctricos y Terrenos)

- > Incentivos por calidad del servicio
- > Remuneración anual anticipada del plan de inversiones a ejecutar para cada uno de los años aprobados (2019-2023), calculada con base en las Unidades Constructivas definidas por la CREG y teniendo en cuenta la vida útil regulatoria de los activos

COMPOSICIÓN TÍPICA PROMEDIO DEL INGRESO REGULADO 2018/2023



Los planes de inversión se presentan por parte de Codensa cada dos años, con un horizonte de cinco años. En agosto de 2020 se presentó el plan de inversiones Codensa para los años 2021/2025, el cual y de acuerdo al plan estratégico, presenta un enfoque claramente orientado a la mejora de calidad, sostenibilidad y crecimiento, planteando además acciones recurrentes para el mantenimiento y la optimización de la Base de Activos eléctricos existentes, así como proyectos de expansión de la infraestructura, con el fin de atender el crecimiento de la demanda, aumentar la calidad del servicio y la confiabilidad de la red.

Adicionalmente, y con el fin de lograr las metas de implementación del Plan de inversiones, se presentaron para aprobación 17 nuevas Unidades Constructivas Especiales, las cuales habilitan su implementación, distribuidas según su finalidad en Unidades constructivas Especiales de nuevos métodos de construcción o activos, de gestión de red y de digitalización.



Así las cosas, Codensa se ha preparado para gestionar de manera óptima sus ingresos en el presente periodo tarifario:

PUNTOS CLAVE DE GESTIÓN



GESTIÓN REGULATORIA

Además de la entrada de los cargos de distribución, la gestión regulatoria asociada a la distribución y comercialización de energía durante el año 2020, se desarrolló en torno a:

- > Atender y enfrentar los desafíos institucionales y de mercado ocasionados por la coyuntura del COVID-19, asegurando la prestación confiable y eficiente del servicio público de energía eléctrica.
- > La construcción y avances en el desarrollo del camino de la transición energética.
- > La incorporación de nuevas tecnologías como la Infraestructura de Medición Avanzada y la definición de la visión de mediano y largo plazo del proceso de transformación energética.

En este sentido se destaca el avance de los siguientes temas.

Resoluciones para la implementación de la infraestructura de medición avanzada en el SIN

Vale la pena resaltar la gestión desarrollada durante el año 2020, en especial con el Ministerio de Minas y Energía y con la CREG para establecer la implementación de la medición avanzada, la cual continuó dando un primer orden de prioridad al rol que podrán desempeñar los operadores de red en el despliegue masivo de esta tecnología en el país.

Las novedades más relevantes en materia regulatoria que se acompañaron en el proceso de discusión fueron las siguientes:

- > La publicación de la resolución para comentarios CREG 131 de 2020. Esta resolución contiene la propuesta regulatoria que establece las condiciones para la implementación de la infraestructura de medición avanzada, para lo cual, se determinan los responsables de la instalación, administración, operación, mantenimiento y reposición de la infraestructura de medición avanzada; se establecen lineamientos con respecto a los requisitos de interoperabilidad, ciberseguridad, manejo, uso y protección de datos que garanticen un adecuado funcionamiento de la Infraestructura de Medición Avanzada (AMI); se establecen elementos en cuanto a los requisitos y procedimientos para el acceso a la información de la AMI, el seguimiento de su implementación, y elementos con respecto a cómo se debe llevar a cabo su remuneración.
- > Resultado de los comentarios realizados por la industria,

la CREG publicó para comentarios una segunda Resolución 219 de 2020, que les permite a las empresas conocer y evaluar los nuevos planteamientos de la CREG frente al marco regulatorios de la medición avanzada.

- > Complemento a lo anterior la CREG emitió la Circular 129 que publica el estudio "Diseño general del agente que realizaría la actividad de gestión independiente de datos e información, GIDI".

Durante el 2021 la Compañía continuará acompañando al país en el desarrollo de un marco regulatorio que permita un despliegue positivo de la Infraestructura de Medición Avanzada (AMI) en Colombia, elemento clave para la modernización del sector, y el sostenimiento de la transformación energética del país, mediante un modelo que brinde señales claras de remuneración para los Operadores de Red, que son los agentes llamados a liderar el despliegue de esta tecnología fundamental para el sector.

Normatividad Gestión del COVID-19

En relación con el impacto del COVID-19 principalmente y en relación con la afectación al usuario final, diferentes entidades como el Ministerio de Minas y Energía, la Comisión de Regulación de Energía y Gas y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, adoptaron medidas temporales y expidieron normas transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; dictando así diferentes disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica, tendientes a garantizar la prestación y continuidad del servicio en un entorno de sostenibilidad para los negocios.

Las novedades más relevantes en materia regulatoria que se acompañaron en el proceso de discusión fueron las siguientes:

- > Decreto 417, Decreto 637, Decreto 798, declaratoria del estado de emergencia económica y adopción de nuevas medidas:
- > Decreto 457 Min. Interior: da inicio al aislamiento preventivo obligatorio, a partir de marzo 25 de 2020.
- > Decreto 1168 de 2020 del Gobierno Nacional: da por terminado el Aislamiento Obligatorio por el Aislamiento Selectivo, impulsando la reactivación de la vida económica y social, a partir de septiembre 1 de 2020.
- > Decreto 581 de 2020, Nueva Línea de crédito: Findeter otorgó créditos a las empresas de servicios públicos, con el fin de dotarlas de liquidez para implementar para implementar las medidas producto de la emergencia económica.

- > Decreto 517 de 2020 y Resolución CREG 058, Resolución CREG 108 y Resolución CEG 104: adoptó medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica, con el propósito de establecer las condiciones para el diferimiento de las facturas y los beneficiarios de estas medidas, la obligatoriedad de la aplicación de la opción tarifaria, el descuento por pronto pago y las medidas transitorias en lo referente a medición por consumo promedio en casos especiales.
- > Resolución CREG 056 y 061, Circular CREG 036 y Resolución CREG 107: otorgaron opciones de financiación en el mercado mayorista.
- > Resolución CREG 043: reglas transitorias sobre la limitación de suministro y de retiro del mercado.
- > Decreto D.C 123 y Resolución 157: la Alcaldía de Bogotá asume un beneficio del 10% de consumo de energía a los estratos 1, 2, 3 y 4.
- > Resolución MME 40130, mecanismo de aporte voluntario de usuarios estratos 4, 5 y 6, y los usuarios comerciales e industriales.
- > Resolución CREG 152; periodo de gracia para el cobro del primer pago de cada factura se realice 4 meses después. Opción tarifaria hasta noviembre, crecimiento menor a 0,6 % hasta enero 2021.
- > Decreto 399 de 2020 MME. Cesión de Subsidios. Decreto 437de2020. Pago de la deuda al 31 de dic de 2019 y adicionalmente se giraron subsidios sin conciliar, hasta el tercer trimestre de 2020.

Gracias al cumplimiento de esta normatividad se ha garantizado constantemente la operación de la Compañía al servicio de la comunidad manteniendo la continuidad del servicio en condiciones de mayor calidad y confiabilidad.

Misión del Ministerio de Minas y Energía para la Transformación Eléctrica y Modernización del Sector Eléctrico en Colombia

La Misión para la Transformación Energética presentó sus recomendaciones para modernizar el sector energético en cinco focos de estudio: competencia y estructura del mercado eléctrico, rol del gas en la transformación energética, descentralización, digitalización y gestión eficiente de la demanda, cierre de brechas y formulación eficiente de subsidios y revisión del marco institucional y regulatorio.

Codensa participó en reuniones con el Ministerio y con los gremios de servicios públicos para generar propuestas y posiciones con el fin de que sean tenidas en cuenta en la definición de las hojas de ruta de la política pública que el Ministerio va a implementar.

Transar recursos de subsidios causados

En términos generales, el Gobierno considera necesario, dado el déficit de subsidios, establecer mecanismos que hagan más eficiente para el Ministerio y para las empresas la liquidación, el reconocimiento y el pago de subsidios, de forma que se cuente con la liquidez suficiente para asegurar la sostenibilidad al servicio que se presta.

Las novedades más relevantes en materia regulatoria que se acompañaron en el proceso de discusión fueron el Decreto MME 399 de 2020 y la Circular MME 4021, normas en las cuales quedaron establecidas las instrucciones para la expedición de la certificación del MME y para la aceptación de su cesión.

Remuneración Infraestructura de Comunicaciones

Las novedad más relevante en materia regulatoria que se acompañaron en el proceso de discusión fue la siguiente:

La Resolución CRC 6108 de 2020, la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC resolvió la solicitud de solución de controversias a favor de Codensa S.A. E.S.P negando las pretensiones de COMCEL S.A. y en consecuencia se debe remunerar a Codensa por la infraestructura de canalizaciones en función de la cantidad de ductos en compartición existentes en la canalización, de la cantidad de puntos de apoyo que tenga instalados y de la cantidad de metros lineales de ducto compartido.

Datos físicos del sistema

Subestaciones	66 SSEE de potencia
	112 SSEE MT/MT
	88.591 Centros de distribución
Transformadores de potencia	AT: 259 unidades–10.797 MVA
	MT: 186 unidades – 830,7 MVA
	BT/MT: 1 unidad–0.045 MVA
Transformadores de distribución	93.571 unidades–11.520 MVA
Líneas AT	1.340km
Alimentadores MT	Urbanos 942 / 18.810 km
	Rurales 236 / 12.625 km
Red MT	Aérea 27.110 km
	Subterránea 4.345 km
Red BT	Aérea 39.978 km
	Subterránea 3.135 km

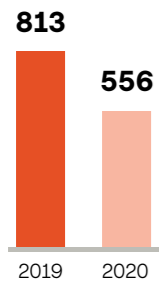
Luminarias	414.480 unidades
	46 MW
Postes	MT/BT: 567.810
Cámaras	AP: 114.549
	294.997 unidades

Gestión de la red para lograr estándares mundiales en calidad del servicio

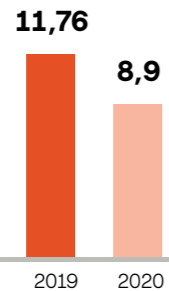
La Compañía gestiona indicadores internacionales de calidad de suministro SAIDI y SAIFI de AT, MT y BT; y de esta forma encamina la calidad del servicio a estándares internacionales de alta competitividad. Los resultados regulatorios obtenidos durante el año 2020 se resumen a continuación:

Indicador Codensa	Unidad	Valor alcanzado	Variación respecto a 2019
TAM SAIDI	Minutos	556	-32%
TAM SAIFI	Veces	8,9	-25%

TAM SAIDI (MIN)



TAM SAIFI (VEC)



Estos indicadores cumplen con el límite regulatorio del año 2020 y **representan una mejora de 32% en SAIDI y 25% en SAIFI, respecto al resultado del año 2019.**

Adicionalmente, como complemento a los indicadores internacionales que permiten profundizar los análisis de calidad de suministro de energía, se monitorea el indicador *Customer Average Interruption Duration Index* (CAIDI), que mide los tiempos de restablecimiento del servicio en promedio por cliente que ha tenido una incidencia sin previo aviso. El tiempo de restablecimiento para el año 2020 en la Compañía presentó una mejora de 21% con respecto al año 2019.

Indicador Codensa	Unidad	Valor alcanzado	Variación respecto a 2019
CAIDI 2020 ⁶	Minutos	61,5	-21%

Gestión del mantenimiento de redes a estándares mundiales

Teniendo como objetivo la satisfacción de los clientes, Codensa, en desarrollo de la estrategia de mantenimiento bajo la guía de las mejores prácticas del Grupo Enel a nivel mundial, consolidó los retos de la Compañía con un compromiso a la protección de la vida, el medio ambiente, las exigencias regulatorias y el cumplimiento de las normas vigentes.

Los logros de la implementación de la cultura innovadora y la inclusión de nuevas estrategias de mantenimiento, se ven plasmados en las siguientes actividades:

Diagnóstico de redes AT/MT/BT en subestaciones AT/MT / Líneas AT / Alimentadores de MT

- > Inspección visual y termo-gráfica en redes de AT y subestaciones AT/MT
- > Diagnóstico predictivo en transformadores de potencia por medio de pruebas eléctricas y análisis del aceite dieléctrico
- > Pruebas eléctricas en interruptores
- > Inspección visual, termo-gráfica y ultrasonido en redes MT
- > Inspección con tecnología LiDAR Móvil

Estrategia de mitigación preventiva en infraestructura AT/MT/BT

- > Solución de 551 anomalías y 13.400 actuaciones forestales en infraestructura de Alta Tensión -AT-
- > Solución de 7.368 anomalías y 167.687 actuaciones forestales en infraestructura de Media Tensión -MT-
- > Atención de 3.937 solicitudes de clientes
- > Planes estructurados para la confiabilidad en el suministro del servicio en las temporadas de vientos, cometas y lluvias
- > Retiro de 1.523 elementos en redes de AT y MT dentro del plan cometas
- > Estrategia mantenimiento preventivo Oil Tape Change (OLTC).

⁶ Indicador homologado Enel

Infraestructura en Alta Tensión

Medición del sistema de puesta a tierra en subestaciones AT: se incluyó de forma cíclica en el plan de mantenimiento, la ejecución de pruebas adicionales a la medición de resistencia de puesta a tierra para garantizar la seguridad de las personas y equipos, en línea con las mejores prácticas de mantenimiento.

Coordinación de protecciones para circuitos MT: se incluyó dentro del plan de mantenimiento la revisión de la coordinación de las protecciones para los circuitos en media tensión con el fin de garantizar la correcta operación de los equipos ante las fallas de la red.

Academia global de mantenimiento: se desarrollaron instructivos operativos relacionados con: la normalización de la verificación de la eficiencia de la instalación de tierra en subestaciones, muestreo de aceite dieléctrico en transformadores de potencia, metodología de inspección en subestaciones y reporte, metodología de inspección en líneas aéreas y red de MT y certificación fotográfica de anomalías detectadas, instructivo de trabajo para mantenimiento de sistemas auxiliares AC/DC.

Acciones On-Condition: se realizaron priorizaciones en las actividades de mantenimiento para los planes: Pagua, el cual consistió en el mantenimiento de las plantas de generación de la Cadena del río Bogotá para garantizar la confiabilidad y continuidad del servicio en esta zona.

Dentro de los resultados del plan de mantenimiento se logró dar solución a 308 defectos en líneas AT y 893 defectos en las subestaciones. Para el mantenimiento de la franja de servidumbre de las líneas de AT se realizaron aproximadamente 617.000 m² de rocería, con el fin de mejorar la calidad del servicio para los clientes.



Plan de Normalización, Reposición de Subestaciones y Líneas de Alta Tensión

Proyecto Normalización Subestaciones Victoria y El Sol

Se finalizaron las obras de reposición de equipos de patio de la subestación Victoria, consistente en la renovación de bahías de línea 115 kilovoltios (kV), barraje y bahías del patio de 34,5 kV, diferencial de barras, tableros de control y protección, sistema de servicios auxiliares y obras civiles complementarias de cambio de piso y cubierta de casa de control, foso de aceite y muro cortafuegos.

Proyecto reposición de celdas de distribución en Subestaciones Usaqué, Veraguas y Bosa

En cumplimiento del plan de reposición de celdas de distribución en riesgo operativo, durante el 2020 se realizó la sustitución y puesta en operación de un total de ocho nuevos conjuntos de celdas de distribución en las subestaciones Usaqué (2), Veraguas (3) y Bosa (3). Los trabajos involucraron el traslado de los circuitos a celdas móviles para mantener la prestación del servicio, obras civiles de bases y salida de cables de potencia, montaje, pruebas de integración y puesta en servicio. Se destaca la aplicación de nuevas técnicas de construcción civil, que han permitido reducir a la mitad los tiempos y recursos de ejecución.

Proyecto Normalización Subestaciones de Media Tensión (Namay, EL Hobal, Cota, Chinauta, Sopó, Capellania y Yacopi)

Con el fin de asegurar la confiabilidad y flexibilidad de la operación de las subestaciones de Media Tensión (MT) y el cumplimiento del código de medida, en el 2020 se desarrollaron trabajos de instalación de reconectores, equipos de protección y medida para asegurar la configuración entrada salida y acople de barras en siete subestaciones del sistema de distribución, ubicadas en diferentes sitios de la geografía de Cundinamarca.

Proyecto Reposición de líneas de Alta Tensión (AT)

Para el portafolio de reposición de las cuatro líneas radiales de 115 kilovoltios (kV) denominadas Zipaquirá – Ubaté (22 km), Muña – Sauces, (28 km), Guaduoero – Dorada (20 km) y Nueva Esperanza – Indumil (6 km), en el 2020 se adelantaron las labores de diseño civil y electromecánico (95%), estudios ambientales y plan de manejo ambiental (95%), socialización (100%), gestión de servidumbres (40%) y pliegos de contratación de servicios de obras (100%).

Por otra parte, se adelantaron proyectos para la normalización de condiciones que generan riesgo en la confiabilidad del sistema, por condiciones particulares del terreno do el deterioro de los activos del Sistema de Transmisión Regional (STR). Entre estos se destacan:

- > Se cambió la infraestructura de línea Circo – Calle 67 entre las estructuras 2996 – 3004, por encontrarse en mal estado, debido a la caída de un árbol.
- > Se cambió la ubicación de la estructura 2289 de la línea Faca – Villeta, por encontrarse en un terreno inestable.
- > Se mejoraron las distancias de fase tierra de la línea Balsillas–Fontibón y Colegio–Chicalá, mediante el cambio de la estructura 73, por una de mayor altura.
- > Se ejecutó el proyecto Loma Pelada en el sector de Mondoñedo –Mosquera, pues por presentarse explotación de material en la zona, se ponía en riesgo la estabilidad de la infraestructura eléctrica de las líneas Balsillas–Fontibón, Balsillas – Colegio y Colegio–Chicalá.

Infraestructura de Media Tensión Cundinamarca

Se inspeccionaron 13.590 km aéreos y subterráneos de red, en alrededor de 264 alimentadores, lo que permitió la solución de 9.200 defectos eléctricos, 218.000 defectos forestales, así como la atención de 2.617 solicitudes de clientes.



Infraestructura de Media Tensión Bogotá

Se inspeccionaron 3.627 km aéreos y subterráneos de red en alrededor de 286 alimentadores, lo que permitió dar solución a 4.917 defectos eléctricos y 14.781 defectos forestales, así como la atención de 1.631 solicitudes de clientes.



Acuerdo de mejoramiento con SSPD

En enero de 2020 y en conjunto con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Codensa suscribió un acuerdo de mejoramiento del servicio de energía eléctrica que estableció acciones orientadas a disminuir el promedio de la frecuencia y duración de las interrupciones en algunas zonas de Bogotá y 20 municipios de Cundinamarca.

Producto de un año de trabajo, Codensa logró cumplir de forma anticipada los compromisos asumidos en el Acuerdo de Mejoramiento suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El Acuerdo esperaba que la duración de los cortes de energía tuviera una disminución a diciembre de 2022 entre el 20% y el 10%, dependiendo del nivel de calidad de cada municipio respecto de los indicadores alcanzados en 2018, y que el número de veces que se interrumpió el servicio tuviera una mejora del 10% para cada municipio a finales de 2022. Al final del 2020, no solo se logró mejorar la calidad del servicio en la totalidad de los municipios cobijados por el Acuerdo, sino que se superaron las metas propuestas para el 2022.

Estos resultados fueron posibles gracias a la ejecución de casi \$300.000 millones entre inversiones de crecimiento y de sostenimiento de la calidad del servicio con cobertura en los municipios objeto del acuerdo en Cundinamarca y en varias localidades de Bogotá (principalmente en Suba, Chapinero, Usaquén, Engativá, Puente Aranda y Kennedy), entre otros.

Adicionalmente, se efectuaron acuerdos de buenas prácticas para la coordinación operativa con tres empresas distribuidoras de energía con las que la Compañía comparte

puntos geográficos de frontera en la operación, con el fin, principalmente, de contar con una gestión colaborativa, coordinada y oportuna que beneficiará a más de 86.000 clientes.

Para 2021 la Compañía apunta a establecer un nuevo récord de inversiones en el mejoramiento de la infraestructura eléctrica, tanto en Bogotá, como en Cundinamarca para confirmar y fortalecer esta senda de mejora.

Gestión de operaciones comerciales

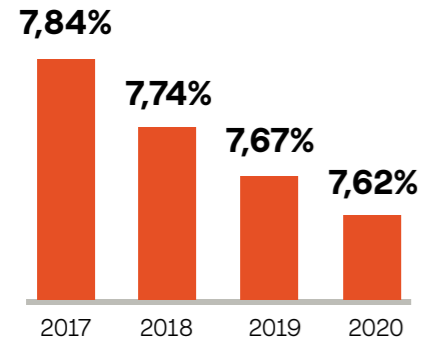
Programa de gestión de reducción de pérdidas no técnicas

Durante el 2020 la Compañía logró reducir las pérdidas de energía de su sistema de distribución en un mercado afectado por condiciones críticas ocasionadas por la pandemia. A través de un plan de recuperación de energía, se logró asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de medida y normalizar usuarios no clientes conectados directamente a la red.

En línea con un plan de inspecciones que desde el 2018 da prioridad a la recuperación de consumos no registrados, se logró una recuperación superior a los 50 GWh que permitió reducir 0,5 puntos porcentuales aunque las condiciones ocasionadas por el COVID-19 produjeron una alta agresividad del mercado.

Como se aprecia en la siguiente gráfica el índice de pérdidas ha venido reduciéndose en los últimos años, logrando en el 2020 un valor de 7,62%.

ÍNDICE ANUAL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA



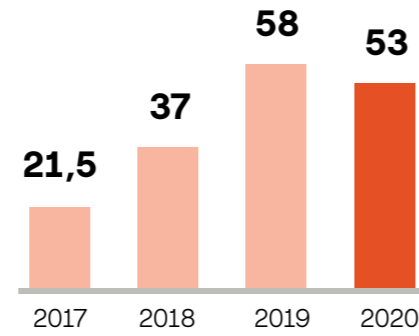
Este resultado es producto de un proceso de coordinado de control de pérdidas, que inicia desde la focalización de zonas con alta pérdidas de energía (hurto y/o anomalías en la medida), pasando por un proceso eficiente de ejecución de inspecciones y aseguramiento de la medida en terreno, y finalizando con un proceso de recuperación de energía y disciplina de mercado (gestión legal).

Las pérdidas de energía a diciembre de 2020 fueron de 1.141 GWh-año, de las cuales 795 GWh-año están asociadas a pérdidas técnicas del sistema y 346 GWh-año a pérdidas no técnicas. Con las acciones realizadas en el proceso de control pérdidas fue posible reducir las pérdidas totales y disminuir las pérdidas no técnicas en 21 GWh versus diciembre de 2019.

Gestión de recuperación de energía

Como resultado de todo el proceso de control pérdidas gestionado, en el año 2020 se logró una recuperación de energía por consumos no registrados de 53 GWh-año, en 22.319 clientes sobre los cuales se logró configurar un expediente de recuperación de energía. A pesar de las limitaciones en el acceso a predios producto de las medidas preventivas contra el COVID-19, se mantuvo una recuperación de energía superior a los 50 GWh. En la siguiente gráfica se muestra la recuperación de energía alcanzada en los últimos años:

RECUPERACIÓN DE ENERGÍA POR CONSUMOS NO REGISTRADOS EN GWH-AÑO

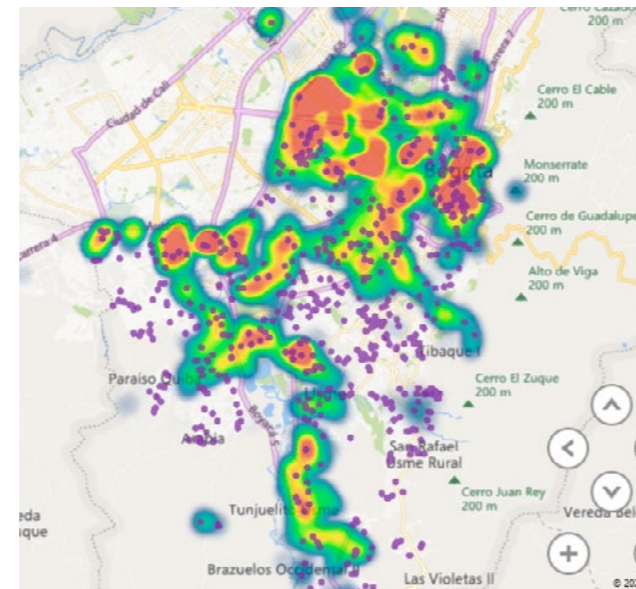


Dentro de las acciones destacadas que permitieron mantener un nivel de recuperación de energía por encima de los 50 GWh-año se encuentran:

Mapas de calor de pérdidas

Alineados con la estrategia de digitalización de la Compañía, y con el objetivo de mejorar la focalización de las zonas con más altas pérdidas de energía, se utilizaron mapas de calor de pérdidas construidos a partir de balances de media tensión que permiten estimar las pérdidas por cliente y con base en este factor identificar zonas de interés para enfocar la operación de inspecciones técnicas. En la siguiente imagen se muestra un ejemplo del mapa de calor de pérdidas para la zona sur oriente de Bogotá.

MAPA DE CALOR DE PÉRDIDAS ZONA BOGOTÁ SUR ORIENTE



Modelos de data mining

Durante el 2020 se mantuvo la programación de inspecciones asociada a los modelos de minería de datos, los cuales combinan diferentes variables tanto técnicas como comerciales con el fin de seleccionar clientes que tengan una probabilidad de subregistro de energía alta. Con estos modelos se logró la ejecución de 27 mil inspecciones en las que se realizó el cambio del medidor o alguna corrección en la instalación.

Nuevas cosechas de selección de inspecciones

Adicionalmente a los planes anteriores, y debido a las condiciones de un entorno con mayor propensión al hurto de energía, fue necesario el enfoque de algunas inspecciones en segmentos específicos con el fin de garantizar un control adecuado de las pérdidas no técnicas en varias zonas del área de operación.

Entre estos planes específicos se destacan: selección por marca del medidor a partir de los hallazgos identificados en el laboratorio, selección basada en los balances de baja tensión a partir de la macro medición instalada en algunos transformadores de distribución y selección basada en actividades económicas específicas, tanto en clientes comerciales como en industriales.

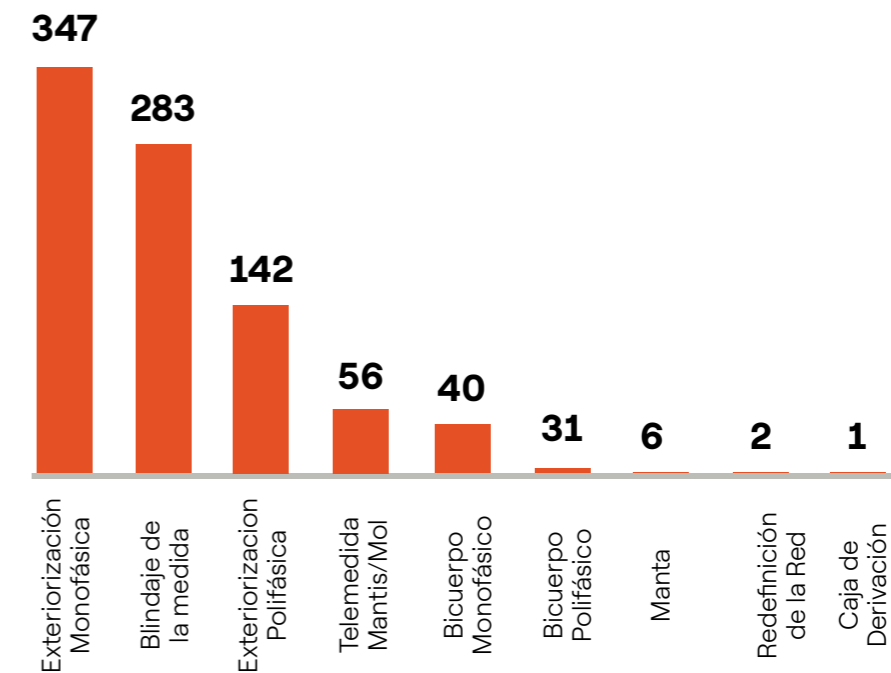
Aseguramiento de la medida

Ante situaciones de hurto evidenciado de energía eléctrica, la ejecución de medidas técnicas se enfoca al conjunto de actividades de inversión por parte de la Compañía que aseguran las instalaciones de los clientes y las redes de tal forma que la energía sea correctamente registrada. Estas medidas de aseguramiento inician con la identificación del caso de hurto mediante la ejecución de una inspección técnica, en donde se selecciona el producto óptimo para cada evento y donde posteriormente se ejecuta la instalación correspondiente.

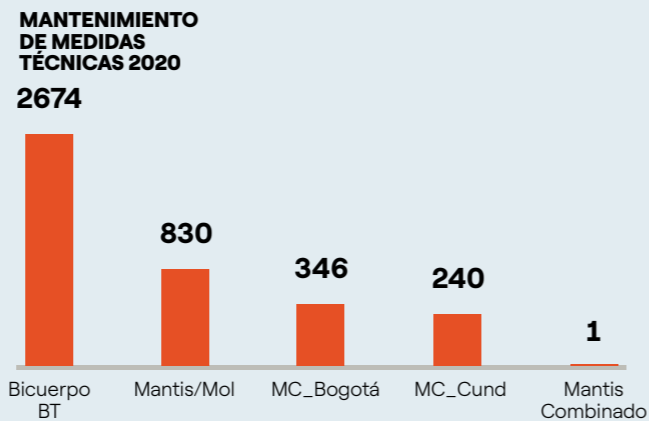
Las medidas técnicas de aseguramiento pueden ser de blindaje de la medida, para aquellos clientes con bajo impacto en pérdidas y medidas técnicas tele gestionadas las cuales interactúan con el CT&M (Centro de Telemida y Monitoreo) para la gestión remota de alarmas, usadas en clientes de pérdidas significativas.

De esta forma, se instalaron 941 aseguramientos con medidas técnicas, de acuerdo con las necesidades de cada caso en particular, en las que se implementaron 56 sistemas de telemida a clientes que corresponden al segmento de grandes consumidores, los cuales son monitoreados remotamente.

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS 2020



Así mismo, durante el año 2020 se realizó mantenimiento a 4.091 equipos de medida técnica que presentaron fallas, la discriminación por tipo de mantenimiento se describe a continuación:



Adicionalmente, se explotaron nuevas tecnologías como: Chemical Fraud Lock, Security Box, Empalme Seguro y el proyecto Limicor que permitirán asegurar la correcta medición de la energía eléctrica, se adelantaron pruebas y evaluaciones a la instalación, utilización y beneficios esperados en diferentes sectores de la ciudad, obteniendo resultados satisfactorios que permitirán la masificación.

Herramienta Operations Big Data (OBD)

El proyecto OBD ofrece una herramienta de digitalización y análisis que permite vía *Machine Learning*, modelos estadísticos, modelos no lineales y minería de datos, obtener canales de identificación para mejora de eficiencias operativas, desviación de la calidad, aseguramiento de pedido, focos de recuperación de energía e incremento de sinergias entre áreas.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
RADAR	Controla el seguimiento de las cantidades y presupuestales del proyecto especial.
COVID-19	Se desarrollaron módulos que llevarán un control específico de la Contingencia debido a la pandemia. Tiene comparativos de afectación debido a la emergencia.
AVANCE DE INSPECCIONES Y TIEMPOS DE PROCESO	Permite llevar un control adecuado del estado de las inspecciones y el tiempo medio que se requiere por proceso.
NCX ADVANCE	Permite llevar un control detallado de las cuentas candidatas para instalación de medidas técnicas. Asimismo, lleva control del mantenimiento de las medidas técnicas.
MAPAS	Geolocalización de las inspecciones ejecutadas, cauterización de los hallazgos más relevantes.
PROMEDIOS	Permite llevar un control adecuado del estado de las cuentas que aún se encuentran promediando y generando desperdicios administrativos.
LCL	Permite hacer un control y seguimiento de conciliaciones.
CANALES	Permite controlar la cantidad de inspecciones y desperdicios generados por el área canales. Así mismo permite hacer seguimiento a los casos por CRM, ADLs y denuncias por corrupción.
NOVEDADES	Permite llevar un control adecuado del estado de las novedades comerciales.
MATERIALES Y MANO DE OBRA	Permite llevar un control del costo de materiales y mano de obra.

Proyecto Radar

El proyecto Radar planteó una metodología que parte de los balances energéticos para identificar en terreno sectores o usuarios con necesidades de normalización o mantenimiento en la medida, para garantizar el correcto registro de los consumos de energía.

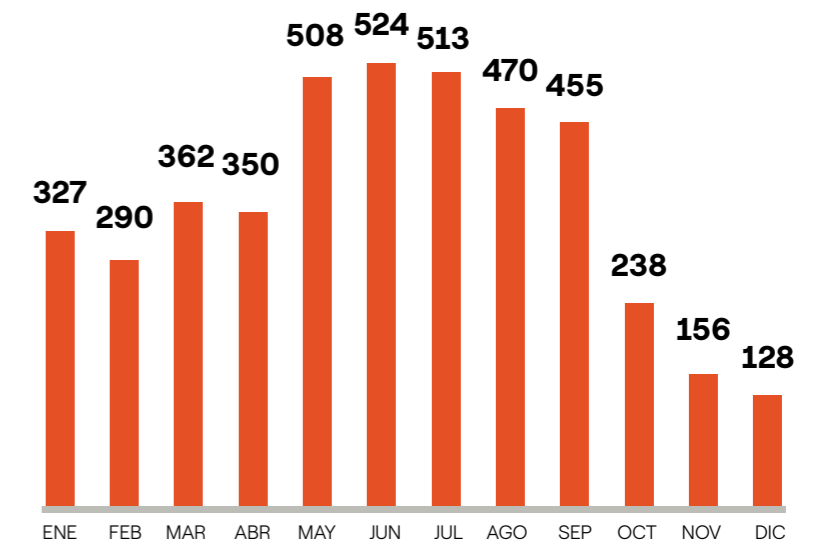
En 2020 se ejecutaron 2.828 órdenes de inspección que contribuyeron a una disminución en 97,2 MWh/mes de las pérdidas no técnicas del sistema. La energía recuperada asociada a CNR en estos circuitos alcanza los 1GWh.

Proyecto Tracker

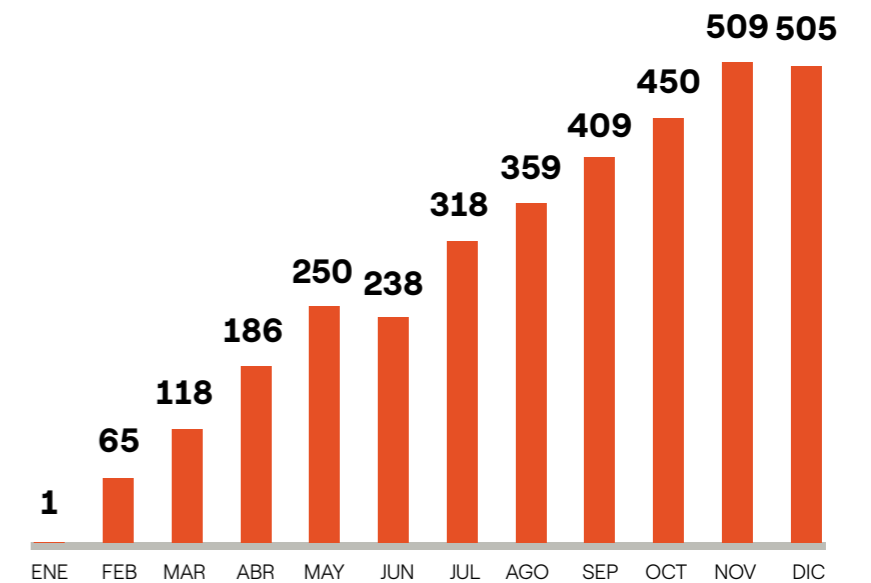
Este proyecto busca la recuperación de energía en procesos de incorporación de cuentas de usuarios que, sin autorización, están conectados a la red. Con este proyecto se logró la instalación de 4.321 medidores, los cuales han facturado un consumo de 2,902GWh acumulados hasta el mes de noviembre.

Las dos principales líneas de acción adelantadas en 2020 estuvieron relacionadas con la expansión de zonas periféricas y usuarios no clientes, obteniendo los siguientes resultados.

CANTIDAD DE CLIENTES NORMALIZADOS



ENERGÍA FACTURADA MWH



Vinculación de nuevos clientes

Durante el año 2020 se realizó la conexión de 87.478 clientes nuevos en Bogotá y Cundinamarca:

Para el 2020, se presentó una disminución de 6% en la cantidad de conexiones respecto al año anterior, ocasionado principalmente por una menor cantidad de solicitudes durante el periodo de emergencia sanitaria provocada por la pandemia.

Número de conexiones realizadas en el 2020

Clientes conectados	2019	2020
Constructores	40.488	39.683
Empresariales	866	415
Masivos	51.942	47.380

El 55,6% de las conexiones ejecutadas (48.592 cuentas), se realizaron por medio de la cadena de conexión de clientes con factibilidad. Estas solicitudes incluyen clientes constructores y empresariales, teniendo en cuenta los tiempos regulatorios de acuerdo con la Resolución CREG 070 de 1998.

Mejoras en el proceso de vinculación de clientes

En el 2020 se implementó el rediseño del proceso de vinculación de clientes, el cual apoyado en la herramienta *Salesforce* Contratación permitió:

- > Mejorar la experiencia del cliente
- > Mejorar los tiempos de repuesta para la vinculación efectiva de los clientes
- > Estabilizar, consolidar y sincronizar el proceso de vinculación de clientes con herramientas tecnológicas robustas que le den soporte de principio a fin
- > Ampliar, depurar y actualizar la base de datos de clientes
- > Comunicación permanente con nuestros clientes, mediante la notificación del estado de los casos
- > Contribuir en la transformación digital en el proceso de nuevas conexiones apalancando la estrategia del Grupo Enel
- > Lograr sinergias a través de la integración de sistemas y optimizar los procesos internos y de las empresas colaboradoras, para mejorar la experiencia del cliente

Conexión de proyectos de generación

De acuerdo a lo establecido en resolución CREG 030 de

2018, durante el 2020 Codensa adelantó el proceso para la conexión de 176 proyectos de autogeneración solar. De los cuales 57 proyectos finalizaron exitosamente la conexión, registrando una capacidad de generación total adicional de 1,2 MW vs 2019.

De los productores conectados a la red, el 91% declaró entrega de excedentes (0,32 MW) a la red de Codensa.

A cierre de 2020 la capacidad de generación embebida en el sistema de distribución de Codensa alcanzó 620MW aportada por 120 conexiones, de la cuales el 79% son autogeneradores.

CÓMO CONSTRUIMOS LA RED DEL FUTURO

Plan de Expansión de Subestaciones y Proyectos de Alta Tensión Bogotá-Región 2030

Bogotá-Región 2030 es el plan de expansión de proyectos de alta tensión de Codensa, a través del cual, la Compañía busca fortalecer su infraestructura eléctrica en Bogotá y Cundinamarca, mediante la construcción de más de 40 subestaciones y sus líneas de transmisión asociadas, ubicadas estratégicamente, de acuerdo a los planes de desarrollo, y como parte del crecimiento poblacional, económico e industrial, y la masificación de la movilidad eléctrica del centro del país.

Durante el año 2020, ocho proyectos tuvieron avances significativos: Subestación Compartir (Soacha), Subestación Portugal (Engativá), Subestación Terminal (Fontibón), Subestación San José (Los Mártires), Subestación Calle Primera (Los Mártires), Subestación Barzalosa (Girardot), Subestación Occidente (Funza), y el Traslado Anticipado de Redes para la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá.

Proyecto Subestación Compartir

Luego de año y medio de construcción, la Subestación Compartir, ubicada en el barrio Tabacal del municipio de Soacha (Cundinamarca), inició operación en abril de 2020, con el objetivo de atender la creciente demanda de energía de ese municipio, y de las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar en Bogotá. Más de 300.000 habitantes, incluyendo los clientes industriales y comerciales, se están beneficiando

de esta subestación, la cual cuenta con una capacidad instalada de 80 millones de voltamperios (MVA), que es distribuida a través de 20 circuitos de media tensión. Esta subestación empezó a construirse en 2016, requirió una inversión total de \$39.400 millones y la participación de 110 trabajadores, donde el 70% de la mano de obra fueron personas de la zona de influencia del proyecto.

En el marco de este proyecto, Codensa realizó la siembra y reforestación de más de 1.100 árboles, en una hectárea del sector del corredor biológico del Humedal Neuta-Tierra Blanca, ubicado en el municipio de Soacha. La actividad, que contó con la coordinación de autoridades municipales y ambientales, hizo parte de la medida de compensación desarrollada por la Compañía, en el marco de la Licencia Ambiental para la construcción de esta subestación eléctrica y sus líneas de conexión asociadas. La reforestación en esta zona del humedal, constituye una acción trascendental, pues brindará rehabilitación vegetal, protección del medioambiente, embellecimiento del entorno y aportará a la recuperación de la flora y fauna de este ecosistema, para que sea auto sostenible.

Proyecto Subestación Portugal

Con una inversión de \$25.680 millones, Codensa puso en funcionamiento en diciembre de 2020 a Portugal, la primera subestación 100% digital de Colombia, lo que marca un hito en la modernización e innovación en el sector eléctrico del país. En esta subestación, toda la información de equipos, procesos y funcionamiento es transmitida vía fibra óptica al centro de control. Ésta se encuentra ubicada en la localidad de Engativá, tiene una capacidad instalada de 40 MVA, y atenderá la creciente demanda del occidente de Bogotá, por la Avenida Calle 80 (Autopista Medellín), un eje de desarrollo para la ciudad y municipios aledaños. Así mismo, será la encargada de proveer la energía a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Salitre, obra clave en la descontaminación del río Bogotá.

La construcción de la Subestación Portugal se llevó a cabo dando cumplimiento a las medidas de manejo establecidas en la Licencia Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, destacando iniciativas y campañas ambientales realizadas durante su ejecución, como "Llena una botella de amor", encaminada a reducir la cantidad de residuos plásticos generados durante las actividades.



Proyecto Subestación Terminal

Codensa iniciará la construcción de la Subestación Terminal, que tiene como objetivo, atender la creciente demanda de energía residencial, comercial e industrial que está teniendo la zona centro occidente de Bogotá, en especial, las localidades de Fontibón y Kennedy. De igual forma, garantizará el funcionamiento de los parqueaderos de los buses eléctricos de SITP, construidos en la localidad de Fontibón.

Esta subestación obtuvo Licencia Ambiental por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en febrero de 2020. Estará ubicada en la Avenida Centenario (Calle 17) entre las Carreras 78 y 79, y tendrá una potencia instalada inicial de 80 MVA, energía equivalente a la que consume un municipio como Zipaquirá. A partir de abril se desarrollaron espacios no presenciales de socialización de la Licencia Ambiental y estado actual del proyecto con autoridades y comunidad.

Proyecto Subestación San José

La Secretaría Distrital de Ambiente le otorgó a Codensa en julio de 2020 la Licencia Ambiental que le permitirá adelantar la modernización de la subestación eléctrica San José, con la cual se atenderá la creciente demanda de energía en la zona centro oriental de Bogotá, por renovación urbana, específicamente de la localidad de Los Mártires.

Este proyecto, que requerirá una inversión cercana a \$25.000 millones, consiste en el desmantelamiento de la infraestructura actual y el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una nueva subestación, así como de sus líneas de transmisión. Desde septiembre se llevaron a cabo espacios no presenciales de socialización de la Licencia Ambiental y estado actual del proyecto con autoridades y comunidad del área de influencia.

Proyecto Subestación Calle Primera

La Secretaría Distrital de Ambiente también otorgó, en diciembre de 2020, la Licencia Ambiental del proyecto de traslado de la infraestructura actual de la subestación eléctrica Calle Primera, cuyo objetivo es asegurar las distancias de seguridad requeridas para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Este proyecto consiste en el desmantelamiento de la infraestructura actual y el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una nueva subestación, con una capacidad de 80 MVA, así como de sus líneas de transmisión asociadas, que serán subterráneas, para garantizar el servicio de energía para más de 206.000 habitantes del centro de Bogotá.

Proyecto Subestación Barzalosa

En septiembre de 2020, Codensa radicó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), para la construcción del Proyecto Subestación Barzalosa, ubicada estratégicamente de acuerdo a los planes de desarrollo, en el lote de la antigua empresa Yesos Ancla, en el kilómetro 6 de la vía Girardot – Tocaima, a 15 km de la cabecera municipal de Girardot.

Este proyecto beneficiará a más de 265.000 habitantes y visitantes de los municipios de Girardot, Ricaurte, Flandes, Tocaima y Agua de Dios, y será la primera subestación a nivel regional, en conectar fuentes de generación de energía fotovoltaica (energía solar). La subestación tendrá una capacidad de 80 MVA en una primera fase, con posibilidad de expansión hasta 160 MVA.

Proyecto Río

Su principal objetivo es atender la demanda eléctrica asociada al funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas, proyecto de fundamental importancia ambiental y sanitaria para Cundinamarca. Beneficiará a más de 144 municipios del departamento, desde Soacha hasta Girardot, incluido el Distrito Capital.

La subestación estará ubicada en el municipio de Soacha – Vereda Canoas. En noviembre Codensa inició la socialización de inicio del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, con autoridades locales y comunidad del área de influencia.

Proyecto Occidente

En noviembre Codensa inició la socialización del Proyecto Subestación Occidente, para el desarrollo de su respectivo Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Esta subestación estará ubicada en la Carrera 9 con Calle 9, en el Barrio Serrezuelita del municipio de Funza. Su principal objetivo es atender la creciente demanda de energía requerida para los proyectos actuales y futuros de infraestructura, urbanismo y vivienda, que se están desarrollando en la Provincia de Sabana Occidente, en especial en los municipios de Funza, Mosquera y Madrid. De igual manera, apalancará el Plan Municipal de Desarrollo, así como proyectos de movilidad eléctrica masiva de gran importancia regional como el Regiotram de Occidente.

Proyecto Norte

En junio de 2020, se tomaron decisiones con respecto a la ubicación del proyecto Norte, indicando que el lote actual no podría ser destinado para la construcción del mismo. Por esta razón, Codensa y el Grupo de Energía de Bogotá se encuentran articulados y trabajando de forma conjunta e integral, para la búsqueda de lotes viables, según las disposiciones establecidas.

Proyecto Ampliación Subestación Sauces

En la subestación Sauces se finalizaron las obras de montaje y puesta en operación de un nuevo transformador de potencia de 40 MVA, y un equipo híbrido con dos bahías de 115 kV. Con estos trabajos se asegura la confiabilidad y se respalda la capacidad de transformación a más de 91.000 clientes que residen en toda la provincia de Sumapaz (Cundinamarca).

Proyecto Ampliación Subestación Chía

En la subestación Chía se aumentó la capacidad de transformación de 60 a 140 MVA con el montaje y puesta en operación de dos nuevos transformadores de potencia, con sus respectivos módulos y celdas de distribución en Media Tensión. Así mismo, se realizaron algunas obras civiles asociadas, como la construcción de muro cortafuego y foso de aceite. Adicionalmente, se adelantaron las obras civiles y eléctricas de refuerzo estructural de la casa de control y se normalizaron los sistemas de servicios auxiliares. Con este proyecto, más de 40.000 nuevos clientes de los municipios de Chia y Cajicá se verán beneficiados.



Proyecto ampliación Subestación Noroeste

Se finalizaron las obras de ampliación de capacidad de carga de la subestación Noroeste, ubicada en el municipio de Funza, con la puesta en operación de dos transformadores de potencia, dos bahías de conexión en 115 kV, instalación de dos trenes de celdas en 34,5 kV y un tren de celdas adicional en 11,4 kV, junto con equipos de protección y control para las nuevas bahías. Como parte de las obras civiles del proyecto, se construyó una nueva vía de acceso, que permitirá garantizar la entrada y salida de equipos, como vehículos operativos y personal. Este proyecto beneficia a más de 55.000 nuevos clientes de los municipios de Funza, Cota y Siberia.

Proyecto ampliación Subestación Mosquera

Con una inversión de \$4.881 millones, se amplió en 40 MVA, la subestación Mosquera, beneficiando a más de 20.000 clientes, en la zona de rápido crecimiento entre los municipios de Funza y Mosquera. Las obras incluyeron ampliación de casa de control, nuevo foso de aceite, cambio de cubierta, una bahía nueva de 115 kV, un tren de celdas de Media Tensión (MT) nuevo y el reemplazo de la protección diferencial de la subestación.

Nuevas Subestaciones de Media Tensión:

Se finalizaron las obras de montaje y puesta en operación de dos nuevas subestaciones de media tensión, Tabacal y Cabrera, con capacidad de hasta 20 MVA. Durante su construcción, se implementó un esquema innovador de suministro, con armado en fábrica de celdas, servicios auxiliares, equipos de comunicación y caseta envolvente, que permitió acelerar los procesos constructivos de montaje y puesta en funcionamiento.

La primera subestación en el marco de estos trabajos fue la Subestación Tabacal, ubicada en el municipio de la Vega, que beneficia a cerca de 45.000 habitantes de la provincia de Gualivá (Cundinamarca).

En este proyecto se incorporaron nuevas innovaciones de estructuras civiles pre armadas. Adicionalmente, se incorporó nueva tecnología de cerrajería 4.0, soluciones mecánicas y llaves electrónicas. Ambas innovaciones contribuyen a la operación ágil, segura y digital.

Telecontrol y automatización: innovación tecnológica para operar la red de una manera más eficiente

Con el objetivo de consolidar las acciones encaminadas a mejorar la calidad del servicio de los clientes en el departamento de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá, Codensa continuó con la ejecución de actividades de los proyectos de telecontrol y automatización.

Proyecto Telecontrol de la red

Se instalaron 243 equipos distribuidos de la siguiente manera: 188 en la ciudad de Bogotá y 55 en Cundinamarca. Adicionalmente se activaron 1.125 equipos de telecontrol: 353 Cundinamarca y 772 en la ciudad de Bogotá. Estas medidas permitieron reducir el tiempo de identificación y aislamiento de las partes del sistema que están en falla, disminuyendo los tiempos de interrupción y mejorando la calidad del servicio.

Automatización

Se automatizaron 97 circuitos de MT con el sistema FRG, el cual consiste en un automatismo local en la red mediante un conjunto de equipos de maniobra y protección/control, a través de la presencia o ausencia de voltaje y la circulación de corrientes de falla, con reglas previamente definidas.

Los 97 circuitos corresponden a 551 seccionalizadores y 9 subestaciones AT, las cuales corresponden a Calle 67, Chicalá, Muña, San Mateo, San Carlos, Victoria, Usme, Mosquera y Portugal.

Transformación tecnológica del país a partir de la medición avanzada

El año 2020 cerró con 92.256 instalaciones de medidores avanzados, de los cuales 89.747 se instalaron para clientes y 2.509 instalados en transformadores de distribución, con la funcionalidad de la macromedición, para un mayor control del suministro de energía.

Además, esta tecnología permitió la ejecución de las actividades como la adquisición remota de la lectura mensual a cerca de 61.701 clientes, y la reconexión remota a 8.642 usuarios.

Desde mayo de 2020, los clientes con Medidor Avanzado recibieron más de 154.000 mensajes de texto (SMS) a sus celulares, que les brindaron información semanal del sumi-

nistro de energía, empoderándolos para ejercer una auto gestión de su consumo.

Así mismo, se dio inicio a un plan de comunicaciones interno para dar a conocer la tecnología y sus beneficios a los colaboradores. En este mismo frente, junto con ASOCODIS (Asociación Colombiana de Distribuidores) y empresas del sector, se estructuró y entregó un plan de comunicaciones externo al Ministerio de Minas y Energía, el cual buscará, de una forma coordinada, socializar la tecnología y los beneficios de la misma al país.

Por otra parte, el proyecto obtuvo un reconocimiento tributario de \$2.566 millones en reducción del impuesto de renta, con el aval técnico de la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía), dentro del ámbito de la Ley 1715 del 2014 sobre eficiencia energética.

En el ámbito regulatorio, el año 2020 marcó un hito relevante toda vez que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) emitió dos proyectos de resolución para la implementación de la medición avanzada (AMI) en el país, Resolución 131/25 junio 2020 y Resolución 219/10 diciembre 2020, los cuales representaron avances en la definición de algunos de los aspectos que garantizarán un adecuado despliegue y una correcta operación de la Infraestructura de Medición Avanzada en el país.

Finalmente, con el objetivo de brindar oportunidades laborales al personal que hoy desempeña las operaciones que serán automatizadas con la Medición Avanzada, se realizó convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), dándole inicio al programa de formación en "Técnico en construcción y mantenimiento de redes" con énfasis en medición avanzada.

Proyecto ToGo

ToGo es una solución tecnológica para estandarizar la información técnica de los activos a través de modelos analíticos asociados al reconocimiento de anomalías y criticidades a partir de la inspección de las líneas de alta, media y baja tensión pertenecientes a Codensa, y las inspecciones topográficas, de variables catastrales y de redes telemáticas a través de tecnología LiDAR, GPR y soluciones 360°, reconocimiento de activos mediante imágenes, distancias mínimas de seguridad y text mining a partir de placas características para la trazabilidad del estado físico de los activos.

Durante el 2020 se presentaron los siguientes avances:

- > Recorrido e inspecciones en 8.647 km (75% de Bogotá)
- > 171 circuitos MT digitalizados
- > 50 circuitos MT en proceso de actualización
- > 188 incrementos realizados.
- > 142 incrementos aplicados.
- > 1.610 criticidades cargadas en sistema MARE

Movilidad Sostenible

Metro de Bogotá

La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Empresa Metro de Bogotá (EMB) está liderando la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá. Codensa tiene participación en el desarrollo de tres proyectos agrupados en el denominado Programa Metro.

Traslado Anticipado de Redes (TAR)

Este proyecto consiste en la construcción de nuevas estructuras, la instalación de postes de alta tensión y torres de gran altura, y el tendido de redes, con el objetivo de despejar el corredor por donde pasará la primera línea del Metro, facilitar sus obras asociadas y cumplir con las distancias de seguridad requeridas entre el nuevo sistema de transporte y las líneas eléctricas de alta tensión. Los trabajos se están realizando en las localidades de Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Los Mártires, Santa Fe, Chapinero y Barrios Unidos.

Durante el 2020 la Compañía terminó los trabajos en dos de los cruces: uno, ubicado entre las localidades de Los Mártires y Santa Fe, a la altura de la Avenida Caracas con calle 6ta, y otro en la Carrera 30 (Avenida NQS) entre Calle 15 y Avenida 8va Sur. En estos se reemplazaron los postes de alta tensión, que eran de 27 metros, por unos nuevos de 50 metros, los cuales serían los postes más altos de Bogotá.

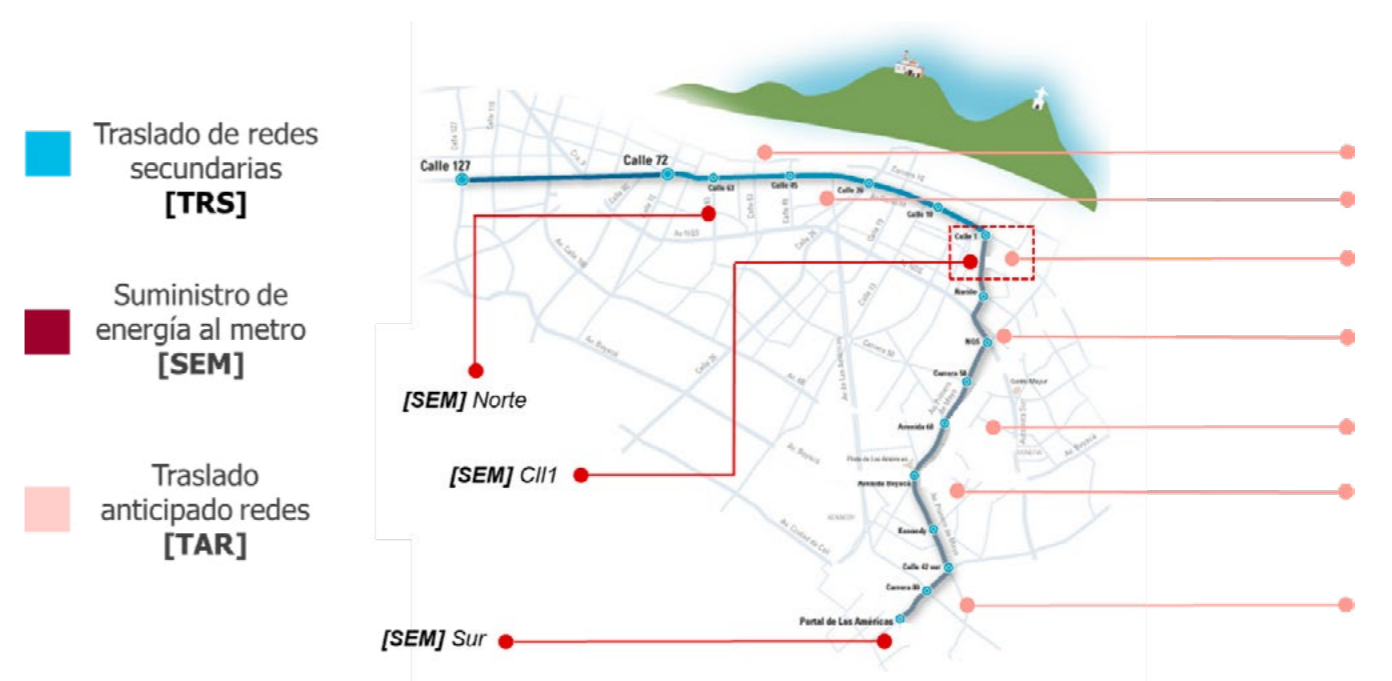
Suministro de Energía al Metro (SEM)

Este proyecto consiste en la construcción de la infraestructura necesaria para suministrar la energía a la primera línea del Metro de Bogotá. Al respecto, durante el 2020 se realizó el saneamiento predial de los posibles lotes donde se realizará la construcción de una de las subestaciones, se estimaron presupuestos y cronogramas de obra. Así mismo, se dio inicio a los trámites para obtención de permisos requeridos para el desarrollo de infraestructura en el área presentada por la EMB.

Traslado de Redes Secundarias (TRS)

Este proyecto consiste en el traslado de redes secundarias en 4 puntos de Bogotá (redes de Media Tensión-MT y Baja Tensión-BT, alumbrado público y telemáticos). En el 2020 se hizo entrega del inventario de activos de la red, junto con los lineamientos que deben cumplirse a nivel económico y técnico a la EMB.

ESTRUCTURA PROGRAMA METRO



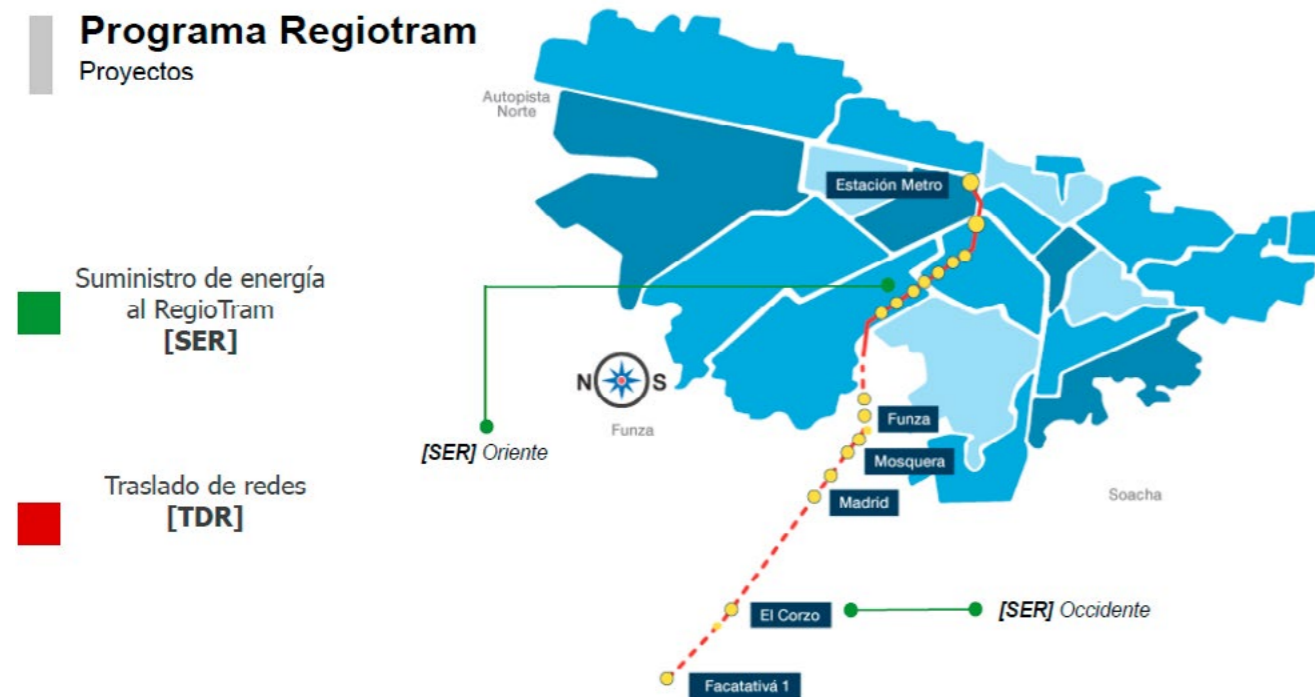
Proyecto Regiotram

La Gobernación de Cundinamarca desarrollará el tranvía de occidente (Regiotram) a través de la Empresa Férrea Regional. En este proyecto, Codensa adelanta la planeación de obras relacionadas, para liberar el corredor del viaducto del tranvía del occidente. Estas incluyen el traslado, retiro o protección de las redes y activos que interfieren con el trazado estructural, además de las obras pertinentes para suministrar el servicio confiable de energía eléctrica a las subestaciones de tracción del tranvía de occidente.

Conforme a las especificaciones técnicas, se prevé la participación de Codensa en el desarrollo de tres proyectos agrupados en el denominado Programa Regiotram:

- > Subestaciones de Alumbrado y Fuerza (SAF), las cuales alimentan los Bloques Técnicos
- > Subestaciones de Rectificación, también llamadas Subestaciones de Tracción
- > Catenaria, la cual incluye el circuito de retorno
- > Inventario de la red
- > Se realizaron mesas de trabajo en las que se estimaron los cronogramas de obra y alternativas técnicas para el desarrollo del proyecto SAFs

ESTRUCTURA PROGRAMA REGIOTRAM.



Alimentación para buses eléctricos del SITP

477 buses eléctricos del SITP podrán movilizarse gracias a los 223 puntos de carga que se habilitarán en los patios Suba, Aeropuerto, Refugio y Usme que Enel X, línea de negocio de Codensa, está construyendo en Bogotá. En el 2020 se encuentran energizados y disponibles para funcionamiento los patios Aeropuerto y Refugio con las siguientes características:



El Refugio de Fontibón:

- > Capacidad instalada para los circuitos en 34.5kV de 9.6MVA, y para los circuitos en 11.4kV de 500kVA. Área construida de 12.600M2.
- > 56 estaciones para recargar 120 buses cada día y atender 9 rutas zonales que beneficiarán a unos 69.300 usuarios.
- > Aeropuerto en Fontibón:
- > Capacidad instalada para los circuitos en 34.5kV de 9.25MVA, y para los circuitos en 11.4kV de 225kVA; y un área construida de 14.000 m2.
- > 59 estaciones para recargar 126 buses cada día y atender 4 rutas zonales que beneficiarán a unos 30.500 usuarios.

Las electroterminales de Suba y Usme ya cuentan con diseños y permisos ambientales; además ya se realizaron la demolición de los edificios, construcción de bases para el cerramiento y los planes de gestión social con las comunidades, así como las excavaciones y la instalación de las estructuras de electrolineras.

Suba:

- > Capacidad instalada para los Circuitos en 11.4kV de 7.475MVA
- > 56 estaciones para recarga de 120 buses cada día y atención de 9 rutas zonales que beneficiarán a unos 69.300 usuarios

Usme:

- > Capacidad instalada para los circuitos en Circuitos en 34.5kV de 9.95MVA y para los circuitos en 11.4kV de 500kVA
- > 62 estaciones para recargar 133 buses cada día y atender 16 rutas zonales que beneficiarán a unos 114.800 usuarios
- > Área construida de 20.500M2 y un área de sesión ambiental de 4.000 m2 para zonas de jardinería y arborización

GESTIÓN DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS

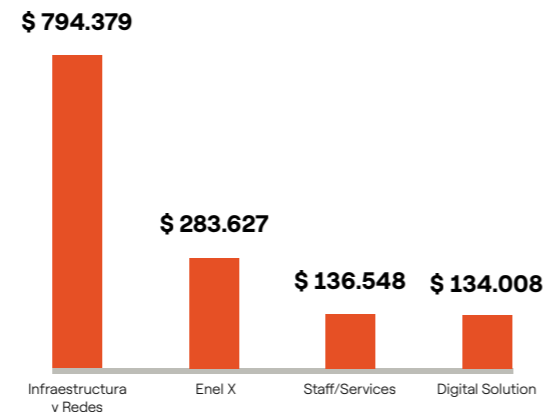
La función de aprovisionamientos se inscribe en el ámbito de la cadena de suministro y tiene como objetivo la adquisición de materiales, obras y servicios, por medio de una adecuada y oportuna selección de proveedores y contratación. Esta tiene el fin de asegurar la prestación de servicios y el suministro de bienes de acuerdo con las necesidades de la Organización.

Comprende las actividades que se inician cuando la Compañía tiene la necesidad de un material, obra y/o servicio, hasta la formalización de la relación jurídica mediante la firma de un contrato, o firma de una orden de compra con ocasión de la aceptación de una oferta mercantil.

PRINCIPALES INDICADORES

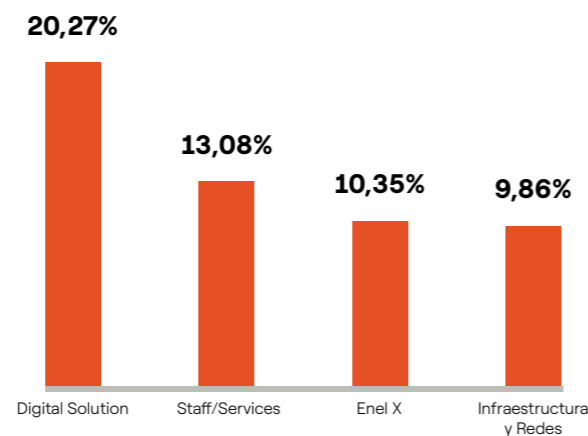
Durante el año 2020 se realizaron adjudicaciones por un valor de \$1.348.562 millones, entre infraestructura y redes, bienes y servicios de mercadeo, servicios generales y compras asociadas a tecnología e informática.

VOLUMEN DE ADJUDICACIÓN POR ÁREA



Con estas compras se logró un ahorro de 11,78%. Este resultado se obtuvo de negociaciones con proveedores, obteniendo mejores precios de mercado para la Compañía. El ahorro alcanzado es distribuido por carteras de compra según se indica a continuación:

GESTIÓN DE AHORRO



Principales logros en 2020

- > En 2020 se llevó a cabo la puesta en marcha de la nueva plataforma de compras *WeBuy*, la cual tuvo un alto impacto en la gestión que realiza cada uno de los compradores dentro del proceso de compras. Se desarrolló un programa para fortalecer las competencias en el manejo de la herramienta el cual fue extendido a todo el equipo de compras, permitiendo mejorar los tiempos de respuesta, la estandarización y digitalización del proceso.
- > Durante el 2020 se consolidó el proceso de calificación de proveedores, a través de la plataforma de compras *WeBuy*, la cual permite la trazabilidad completa de todo el proceso de calificación, así como la visualización del proveedor en la totalidad de sus componentes (análisis económico y financiero, legal, técnico, derechos humanos, medio ambiente y seguridad). Esta consolidación permitió además que las áreas de compras contaran con más proveedores calificados para los procesos de licitación, obteniendo un indicador del 96,92% en negociación con proveedores calificados sobre el total adjudicado en 2020.
- > Se implementó un nuevo sistema de evaluación de proveedores denominado *Supplier Performance Management* (SPM) al cual se incorporan diferentes herramientas tecnológicas para el ingreso de la información, dentro de las más importantes la *App Track&Rate*, la cual permite registrar en tiempo real la información de desempeño de los proveedores y obtener en cualquier momento diferentes informes desde el módulo de SPM incorporado también dentro de la plataforma *WeBuy*.
- > Durante el 2020, el área de proveedores, logro ser referente por su activa participación en webinar de Ruedas de Negocios Oficiales / Sector / Gremios, lo que permitió afianzar el relacionamiento con los diferentes grupos de interés para obtener sinergias y compartir mejores prácticas.
- > En el 2020, finalizó el proyecto *Talent Swap* Grupo Enel + Grupo Éxito, del cual se compartieron diversas experiencias a nivel de atención a proveedores, que derivaron en la gestión de un nuevo proyecto para Colombia denominado Oficina de atención al proveedor, el cual nace con la finalidad de mejorar el relacionamiento y la experiencia de los proveedores con el Grupo Enel en Colombia.
- > Se llevó a cabo el primer *Supplier Day* en formato digital, espacio de relacionamiento con proveedores donde se contó con una asistencia de 167 compañías. El enfoque de este evento fue Creación de Relaciones Sostenibles, en el cual se dieron a conocer diferentes temas de interés y actualización, como Estrategia Enel, Proyectos y normativas de Aprovisionamientos, sostenibilidad, compliance, seguridad, Inversiones y plan de compras, con-

tando con la participación de las diferentes áreas de la Compañía.

- > Se realizaron 18 espacios virtuales para el relacionamiento con proveedores en el marco de Proveernos, donde asistieron más de 400 empresas. También se contó con la asistencia de las Unidades de Negocio y el área de compras de la Compañía, se trataron temas de capacitación del proceso de calificación para Enel Colombia. Estos espacios contribuyen a facilitar el entendimiento para poder agilizar y facilitar el flujo del proceso y la entrega de la información que se requiere para la evaluación.
- > El proyecto K de Sostenibilidad, es una estrategia en la cual Enel busca promover el desarrollo y mejorar su desempeño social, ambiental, de salud y de seguridad, así como generar valor compartido entre las partes mediante la implementación de un compromiso de sostenibilidad por parte de las empresas colaboradoras en los contratos para desarrollar durante su ejecución. Como uno de los resultados de esta estrategia, se destaca la implementación de K de sostenibilidad en el 80% de los contratos dentro del perímetro.
- > En 2020, dada la situación de la pandemia, se estableció el proyecto de firma digital de una manera muy rápida, para poder dar continuidad con todos los procesos de compras y contratación.

Gestión de compras

Contratación de obras y servicios I&N

Los siguientes fueron algunos procesos relevantes contratados durante el año 2020:

- > Servicio de operaciones técnicas y comerciales para la zona X Sur oriente y XII Norte Occidente de Cundinamarca, adjudicados por un valor total de \$223.204 millones, los cuales tienen como objetivo la prestación del servicio de obras eléctricas y civiles, mantenimiento, atención de emergencias, operaciones en redes de media tensión y baja tensión y gestión técnica de alquiler de infraestructura y operaciones comerciales: conexión del servicio y suspensión, corte y reconexión.
- > Como hito relevante del proceso de adjudicación de operaciones técnicas y comerciales zona X sur oriente de Cundinamarca, se destaca la inclusión de un proyecto de desarrollo de área, con el fin de reforzar la cultura de la seguridad en esta región y mejorar los indicadores de accidentabilidad y rotación de contratistas en la zona.
- > Construcción de 3 subestaciones; San José, Terminal y Barzalosa adjudicaciones por valor de \$59.510 miles de millones, con el fin de mejorar la calidad y confiabili-

dad de servicio en el Centro de Bogotá, Fontibón y Alto Magdalena, en el caso de Barzalosa (Girardot, Tocaima, Ricaurte, Agua de Dios y Flandes). Se destaca la subestación Barzalosa siendo piloto en Enel Colombia como una contratación Engineering, Purchase and Construction (EPC).

Compras de materiales y equipos

Continuando con la estrategia del Grupo Enel de realizar compras en volumen, se efectuaron licitaciones de materiales y equipos eléctricos consolidando las necesidades de las distribuidoras de energía eléctrica donde Enel tiene presencia.

Algunos procesos relevantes adjudicados durante el 2020 fueron:

- > Contratación del suministro de cables y conductores media/baja tensión el cual fue adjudicado por un valor de \$22.178 millones, con este material se busca mejorar la calidad del servicio y aumentar la seguridad y confiabilidad de la red.
- > Contratación del suministro de seccionadores MT/BT para Codensa S.A. ESP, el cual fue adjudicado por un valor de \$8.940 millones. Con esta compra de material se busca contribuir a los proyectos de calidad en el servicio de la Compañía.

Compras servicios y staff

Algunos procesos relevantes adjudicados durante el año 2020 fueron:

- > Contratación del servicio de obras civiles menores y cerramientos de las sedes administrativas, comerciales y operativas de Codensa S.A. ESP por un valor total de \$33.446 millones.
- > Servicio de seguridad y vigilancia de sedes por un valor de \$28.116 millones y un periodo de 3 años.

Compras para sistemas y tecnologías de información

- > Contratación del servicio de disponibilidad de espacios en torres y casetas de comunicaciones para la instalación de los equipos de Telecomunicaciones de Codensa. La finalidad del contrato fue contar con el acceso a las torres de transmisión ubicadas en sitios estratégicos de Cundinamarca y de disponer de espacio para que Codensa instalara los equipos de transmisión de datos que intercomunican los centros de control asegurando la información en tiempo real que gestionan el área de Operación y Mantenimiento – (Gerencia Infraestructura y Redes). El importe del contrato fue de \$6.462 millones.
- > Se gestionó la contratación del servicio de soporte de las cabinas NAS y AVAMAR, así como el servicio de soporte Premium para el sistema de almacenamiento VNX5300 y el sistema de respaldo AVAMAR G4S, con el fin de respaldar la información almacenada en los servidores que están ubicados en las sedes remotas (avenida Suba, Cerro Suba, Chía, Fontibón, Salitre, Ubaté, Venecia, Veraguas). El valor de la contratación fue de \$519.426 millones y se obtuvo un ahorro del 10,5%.

Compras Enel X

Algunos procesos relevantes adjudicados durante el 2020 fueron:

- > Se gestionó la contratación de las obras eléctricas y civiles del proyecto E-bus en la adecuación de cuatro patios de recarga en las zonas de Suba, Aeropuerto, Usme, y Refugio, se adjudicó por un valor de \$154.610 millones, su ejecución tiene como objetivo ayudar al mejoramiento de la movilidad y contribuir con un ambiente sostenible en Bogotá.
- > Se gestionó la contratación del servicio de obras eléctricas y civiles para clientes empresariales con cobertura a nivel nacional por un valor total de \$106.686 millones. La nueva contratación permitió una reducción en el número de contratos pasando de 9 bajo el modelo de prestación de servicios a 3 contratos, y se obtuvo un ahorro de \$17.852 millones correspondiente a 14,33%.
- > Adjudicación del servicio de ventas puerta a puerta por valor de \$28.821 millones, el cual tiene como objetivo la comercialización presencial de los productos de valor añadido (PSVA). Con esto se logra brindar la atención oportuna y mejorar la experiencia del cliente de cara a los servicios presentados por la Compañía.



3

ASÍ NOS PROYECTAMOS AL ENTORNO

Temas

- Gestión ambiental
- Gestión de sostenibilidad
- Relacionamiento y comunicación





Plan de Sostenibilidad 2020 - 2022



GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Impulsada por el liderazgo del Grupo Enel y por su decidido compromiso público con la agenda global de desarrollo sostenible plasmada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Codensa entiende la sostenibilidad como una sombrilla que permea la organización y aporta al desarrollo de un modelo de negocio sostenible generando valor en el largo plazo, esto se logra gracias a la alineación sustancial entre las prioridades y necesidades de nuestros grupos de interés y las prioridades en la estrategia de la Compañía.

En línea con el propósito por el Grupo Enel: *Open Power para un futuro más brillante. Potenciamos el progreso sostenible*; la apertura hacia el exterior y hacia los demás le ha permitido a la Compañía consolidar una estrategia corporativa soportada en la convicción de que actuar de manera sostenible, crea valor para todos los grupos de interés, el mundo y la sociedad. Lo anterior se plasmó en el Plan de Sostenibilidad 2020-2022; cuyo objetivo es la generación de valor sostenible en el largo plazo, para lo cual toma como punto de partida los aportes que genera el negocio al desarrollo y se suma a las tendencias globales de descarbonización y electrificación como ejes estructurales de la estrategia.

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el 2020 la gestión ambiental de los proyectos asociados a subestaciones y redes de distribución de alta tensión estuvo enfocada al cumplimiento de los requisitos establecidos en las licencias ambientales de cada proyecto, así como a la gestión de los permisos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Con relación al proyecto Nueva Esperanza, se realizó el mantenimiento de las plantaciones forestales establecidas en los predios El Pireo, San Gregorio y áreas localizadas en el Bosque Renace, en el marco del cumplimiento de las compensaciones ambientales.

Con respecto al proyecto Compartir se llevaron a cabo las actividades necesarias para el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y el Plan de Manejo Ambiental (PMA), así como las obligaciones de compensación realizadas en el corredor del Humedal Neuta con actividades de reforestación forestal.

En el marco del proyecto Subestación Gran Sabana y Subestación Portugal, Línea de transmisión a 115 kV y sus módulos de conexión, se ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones de la Licencia Ambiental y las medidas de manejo ambiental.

Adicionalmente, durante el año 2020 se radicó el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto: Construcción de Subestación Calle Primera y Líneas de Transmisión A 115 kV ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), el cual se otorgó Licencia Ambiental mediante Resolución 02745 del 15 de diciembre de 2020, dando así la viabilidad ambiental del proyecto para su ejecución.

Así mismo, para los proyectos Subestación Terminal y línea asociada a 115 kV y Conversión de la subestación San José 57,5 kV a 115 kV y líneas asociadas, se obtuvieron las Licencias Ambientales emitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante la Resolución 00500 de 2020 del 13 de febrero y Resolución No. 1502 del 29 de julio de 2020 respectivamente.

En resumen, se obtuvieron en el año 2020 tres Licencias Ambientales (Proyectos Terminal – Portugal – Calle Primera), entrada en operación de dos proyectos (Proyecto Compartir – Portugal), y hasta la fecha con el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales derivadas de cada uno de los proyectos de la Unidad Operativa de Alta Tensión.

Nuestro compromiso con los nuevos retos ambientales

La gestión ambiental en el entorno del negocio de distribución estuvo enfocada en la mejora del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el fortalecimiento de la cultura ambiental de los colaboradores y contratistas, la implementación de la política de protección de la biodiversidad, el seguimiento al cumplimiento de requisitos legales ambientales y el monitoreo a la regulación ambiental orientada a mantener el relacionamiento asertivo con las autoridades ambientales, además de otros aspectos que dan cuenta del compromiso con los retos ambientales del entorno, para el desarrollo del negocio de distribución.

Mejoramiento del SGA

Seguimiento al compromiso ambiental ISO 14001: TÜV Rheinland Colombia realizó la auditoría de seguimiento a la certificación ISO 14001 del SGA en su versión 2015, manteniendo la certificación a Codensa sin hallazgos de no conformidades.

Innovability Challenge 2020: considerando los pilares de la economía circular, el Grupo Enel desarrolló el concurso denominado Innovability Challenge, en el cual Codensa figuró como ganador con el proyecto denominado Proyecto demostrativo “Aplicación de los principios de economía circular en la fabricación de postes de concreto” en el cual se busca sustituir los agregados de origen natural por agregados provenientes de residuos de construcción y demolición.

Protocolo para el Manejo de Derrames de Aceite Dieléctrico y Combustible: ante la necesidad de contar con directrices precisas y prácticas frente a la atención de incidentes ambientales asociados al derrame de aceites y combustibles en las diferentes matrices ambientales y otras fuentes receptoras (agua, suelo, zonas verdes, infraestructura, etc) se elaboró el “Protocolo para el Manejo de Derrames de Aceite Dieléctrico y Combustible” con un enfoque que describe detalladamente las acciones que se deben llevar a cabo y los recursos que se deben mantener para asegurar



el control y mitigación de los impactos ambientales ante estos eventos. Para ello, adicionalmente, se ha dotado a las unidades operativas con 10 kit de emergencias con todos los elementos necesarios para responder de manera eficiente y oportuna.

Manejo de residuos infecciosos COVID-19: como medida preventiva ante la generación de residuos infecciosos se implementó un protocolo para realizar una gestión segura de elementos de protección personal usados para prevenir el contagio del COVID-19 y realizar una eliminación de éstos residuos en centros autorizados.

Análisis por teledetección de compensaciones forestales: se desarrolló con la Universidad Libre de Colombia un estudio de reconocimiento del estado actual de las compensaciones ejecutadas por Codensa, a través del desarrollo de un proyecto de teledetección, el cual permitió realizar un análisis multi-temporal de las coberturas vegetales, haciendo uso de indicadores geoespaciales e índices de vegetación. Con éstas imágenes satelitales y el uso adicional de drones se logrará mantener monitoreado el grado de recuperación de las coberturas vegetales, presentes en las 4 áreas en donde se realizaron siembras por compensaciones que asciendan a más de 93 mil árboles.

Siembras Voluntarias: la Compañía se unió a la gran iniciativa del Gobierno Nacional “#SembrarNosUne”, que tiene como meta sembrar 180 millones de árboles durante los próximos tres años, aportando con la siembra voluntaria inicial de 2.400 especies de flora en la reserva Bosque Renace.

Fortalecemos la cultura ambiental en nuestra gestión

Webinar Retos de la Gestión Ambiental 2020

Con el fin de orientar los esfuerzos hacia los objetivos estratégicos de la Compañía, se desarrolló el webinar denominado “Retos de la Gestión Ambiental 2020”, con la participación de 80 personas entre responsables ambientales internos y externos, gestores de contratos y jefes de áreas. En este espacio se presentó la estrategia para continuar con el trabajo bajo las circunstancias de aislamiento y el plan de acción correspondiente en materia ambiental.

Campaña de manejo de residuos institucionales y RAEEs

La Compañía mantuvo su campaña de separación y residuos institucionales y se entregaron los residuos reciclables a la Fundación Sanar. En cuanto a los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE), los 90,15 Kg de RAEE generados durante el año 2019 se canjearon a través del Programa “Puntos Verdes de la Fundación Lito”, con esto se logró durante 2020 entregar mercados a 85 familias, ubicadas en El Codito durante el periodo de aislamiento provocado por la pandemia.

Se desarrolló una campaña para la recolección de aparatos eléctricos y electrónicos directamente en la casa de los empleados con el objetivo de recuperar este tipo de residuos y apoyar acciones sociales y ambientales en los próximos años.

VII encuentro de líderes ambientales de infraestructura y redes:

Con la participación de directivos y profesionales de las diferentes Unidades Operativas de Codensa, profesionales de empresas contratistas y responsables ambientales internos y externos, se realizó el VII Encuentro de Líderes Ambientales de I&N. El evento contó con la participación de la organización ZERI en Colombia, mediante conferencias asociadas a la Visión Integral de Temas Ambientales para el Desarrollo Sostenible.

Formación en el plan de gestión del riesgo de desastres PGRD, con énfasis en el componente ambiental:

En el marco de la Ley 1523 del 2012 y el Decreto 2157 del 2017, por el cual se establece que las empresas de servicios públicos deben contar con un plan de gestión de riesgos de desastres, se realizó formación en gestión del riesgo del negocio dirigida a personal de Infraestructura y redes (I&N), con el fin de entender la importancia de este plan y su articulación con entidades territoriales y de apoyo en el caso de que se presente un desastre.

Sensibilización ambiental (WWF)

En línea con la alianza para la implementación del programa de formación Juntos es Posible, para nuestros trabajadores en temas ambientales en conjunto con *World Wide Fund for Nature (WWF)*, se activó para todos los empleados y contratistas el curso virtual interactivo para la conservación de la diversidad biológica mundial, asegurando que el uso de los recursos naturales renovables y la reducción de la contaminación y el consumo racional de recursos.

Consolidamos nuestro compromiso con la protección de la biodiversidad

Con la participación de 158 asistentes, se realizó el lanzamiento de la Política de Biodiversidad del Grupo Enel. En este espacio virtual, I&N compartió las directrices para la protección de la nuestro entorno y los principios claves que ahora se reconocen como prácticas líderes en la gestión de la biodiversidad.

Como parte del compromiso de Codensa con la conservación de la biodiversidad en las regiones donde tiene presencia, se continuó con la implementación del protocolo para el manejo de fauna silvestre y el 17 de noviembre de 2020 se firmó el convenio con la fundación Zoológico Santacruz para el desarrollo de capacidad técnica que le

permita a la operación contar con un apoyo especializado frente al manejo de fauna silvestre es las provincias de Soacha y Tequendama. En el marco de este convenio se aprovecha la experiencia del zoológico para la formación, rescate, traslado o reubicación de especies que lo requieran y en retribución Codensa aportará la suma de \$15 millones.

Adicionalmente, con el colectivo "Seamos Abejas", dedicado al rescate y reubicación de las abejas, se implementó un proyecto orientado a construir colmenas artificiales utilizando para ellos los carretes de madera, transformando estos elementos usados en hogar para estos insectos vitales para la vida. Esta iniciativa se desarrolló en un sector ubicado en Suesca-Cundinamarca y al cierre del año 2020 se construyeron 15 colmenas artificiales.

De igual forma, para mantener al personal entrenado en la atención de hallazgos de fauna silvestre, se realizaron cuatro talleres con expertos en el manejo de cada uno de los grupos faunísticos que se encuentran con mayor frecuencia en el área de influencia de la Compañía, logrando una participación de 399 personas.

Aseguramos el cumplimiento de nuestros requisitos legales ambientales

Compensaciones obligatorias – CAR (HSEQ)

Durante el 2020 se continuó con el mantenimiento de plantación de los 42.000 árboles en la reserva natural Primavera del municipio de Pacho, como parte del Plan de Compensación Forestal presentado a la CAR, aprobado por la esta entidad el 21 de febrero de 2017, por las labores silviculturales ejecutadas en el periodo comprendido entre Julio de 2011 a Junio de 2015. Para esta actividad durante el 2020 se destinaron cerca de \$814 millones.

Gestión de compensaciones – Secretaría Distrital de Ambiente

Se efectuó el pago por más de \$139 millones a la Secretaría Distrital de Ambiente, por concepto de evaluación, seguimiento y compensación de las actividades relacionadas con la tala de árboles que presentaban riesgo para la infraestructura de distribución eléctrica y la óptima prestación del servicio en Bogotá.



Gestión de PCB's

En el marco del cumplimiento legal ambiental y en concordancia con las políticas internas, Codensa continúa con las actividades de identificación (marcación y muestreo) de fluidos aislantes en equipos con contenido de aceite y eliminación, avanzando en las metas nacionales de la gestión integral de equipos y residuos contaminados con PCB.

Para el cierre del año 2020 se registró un avance de 62% en el proceso de identificación de PCB en equipos en Uso, Desuso y Desecho, superando la meta establecida en la norma que corresponde al 60%. Como resultado de este ejercicio se identificaron 109 equipos en servicio contaminados con PCB de los cuales fueron sustituidos 62 por transformadores libres de PCB.

Por otro parte durante el año 2020 fueron retirados por obsolescencia 3.029 transformadores y equipos con contenido de aceite, de los cuales 72 equipos resultaron contaminados con concentraciones superiores a 50 ppm de PCB.

En cuanto a la gestión integral de equipos y residuos contaminados se realizó la descontaminación de 20 toneladas de las carcasas a través de la técnica de ultrasonido. Gracias a aplicación de ésta técnica en el país se ha logrado reducir los costos de eliminación de éstos residuos hasta un 45% sobre el valor que hubiera implicado su tratamiento convencional (exportación).

Estrategia de cobertura

Codensa atiende en su zona de influencia el 100% de los municipios de Cundinamarca y algunos municipios de los departamentos del Meta, Tolima y Boyacá. Según el reporte del Plan Indicativo de Expansión de Cobertura 2019 – 2023 (PIEC) el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica por departamento, para la zona de cobertura de Codensa tiene un indicador general de 97,95%, donde se registra que las cabeceras municipales de la zona de influencia de Codensa tienen un indicador del 100% de cobertura del servicio de energía eléctrica, mientras que las zonas rurales registran un indicador del 97,3% de cobertura del servicio.

Estas cifras, en términos de viviendas también declaradas por el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura PIEC, bajo una metodología de cálculo que combina diferentes fuentes de información, como el Censo Nacional de Población y Viviendas, proyectos de energización de viviendas presentados ante la UPME, reportes propios del OR da como resultado que en la zona de influencia de Codensa se tienen pendientes de energía un total de 7.165 Viviendas Sin Servicio (VSS).

Establecidos estos valores de referencia, Codensa desde el 2016 ha venido orientando esfuerzos para cumplir con el propósito global del Grupo Enel de brindar acceso a energía segura y confiable a más personas alrededor del mundo. Para esto se formuló y asignaron recursos al proyecto Cundinamarca 100%, el cual busca la universalización

del servicio de energía eléctrica en la zona de influencia de Codensa a partir de 4 ejes fundamentales para su desarrollo:

- 1. Identificación de Hogares Sin Servicio:** junto al Gobierno Nacional, Codensa ha venido trabajando para mejorar la información disponible de estos hogares y con esto identificar las mejores estrategias de energización para estas comunidades.
- 2. Estrategias de Energización:** a través de diferentes proyectos pilotos, de las lecciones aprendidas de los más de 2.900 clientes rurales dispersos conectados en los últimos años, además de las iniciativas de electrificación rural de Enel a nivel mundial, Codensa viene definiendo las mejores alternativas de infraestructura para la energización de estas viviendas sin servicio o territorios alejados.
- 3. Fuentes de Financiación:** en acuerdo a lo declarado por el Gobierno Nacional a través de diferentes documentos, pero específicamente en los PIEC de los últimos años, se requiere un gran esfuerzo económico para lograr la Universalización de servicio en el territorio Nacional. Para esto el Gobierno Nacional a dispuesto una serie de herramientas de apoyo a la electrificación rural, las cuales han venido siendo utilizadas por Codensa, en el cumplimiento de su propósito de llegar a una cobertura del 100% del servicio en su zona de influencia.
- 4. Plan de Expansión de Cobertura Rural:** bajo el soporte de los 3 ejes anteriores, Codensa ha planteado su plan de Expansión de Cobertura, el cual ha tenido los siguientes resultados:

El escenario de largo plazo para alcanzar la Universalización del servicio de energía eléctrica en la zona de influencia de Codensa sugiere la necesidad de reunir recursos por más de \$130.000 millones en los próximos siete años y definir señales regulatorias para el acceso a nuevas tecnologías en la metodología de remuneración de la actividad de distribución de energía.

En lo que respecta a la cantidad de Viviendas Sin Servicio energizadas en el año 2020, se ha logrado la construcción de infraestructura que permitió la energización de 764 familias en diferentes municipios de Cundinamarca y Boyacá, el plan ha beneficiado a 3.672 usuarios desde su inicio en 2016. Se destaca que a pesar de las dificultades que

se presentaron en relación a las condiciones de pandemia por el COVID-19 en el territorio de influencia de Codensa, se dispusieron todas las medidas preventivas para mitigar los riesgos y continuar con el desarrollo del proyecto en el 2020.

Regulación ambiental

Durante el 2020 la gestión en materia de regulación ambiental estuvo enfocada en la participación en la construcción conjunta, con las diferentes autoridades ambientales del orden nacional, departamental y local, de la reglamentación de temas estratégicos para las diferentes áreas de Codensa, orientando los esfuerzos en la incorporación de las propuestas realizadas con el fin de responder a los intereses y necesidades de la Compañía.

Asimismo, se realizó el análisis de los aspectos más críticos de la normativa ambiental en consulta y expedida durante el año 2020 y relacionada con las actividades propias de Codensa asociados a: licenciamiento ambiental de proyectos, incentivos de conservación, beneficios ambientales asociados a eficiencia energética, calidad de aire, arqueología, gestión forestal y silvicultura, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Manejo y Ordenamiento de Cuencas, lineamientos para el desarrollo de los procesos de consulta previa, gestión de residuos (ordinarios, electrónicos y peligrosos) y cambio climático; todo lo anterior en el marco de la pandemia declarada a causa del COVID-19 que afectó/modificó la operación de procesos normales en las mencionadas autoridades.

A continuación, se destacan los siguientes actos administrativos expedidos en la vigencia 2020:

Licenciamiento

- > Decreto 376: por el cual se ajusta la estructura organizacional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en lo relacionado con las oficinas vinculadas al despacho de la Dirección general.
- > Resolución 549: por medio de la cual se modifica la Resolución 0077 del 16 de enero de 2019, que establecía fechas para la presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) en el marco del proceso de seguimiento ambiental de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.
- > Resolución 629: modifica el artículo 5 de la Resolución 1402 del 25 de julio de 2018, en lo relacionado con el

régimen de transición de la metodología adoptada mediante la Resolución 1503 de 2010. La norma extiende el plazo para presentar estudios realizados bajo criterios de esta metodología, nueve meses siguientes a la fecha en que se levante la emergencia sanitaria en el país.

- > Decreto 1585: por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Diagnóstico Ambiental de Alternativas y el trámite de licenciamiento ambiental y se dictan otras disposiciones.
- > Resolución 826: modifica la Resolución 2434 de 2011, y se crean grupos internos de trabajo en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, con el fin de cumplir y atender con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y funciones establecidas a la dirección.
- > Directiva presidencial 8: en relación a la Guía presidencial de Consulta Previa.

Forestal

- > Resolución 200: por la cual se modifica el artículo 19 de la Resolución 1971 del 5 de diciembre de 2019, por medio de la cual se establece el Libro de Operaciones Forestales en Línea y se dictan otras disposiciones.
- > Resolución 213: por la cual se establecen los formatos Únicos Nacionales para el registro de plantaciones forestales protectoras-productoras y protectoras, y para la Solicitud de Salvoconducto Único Nacional en Línea para especímenes obtenidos por el aprovechamiento de cercas vivas, barreras rompevientos y/o especies frutales, y se dictan otras disposiciones.

Calidad del aire:

- > Resolución 40177: por medio de la cual se definen los energéticos de bajas o cero emisiones teniendo como criterio fundamental su contenido de componentes nocivos para la salud y el medio ambiente.

Arqueología

- > Resolución 193: ajusta la Resolución 297 del 05 de diciembre de 2019, modificada por la Resolución 041 de 13 de febrero de 2020, en el sentido de adoptar la versión digital del formulario a través del cual se llevará a cabo la solicitud de registro de que trata el artículo 2.6.5.4. del Decreto 1080 de 2015.
- > Resolución 065: por la cual se acogen los términos de referencia para el desarrollo de la fase de diagnóstico y prospección del Programa de Arqueología Preventiva de que trata el artículo 2.6.5.5. del Decreto 138 de 2019, que modificó el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- > Resolución 443: por la cual se acogen los términos de referencia para el desarrollo de las fases de aprobación del Plan de Manejo Arqueológico e implementación del Plan de Manejo Arqueológico de que tratan los artículos 2.6.5.6. y 2.6.5.7 del Decreto 138 de 2019.
- > Resolución 797: por la cual se acoge el Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico de que trata el artículo 2.6.1.8. del Decreto 138 de 2019.

Cambio Climático

- > Decreto 446: por el cual se modifica el Decreto 1076 de 2015 y se adiciona un artículo al Capítulo 1 del Título 11 de la parte 2 del Libro 2 en lo relacionado con la acreditación de organismos de verificación de reducciones de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.

Codensa participó en las mesas de articulación de la Estrategia 2050, iniciativa que busca sentar las bases de un futuro resiliente al cambio climático, con un desarrollo carbono neutro y que apuesta por la adaptación de los sectores y territorios a los efectos de este fenómeno. Estas participaciones se realizaron para la construcción de la visión de la estrategia de forma general y para el sector energía. Lo anterior basados en los resultados del estudio "Zero green house gas emissions roadmap para Colombia:

diagnóstico, perspectivas y lineamientos para definir estrategias posibles ante el cambio climático”, elaborado por Enel Colombia.

Adicionalmente se presentaron comentarios al documento que en su versión final se presentó ante Naciones Unidas como la “Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC)”, aprobada en el marco de la Novena Sesión de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, del 10 de Diciembre de 2020; y cuya intención es la de establecer las metas de adaptación, mitigación y medios de implementación de las medidas que se tomen para cumplir dichas metas.

Durante el año 2020 se gestionaron las licencias ambientales para los siguientes proyectos: (i) el Proyecto Subestación Terminal y línea asociada 115Kv, a través de la Resolución No. 00500 del 13 de febrero de 2020, aclarada el 9 de marzo de 2020, mediante el oficio 2020EE53326; (ii) Proyecto Subestación San José, mediante Resolución No. 01502 del 29 julio de 2020, que permitirá adelantar la modernización de la subestación eléctrica San José, para atender la creciente demanda de energía en la zona centro oriental de Bogotá, por renovación urbana, específicamente de la localidad de Los Mártires y; (iii) Proyecto Subestación Calle Primera, mediante Resolución 02745 del 15 de diciembre de 2020 y que permite el traslado de la infraestructura actual de la subestación eléctrica Calle Primera, cuyo objetivo es asegurar las distancias de seguridad requeridas para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Con relación a los proyectos de licenciamiento ambiental que se encuentran en trámite ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Codensa ha venido trabajando de manera permanente y activa. En el mes de septiembre de 2020, se radicó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA-) para la construcción del Proyecto Subestación Barzalosa, ubicado estratégicamente de acuerdo a los planes de desarrollo, en el lote de la antigua empresa Yesos Ancla, en el kilómetro 6 de la vía Girardot – Tocaima, a 15 km de la cabecera municipal de Girardot. En la elaboración de este estudio y su revisión participó activamente la gerencia legal. Por otra parte, en el marco del Proyecto Subestación Norte, en el mes de junio de 2020 la Magistrada Nelly Villamizar se pronunció respecto a la ubicación del proyecto, indicando que el lote actual no podría ser destinado para la construcción del mismo, Codensa y el Grupo de Energía de Bogotá se encuentran articulados y trabajando de forma conjunta e integral, para la búsqueda

de lotes viables según las disposiciones establecidas en el pronunciamiento de la Magistrada.

Respecto a la Pequeña Central Hidroeléctrica Río Negro (PCH), en el acuerdo de su venta suscrito en el año 2019, Codensa asumió la obligación de dar respuesta a los requerimientos de las autoridades ambientales mientras se surte la cesión de los permisos ambientales en favor del nuevo titular del activo, la sociedad Generadora Río Negro S.A.S. En este sentido, se logró que a través de la Resolución 1406 de 24 de agosto de 2020, la ANLA autorizara la cesión total del Plan de Manejo Ambiental del proyecto “Microcentral Hidroeléctrica del Río Negro”, en favor de la sociedad Generadora Río Negro S.A.S. Asimismo, la CAR a través de las Resoluciones DJUR No. 50207101218 de 15 de septiembre de 2020 y 50207101296 de 18 de septiembre de 2020, autorizó la cesión de los permisos de ocupación de cauce otorgados para la PCH, en favor de la nueva propiedad.

Actualmente se está surtiendo la discusión en instancias administrativas y judiciales con relación a las facturas emitidas por la CAR por concepto de pago de la tasa de uso de agua para las vigencias 2016, 2017 y 2018, en razón a que, según lo dispone el artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y en consonancia con lo conceptuado por el Ministerio de Minas y Energía a través de la Resolución No. 71 00024 de 2018, corresponde el pago de transferencias del sector eléctrico a partir del 01 de noviembre de 2016 y no la tasa por uso del agua. En diciembre de 2020, se radicó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones de la CAR No. 1348 de 2019 y 80207100087 de 2020, las cuales ordenaron el pago de la tasa de utilización de agua para uso industrial (vigencia 2017), por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$2.344.785.590).

A través de la Resolución DAF No. 80207100182 del 31 de agosto de 2020, la CAR resolvió la reclamación presentada con relación al cobro efectuado por concepto de tasa de uso del agua para la vigencia 2018, revocando la factura TUSO No. 201807250 por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$943.818.221) y ordenando expedir una nueva factura No. 201813200 por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS (\$786.515.186 m/cte), respecto de la cual se presentará la respectiva reclamación.

APOYO A LA ATENCIÓN EMERGENCIAS EN COLOMBIA

COVID-19

Para apoyar la emergencia sanitaria y mitigar el impacto del COVID-19 en las comunidades, en el año 2020 a través de la Fundación Enel Colombia se hicieron aportes de alrededor de \$1.709 millones para contribuir con la seguridad alimentaria (ODS 2) de las poblaciones más vulnerables del país; y además se destinaron \$1.693 millones en materia de salud (ODS 3) para ampliar la disponibilidad de camas de unidades de cuidados intensivos, contar con más equipos de análisis de pruebas diagnósticas y aumentar el número de pruebas de diagnóstico rápido. A continuación, se presentan las principales acciones gestionadas por medio de la Fundación Enel Colombia:



ODS 2: Hambre cero

Se gestionaron iniciativas para garantizar la alimentación de las poblaciones que más lo necesitan por medio de la entrega de mercados y ayudas económicas.

- > Entrega de 10.600 mercados en 31 municipios de Cundinamarca en alianza con la Gobernación en el marco de la iniciativa “Cundinamarca te apoya.
- > Vinculación a la iniciativa “UNI2 PARA COOPERAR”, por medio de la cual se entregaron en el mes de mayo 2.600 mercados a las familias vulnerables que trabajan en la economía informal en el departamento del Huila, con productos de primera necesidad. Con esta iniciativa se vincularon 15.600 beneficiarios, integrantes de 2.600 familias; los municipios que hicieron parte como beneficiarios fueron Paicol, Gigante, Garzón, Agrado, Altamira, Campoalegre, Yaguará, Hobo, Tesalia.
- > Alianza con la Fundación JuanFE Cartagena-Mamonal para brindar apoyo alimentario y continuidad de programas que benefician a miles de jóvenes vulnerables del área de influencia de la operación de la Central Cartagena.
- > Colaboración con el Colectivo TRASO / ANDI Entre todos nos protegemos para realizar donaciones que se destinaron a la entrega de mercados a población vulnerable de la ciudad de Cartagena.



ODS 3: Salud y bienestar

- > Las Compañías contribuyeron a mejorar la infraestructura hospitalaria y dotar de elementos de protección al personal médico de diversas instituciones.
- > Aporte de recursos a través de ProBogotá, que permitieron ampliar la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Universitario la Samaritana, Méderi y la Clínica Shaio.
- > Aportes para que la Fundación Cardio Infantil ampliara la capacidad de UCIs para pacientes de alta complejidad y con patologías base contagiados del COVID-19.
- > Aportes para la instalación de equipos de respaldo para el funcionamiento del hospital temporal de Corferias para el respaldo de las unidades hospitalarias, con una carga inicial de combustible suficiente para soportar el sistema durante 12 horas.
- > Aportes a la financiación de Hamilton, un robot de alta tecnología que le permitió a la Universidad del Rosario incrementar el número de pruebas diagnósticas del COVID-19
- > Adhesión a la campaña articulada por la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), con la cual se dotó al Hospital San José de Maicao con cuatro nuevas unidades de UCI y pruebas de diagnóstico rápido que beneficiaron a 500.000 personas.
- > Entrega en el departamento del Huila de 515 kits de protección, con más de 10.700 elementos, para el personal médico de 12 centros de salud, incluyendo el Hospital María Auxiliadora de Garzón, el Hospital Santa Rosa de Lima de Paicol y el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdon.
- > Aportes por parte de empleados Enel Colombia de más de \$100 millones para el Hospital Mederi en el marco del Frente en Salud de la estrategia Colombia cuida a Colombia a través de Fundación Saldarriaga Concha (FSC).



ODS No.4: Educación de Calidad



Proyectos que aportan al ODS No.4: Educación de Calidad

Aportes Empleados Enel Colombia

> Se promovió además una campaña interna en la cual participaron 476 empleados y se recaudaron \$69.689.552 para la compra de equipos nuevos para que niños de comunidades vulnerables puedan continuar con su educación de manera virtual. Este proyecto fue en el marco de la Donatón, campaña promovida por la Secretaria de Educación para entregarle equipos a niños de bajos recursos para poder seguir con la educación virtual como consecuencia del COVID-19.

Respuesta crisis ola invernal – paso del huracán Iota

Las Compañías, a través de la Fundación Enel Colombia, donaron a San Andrés y Providencia \$318 millones, los cuales fueron destinados a contribuir con la recuperación de la infraestructura y entregar soluciones energéticas innovadoras para suplir necesidad básica de electricidad.

Los materiales que se donaron por un monto de \$200 millones, incluyeron cables y cintas eléctricas, pararrayos, reconectores, guardacabos y pinzas voltiamperimétricas, elementos indispensables para que se pueda restablecer el servicio de distribución de energía en el archipiélago y que llegaron a la isla gracias a la articulación con el Ministerio de Minas y Energía, y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Estos aportes se suman a la entrega de 200 kits solares a la UNGRD, a través de Andesco. Con una inversión de \$73 millones, cada kit de 10 vatios (W) incluía un panel solar, dos bombillas LED, una batería de almacenamiento, dos puertos USB para cargar celulares, cuatro puertos para bombillas, un radio, una linterna, una multitoma, entre otros instrumentos que les facilitaron a los habitantes suplir sus necesidades energéticas esenciales.

Por otra parte, \$63.3 millones fueron destinados a la campaña “Ayudar Nos Hace Bien” de la Fundación Solidaridad por Colombia. En esta contribución participaron 277 trabajadores de las empresas de Enel en Colombia, que a través de sus aportes lograron reunir \$31.6 millones, suma que fue duplicada por la Fundación Enel Colombia.

EDUCANDO CON ENERGÍA

En el marco de este proyecto de la Fundación Enel Colombia, el cual es realizado en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), se trabajó en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y procesos de orientación vocacional y profesional de jóvenes en instituciones educativas públicas, por medio de dos estrategias:

> Implementación de la estrategia pedagógica en colegios:

A través de este componente, se desarrollaron talleres en habilidades socio emocionales, desarrollo sostenible y orientación vocacional y profesional, beneficiando más de 2.000 jóvenes, docentes y familias, de los colegios IED Monseñor Agustín Gutiérrez (Fómeque- 2019) x IED Ignacio Pescador (Choachí-2019) x IED Rural Rio Negro Sur (Cáqueza- 2019) x CT Benjamín Herrera IED (Bogotá-2019) x IED Colegio Delia Zapata Olivella (Bogotá- 2020)

> Diplomado de formación docente:

Se realizó de manera 100% virtual con el propósito de fortalecer las estrategias de docentes de colegios públicos, para trabajar con jóvenes en habilidades socioemocionales, orientación y trayectorias de vida. Con el Politécnico Grancolombiano como aliado académico, se certificaron 106 docentes de 71 colegios de Bogotá, y 5 colegios de municipios de Cundinamarca como Gachancipá, Girardot, Flandes, Fómeque y Choachí.

Buena Energía para tu Escuela

El programa Buena Energía para tu Escuela aporta a la calidad de la educación a través de la reducción del riesgo eléctrico y el mejoramiento de la infraestructura de instituciones educativas públicas. En 2020 se beneficiaron 1.946 niños y jóvenes en 11 instituciones educativas del departamento de Cundinamarca:



Municipio	Beneficiarios
Gachalá	36
Tocancipá	1.000
San Antonio Tequendama	95
Mesitas-San José	18
Mesitas-Antioquia	19
Chipaque	52
Suesca	389
Guayabetal	18
Granada	62
La Vega	12
Ubalá	20

SEMILLEROS DE ENERGÍA

En 2020, 13 jóvenes vulnerables de los municipios de Ubalá, Gachalá, Gama, Soacha, Sibaté, San Antonio del Tequendama y El Colegio, continuaron con sus estudios superiores en la Universidad Minuto de Dios, en carreras profesionales como Contaduría Pública, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social, Trabajo Social, Psicología, Administración de Empresas e Ingeniería Agroecológica.

Los jóvenes beneficiarios cuentan con el patrocinio del 70% del valor total de su carrera universitaria, además de un apoyo económico semestral y acompañamiento psicosocial en el desarrollo de sus estudios y prácticas profesionales.

KITS ESCOLARES

En 2020 se entregaron de 1.600 kits escolares Bioseguros en Cartagena, Cali, Barranquilla y Bogotá. Estos kits fueron parte de la estrategia de regalo solidario beneficiando a 1.600 menores, adicionalmente se entregaron a los colegios en donde estos estudiantes realizan su aprendizaje 160 tabletas electrónicas para que cuenten con herramientas tecnológicas que robustezcan su proceso de adquisición de conocimiento y los profesores cuenten con apoyo en su tarea de enseñanza.

DONACIÓN DE COMPUTADORES

Codensa y Emgesa se vincularon a la Donatón por la Niñez promovida por la Secretaria Distrital de Educación y se entregaron 250 equipos de cómputo que habían sido dados de baja en el marco del programa de renovación de tecnología.



Proyectos que aportan al ODS No.8: Trabajo Decente y Crecimiento económico.

CADENA PRODUCTIVA DE CAFÉ

Para el año 2020, se continuó la ejecución del proyecto productivo de desarrollo y Fortalecimiento a la Cadena Productiva de Café en los municipios de Viotá, El Colegio, Gachetá y Gachalá, para el cual se avanzó en tres líneas de acción:

- Fortalecimiento empresarial y asociativo para la entrada en funcionamiento de la unidad de negocio de centrales de beneficio comunitario de café cereza de cuatro organizaciones de productores. (Asocafega de Gachalá, Asofincas de Gachetá, Ascamecol de El Colegio y Asopalmars de Viotá).
- Estandarización del flujo del proceso de funcionamiento de equipos para la obtención de café pergamino seco de calidad a través de las centrales de beneficio comunitario de café cereza.
- Desarrollo de mercados de microlotes de café pergamino seco provenientes de las centrales de beneficio comunitario de café cereza.

De forma transversal, el proyecto también contribuye al empoderamiento de las mujeres productoras, a través de la metodología de igualdad entre hombres y mujeres, que ha permitido una mayor vinculación de ellas a las instancias de decisión en las juntas directivas de las asociaciones.

La repotenciación de los circuitos de energía de media tensión colindantes a las minicentrales de beneficio de café comunitarias, ha permitido no solamente garantizar el suministro de energía para la central de beneficio de café, sino mejorar la calidad del servicio de los sectores intervenidos en las veredas Alto del Palmar en Viotá, Santa Isabel en Mesitas y Bombita en Gachetá.

A este proceso están vinculadas 119 familias caficultoras asociadas y usuarias de las centrales de beneficio de café establecidas en los cuatro municipios mencionados anteriormente.

El desarrollo de este proyecto permite fortalecer la competitividad del sector rural en las regiones e incentiva la asociatividad de más productores pertenecientes al área de influencia, para 2020 las cuatro asociaciones acopiaron cerca de 62.000 kg de café cereza y fueron procesados 12.500 kg de café pergamino seco.



Proyectos que aportan al ODS No.7: Energía Asequible y no Contaminante

PLAN SEMILLA

En 2020 se realizaron actividades de formación en el programa técnico de construcción y mantenimiento de redes aéreas, en el cual participaron 47 jóvenes, de los cuales el 30% eran mujeres. Los jóvenes realizaron su formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y llevaron a cabo sus prácticas en las compañías colaboradoras. Este programa aporta además al acceso a la educación y a la formación para el trabajo, lo que les permite mejores condiciones de ingreso al mundo laboral.

El Plan Semilla es una iniciativa que busca generar oportunidades de desarrollo para jóvenes pertenecientes a población vulnerable, al incrementar sus factores de empleabilidad, a través de la formación integral para el sector eléctrico y la realización de prácticas en el mismo segmento empresarial.

ILUMINACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS

En alianza con la Fundación Un Litro de Luz Colombia, en 2020 la Fundación Enel Colombia continuó con el seguimiento y mantenimiento a las luminarias con tecnología solar instaladas en 2019, en lugares como canchas deportivas, parques y senderos veredales de los municipios de San Antonio del Tequendama, El Colegio, Sibaté, Soacha y Ubalá (Mambita) que no contaban con alumbrado.

MUNDO DE LA ENERGÍA

En 2020, 14.210 niños y niñas tuvieron la oportunidad de aprender sobre los procesos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, por medio de actividades lúdicas y pedagógicas realizadas en el parque temático Divercity.



JUNTOS POR LAS JUNTAS

El programa Juntos por las Juntas es un espacio de diálogo y formación entre las organizaciones de base comunitaria (Juntas de Acción Comunal – JAL), las organizaciones de la sociedad civil, las entidades que promueven el desarrollo social y las empresas del Grupo Enel en Colombia a través de su línea de sostenibilidad y creación de valor compartido.

Durante el año 2020 el programa se adaptó a las condiciones de aislamiento obligatorio y cuarentena y se ejecutó totalmente de manera virtual a través de los teléfonos móviles de los participantes. El programa desarrollaba ya la formación a través de los celulares antes de la emergencia sanitaria, y con esta situación se concentró totalmente en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Durante el año 2020 los participantes han mejorado en:

- > Reconocer a las TIC como una herramienta, aprender a usarlas y dejar resistencias.
- > Reconocer sus debilidades digitales como organizaciones.
- > Reconocer la importancia de la salud integral y la salud pública como un bien común de la humanidad a través del componente de “Viva la Vida”.
- > Reconocerse en la diferencia, en la diversidad y en la inclusión con el proceso de formación en género a través del componente de “El Fogón”.
- > Reconocer a través del componente “Somos la misma gente” sus derechos y deberes y formarse en cultura política y comunitaria para mejorar los procesos de democracia participativa y usar las herramientas de control social en sus territorios.
- > Saber lo que más les importa de sus recursos a través de “Territorios de Vida”.
- > Aprender a formular proyectos y gestionarlos.

Durante el 2020 511 personas participaron en el programa, 406 son líderes pertenecientes a 115 juntas de acción comunal y 25 organizaciones comunitarias, y 105 son jóvenes, de los municipios de El Colegio, San Antonio, Sibaté, Soacha, Ubalá, Gachalá, Gama en Cundinamarca. De los participantes 272 son mujeres y 239 hombres.

Se mantienen 10 grupos de trabajo comunitario de líderes y 7 grupos de jóvenes a través de WhatsApp y Telegram, y 268 de los participantes reciben el componente de capa-

citación. Se mantienen las tres líneas de formación virtual constituidas sobre género, salud y participación ciudadana.

EMPRENDIMIENTO Y FACILITACIÓN EMPRESARIAL

Durante el año 2020 se llevó a cabo la implementación de la iniciativa de emprendimiento a través de la metodología de facilitación empresarial, la cual busca activar redes de cooperación para el apoyo y crecimiento colectivo. Con el desarrollo de esta iniciativa se logró apoyar y facilitar la creación de emprendimientos sostenibles en el municipio de Soacha.

Los principales impactos fueron:

- > Creación y el fortalecimiento de emprendimientos locales. Durante la aplicación de la metodología, se atendieron 71 emprendedores a quienes se les asesoró para el fortalecimiento de sus negocios o ideas de negocio.
- > Mejoramiento en la calidad de vida de las personas que participan en la iniciativa.
- > Conformación de 17 equipos, de los cuales 8 llegaron al final del proceso para ser lanzados sus unidades de negocio.
- > Crecimiento económico de las unidades de negocios participantes. Varios de los emprendimientos presentaron crecimientos en sus ventas de alrededor del 400% y en sus clientes de alrededor del 100%.
- > Se lograron generar 12 empleos y 23 empleos retenidos.



Proyectos que aportan al ODS No.11: Comunidades y Ciudades Sostenibles

VITAL

En alianza con la Fundación Siemens Colombia, se instalaron dos filtros de potabilización de agua que benefician a más de 150 estudiantes de la Institución Educativa Kennedy de San Pedro de Jagua y 100 habitantes del municipio de San Antonio del Tequendama, donde por primera vez se instalaron este tipo de soluciones en un acueducto comunitario.

Los filtros instalados en las instituciones educativas permitirán eliminar 99,9% de virus y bacterias, por lo que se espera mejorar la calidad de vida de la comunidad estudiantil de las zonas de influencia.

PARQUES SOSTENIBLES

Con la participación de la comunidad, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, y la Secretaría Desarrollo Social y Participación Comunitaria de Soacha, se realizó el diseño de los seis parques sostenibles implementados por Codensa durante el año 2020 en los barrios El Altico y San Bernardino en el municipio de Soacha. Estos parques involucran los siguientes componentes:

- > Espacios seguros: adecuación civil de suelo y muros, y cerramiento reforzado al área de cada parque
- > Actividad física adultos: instalación de máquinas biosaludables que promuevan la actividad física para población adulta
- > Recreación niños: instalación de módulos infantiles que posibilitan la recreación de la población infantil
- > Arte y cultura: instalación de esculturas diseñadas por niños e integrantes de la comunidad de los barrios El Altico y San Bernardino
- > Fachadas verdes: embellecimiento de los muros con follaje artificial tipo jardines verticales

La sostenibilidad del proyecto se aseguró con el involucramiento de la comunidad en las diferentes fases del proyecto:

- > Los parques incluyen los componentes sugeridos por la comunidad las socializaciones previas, dentro del imaginario de la comunidad de un espacio de integración seguro, útil, agradable y sostenible.
- > Las esculturas incluidas en el componente de arte y cultura fueron diseñadas por la comunidad y reflejan elementos de su historia y realidad.
- > Los nombres fueron propuestos y elegidos por la comunidad de los barrios de El Altico y San Bernardino en dos jornadas de ideación.
- > Miembros de la comunidad y Junta de Acción Comunal de los barrios El Altico y San Bernardino administrarán el ingreso a los parques, en los horarios sugeridos por la comunidad. Adicionalmente realizarán actividades que promuevan el cuidado y mantenimiento de los parques para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.





GESTIÓN DE IMPACTOS Y RIESGOS SOCIALES 2020

Gestionar de forma oportuna, transparente, y eficiente los impactos sociales, los riesgos, el relacionamiento con las comunidades y sus grupos de interés, fortalece la confianza y el afecto hacia la Compañía, y garantiza que las decisiones y actuaciones empresariales sean asertivas y participativas, evitando acciones reactivas, costosas e ineficientes para las partes, protegiendo la sostenibilidad del negocio.

Para el logro, se han definido tres propósitos fundamentales:

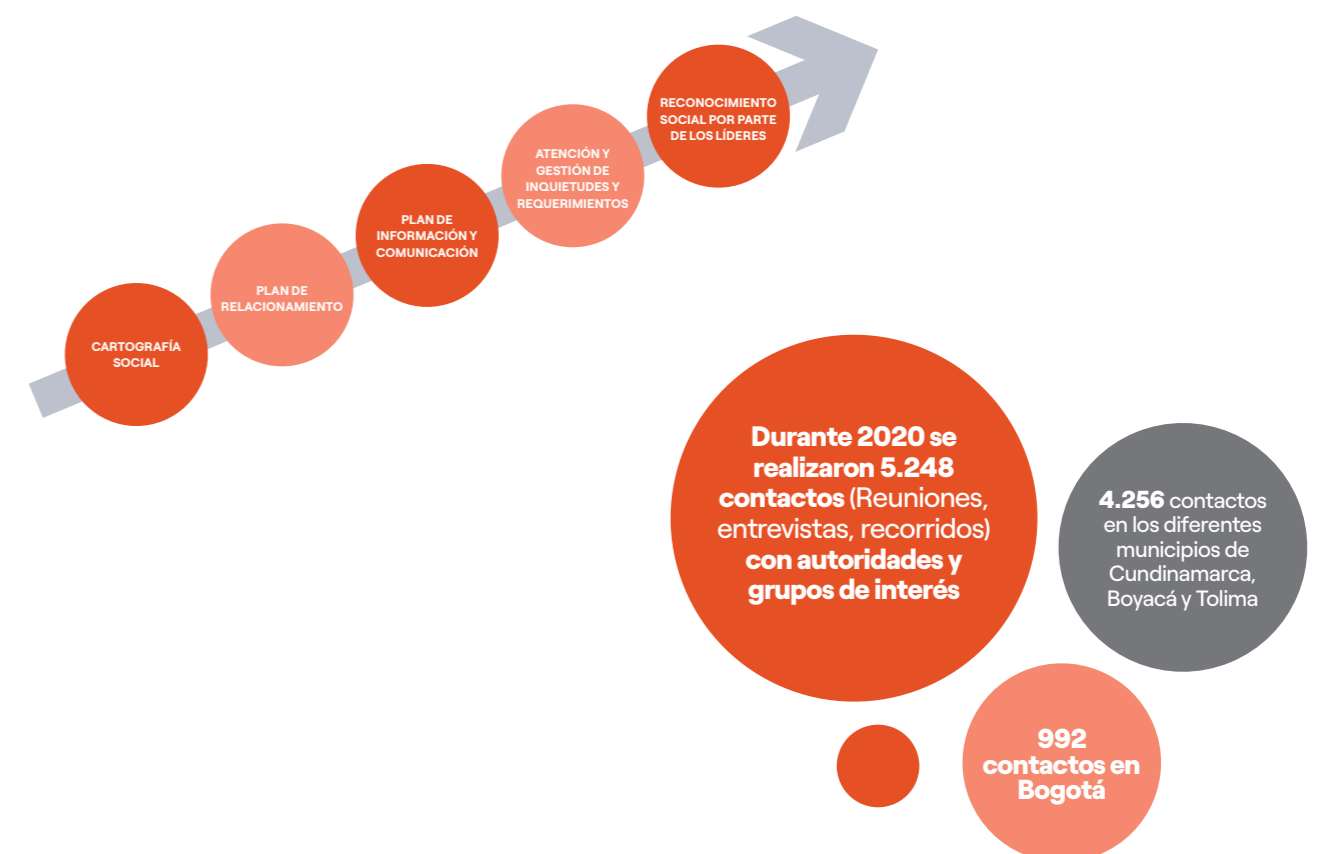
1. Generar entornos sociales favorables para el desarrollo de las operaciones de la Compañía.
2. Construir experiencias positivas y generar vínculos de confianza y cercanía con nuestros grupos de interés.
3. Promover en los clientes una cultura de uso inteligente y productivo de los productos y servicios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Relacionamiento estratégico

Se busca construir, mantener y mejorar relaciones de confianza y afecto, sostenibles en el tiempo, promoviendo y garantizando escenarios de diálogo y debate con las partes interesadas, en temas de interés común.



13 ACCIÓN POR EL CLIMA Proyectos que aportan al ODS No.13: Acción por el Clima

Bosque Renace (Reserva Natural Codensa-Emgesa)

El bosque nació como una iniciativa de sostenibilidad para la conservación y protección de 690 hectáreas de bosque alto andino. Está ubicado en el Municipio de Soacha, y contribuye con la recuperación y conectividad de los ecosistemas ubicados en las cuencas media y baja del río Bogotá. Desde el 2012 se han sembrado cerca de 44.000 árboles en compensación a las actividades de las Compañías, y se han trasladado cerca de 5.000 individuos de epifitas, las cuales desempeñan un papel muy importante en la dinámica de biodiversidad, que ofrecen una gran variedad de nichos y recursos que son aprovechados por diversos grupos de animales.

Con el apoyo de entidades especializadas en conservación y biodiversidad, se han identificado en el Bosque Renace más de 200 especies de fauna y flora, incluyendo especies clasificadas internacionalmente como vulnerables o en peligro crítico.

Al inicio del año 2020, Codensa se vinculó con la siembra voluntaria primero de 1.400 especies de flora nativa y durante los meses de agosto y septiembre, como parte del compromiso por evitar el uso de papel y con el objetivo de promover en sus clientes la importancia de hacer uso de la Factura Virtual, Codensa aportó a la iniciativa #SembrarNo-sUne de Minambiente, la siembra de 5.000 plantas nativas en el Bosque Renace, que contribuirán a la recuperación de los ecosistemas alrededor del río Bogotá y a la protección del medio ambiente. Y finalmente en el mes de diciembre se realizó nuevamente una siembra voluntaria de 1.000 árboles, sumando en total 7.400 nuevos individuos nativos durante el año 2020.

Movilidad Sostenible

“Movernos” es el plan de movilidad sostenible que promueve el uso de la bicicleta, la caminata y el carro compartido entre todos los empleados de las Compañías. Durante 2020, 192 personas participaron de esta iniciativa, registrando sus viajes en la plataforma de movilidad y se vincularon a actividades programadas como jornada de alistamiento de bicicletas, taller de seguridad vial y caravana para el día sin carro. En total se alcanzaron 26.013 km recorridos en bicicletas o en caminatas. Como parte de los incentivos del programa, por los registros asociados al día sin carro en febrero de 2020, se realizó la siembra de 200 especies arbóreas en el Bosque Renace.

Transformación de residuos sólidos y embellecimiento del entorno

Este proyecto que inició en el año 2019 y se ejecutó a lo largo del año 2020, tenía como objetivo la transformación en piezas útiles, de los residuos sólidos generados durante la construcción de la Subestación Compartir en el municipio de Soacha y el embellecimiento del entorno, con incidencia medio ambiental positiva y participación comunitaria. Con la ejecución de esta iniciativa se logró:

La transformación de más de más de 2.500 kg de madera, 350 kg de llantas, 20 kg de plástico y 120 kg de cartón, en 743 piezas de mobiliario para uso de la comunidad como: bibliotecas, mesas, sillas, percheros, materas, entre otros, con la participación de alrededor 400 personas del área de influencia del proyecto Compartir.

Elaboración de 18 murales artísticos con material reciclado como tapas y llantas, que embellecieron el muro exterior de la subestación y representaron parte de la cultura de la comunidad soachuna.

Desarrollo de 14 sesiones de formación en temas relacionados con el manejo, la separación y la transformación de residuos sólidos.

Viabilidad social

Mediante acciones de relacionamiento, comunicación e información, se busca construir ambientes sociales, legítimos, confiables y productivos, entorno al desarrollo de los proyectos y operaciones que garanticen desarrollo social.

Metodología:



OTRAS INICIATIVAS DE SOSTENIBILIDAD

Plan Sostenibilidad Bogotá Región 2030

Durante el año 2020 se trabajó en la estructuración de los Planes de Sostenibilidad de acuerdo con la Política de Creación de Valor Compartido de la Compañía, para los proyectos San José, Terminal, Norte y Barzalosa. Para esto, se tuvo relacionamiento con cada una de las partes interesadas involucradas en el desarrollo de los proyectos y se han identificado las necesidades y los intereses en cuanto a los componentes social, económico y ambiental de cada una de las áreas de influencia. Durante el año 2021, se espera desarrollar los talleres de innovación para cada uno de los proyectos, lo que permitirá definir de la mano de las comunidades y autoridades locales, las iniciativas y/o proyectos que integrarán el Plan de Sostenibilidad.

Para los proyectos San José y Terminal, después de la aplicación de las herramientas de creación de valor compartido y al relacionamiento con los diferentes grupos de interés, se identificaron las líneas de acción para el desarrollo del plan de sostenibilidad, respectivamente, las cuales son: generación de empleo durante la fase de construcción del proyecto, manejo y transformación de residuos sólidos y manejo paisajístico a través de la elaboración de murales y la adecuación de zonas de esparcimiento comunitario.

En el caso del proyecto Norte, se han identificado como líneas de acción para trabajar con autoridades locales y comunidades del área de influencia, temas relacionados con: turismo ecológico, conservación ambiental y producción sostenible. Se espera que durante el año 2021, a través de diferentes espacios de trabajo colaborativo y metodologías de co-creación con las comunidades y autoridades locales, se logren formular los proyectos que responderán a estos temas.

Rescate de Fauna Silvestre

Conscientes de que existe el riesgo y ocasionalmente se han identificado animales silvestres en la infraestructura de distribución de Codensa, se ha establecido una alianza con el Zoológico Santa Cruz para garantizar asistencia técnica para el manejo, rescate, reubicación, traslado o liberación de especímenes de fauna silvestre en instalaciones de la Empresa, de manera coordinada con las autoridades ambientales y/o acompañamiento técnico en instalaciones en

riesgo, los cuales se ejecutarán inicialmente en la provincia de Soacha, que incluye los municipios de Sibaté, Soacha, La Mesa, Anapoima, Anolaima, Apulo, Cachipay, El Colegio, Quipile, San Antonio del Tequendama, Tena y Viotá.

Conjuntamente con el zoológico, se fortalecerá el protocolo de actuación ya existente y se proveerá capacitación al personal de las empresas colaboradoras para mitigar y prevenir afectaciones a lo espécimen encontrados y reubicarlos o atenderlos en las mejores condiciones según sea el caso

Voluntariado corporativo

El voluntariado corporativo de las Compañías se desarrolló a través de diferentes acciones que permitieron a los empleados contribuir con diferentes causas sociales. Durante el 2020, el programa contó con la participación de 954 empleados, que apoyaron las siguientes actividades:

- > Instalación de dos parques en la Fundación San Mauricio, en la ciudad de Bogotá, la cual brinda atención integral a niños y jóvenes en condición vulnerable
- > Formación virtual en el uso de herramientas digitales a 133 docentes de instituciones públicas
- > Participación en Adopta Un Angelito, iniciativa de los empleados para compartir un regalo en Navidad, con niños, jóvenes y adultos mayores en condición vulnerable. Se beneficiaron 1.175 personas, atendidas por fundaciones y organizaciones sociales en Bogotá y los municipios El Colegio, Ubaté, Cajicá, La Calera (Cundinamarca), Maicao (Guajira), Altamira, Garzón, Gigante, El Agrado, Paicol y Yaguará (Huila) y El Paso (Cesar).

Sostenibilidad en la cadena de suministro

Con el fin de promover la sostenibilidad y el enfoque de Creación de Valor Compartido, en 2020 continuó la implementación del criterio K Sostenibilidad, diseñado para evaluar en las licitaciones para la compra de productos y servicios.

El K Sostenibilidad permite identificar en las licitaciones, los candidatos a proveedores con mayor desarrollo y compromiso en los temas de sostenibilidad. Este criterio se aplica según las características de cada proceso: tipo de servicio, valor económico e impactos, y evalúa cinco pilares: 1) Política empresarial; 2) Desarrollo e inclusión para los empleados, 3) Gestión de comunidades, 4) Certificaciones y 5) Economía circular.

En 2020 se fortaleció la aplicación del K Sostenibilidad en procesos licitatorios. Este proceso ha profundizado en generar propuestas para promover la economía circular, la vinculación de mano de obra local, la compra de bienes y servicios en las comunidades del área de influencia, el desarrollo de proyectos sociales en comunidades de zonas de influencia y fortalecimiento de política empresarial, asociada a la sostenibilidad, en los proveedores.

Esto se ve reflejado en los 124 contratos en los que fueron incluidos criterios de sostenibilidad para la selección de los oferentes, de estos 13 tenían al menos un criterio de economía circular, 111 tuvieron incluido un criterio de gestión de comunidades y adicional uno de desarrollo e inclusión para los empleados

Informe de Sostenibilidad 2019

Se publicó el Informe de sostenibilidad número 16 de la Compañía, completando así más de una década de ejercicios transparentes y responsables de rendición de cuentas ante sus grupos de interés. El informe se elaboró bajo los parámetros del Global Reporting Initiative (GRI) – Nuevos Estándares, y el suplemento sectorial específico para el sector eléctrico. El documento fue verificado por la firma auditora Ernst & Young Audit SAS, y logró el “GC Avanzado” en la Comunicación sobre el Progreso de Pacto Global, dando cumplimiento a los diez principios a los cuales se adhirió la Compañía desde 2004.

Derechos Humanos

Las empresas del Grupo Enel en Colombia acogieron desde el 5 de febrero de 2013 la Política de Derechos Humanos aprobada por la Junta de Directores del Grupo a nivel global. Esta Política, basada en enfoque indicado por las Naciones Unidas de “Proteger, respetar y remediar”, mejora y amplía los compromisos ya aprobados por el Código de ética, por el Plan de cero tolerancias de corrupción y por el Programa de Cumplimiento 231.

Durante el año 2020, se actualizó la evaluación de riesgos en derechos humanos, que fue elaborada en el año 2017 con el acompañamiento de la firma internacional BSR (Business for Social Responsibility). Esta evaluación estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2023. A partir del análisis de la información proporcionada en las diferentes fases de

la evaluación de riesgos, se obtuvo una visión general de la manera en que el Grupo Enel en Colombia está respondiendo frente a los Principios Rectores de la ONU. Para este propósito se realizaron 127 encuestas a grupos de interés y se realizaron 13 entrevistas a los gerentes de la Compañía. Adicionalmente se realizó capacitación a 24 proveedores de carbón en la temática de Derechos Humanos. Hasta la fecha se han formado 393 personas a través de la plataforma de educación de la Empresa.

Red Pacto Global Colombia

Se realizaron reuniones de coordinación y sinergias con el equipo de comunicaciones de Pacto Global y se participó en el décimo congreso anual realizado en el mes de noviembre cuyo tema fue: Ciudades y Territorios Sostenibles. La Compañía participó directamente en el evento con las conferencias de Lucio Rubio, Director General de Enel con el tema El Liderazgo empresarial desde una perspectiva de género y Gian Paolo Daguer, Gerente de Sostenibilidad con el tema Ciudades Circulares.

Economía circular

El Grupo Enel comprende la necesidad de rediseñar el modelo de desarrollo actual y por ello ha optado por el enfoque de economía circular. Este enfoque ofrece un nuevo paradigma estratégico y operativo capaz de combinar innovación, competitividad y sostenibilidad, con el objetivo de dar respuesta los principales problemas ambientales y sociales a través de nuevos modelos de negocio.

Para materializar este enfoque, las compañías del Grupo Enel desarrollan los proyectos de sus líneas de negocio aplicando la estrategia de economía circular, compuesta de cinco pilares fundamentales:

- > Entradas circulares: renovables, reutilizables, reciclables
- > Producto como servicio: vender el servicio en vez del producto
- > Plataformas compartidas: incrementar la ratio de utilización a través del uso compartido
- > Extensión de la vida útil: a través del diseño, mantenimiento reparación
- > Nuevos ciclos de vida: mantener el valor mediante upcycling, reutilización y reciclaje



En el año 2020 la Compañía desarrolló un plan de economía circular que consta de 3 frentes de trabajo. A continuación, se presentan los retos y los resultados obtenidos:

- > **Posicionamiento interno:** se realizó la difusión de la estrategia de economía circular en el 80% de las gerencias de la Empresa. Así mismo, se creó la Comunidad de economía circular, con la participación de 33 personas de diferentes gerencias y se creó la primera Escuela de Economía Circular LATAM, con la participación de cerca de 100 empleados de Enel de Argentina, Colombia, Chile, Perú y Brasil.
- > **Posicionamiento externo:** se fortaleció el posicionamiento de la economía circular de Enel a nivel nacional presentando la estrategia de economía circular y las experiencias en espacios con agremiaciones y asociaciones (ANDESCO, ENERCOL, ANDI, CCCS, PACTO GLOBAL y Waste2Worth), Gobierno Nacional (Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible) y local, academia (Universidades EAN, Andes, Externado y Tadeo Lozano) y sector priva-

do. Adicionalmente, se publicó a nivel global el *Position Paper–Circular Cities*, el cual incluye un capítulo de Bogotá y los proyectos que aportan a la circularidad de la ciudad: a) Urban Futurability Bogotá–Fenicia, b) Suministro de energía a la Primera Línea del Metro de Bogotá, c) Infraestructura de recarga para Buses Eléctricos, d) Infraestructura de recarga para vehículos eléctricos.

- > **Identificación y ejecución de proyectos de economía circular:** se identificaron 98 iniciativas de las diferentes líneas de negocio que involucran nuestros pilares de economía circular, dentro de los cuales se destacan los siguientes 6 por los resultados alcanzados en el año 2020: 1) Aprovechamiento de residuos industriales y orgánicos en nuevos ciclos de vida, 2) Reutilización de biomasa retirada de embalses, 3) Remanufactura y reuso de transformadores, 4) Digitalización de la infraestructura de distribución, 5) Medición inteligente, 6) Transformación Digital, 5) Soluciones fotovoltaicas en modelo de contrato de energía y 6) Facturación electrónica.

RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el año 2020, las estrategias de relacionamiento institucional apoyaron las diferentes líneas de negocio, procesos e iniciativas del Grupo Enel, mediante el fortalecimiento de la relación con sus grupos de interés y a través del conocimiento de las cuestiones legislativas, políticas o administrativas asociadas al negocio. Lo anterior, aportando el mantenimiento de la reputación y el posicionamiento de la Compañía, en el marco de la política de transparencia y cero tolerancia frente a la corrupción.

Este año, la Compañía apoyó la construcción de políticas públicas y normas sectoriales con los diferentes actores involucrados, a través de la inclusión y alineación de las expectativas, intereses y necesidades de los grupos de interés dentro de la agenda institucional. Así mismo, se trabajó en el fortalecimiento de la definición de la posición corporativa, por medio de una estrategia articulada y sistematizada.

La estrategia de relacionamiento institucional permitió la gestión adecuada y eficaz de los asuntos relevantes, producto de la interacción con los grupos de interés institucionales, destacando los siguientes temas durante el periodo:

Gestión frente al COVID-19

- > Apoyo a la viabilización operacional desde la gestión normativa, la articulación ante las autoridades y grupos de interés y el levantamiento de bloqueos al desplazamiento.
- > Apoyo a la operación mediante la articulación con grupos de interés, respecto a la implementación y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en la Normatividad Nacional para proteger la salud de los trabajadores y la comunidad y garantizado la prestación del servicio en zonas de operación.
- > Articulación de diversas áreas de la Compañía con autoridades y otros grupos de interés para la canalización de apoyo hacia las comunidades.



Frente legislativo y técnico

- > Exploración y seguimiento de más de 90 iniciativas legislativas, de las cuales 22 fueron clasificadas como de alto impacto para la Compañía. Se profundizó en el trabajo con los gremios, especialmente ASOCODIS y ANDESCO. Asimismo, se reforzó el trabajo conjunto con las líneas de negocio.
- > Se reestructuró el semáforo legislativo, que se fortaleció en un reporte mensual para favorecer el análisis interno de los temas tramitados en el Congreso de la República a fin de identificar oportunidades o riesgos para la operación de la Compañía.
- > Construcción y entrega al Distrito de un documento técnico con propuestas para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial en torno a movilidad eléctrica, alumbrado público, normalización de barrios subnormales, subterranización de redes y Proyecto Bogotá-Región 2030.

Relaciones de confianza y articulación institucional

- > Planeación y desarrollo la de estrategia de relacionamiento con gobiernos nacional, regional, distrital y local con el fin de posicionar a Codensa frente a las instituciones de todo orden territorial implementando instancias periódicas de seguimiento de temas relevantes para las partes.
- > Construcción de relaciones de confianza con el Concejo de Bogotá, a través de reuniones con sus miembros para abordar temas como calidad del servicio, alumbrado público y subestaciones eléctricas, entre otros. Como parte de este trabajo, se logró que la Compañía fuera nombrada como Miembro Permanente de la Comisión Accidental de Movilidad Eléctrica que se creó para hacer seguimiento y recomendaciones a estos proyectos de ciudad.
- > Desarrollo de acciones conjuntas de generación de valor agregado en la relación con la Gobernación de Cundinamarca, para avanzar en la electrificación rural en los diferentes municipios del departamento, gracias a la ejecución de los convenios de cooperación con los cuales se logró llevar la energía a 519 viviendas de familias, a través del aporte de recursos de las partes y la gestión de los recursos dispuestos por el Sistema General de Regalías, además de una estrategia de relacionamiento y cercanía con todos los grupos de interés.

- > Fortalecimiento de la gestión con asociaciones y gremios, por medio de la articulación de las interacciones de relacionamiento y gestionando la agenda gremial.
- > Creación de un canal de comunicación permanente con la Secretaría de Hábitat de Bogotá como enlace para el Distrito Capital (Alcaldía Mayor de Bogotá). Establecimiento de reuniones periódicas de coordinación y seguimiento, al igual que mesas de alto nivel entre la Gerencia General de Codensa y la Secretaria de Hábitat. Mediante estos espacios se logró articular una agenda conjunta con un tratamiento eficaz de temas relevantes para la Compañía, incluyendo la construcción del convenio administrativo para los patios de recarga con Transmilenio, gestión del catastro de redes y usuarios del Distrito, entre otros.

Plan de Expansión – Bogotá Región 2030

- > Como parte del apalancamiento de los proyectos de expansión en Bogotá y Cundinamarca, se desarrollaron y ejecutaron nueve planes de relacionamiento institucional para cada uno de los proyectos de construcción de nuevas subestaciones durante el 2020.
- > Se elaboró una estrategia de posicionamiento institucional de alto nivel para el plan de expansión en general, con el fin de posicionar la estrategia corporativa en la agenda pública del distrito como, por ejemplo, la elaboración del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial – POT y la creación de mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación.

To Go-Lidar

Se construyó el plan de relacionamiento institucional para el programa de To Go-Lidar con el fin de generar el apalancamiento necesario con la política de catastro de redes del Distrito. Se realizó el acompañamiento a las diferentes mesas técnicas con Hábitat e IDECA para la formalización de un acuerdo de utilización de la herramienta.

El próximo año se proyecta dar continuidad a la gestión de las relaciones estratégicas por medio de un proceso de mejoramiento continuo, fundamentado en una nueva propuesta de relacionamiento (Modelo de confianza y valor institucional) en la que se ha avanzado en 2020 y basado en la implementación y seguimiento de planes de relacionamiento que respalden de manera transversal la gestión de todas las áreas.

Comunicaciones corporativas

Medios de Comunicación

El año 2020 marcó un hito en la gestión de las comunicaciones gracias al fortalecimiento de la digitalización en el relacionamiento con los periodistas y medios de comunicación tradicionales y alternativos. Por medio del desarrollo y difusión de contenidos e información, se contribuyó al mejoramiento y posicionamiento reputacional de la Compañía en el marco de las dimensiones de oferta, ciudadanía y trabajo del modelo de reputación.

Durante el año se enviaron 68 comunicados de prensa de Codensa, 14 de Enel X y Market. Como resultado, se generaron más de 900 publicaciones en medios de comunicación, lo que se traduce aproximadamente en \$6.900 millones en *free press*. El Tiempo, La República, Caracol Radio y Dinero fueron algunos de los principales medios que cubrieron las novedades de la Compañía.

Dentro de los temas divulgados se destacan los que por la coyuntura del COVID-19 se consideraron de mayor interés, incluyendo los relacionados con procesos operativos de la Compañía, alivios financieros, canales de atención y apertura o cierre de los Centros de Servicio, así como la modernización de la infraestructura de alta, media y baja tensión, la ampliación de la cobertura y los trabajos de mantenimiento e inversiones, con el fin de mejorar la calidad y cobertura del servicio.

Por su parte, la modernización de las subestaciones San José y Kennedy, y la inauguración de la subestación Compartir fueron los temas que más acogida tuvieron en medios con 73, 58 y 55 publicaciones respectivamente.

Así mismo, los comunicados más relevantes de Enel X estuvieron relacionados con la alianza del banco Davivienda para la compra de vehículos eléctricos (42 publicaciones) y la modernización de la electrolinera del centro comercial Unicentro (38 noticias generadas), temáticas que han permitido posicionar a la nueva línea de negocio de Codensa como referente en temas de movilidad eléctrica en el país.

En ese mismo sentido, sobresale el evento de inauguración del primer patio 100% eléctrico de Bogotá, en el que se resaltó que Enel X adecuó la infraestructura de carga y

Codensa la infraestructura eléctrica. Con el evento coordinado con la Alcaldía Mayor de Bogotá se generaron 34 publicaciones en medios, que representan más de \$246 millones en *free press*.

Finalmente, se realizó la difusión sobre el avance del traslado de redes para la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá, las donaciones otorgadas por la Fundación Enel Colombia a diversos centros de salud y a las regiones más afectadas por la ola invernal, y la divulgación de los reconocimientos recibidos por parte de la Compañía. Entre ellos se distingue la certificación Friendly Biz por la estrategia organizacional de diversidad inclusión, el Premio Colombiano de Sostenibilidad a las Buenas Prácticas Laborales por las iniciativas con enfoque de género durante la pandemia y la Certificación del ICONTEC sobre Operaciones Bioseguras.

Medios digitales

La estrategia en medios digitales se enfocó en contribuir a la reputación de la Compañía a través del incremento de contenidos de fuente propia según las dimensiones reputacionales y la estrategia pedagógica en las que se ha venido trabajando. Se enfatizó en contenidos sobre calidad del servicio para visibilizar las inversiones, mejoras en la red y los retos operativos bajo el #AquíEstamos. De igual forma, los mantenimientos programados fueron divulgados periódicamente en Facebook y Twitter.

Por otro lado, se realizaron más de 400 publicaciones en torno a la coyuntura por COVID-19 centradas en informar, entretener y educar. En este tema se hizo gran énfasis en el trabajo pedagógico para el manejo de medios digitales, como principal contacto de información y transacción con la Compañía durante la pandemia.

Se registró un aumento significativo en la volumetría de interacción, la cual respondió a las condiciones de restricciones de movilidad y mayor uso de los canales digitales. En Facebook se registraron en total 1.827.806 interacciones; en Twitter 172.971 y en LinkedIn 19.954. Adicionalmente, la cuenta de Instagram logró un incremento en el número de seguidores (6.795 al cierre del año) y en las interacciones (13.308).

Así mismo, se obtuvieron más de 43 millones de vistas a la página web, lo que representó un aumento en 190% en comparación con 2019. El pico más alto de sesiones se tuvo



durante los meses de marzo y abril debido a la cuarentena estricta, cuando se evidenció mayor uso y búsqueda del botón de pago, factura *express* y a las historias asociadas al tema de la pandemia y las medidas tomadas por parte de la Compañía.

Es importante resaltar que el 70,4% de los usuarios fueron usuarios nuevos, mientras que el 29,6% fueron usuarios recurrentes. Por otra parte, se optimizó el posicionamiento de la página web corporativa en motores de búsqueda, con un crecimiento del 45,57% de usuarios frente al 2019. Sin embargo, se encontraron oportunidades de mejora en la experiencia de usuario, por lo que a finales de año se activó un plan de trabajo para facilitar las búsquedas y mejorar los tiempos de respuesta de los canales transaccionales.

Marca, eventos, patrocinios y contenido estratégico

Para 2020 la reputación de la Compañía se mantuvo por encima de 64,4 puntos en el PULSE, subiendo 1,17 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Un resultado positivo pese a las expectativas que se tenían por el COVID-19.

Este resultado se debe fundamentalmente a las evaluaciones positivas de las acciones de la Compañía, en torno al mejoramiento de las comunidades locales donde opera, la demostración de un propósito claro más allá de un beneficio económico y el apoyo a la sociedad para la recuperación económica. Adicionalmente, la Compañía se mantuvo dentro de las 100 mejores empresas para trabajar en Colombia en el ranking MERCO, y su Director General escaló 27 posiciones, manifestando un claro repunte en su

liderazgo corporativo. De igual manera, recibió un reconocimiento especial del Ministerio de Minas y Energía por su loable compromiso durante la pandemia.

El Women Economic Forum le hizo entrega del reconocimiento global "Iconic Companies Creating a Better World for All" a la trayectoria y el esfuerzo de Enel Colombia por la equidad de género, la igualdad y el empoderamiento de la mujer desde las buenas prácticas y los programas que contribuyen a este objetivo. De esta manera, Enel fue una de las 20 organizaciones icónicas de Latinoamérica por su trabajo en pro de la mujer y la equidad.

Con el objetivo de continuar posicionando a la Compañía como el mejor referente en distribución y comercialización de energía, a lo largo del año se buscó la participación en los escenarios más relevantes del sector y en aquellos orientados a promover la discusión y presentación de temáticas de interés para el Grupo, como la innovación, la transición energética, la movilidad eléctrica, la equidad de género, la economía circular y la sostenibilidad. Entre patrocinios y presentaciones en actos públicos, la Compañía tuvo presencia en 74 escenarios.

También se desarrollaron 12 eventos de carácter interno y externo destinados a apoyar las necesidades de divulgación y relacionamiento de las distintas áreas de la Compañía con sus diferentes públicos de interés y 18 eventos de carácter transversal, para ayudar a posicionar los temas estratégicos del Grupo.

Publicidad

En 2020 se realizó una campaña de publicidad con el objetivo de humanizar el servicio de energía durante la pandemia y demostrar el compromiso de la Compañía con sus clientes. Esta campaña tuvo un despliegue en TV nacional, radio, prensa y medios digitales; logrando impactar a 12.700.000 de personas. De igual forma, en el segundo semestre se realizó una campaña publicitaria con el propósito de sensibilizar a los clientes frente al pago oportuno de la factura de energía e invitando a quienes estuvieran en mora a realizar un acuerdo de pago, resaltando que de esta forma se hace posible la continuidad de la prestación del servicio.

Se conmemoraron los 23 años de la Compañía en Colombia, para lo cual se desarrolló una campaña publicitaria que destacó el compromiso con clientes, empleados y comunidades en las que la Empresa opera. Esta campaña se transmitió a través de medios propios, tradicionales y digitales, logrando impactar a más de 7.000.000 personas.

Por otra parte, se desarrollaron campañas para apalancar diferentes proyectos e iniciativas como las inversiones para mejorar la eficiencia, confiabilidad y seguridad del servicio de energía, y la divulgación y socialización de los proyectos de construcción de subestaciones en diferentes zonas de Bogotá y Cundinamarca. La campaña para la prevención de accidentes eléctricos causados por el contacto con la red eléctrica por construcciones que no respetan la distancia, tuvo un cumplimiento del 103% de los indicadores definidos.

La campaña *Días de Vuelo* se enfocó en brindar recomendaciones para no volar cometas desde terrazas y balcones, y contribuyó a disminuir en 93% las fallas en la prestación del servicio en comparación con 2019.

Finalmente, se ejecutaron planes de comunicación para prevenir el robo de energía con un enfoque en 14 localidades de Bogotá y 8 municipios de Cundinamarca.

Comunicación interna

A principio de 2020, se realizó el Enel Day País, el único evento presencial del año, cuyo mensaje central fue *Open Power para un futuro más brillante: potenciamos el progreso sostenible*, y en el que más de 900 trabajadores participaron. Durante este encuentro, la Empresa dio a conocer los próximos pasos para avanzar a la Transición Energética desde cada línea de negocio y las áreas *staff*, así como la transversalidad de la sostenibilidad y la innovación en la estrategia.

Debido al COVID-19, la estrategia corporativa tuvo que ser repensada, por lo cual la mayoría de acciones de comunicación interna se centraron en comunicar y garantizar el entendimiento de las medidas corporativas que priorizó la Compañía para proteger la salud de las personas y garantizar la continuidad del servicio de energía. Paralelo a ello, se implementaron planes de divulgación segmentados de acuerdo a distribución de trabajo implementada: trabajadores en casa, trabajadores parciales en casa y trabajadores en operación.

Uno de los grandes retos fue encontrar nuevas maneras de comunicar a los trabajadores bajo entornos 100% virtuales. Se destaca la creación de Es Tiempo de Conectarnos, un espacio virtual con el Director General que tuvo 11 ediciones a lo largo del año y al cual se conectaron 1.700 trabajadores en promedio por evento. En este espacio se socializaron temas como, la situación del Grupo en tiempos de COVID-19, la actualización de medidas corporativas, los principales avances de la operación, pedagogía sobre la salud emocional y física, y acciones que despertaron orgullo frente al trabajo de las personas para seguir suministrando energía cuando el país más lo necesitaba.

Igualmente, se dio continuidad a las campañas programadas y se implementaron nuevos formatos digitales como podcasts, cuñas, videos, y eventos virtuales que permitieran informar, generar conocimiento y participación por parte de las personas.



Dentro de las campañas que más se destacaron a lo largo de 2020 está la **Digital Experience Week**, en la cual por primera vez se creó una ciudad 100% virtual y más de 1.800 trabajadores con sus propios Avatar se encontraron en este evento.

Otra de las campañas destacadas fue la de **Prevención de Acoso Laboral y Sexual**, para la cual se recrearon escenas en podcasts, para explicar cómo prevenir y denunciar situaciones de acoso. Estas acciones tuvieron un alcance de más de 5.000 vistas y más de 300 interacciones.

La **Innovability Week** también se desarrolló en un entorno virtual, y más de 500 trabajadores de Colombia y Chile se conectaron a diferentes charlas y actividades durante una semana.

Por último, vale la pena resaltar la iniciativa de **Gente con la Mejor Energía**, en la cual participó un 40% de los trabajadores. Este programa de reconocimiento invitó a votar por las personas más resilientes de la Compañía. 47 trabajadores fueron los ganadores.

El encuentro virtual Es tiempo de conectarnos, la Intranet, el boletín diario de noticias Entérate y las acciones 100% digitales en campañas, se consolidaron como los principales canales de comunicación interna, los cuales permitieron atender de manera oportuna las diferentes necesidades de comunicación de Codensa ante la contingencia, y dieron paso a la creación de nuevos espacios virtuales que permitieron una comunicación más experiencial, innovadora e inmediata.

Comunicaciones en tiempo real

Esta área hizo parte activa de la *Task Force* (grupo de trabajo) creado en marzo, con el fin de abordar, integrar y monitorear la situación de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, y apoyar en las acciones de prevención y respuesta, frente a esta coyuntura. Se contribuyó a monitorear permanentemente la situación de los trabajadores y empresas colaboradoras, así como en apoyar el desarrollo y ejecución de los planes de comunicación sobre las medidas preventivas y corporativas para el autocuidado y la continuidad de la operación.

Por otra parte, y en coordinación con el área de Seguridad, se atendieron las situaciones adversas de acuerdo a la política de Gestión de Eventos Críticos que tiene la Compañía en Colombia.

Comunicaciones comerciales Enel X y Market

Publicidad

Como parte de las acciones realizadas se destacan: la campaña de lanzamiento de la tienda virtual Enel X Store, la campaña anual para seguros y asistencias, la transformación de comportamientos digitales, el lanzamiento de los primeros cuatro patios de carga para buses eléctricos #UnNuevoAireEs, la realización de *webinars* con medios aliados y un alcance de más de 1.000 personas, la creación de contenidos en medios masivos nacionales sobre movilidad eléctrica y estaciones de recarga para Bogotá, y el posicionamiento de soluciones eléctricas para el segmento empresarial, que aportan a la gestión estratégica de la energía en los negocios.

Se ejecutaron un total de 49 campañas y 87 planes de medios, los cuales apalarcaron temas como: digitalización; el liderazgo del Grupo Enel en movilidad eléctrica; la transformación de ciudades y municipios para que sean más inteligentes, eficientes y seguros a través de la implementación de nuevas tecnologías; la divulgación de soluciones empresariales de gestión del consumo energético y la promoción de productos innovadores para los hogares y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.



Para Seguros y Asistencias se desarrollaron cinco campañas de publicidad y el lanzamiento de la Asistencia Luz 360, alcanzando el cumplimiento del 295% en los indicadores proyectados para ventas. Para Market y Transformación Digital se alcanzó un cumplimiento de entre el 113% y el 137% y se sumó el lanzamiento del WhatsApp Business y Elena, como el nuevo asistente virtual/canal de atención al ciudadano.

Por último, se realizaron alianzas estratégicas con el Ministerio del Medio Ambiente para impulsar la Factura Virtual Enel a través de la campaña #SembrarNosUne. Junto a Scotiabank Colpatria se apalancó la promoción, colocación y uso de la tarjeta Crédito Fácil Codensa y con TransMilenio se dio a conocer el avance de Bogotá hacia una movilidad sostenible.

Medios digitales

Las redes sociales y página web de Enel X obtuvieron importantes resultados. La frecuencia de publicación fue superior al 100% en Facebook y LinkedIn y se logró un aumento significativo en seguidores, alcance e interacciones en comparación con el 2019. Facebook tuvo un incremento del 93,19% en seguidores, con un alcance de 199.800 y 4.465 interacciones; LinkedIn registró un incremento del 1% en seguidores con un alcance de 66.949 y 1.434 interacciones totales.

En cuanto a la página web, se contó con un total de 50.219 sesiones, con 41.999 usuarios que mantuvieron un tiempo de duración promedio de 00:01:24 minutos, y también se incrementaron considerablemente los contenidos de la misma.

En cuanto a campañas digitales, la carrera *Virtual Night Race* logró 1.145 interacciones, en la Ruta de la Navidad se implementaron nuevas estrategias digitales, como tendencias en Twitter, fotografías 3D y la actividad Postal Musical la cual tuvo gran acogida entre la comunidad. La campaña

de movilidad eléctrica #UnNuevoAireEs contó con un plan de amplificación de contenido y campaña en redes sociales para dar a conocer este gran hito del primer patio 100% eléctrico en Bogotá.

En cuanto al apoyo a los objetivos de venta con el negocio y consecución de leads, se trabajó en la planificación editorial y estrategia de *content marketing*, el rediseño de la estrategia de *email marketing*, la cual estuvo enfocada en promover la adopción de los productos y servicios de valor añadido de Enel X, y en la suscripción al programa de fidelización Conecta para clientes Codensa.

Gestión de marca, eventos, patrocinios y contenido estratégico

Durante el año se participó en 17 actos públicos promovidos por gremios e instituciones, sobre movilidad eléctrica, transformación energética, transformación digital, entre otros. Por otra parte, Enel X fue patrocinador principal de la *Virtual Night Race 2020*, que contó con más de 5.000 corredores nivel nacional.

Adicionalmente, en un año 100% virtual para el desarrollo de eventos, se produjeron más de 15 *webinars* con clientes de los segmentos empresariales y usuarios finales residenciales. Se promovieron temas de interés como: portafolio de servicios para empresas, soluciones fotovoltaicas, Demanda Desconectable y se realizó el lanzamiento de Enel X para empresas en el Valle del Cauca.

Por último, dos de los hitos más importantes fueron: la creación de un nuevo formato de contacto e información para clientes Conversaciones Enel Hogar, el cual se adaptó a un programa dirigido a clientes residenciales que alcanzó un total de 103.504 reproducciones en sus primeras cuatro ediciones. Igualmente, el lanzamiento oficial del primer patio eléctrico de Bogotá, que contó con la presencia de la Alcaldía, TransMilenio, medios de comunicación y demás aliados que hicieron posible que Bogotá marcara un hito en el desarrollo de la movilidad eléctrica en la ciudad, donde Enel X ratificó una vez más su liderazgo en la materia.



4

UNA GESTIÓN INTERNA QUE APALANCA RESULTADOS

Temas

- Gestión del personal
- Innovación y transformación digital
- SST, seguridad y servicios administrativos
- Gestión de auditoría interna
- Gestión jurídica



GESTIÓN DEL PERSONAL

Nuestra gente y su valor

La gestión del talento en Codensa tiene el objetivo de propiciar un entorno de trabajo coherente y con propósito, en el cual la atracción, retención y desarrollo del talento se reflejen en el bienestar de los trabajadores y equipos, así como en los resultados de la Compañía.

Es así como orienta sus acciones bajo un modelo que tiene como eje central a los empleados, se despliega en cinco ejes fundamentales, y contribuye a que el trabajo sea concebido como un motor de experiencias de felicidad.



Dentro del marco de la cultura *Open Power* y respondiendo a la coyuntura experimentada en el 2020 debido al COVID-19, los procesos en cada uno de los ejes de trabajo se reinventaron, buscando adaptarse a los desafíos de las nuevas formas de entender y vivir el trabajo.

Se identificó cómo esta realidad se estaba reflejando en la vida de los trabajadores, sus desafíos y oportunidades, y se definieron acciones desde la gestión de personas y Organización para fomentar la digitalización de los procesos,

buscando comprender los cambios en la cultura organizacional, apoyando a los líderes en la gestión de equipos diversos, trabajando bajo nuevas dinámicas y entendiendo los nuevos retos de la integración de la vida laboral, personal y familiar. Todo esto mediante prácticas innovadoras y procesos confiables en todas las dimensiones de la gestión de personas y organización que pretenden alcanzar altos niveles de compromiso, mayores índices de productividad, eficiencia y la felicidad como motor de trabajo.



Calidad de vida: diversidad y cuidado de las personas

Se fomenta el respeto por el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, se promueven espacios de trabajo con igualdad de oportunidades, libres de discriminación, violencia o acoso en género, orientación sexual, edad, discapacidad y nacionalidad para atraer y retener el talento que sume al logro de objetivos, la sostenibilidad del negocio y la defensa de los derechos humanos.

Desde el eje **diversidad y cuidado de las personas** se garantiza el diseño, puesta en marcha y mejora continua de iniciativas y programas que incentiven la transformación cultural para la consolidación como un lugar referente para trabajar, en el cual el respeto por la conciliación y las diferencias son el valor fundamental.



Talento sin etiquetas: Diversidad e inclusión

La cultura de la diversidad se ha convertido en un rasgo diferencial de las Compañías con respecto a la gestión de su talento, y en torno a esta gran apuesta que comenzó hace más de un lustro con la equidad de género.

Género

Las iniciativas para gestionar la equidad de género abordan diferentes frentes:



Recertificación Sello de Oro Equipares

Codensa es una empresa Equipares, iniciativa del Ministerio de Trabajo que con el respaldo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el apoyo técnico del PNUD, buscan implementar un Sistema de Gestión de Igualdad de Género (SGIG-Equipares) en las empresas colombianas.

En el 2020 la Compañía fue re-certificada con el Sello de Oro Equipares, con un resultado de 98,7%, por avanzar en el cierre efectivo de brechas de género en toda la cadena de valor con políticas sólidas y avances en dimensiones como: reclutamiento y selección, capacitación, promoción y desarrollo, remuneración y salarios, ambiente, salud y calidad de vida, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, acoso laboral y sexual en el trabajo y comunicación no sexista y lenguaje incluyente.

Estrategia para disminuir brechas de género

Contar con una estrategia de género enfocada en 6 públicos objetivo les ha permitido a las Compañías estar cada vez más cerca de cerrar las brechas de género. Las acciones más significativas desarrolladas para cada uno de los públicos fueron:



A través del seguimiento trimestral de más de 15 indicadores, se han podido identificar oportunidades de mejoramiento. Los resultados de los principales indicadores para el año 2020 fueron:



Adicionalmente en el 2020, Codensa fue reconocida por la fundación She Is, en el marco de la segunda edición del Women Economic Forum (WEF) Latinoamérica, como Empresas icónicas creando un mundo mejor para todxs. Fue una de las cinco compañías colombianas, entre las 18 de la región, reconocidas por su cultura inclusiva con enfoque en la equidad de género y el empoderamiento de la mujer.



Diversidad sexual



La apuesta por la diversidad sexual tiene como fin último generar espacios libres de discriminación hacia las personas sexualmente diversas. Es así como se inició el trabajo con la Cámara de Comerciantes LGBT a través del sello Friendly Biz Corporativo que busca capacitar y entrenar a los empleados, consolidando políticas institucionales de inclusión y normalización de equipos diversos y de la atención al cliente LGBT como consumidor potencial.

La Cámara de Comerciantes LGBT y la firma Future Builders, posterior a la culminación exitosa del proceso de verificación, certificaron en el año 2020 a la Compañía en Colombia como negocios amigables con la comunidad LGBT.

Más de 1.000 personas participaron en espacios formativos asociados a sesgos y estereotipos en torno a la diversidad sexual (líderes, trabajadores y personal de empresas contratistas).

Adicionalmente, para el mes del Orgullo LGBT, se contó con la participación del CEO de la Cámara de Comerciantes LGBT, Felipe Cárdenas, moderando la charla Rompiendo paradigmas, abriendo oportunidades, con la participación de más de 60 personas que voluntariamente quisieron aprender de la diversidad sexual en los entornos organizacionales.

Por último, en el año 2020 se dio la primera vinculación de una persona transgénero a la Compañía, para lo cual se facilitó un espacio de sensibilización con el equipo al cual se iba a integrar, fue clave para la garantía de un proceso adecuado de adaptación, en el cual la Cámara de Comerciantes LGBT fue el aliado.

La meta hacia los próximos años en torno a la diversidad sexual consiste en continuar propiciando y fortaleciendo espacios en los cuales los equipos estén cada vez más constituidos de manera diversa y se eliminen estereotipos, promoviendo el valor del talento sin etiquetas.

Discapacidad

Codensa a nivel global se ha comprometido con la iniciativa Valuable 500, que tiene como objetivo reunir a 500 empresas privadas para desbloquear el valor social y económico de las personas que viven con discapacidad en todo el mundo. Este compromiso se ha adoptado en dos perspectivas: clientes con discapacidad y personal con discapacidad.

En la perspectiva de personal con discapacidad, la apuesta en el 2020 inició de la mano con el Programa Pacto por la Productividad, expertos en la implementación del modelo de inclusión laboral de personas con discapacidad en Colombia. Este programa busca transformar el contexto cultural y empresarial en torno al concepto de discapacidad en el trabajo, por medio de la implementación de buenas prácticas de inclusión laboral de personas con discapacidad como parte de la política de diversidad en la gestión del talento humano.

En 2020 se avanzó en las fases de diagnóstico y formación. Para el 2021 los retos se enmarcan en el ajuste a procesos y en la efectiva vinculación de personas con discapacidad.

Edad

En el 2020 se materializó el proyecto Talento Silver, cuyo objetivo es diseñar e implementar un programa que permita potencializar el crecimiento y desarrollo de las personas mayores de 50 años, generando oportunidades ajustadas a su momento particular de vida. Durante el 2020 se realizó un primer acercamiento a través de una encuesta que se aplicó a personas mayores de 50 años, quienes manifestaron sus intereses de su momento de vida actual. Los resultados del diagnóstico contribuyen a diseñar el programa que se realizará en el 2021.

Comité Estratégico de Diversidad

Se realizó su primera sesión a inicios del 2020, con el objetivo de ser parte de la agenda estratégica periódica del Comité Directivo de la compañía en Colombia y consolidar la cultura de diversidad e inclusión en la organización. Está integrado por el Director País y un comité paritario de 5 líderes de diferentes áreas *staff* y negocios, que, a partir de sesiones trimestrales, da seguimiento a la estrategia de género y el avance de los indicadores; a través de un trabajo colaborativo se plantean acciones concretas que impacten en la gestión particular de los negocios.

Speak Up de diversidad

Se conformaron cuatro equipos interdisciplinarios de diferentes gerencias, quienes asumieron la oportunidad de desarrollar una idea que diera solución a un desafío de cada foco de diversidad: género, diversidad sexual, edad y discapacidad. Las propuestas fueron evaluadas por un panel de líderes, la propuesta ganadora fue llevada al comité de diversidad para aprobación y en el 2021 se realizará la implementación.

Beneficios a la Carta reinventado para afrontar la pandemia del 2020

La plataforma tecnológica Beneficios a la carta permite redimir beneficios en tiempo real de acuerdo con las necesidades, intereses o el momento de vida.

En el 2020 se entregó una nueva caja de sonrisas y corazonas para redimir, sin embargo en marzo el modelo diseñado para el año en curso tuvo que ser repensado y se enfocaron en cuidar del bienestar emocional, físico y mental de las personas en un año tan incierto y lleno de desafíos.

Beneficios a la Carta mantuvo las cuatro categorías, no obstante algunas tuvieron cambios en la forma de operarse. En el 2020 hubo una utilización total del 91% de la plataforma:

Smart Working: el 80% de la población se acogió al trabajo en casa por situaciones extraordinarias. Al cierre de las 2020, 1.054 personas se mantienen trabajando desde la casa el 100% del tiempo. Las otras personas se acogieron al trabajo en alternancia, horarios flexibles o turnos, debido a la naturaleza de su función. En el 2020 se agregaron dos horarios flexibles para facilitar la movilidad de las personas en horarios no picos de la ciudad, fueron 6:00 am a 4:00 pm y 9:30am a 7:30 pm. En total se realizaron 1.079 redenciones.

Mi Tiempo: En el 2020, se generaron 2.466 redenciones de beneficios para conciliar la vida personal, familiar y laboral, los más redimidos fueron: día de balance, tiempo de cumpleaños y asistencia a familiar enfermo. Frente a los beneficios parentales disponibles, el 30% de hombres redimieron



la licencia de paternidad adicional remunerada y el 40% de mujeres redimieron la licencia de maternidad adicional.

El beneficio Tiempo a Mi Medida tuvo 111 redenciones de tres horas al año remuneradas para compartir con seres queridos.

Mis Experiencias: En el 2020 las actividades recreativas, culturales, deportivas y corporativas pasaron a ser virtuales, además se crearon nuevas experiencias con foco en el bienestar emocional, físico y mental.

Se realizaron 13 eventos virtuales con más de 1.466 participaciones, además de 1.400 familiares en actividades como gimnasio virtual, enseñanza progresiva de *mindfulness*, comunidad *mindfulness*, clases de *wellness life style*, charla informativa-preventiva sobre el COVID-19, club de running virtual, clases de baile virtual, torneo de ajedrez, vacaciones recreativas para hijos en hijas de 4 a 17 años, torneo FIFA, bingo familiar, show de Navidad, día de la madre y el día del padre.

Los bonos de experiencias a la medida presenciales fueron reemplazados por bonos virtuales para disfrutar en casa, entre ellos: Domicilios.com, Jeno`s pizza, Kokoriko, Frisby, Pasa la página, la hora del juego, Netflix, Spotify, Xbox y PlayStation. Se hicieron 2.575 redenciones de bonos virtuales.

Complementarios: de acuerdo con las necesidades de las personas en el 2020, las utilidades de beneficios más relevantes fueron:

- > 65 personas recibieron asesoría psicológica, beneficio que se realizó 100% de forma virtual y fue extendido a familiares.
- > 4 personas recibieron la beca de excelencia para sus hijos, auxilio económico que cubre el costo del semestre universitario.

- > 1.091 personas y sus beneficiarios se acogieron a los planes de salud corporativos
- > 567 personas se acogieron a la póliza colectiva de vehículo.
- > El 100% de las personas cuentan con seguro de vida.
- > 32 personas participaron en el programa parental, un espacio creado para que padres y madres reciban acompañamiento.

En el 2020 se implementaron dos beneficios para afrontar el confinamiento a causa de la pandemia:

- > Por tu Conectividad, beneficio que otorga un subsidio de \$30 mil a las personas que trabajan desde la casa para apoyar el pago de internet. 624 personas lo eligieron.
- > Póliza de seguro en caso de contagio por COVID-19, beneficio definido por la Compañía para todos los países donde opera el negocio. Es un auxilio económico por 1.500 euros para personas hospitalizadas más de dos días en cama normal o 3.000 euros si está más de 2 días en UCI. Una persona recibió el beneficio en el 2020.

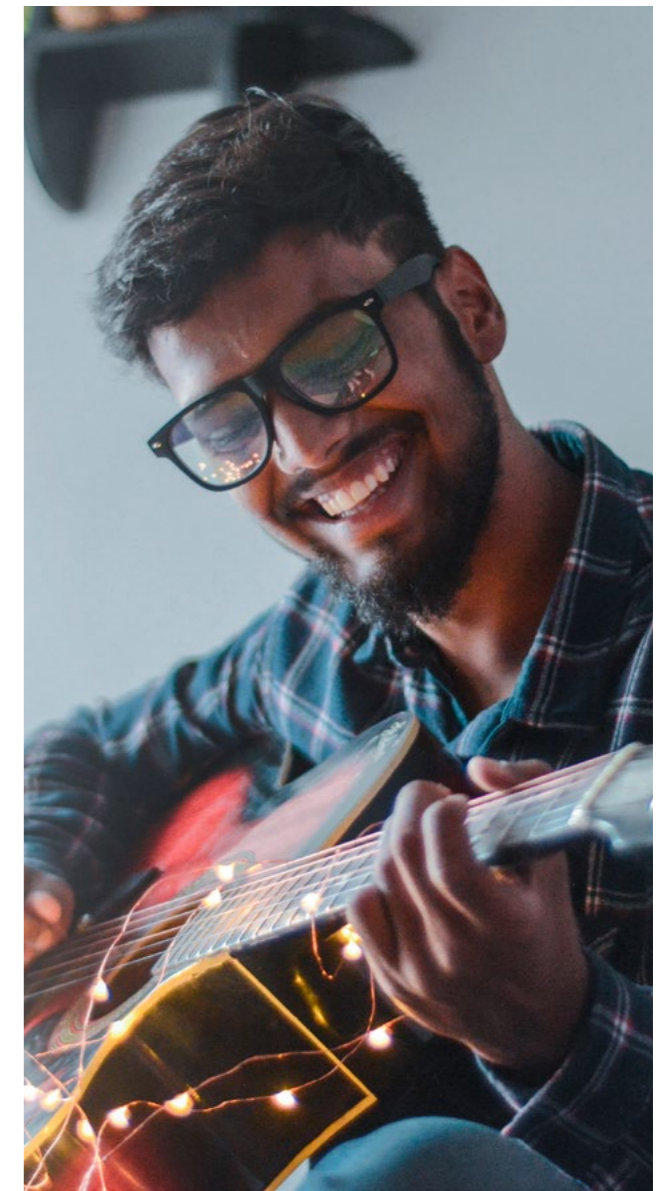
Por la felicidad de las personas, toda nuestra energía

La Compañía busca establecer líneas de acción culturales hacia un entorno de trabajo coherente y con propósito, en el que la satisfacción y bienestar se reflejen en los resultados, fortaleciendo el compromiso individual y sinergia de los equipos de trabajo.

La Felicidad Organizacional es una forma de acompañar a las personas a través de los elementos del ADN de la felicidad: Coherencia, Gratitud, Servicio, Compasión y Resiliencia, para fortalecer el ser-hacer y estar de los empleados.

Los hitos de mayor relevancia realizadas desde el 2017 son:

2017-2018	Medición Felicidad, talleres de compromiso y liderazgo SMILE
2018	Declaración y estrategia de comunicación del ADN-F
2019	Voz de las personas, Talleres y diseño del Employee Journey "Tu viaje Enel"
2020	Segunda Medición Felicidad

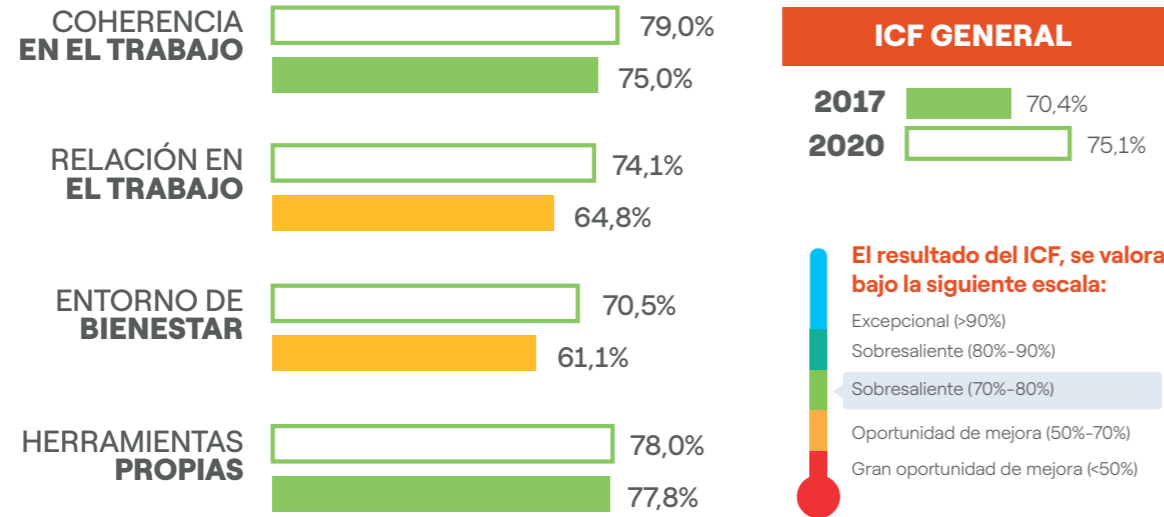


Fortalecimiento de la cultura de felicidad organizacional

La estrategia de felicidad ha jugado un papel fundamental en la alineación de diferentes iniciativas y prácticas de gestión en torno a la conciliación y la diversidad. En el 2020 se desarrollaron las siguientes acciones:

Medición y gestión de resultados del Índice de Cultura de Felicidad

Por segunda vez se realizó la medición del Índice de Cultura de Felicidad, con una participación del 84% de las personas, se obtuvo un resultado del 75%, con respecto al 2017 se incrementó en 5 puntos el índice, ubicándose en una escala satisfactoria.



Se comunicaron los resultados segmentados por Gerencia, entregando herramientas de gestión a los líderes para promover un clima laboral que fomente la comunicación abierta, el bienestar, relaciones sanas y foco en la productividad. Así:

Se realizaron 31 grupos focales virtuales con todos los equipos de la Compañía, con una participación del 58% de la muestra convocada.

Se realizaron 57 mesas de trabajo virtuales con líderes para generar planes de mejora, con una participación del 93%.

Se construyó la Ruta Estratégica de Felicidad, conformada con 186 compromisos co-creados de forma colaborativa por los líderes. Los compromisos se enmarcan en los siguientes tópicos:



Programa de Reconocimiento "Gente con la Mejor Energía 2020"

Se lanzó de nuevo el programa Gente con la Mejor Energía. Se destacó la resiliencia en las personas frente a los desafíos que trajo consigo el 2020. 35 personas fueron elegidos por sus compañeros por su valentía, determinación e inspiración.

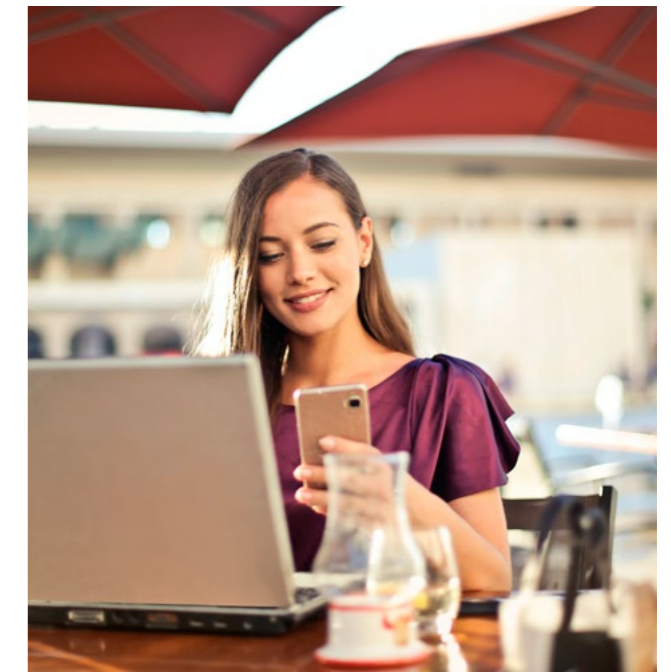
Gestión de Planes de Salud y licitación del Seguro de Vida

Se mantuvieron los planes de medicina prepagada y complementarios, con una cobertura por parte de la Compañía desde el 50% hasta el 100%. En el 2020 hubo 1.317 usuarios de medicina prepagada y 551 usuarios de plan complementario.

De igual manera, se realizó la licitación del seguro de vida, beneficio que cubre el 100% del seguro de vida, proceso que incluyó una actualización masiva de beneficiarios por parte de las personas.

Formación y desarrollo de las personas

Se realizaron diferentes formaciones, *webinars* y programas, todos ellos encaminados a gestionar el talento de los trabajadores y brindar las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar diferentes habilidades técnicas, blandas, digitales y de liderazgo.



Guía del Líder 4.0

Se redefinieron las competencias del líder y se lanzó la "Guía del Líder 4.0: el Mundo Cambia, los líderes se transforman", basada en su capacidad de inspirar y convertirse en ejemplo de empoderamiento e innovación. Las competencias definidas son:

Planes de sucesión

Se diseñó un nuevo plan de sucesión para las posiciones *manageriales*. De esta manera los Sucesores *Ready* son aquellos que están listos para poder desempeñar estos roles y Sucesores *Pipeline* son aquellos que se deben preparar para en un mediano o largo plazo.

Para 25 posiciones *manageriales* se identificaron 143 sucesores.

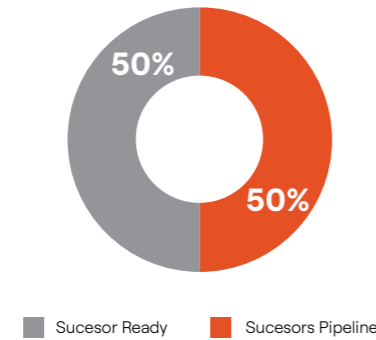
COMPETENCIAS GUÍA DEL LÍDER



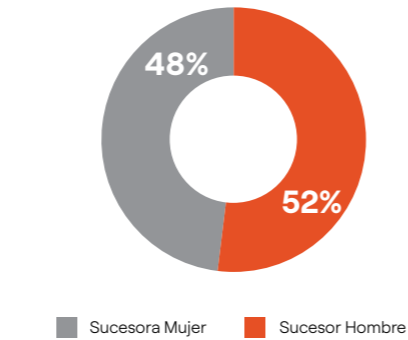
El mundo cambia, los líderes se transforman

Se definieron acciones de desarrollo con el ánimo cerrar brechas y preparar a estos trabajadores para en un futuro asumir roles de mayor responsabilidad. Se realizaron diversos talleres en habilidades directivas en entornos digitales (30 horas -21 participantes), liderazgo y gestión del talento multigeneracional (6 horas-6 participantes), liderazgo femenino (3 horas - 11 participantes), mentorías técnicas (10 horas - 16 participantes).

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE SUCESOR



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

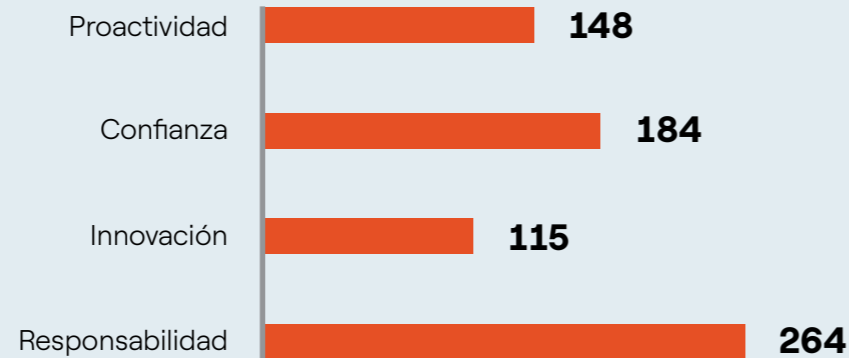


Open Feedback

Se promovió el uso de la herramienta digital de retroalimentación entre colaboradores frente a los 10 comportamientos corporativos de Enel. Los resultados son los siguientes:



DE FEEDBACK POR VALOR



Evaluación de desempeño

Durante el 2020 se evaluó el desempeño de los trabajadores del periodo 2019, mediante el referente de los 4 valores *Open Power*, en la cual el jefe toma como insumo inicial las retroalimentaciones brindadas a los integrantes de su equipo en el *Open Feedback*.

Se realizaron las entrevistas de *feedback*, en la cual el jefe da a conocer los resultados de la evaluación, las oportunidades de mejora y las fortalezas, así como también la construcción del plan de desarrollo individual.

Se desarrollaron los conversatorios de desarrollo, donde los líderes de los equipos se reunieron a conversar sobre el futuro de los trabajadores.

Encuesta de Clima y Seguridad

El 22 de diciembre se lanzó la encuesta *Open Listening*, para conocer la opinión sobre el clima y la cultura, de cara a todos los cambios que el 2020 trajo en las formas de trabajar y que se vislumbra se seguirán consolidando en el año 2021. Se lanzó un cuestionario para quienes trabajan desde casa y otro para aquellos que se encuentran laborando en oficina.

Los resultados se procesarán en 2021.

Metodologías de desarrollo

Coaching

Busca que los trabajadores puedan fortalecer los comportamientos *Open Power*, esto les permite establecer metas más acertadas, valorar objetivamente los recursos con que cuentan y emprender acciones utilizando sus fortalezas como palanca para mejorar sus aspectos a desarrollar. En el año 2020 se realizaron 13 procesos de *coaching* individual en modalidad virtual.

Mentoring

Dirigida principalmente a los líderes de la Compañía, esta metodología busca que a través de un mentor, fortalezcan las habilidades de liderazgo y gestión de equipos. Para Codensa se realizaron un total de 8 procesos de *mentoring* de liderazgo, en modalidad virtual.

Facultad de diversidad

Durante el 2020 se creó la Facultad de Diversidad con contenidos formativos agrupados principalmente en 5 focos: Edad, Genero, Orientación Sexual, Discapacidad, Nacionalidad y formaciones enfocadas al desarrollo personal y familiar.

FACULTAD DE DIVERSIDAD



Para el año 2020, se realizaron nueve cursos, con una calificación promedio de 4,5, un total de 1.491 horas y un total de 1.327 participantes.

Rutas de desarrollo

Las Rutas de Desarrollo son un grupo de actividades y contenidos diseñados para satisfacer las necesidades de formación y desarrollo de diferentes grupos de trabajadores, diseñados a la medida de las necesidades de grupos particulares. Fomentan un interés en el crecimiento personal y profesional, y mejoran la percepción de los trabajadores sobre el acceso a actividades de formación y desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, se crearon las siguientes rutas:



Roles críticos

Se aplicó la metodología definida por el Grupo Enel para identificar los roles críticos en todos los niveles de cargo. Se evaluaron los cargos en cuanto a impacto estratégico, y riesgo de retención y escasez en el mercado y al interior de la organización. Se identificaron 79 roles críticos, para los cuales se crearon planes de desarrollo.

Taller de liderazgo coherente y resiliente

Tiene como objetivo empoderar un liderazgo adaptativo y resiliente a nivel individual y colectivo, aumentar la atención, la inteligencia emocional y la intuición, logrando también reducir indicadores y variables de estrés y desgaste energético. En el 2020 asistieron 23 trabajadores de Codensa.

Programa profesionalización

El programa de profesionalización fue diseñado con el fin de contribuir a la educación superior de los trabajadores a través de beneficios académicos que ayuden a solventar los gastos universitarios y facilitar el acceso al pregrado, para este año participaron 6 trabajadores del programa de ingeniería industrial.

Programa de préstamos y patrocinios

Para el año 2020, se otorgó el beneficio de préstamos y patrocinios a 28 trabajadores profesionales en diferentes universidades, con aprobaciones de patrocinio entre el 20% y el 60%.

Plan de Desarrollo Individual

Para el año 2020 cada trabajador realizó la inscripción a su Plan de Desarrollo Individual (PDI), los cuales comprenden diferentes acciones, además de la formación en la Universidad Corporativa. En total se registraron 4.499 acciones por 1.380 trabajadores, distribuidas así:

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Actividades de autogestión	65
Estancias	5
Formación	4.400
Mentoring técnico	9
Participación en proyectos como jefe de equipo	7
Participación en proyectos como miembro del equipo	13
TOTALES	4.499

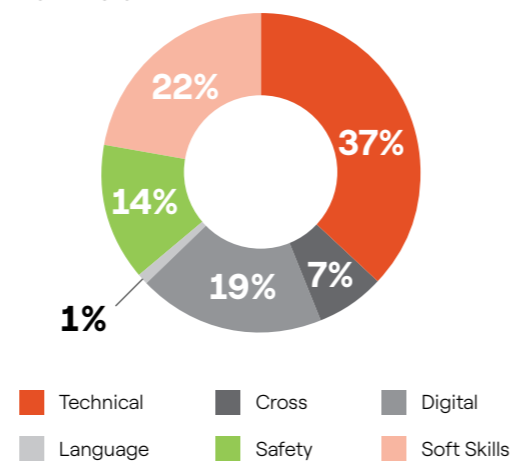
Universidad corporativa

Para el año 2020 se realizó nuevamente el lanzamiento de la Universidad Corporativa, actualizada con 153 cursos que se ofrecieron en las diferentes facultades como: *Open Power*, transformación digital, técnicas y de liderazgo. A través del año se identificaron necesidades en temas de formación en diversidad, para lo cual se inició con la estructuración de la facultad de diversidad.

Formaciones por grupo de competencia

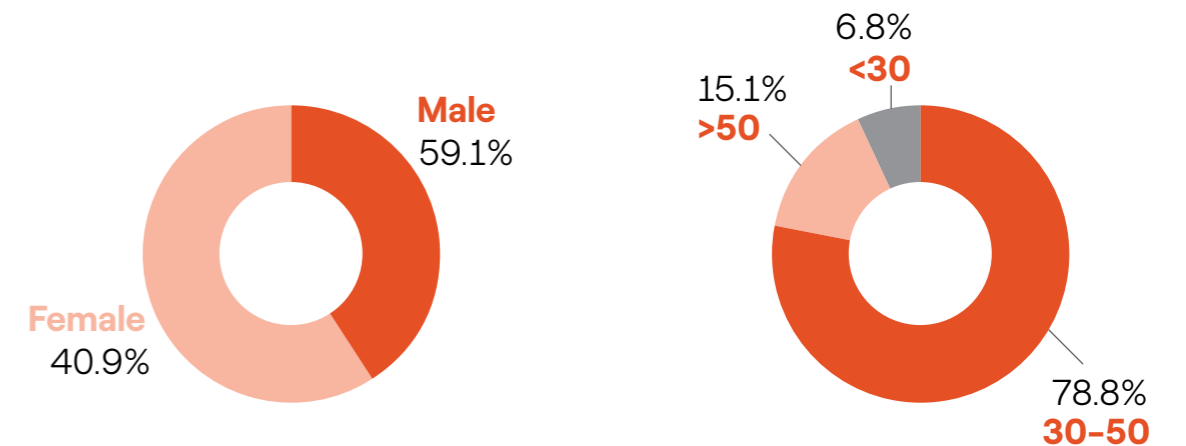
En total se ejecutaron 74.933 horas correspondientes a formaciones en diferentes grupos de competencia, obteniendo una distribución porcentual así:

PORCENTAJE DE HORAS POR TIPO DE FORMACIÓN



Durante el año 2020 se contó con la participación de 2.260 trabajadores, especialmente en temas técnicos, *soft skills* y digitales. Para cada formación se realiza una evaluación de satisfacción de los participantes obteniendo con una calificación promedio de 4,46 sobre un total de 5.

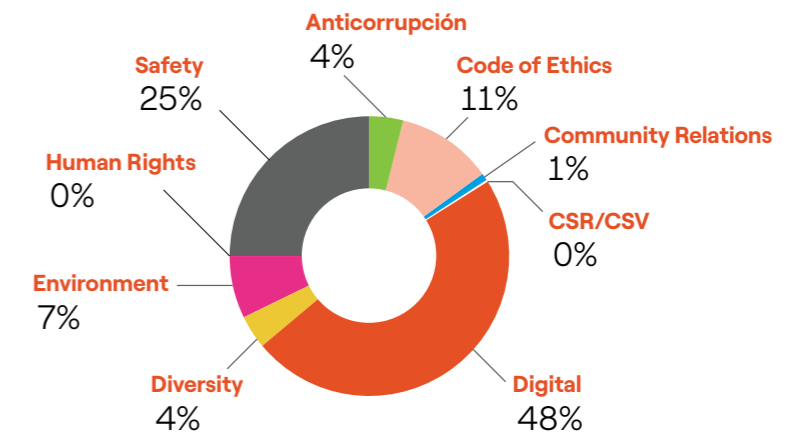
HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y EDAD PARA CODENSA



Formaciones foco sostenibilidad

Se realizaron formaciones en temas de seguridad, ambiental y anticorrupción para un total de 44.838 horas de formación.

PORCENTAJE DE HORAS EN FOCO SOSTENIBILIDAD



Transformación, cultura y cambio

Se complementó el proceso de gestión del cambio con la implementación de la metodología de cultura, iniciando con el proyecto de transformación digital. Se midieron diferentes indicadores en ocho atributos de cultura como: estrategia, liderazgo, práctica y talento humano, prácticas culturales, arquitectura organizacional, espacios de trabajo, procesos y tecnología.

Durante el año 2020 se acompañaron los proyectos de transformación digital, *X customer*, *Drape*, *Billing*, *Salesforce*-contratación.

Programa Reskilling

Con base en los diferentes procesos de cambio en la organización como la transformación digital (digitalización y automatización) y la transición energética, se identificaron los cargos que requieren desarrollar un plan de *Upskilling* (actualización de habilidades) o *Reskilling* (aprender nuevas habilidades).

Por otro lado, se abrió el primer programa técnico en construcción y montaje de instalaciones eléctricas y medición inteligente para 29 trabajadores, en convenio con el SENA.

Virtualización

Para el año 2020, el programa de virtualización de la formación incluyó estrategias como:

1. Implementación de herramientas digitales como talent soft y OBS, en la creación de cursos *online*
2. Cursos 100% *online* diseñados por trabajadores
3. Cursos *online* con proveedores permitiendo un diseño interactivo, dinámico, y pedagógico
4. Cursos sincrónicos a través de diferentes plataformas como Teams o Blackboard
5. Webinar sobre temas estratégicos y alineados con las necesidades de la Compañía
6. Notificaciones a través del aplicativo *Education*, y seguimiento de cursos de manera mensual

Transformación digital

Para la contribución a la estrategia de transformación digital, se han desarrollado diferentes acciones como:

Facultad de transformación digital: dentro de la universidad corporativa se mantuvo una facultad de transformación digital que incluye formaciones por niveles de básico a avanzado como: *agile, data driven, customer centricity, lean y kanban, scrum*, Inteligencia Artificial, Internet de las cosas, ciudades inteligentes, entre otras, con un total de 6.040 horas y una participación de 836 trabajadores.

Digital Experience Week: se realizó el evento, en formato 100% digital a través de una plataforma donde más del 68% de trabajadores crearon su propio avatar, conocieron acerca de más de 30 proyectos digitales de las diferentes líneas de negocio, con la participación de más de 10 webinar con *speakers* externos e internos.

Proyecto de transformación digital: se midieron diferentes indicadores en 8 atributos de cultura como: estrategia, liderazgo, practica y talento humano, prácticas culturales, arquitectura organizacional, espacios de trabajo, procesos y tecnología.

Formación a través de webinars: se realizaron tres *webinars*: Cómo humanizar la tecnología (84 participantes), La felicidad en tiempos de incertidumbre, (145 participantes), Trabajo en casa: Equilibrio y Armonía (30 participantes).

Curso de estrategia transformación digital: se realizó el lanzamiento del curso 100% virtual con diseño propio en la plataforma *Education*, el cual tiene como objetivo que los trabajadores conozcan la estrategia de transformación global, local y sus siete frentes, con la participación de 206 trabajadores.

Hábitos Digitales: se implementaron diferentes estrategias para que los trabajadores tengan hábitos digitales como: factura virtual (1.282), *App Enel* (884), *Conecta* (1.167), pagos digitales (1.093).

Taller STEM: se realizó un taller de STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) para los hijos de los trabajadores, en el cual aprendieron temas de programación y a crear su propio video juego, con la participación de 94 niños.

Programa Coursera4colombia

Para el año 2020 se realizó la compra de 100 licencias de la plataforma Coursera, con el fin de activar diferentes trabajadores para que realizaran formaciones en transformación digital y algunos temas técnicos, generando un total de 449 horas de formación, al cierre del año 2020 se contaba con 100 licencias.

Agile Colombia

Durante el año 2020 fue creada la sección Agile Colombia en la intranet, donde se visualiza información de cada uno de los proyectos que se han realizado bajo este *framework* en la Compañía. También se llevó acabo el Agile *Tenureship*, dando como resultado 45 colaboradores en el nivel *Explorer*, 44 en el nivel *Practitioner* y 2 en el nivel *Expert*. Se ofrecieron distintos cursos Agile los cuales impactaron a 1.481 personas, brindando un total de 1.244 horas de formación.

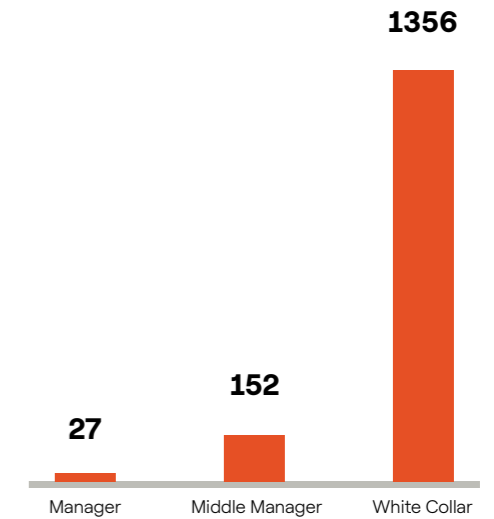
Igualmente, se lanzó la iniciativa Agile Agents en I&N, se obtuvieron 94 aplicaciones y para la elección de los primeros Agentes Agile.

Gestión del talento

En concordancia con los focos estratégicos, a continuación, se mencionan desde el eje de **gestión de la organización** las principales cifras sociodemográficas y organizativas de los trabajadores.

Al cierre del 2020 Codensa cerró con una plantilla de personal de 1.535 trabajadores, superior en un 2,3% con respecto al cierre del año inmediatamente anterior, debido principalmente a la vinculación de nuevo personal asociado a proyectos de inversión, de los cuales el 89,6% de los trabajadores tenían contrato a término indefinido y el 10,4% a término fijo. La clasificación según la categoría de cargo se detalla a continuación:

PLANTILLA DE PERSONAL DIRECTO AL 31.DIC.2020 POR CATEGORÍA DE CARGO



Adicionalmente, Codensa cerró con un total de 72 aprendices (regulado por cuota Sena) y 50 practicantes universitarios (convenios con universidades) al cierre de 2020.

Por otro lado, acorde con la estrategia de igualdad y equidad, el total de mujeres de la Empresa al cierre de año fue de 553 trabajadoras, superior en un 6,1 % con respecto al cierre del año anterior.



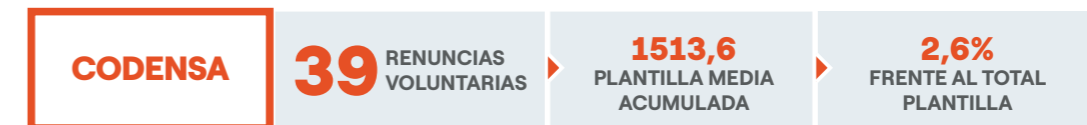
Rotación

En 2020 el índice de rotación⁷ laboral para la Compañía fue de 6,9%, 0,6% más que el año anterior. Esto debido principalmente a un incremento del 35,9% en los ingresos, aunque se presenta una disminución del 15,5% en los retiros.



Índice de renuncias voluntarias

Las renuncias voluntarias⁸ se redujeron en el año 2020, al tener un índice de 2,6% frente a un 3,5% del año 2019.



⁷ Cálculo de rotación: (Total de ingresos anuales + total de retiros anuales / 2) / plantilla media acumulada de la organización. (Incluye a trabajadores directos con contratos a término definido e indefinido).

⁸ Número de retiros voluntarios / Plantilla media acumulada de la Organización

Movilidad interna

El indicador de movilidad interna⁹ hace referencia a los cambios de rol que un trabajador puede realizar o elegir dentro de cada una de las Compañías, especialmente al pasar de un área organizacional a otra diferente, o a los cambios de nivel de cargo que requieran de la ejecución de distintas actividades.

En ese sentido, en el año 2020 el indicador de movilidad interna de la Compañía fue de 13,7% reflejando una disminución de 3,3% con respecto a 2019, teniendo en cuenta:

PROMOCIONES	116 (SELECCIÓN DIRECTA+CONCURSOS INTERNOS + RECATEGORIZACIONES)
TRASLADOS	92 (SELECCIÓN DIRECTA+CONCURSOS INTERNOS + TRASLADOS)
MOVIMIENTOS INTERNOS	208

Ósmosis

La iniciativa Ósmosis consiste en fomentar la rotación cruzada entre las líneas de negocio, por medio de la identificación y desarrollo de perfiles que tengan un enfoque flexible y de mente abierta en línea al eje **talento y liderazgo**. Este enfoque ha sido adoptado por la Compañía con el compromiso de apoyar la movilidad y el crecimiento profesional de sus empleados. En el año 2020, 21 personas tuvieron una rotación cruzada.

Compensación

Codensa gestiona los procesos de compensación de forma transparente y objetiva, basados en la atracción de los mejores talentos, y en la retención y desarrollo de los trabajadores más valiosos para la Compañía para apoyar de manera transversal el eje de **gestión de la organización, talento y liderazgo, diversidad y cuidado de las personas**, con los objetivos de:

- > Aportar valor para accionistas, clientes y empleados
- > Reconocer niveles superiores de desempeño
- > Atraer, motivar y retener a las personas más competen-

tes y calificadas del mercado laboral

- > Alinear a los integrantes de la Compañía con la estrategia del negocio y evidenciar el aporte de los cargos a los resultados para estimular un mejor desempeño

Por tales motivos, la gestión del proceso de compensación tiene en cuenta los siguientes factores:

- > Desempeño de las personas
- > Equidad interna
- > Comparaciones con mercado de referencia externo
- > Criticidad de los cargos
- > Trayectoria laboral
- > Presupuesto

Enfoque en la diversidad: se promueve la equidad interna, en los distintos niveles y categorías de cargos, sin criterios discriminatorios de género, raza, nacionalidad, edad o cualquier otro tipo de diversidad.

En ese sentido, la gestión de la compensación para el año 2020 se destacó por:

Actualización de la política de compensación	<ul style="list-style-type: none"> Con el fin de alinear la estrategia con los cambios en las prácticas de compensación y beneficios del mercado colombiano, atender las necesidades de las diferentes líneas de negocio, y enfocar las acciones en colectivos especiales (tales como roles críticos, ventas, entre otros), lo que permite mantener la competitividad y ser referentes en la gestión de este proceso.
Proyecto de roles críticos	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de roles críticos en la Compañía, basados en el nivel de contribución del rol a los objetivos estratégicos de la organización, riesgo de pérdida de talento, y facilidad para encontrar personas en el mercado con los requerimientos de perfil específicos del cargo (formación, experiencia y curva de aprendizaje) Análisis de la compensación de estos roles en el mercado colombiano Análisis interno de los ocupantes de roles críticos vs. mercado de referencia externo Creación de plan de acción de compensación y desarrollo para ocupantes de roles críticos Se identificaron 75 personas ocupantes de roles críticos Se efectuaron 36 nivelaciones salariales, impactando al 48% de los roles críticos Se pagaron siete bonificaciones sin carácter salarial por única vez
Bonificación variable Energy Management	<ul style="list-style-type: none"> Bono ocasional no salarial para la retención y atracción de talento de la fuerza comercial, con el objetivo de incentivar la consecución de mejores resultados en ventas a largo plazo, compras, aspiracional y retención de clientes. El pago de este bono está sujeto al cumplimiento de objetivos retadores que excedan los resultados de lo estipulado en los modelos de compensación variable tradicionales.
Nivelaciones salariales	<ul style="list-style-type: none"> Adicionales al incremento general anual Buscan mantener la competitividad salarial y la equidad interna, reducción de la brecha de género, fomentar el desarrollo y la retención de personal, reconocer niveles superiores de desempeño.



Cambios en la organización del trabajo

Codensa gestiona estructuras organizativas que facilitan la atribución de responsabilidades específicas y la organización del trabajo, buscando atender las necesidades de las diferentes líneas de negocio y responder a la estrategia definida por el grupo para la consecución de mejores resultados.

En este contexto, durante el 2020 se realizaron cambios soportados en las diferentes directrices organizativas: se creó una nueva área transversal de HSEQ; se fortalecieron procesos en HSQE en Infraestructura y Redes, área en la que también se crearon las unidades de Ingeniería y Proyectos de expansión; se actualizó la estructura organizativa de la primera línea de Enel X; además de otros cambios en las áreas de *staff* y services de Administración, Finanzas y Control, Asuntos Legales, Asuntos Corporativos, Sostenibilidad y *Digital Solutions*.

Proyecto Descripciones de Cargo

Se implementó el proyecto de actualización y elaboración de todas las descripciones de cargos de la organización, contando con el apoyo de una plataforma digital para la elaboración, validación, aprobación, almacenamiento y consulta de estas descripciones.

A cierre del 2020 se contaba con 710 descripciones de cargo con un ratio de 2,1¹⁰ personas asignadas por cada cargo.

Los principales beneficios y contribución de la actualización de descripciones de cargo y las demás acciones implementadas con este proyecto, son los siguientes:

- > Obtención de información oportuna y veraz para proyectos.
- > Valoración de cargos con mayor objetividad y contribuir a la equidad interna en los salarios.
- > Apoyo a la identificación de cargos críticos para generar estrategias de retención y desarrollo de sucesores.
- > Aporte a información para la mejora en los indicadores o certificaciones, como lo son: encuesta de felicidad, encuesta de riesgo sicosocial, diversidad, equidad, clima laboral, ajuste persona/cargo, *Feedback*, etc.
- > El nuevo aplicativo permite gestionar de forma más rápida los diferentes procesos internos de la organización, como los requerimientos de necesidades de personal.

En 2021 el proyecto se enfocará en definiciones de cultura y diversidad.

El mejor talento para afrontar grandes desafíos

Este 2020 se desarrolló un proceso de selección más digital y gracias a ello se contó con la participación de 1.281 candidatos de los cuales 348 llegaron a la fase final de entrevistas y se seleccionaron a 120 candidatos externos para ocupar los diferentes cargos de la Compañía, la efectividad fue del 97%.¹¹

Este año se cubrieron 499 vacantes que corresponden a 191 directas (incluidos concursos internos), 177 cupos de practicantes estudiantes universitarios y aprendices SENA; y finalmente se realizó una gestión de 131 procesos de personal temporal.

¹¹ Se calcula con el número de retiros con antigüedad no mayor a un año vs. total ingresos

10 Número de personas / Número de cargos (Descripciones de cargo)



⁹ Movimientos Internos / Plantilla media acumulada de la Organización

Concursos internos y selección externa

Se cubrieron 71 vacantes solicitadas por medio de la participación de empleados en los concursos internos. Lo anterior gracias a las diferentes estrategias realizadas para potencializar el uso del E-profile. Finalmente, al culminar cada concurso interno se realizaron retroalimentaciones al 100% de los empleados con relación a los resultados de su proceso a lo largo de las pruebas psicotécnicas, assessment center y entrevistas finales.

Marca empleadora Interna

Para concursos internos a través de la plataforma Job For You, se evidenció una participación de 1.262 colaboradores interesados en las vacantes internas.

Se utilizaron recursos audiovisuales que permiten comunicarles a los trabajadores de una manera cercana cómo funcionan los concursos internos y por qué son prioridad para Enel. Se realizó un rediseño para la comunicación de los avances de concursos internos en donde se encuentran los requisitos para la participación de cada uno.

Marca empleadora externa

En la plataforma digital Magneto¹² se implementaron nuevas estrategias de comunicación, como el *feedback* digital para los candidatos con el fin de estar informados en cada avance del proceso de selección. Se incluyó de manera digital la información de los beneficios que la Compañía ofrece asociados a la vacante en la que el candidato está participando.



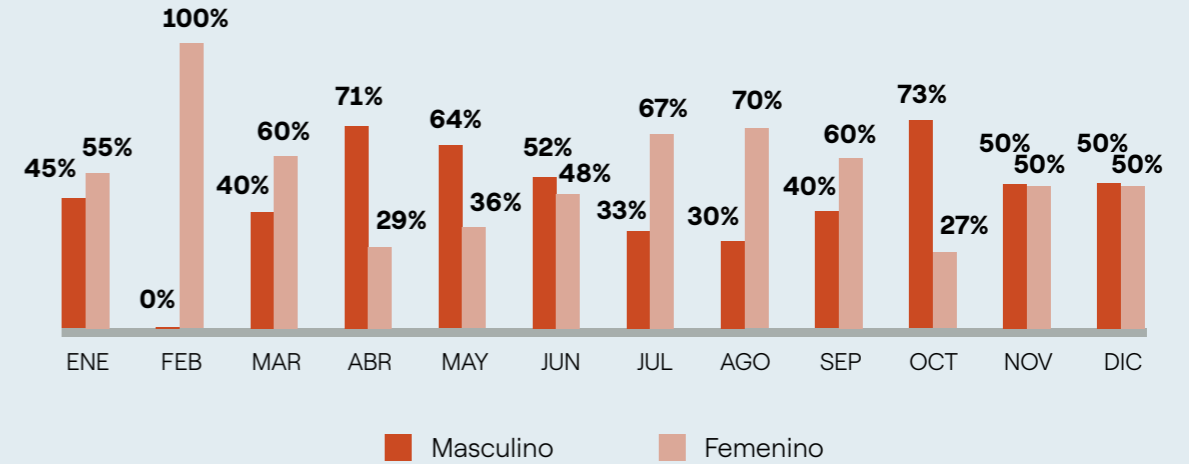
¹² Magneto es una plataforma virtual local externa que permite atraer al mejor talento humano y brindar más información sobre la Compañía.



Le seguimos apostando a la diversidad

El talento de las mujeres se vio enmarcada en el 2020, con un porcentaje del 49% de ingresos externos, aportando al incremento de mujeres en plantilla para llegar a la meta del 36%.

SELECCIÓN MUJERES MES A MES/2020



Las estrategias de marca y campañas fueron claves:

1. Se realizaron estrategias de seguimiento y avances en indicadores de género en las que se plantearon acciones de impacto a partir de análisis de resultados por Gerencia.
2. Se implementó un plan de comunicaciones interna y externa para lograr difundir y sensibilizar las iniciativas de diversidad.



¿QUE SE LOGRÓ?

46% Mujeres en long list en procesos externos

47% Mujeres en short list en procesos externos

3 ingresos de personas en condición de discapacidad

1 ingreso de una persona transgénero



Participación en ferias universitarias para promover la marca empleadora

- > Se realizaron conferencias enfocadas a fortalecer la actitud Enel para las personas interesadas en pertenecer al Grupo con una participación de 100 estudiantes.
- > Se realizó la feria U Enel, en las que participaron 400 estudiantes y vivieron una experiencia virtual que permitió la cercanía a cada una de las líneas de negocio y las diferentes vacantes.



Jóvenes Talento

El programa ofrece a los mejores practicantes universitarios capacitaciones en todas las líneas de negocio, metodologías para realizar proyectos y talleres para desarrollar competencias blandas. Estos estudiantes que ingresan al programa como Profesionales Junior. El proyecto ha sido reconocido como una excelente práctica a nivel global, en el 2020:



Experiencia del empleado

Se diseñó una estrategia para conocer la experiencia de los nuevos colaboradores durante todo el proceso de selección e ingreso a la Compañía. Se evalúa la experiencia desde su postulación e inducción, se visualiza la evolución del proceso y su estatus, se informa al candidato sobre cada una de las fases, y se automatizaron flujos de trabajo en la herramienta de contratación.

Relaciones Sindicales

Conflicto de Interés

Durante el año 2020 se creó y desarrollo la plataforma de conflicto de interés para garantizar la trazabilidad del proceso de reporte, trámite, cierre y almacenamiento de los conflictos de interés reportados por los trabajadores, aprendices y practicantes de la Compañía, lo que permitirá realizar el lanzamiento para el 2021 de la nueva herramienta, así como los correspondientes cursos formativos y actualización de la correspondiente política.

Esta herramienta también está disponible para los países a nivel Latam, con los cuales se revisó de manera conjunta.

Proceso de Negociación Colectiva ASIEB

En el año 2020 se trabó conflicto colectivo con la organización sindical ASIEB ante la denuncia de la Convención Colectiva vigente y la presentación de un nuevo pliego de peticiones por parte de la organización sindical. En el marco del proceso se desarrolló la etapa de arreglo directo, la que se llevó a cabo de manera presencial durante el primer trimestre del año y luego fue suspendida en atención al tiempo de confinamiento vivido por el país, cerrando la negociación virtualmente sin arreglo entre las partes.

Así las cosas, se procedió a radicar solicitud ante Ministerio del Trabajo, de la convocatoria del Tribunal de Arbitramento, para que sea este órgano quien proceda con la resolución del conflicto colectivo. El año cerró a la espera de la conformación de éste y después de las sesiones correspondientes, a la promulgación del correspondiente Laudo Arbitral.

Acoso Laboral y/o Sexual

Se propuso la actualización a la Política de Acoso Laboral y Sexual (Política 283), con la cual se pretende continuar fortaleciendo las definiciones de los tipos y conductas constitutivas de acoso.

Dentro de las modificaciones propuestas se estableció un término para que los comités de convivencia laboral den una respuesta inicial a los trabajadores que interpongan una queja o denuncia por considerarse sujeto de una eventual situación de acoso, con lo cual se garantiza continuar atendiendo de manera oportuna todas las quejas que se presenten.

Para el año 2020 se realizó una campaña de prevención nombrada #SinExcusas.

De igual forma, se eligieron los nuevos integrantes del comité de convivencia laboral para la vigencia enero 2021 a diciembre 2022, a quienes se les brindó material formativo y el acuerdo de confidencialidad.

People Operations

Préstamos y beneficios a empleados

La Compañía durante el año 2020, aportó recursos económicos para préstamos por un monto total de \$15.231.963.142, los cuales fueron otorgados a 378 trabajadores de Codensa en diferentes líneas crediticias. Las líneas de préstamo más solicitadas fueron: Libre Inversión, estudio superior hijos y vivienda. El valor total consolidado de préstamos a empleados activos y retirados con corte al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$61.489.476.644.

Proyectos

Se avanzó además en los proyectos de Automatización Sistema de Nómina SAP PAGO, Digitalización Hojas de Vida de Trabajadores y Pensionados y Potencialización-Política Servicio al cliente People Operation, para la autogestión y automatización de diferentes procesos.



INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La innovación no solo es un pilar estratégico dentro de la Empresa, también es un valor corporativo que la impulsa a rediseñar y reescribir el futuro energético en el mundo. Así, moviliza la cultura de innovación desde diferentes frentes que van desde la formación en herramientas y metodologías clave a través de la *Innovation Academy*, hasta el desarrollo pragmático de soluciones para hacer frente a los retos del día a día con sesiones de co-creación. En 2020, la estrategia migró a sesiones virtuales y se enfocó en los retos actuales.

Todas las iniciativas están enfocadas en las personas, a través de ellas se busca generar un capital humano integral e innovador que desarrolle soluciones e ideas creativas para resolver los desafíos propuestos.

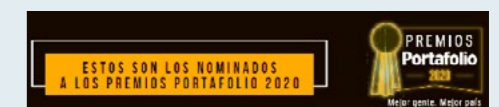
Reconocimientos como actores de la innovación país

En el 2020 la Empresa fue reconocida como la que más generó empleos en Colombia gracias a los proyectos de innovación, y además se mantuvo por cuarto año consecutivo en el Top 30 Empresas más innovadoras del país, de acuerdo a la encuesta realizada por ANDI y Revista Dinero; además fue reconocida como finalista en los Premios Portafolio a la Innovación 2020.

Adicional a ello, la estrategia empresarial y política de sostenibilidad e innovación han sido uno de los puntos clave para ser parte activa como miembros de la ANDI, y del sector empresarial y académico de Colombia, donde la Compañía participa con charlas y casos de éxitos de innovación.



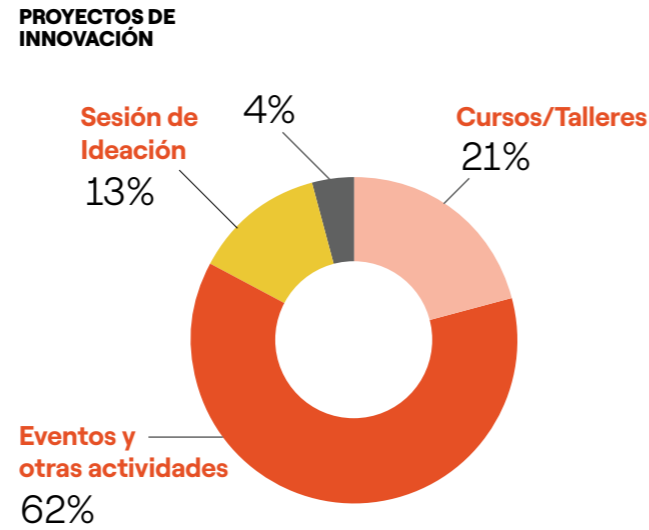
Empresa	
1	Enel Cadenas-Enpresa
2	Colsubsidio
3	Supermax
4	Celvenor
5	Expomat
6	Seguros Sura Colombia
7	Procelad
8	Needing Colombia
9	Aljira
10	Empresas Públicas de Medellín



Cultura de la innovación

Resultados

El enfoque busca desarrollar las capacidades de innovar en los trabajadores, con formación, actividades de inspiración, promoción y gestión de proyectos, es así, como en el 2020 se impactó el 33% de la plantilla de trabajadores de Codensa, distribuidos como se muestra en la siguiente gráfica:



Sociedad	Personas Impactadas		
	Cursos	Sesiones	Eventos
Codensa	354	221	1.048

ACADEMIA DE INNOVACIÓN

La academia de innovación se centra de capacitar a los trabajadores en las herramientas de innovación necesarias para potencial el valor de la innovación tomando como referencia la propuesta definida por la Gartner y World Economic Forum y fortaleciendo la definición de innovación para el Grupo: **Innovación = Creatividad x Ejecución x Atracción = Valor.**



De otra parte, se desarrollaron 18 espacios de formación adicionales como *webinars*, charlas, talleres y eventos que buscan ofrecer "capsulas" de innovación a todos los interesados, impactando a 444 personas más.



FORMACIÓN EN DESIGN THINKING, CALLE 82



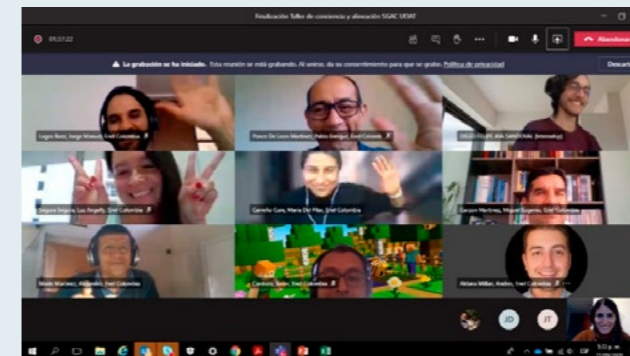
FORMACIÓN EN STORYTELLING, TERMOZIPIA



FORMACIÓN EN LEAN STARTUP, VIRTUAL

SESIONES CREATIVAS

Los espacios de co-creación ofrecen sesiones desarrolladas bajo metodologías de innovación para enfrentar retos y desafíos. Se han realizado de manera virtual, lo que ha incrementado la participación y se han vinculado colegas de otros países.



19 Sesiones de ideación (ENLE X / I&N)

36 Sesiones G. Apoyo

221 Personas participando

Algunos de los retos trabajados en estas sesiones fueron:

- > ¿Cómo mejorar el uso de la tarjeta crédito fácil Codensa en la pandemia?
- > ¿Cómo lograr que las comunidades en zonas marginales se interesen en la legalidad y buen uso de la energía?
- > ¿Qué tiene que ver la cartera morosa y la gestión de la información con el águila?
- > ¿Explorar nuevos productos B2G?
- > ¿Cómo crear el hábito de identificar y prever los riesgos mecánicos para evitar accidentes?

Distribución de sesiones por Gerencias

I&N	14	PROCUREMENT	1
INNOVATION & SUSTAINABILITY	15	SERVICES & SECURITY	1
P&O	18	AFC	1
ENEL X	5		

Gestión de Ideas¹³

Es el resultado de exploración en cada sesión creativa o de ideación; el enfoque en el 2020 fue hacer seguimiento a la implementación de las ideas que cumplieron con el proceso de filtro y viabilidad de cada reto.

1.077

IDEAS GENERADAS

134

SELECCIONADAS

0

DESARROLLO

7

IMPLEMENTADAS

EMBAJADORES DE INNOVACIÓN

Red de personas que permite diseminar la cultura a todos los niveles de la organización, quienes en el 2020 desarrollaron sus habilidades de trabajo virtual y diseñaron estrategias de motivación y creatividad a través de las diferentes plataformas digitales.

Es importante resaltar sus resultados e impacto en la cultura.

67 SESIONES FACILITADAS

72% DE EFECTIVIDAD EN EL RENDIMIENTO GRUPAL DE LOS EMBAJADORES DURANTE EL AÑO.

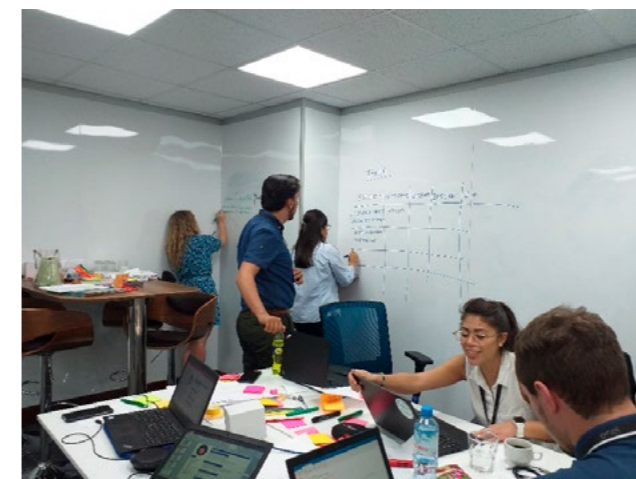
Para fortalecer sus competencias creativas y de facilitación como red de innovación se desarrollaron diferentes actividades dirigidas exclusivamente a este equipo de personas, como fueron: Días de los Embajadores de Innovación, con participación de varios países, ponencias nacionales e internacionales y talleres prácticos; Picnic Virtual de Embajadores, como un espacio de integración; y el parche Innovador, para compartir experiencias y herramientas a nivel profesional y personal.



TALLERES INTERNACIONALES

Durante el 2020 se realizó un curso de formación para colegas de otros países, en este caso se efectuó para Centroamérica, dirigido a los aspirantes a embajadores de innovación del grupo de colaboradores de Guatemala. Esta formación estuvo enfocada en la metodología *Creative Problem Solving* (CPS) con el objetivo de brindarles herramientas para liderar y llevar a cabo sesiones de co-creación. Estas sesiones las realizaron tres embajadores de innovación de Idea Hub Colombia y el curso tuvo una duración 16 horas, divididas en 8 jornadas a las cuales asistieron 18 personas. Con este curso se espera iniciar un nuevo periodo de prueba para futuros movilizados de la innovación.

De otra parte Junto con Chile se facilitó el taller de *Desing thinking* en el marco de programa Y_Our_Power realizado en Perú, así como la formación de embajadores y la sesión de creativa para la Gerencia de sostenibilidad, programa liderado por Tania Rosales jefe de Idea Hub Perú.



SESIÓN DE Y-POWER PERÚ 2020

EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Comunidad Divergente

La Comunidad Divergente, es una nueva comunidad abierta orientada a movilizar el conocimiento de innovación dentro de la Empresa, es un grupo de personas interesadas en el tema de la innovación o que trabajan en proyectos de innovación o han mostrado alto interés por los programas. Los beneficios de pertenecer a esta comunidad es contar con un programa exclusivo de experiencias, capacitaciones, *webinars*, entre otros. En la primera sesión hubo participación de 90 personas.

La comunidad tuvo un segundo encuentro con las comunidades de España, Italia, Chile, Perú, Argentina, al que asistieron más de cien personas de diferentes gerencias y países.

LANZAMIENTO DEL PRIMER INFORMATIVO DE INNOVACIÓN

Se realizó de la primera versión del informativo digital de innovación titulado: INNOVA. Esta revista tiene como objetivo brindarle más visibilidad y reconocimiento a los diferentes aportes que se realizan los grupos de trabajo en materia de innovación. ¹⁴

¹⁴ <https://www.filpsnack.com/innovaenel/formato-informativo-innovacio-n-oct.html>

¹³ Se muestra el total consolidado para todo el grupo

RETORNO FINANCIERO

PROYECTOS

Bajo el modelo de innovación abierta, con la dedicación de 160 trabajadores de Enel, y con el apoyo de las universidades, proveedores y centros de investigación/innovación, se ejecutaron en el 2020 más de 40 proyectos de innovación, entre los cuales se destacan:

Negocio	Título Proyecto	Objetivo
Enel X	Practigiros	App para realizar giros virtual. Alianza con operador postal 4-72
	Click Enel	Plataforma Digital para adquirir suscripciones y pagarlas en la factura de energía
	Sí Paga - Casa de Cobro Digital	Herramienta de autoservicio amigable para mejorar la experiencia del cliente en el Journey de los acuerdos de pago. Impulsar el rendimiento del flujo de caja de la empresa y brinda a los clientes una forma fácil y segura a través de diferentes canales para llegar a un acuerdo de pago evitando la suspensión del servicio.
I&N	Recarga Publica E-City / E-Movility	SUministro de la infraestructura de recarga para 477 buses eléctricos - CC Unicentro capacidad para recarga de 100 VE. Reducción de emisiones CO2 65 Ton Anuales Aprox
	Inhibidores de Crecimiento	Inhibidores del crecimiento como alternativa para el manejo de la vegetación.
	New method of Measuring Contact an Step Tensions	Validación de la prueba de Tensión de Paso y Contacto, con el método convencional, inyección a 60 ciclos y metodología propuesta por inyección de tipo impulso.
	Ensayos	Desarrollo del primer campo de pruebas en Colombia para la ejecución de ensayos de pre-cualificación a conductores utilizados para transmisión subterránea en alta tensión
	Modelo para integrar el Bus de proceso IEC61850-9-2 al concepto de subestación digital 4.0	Desarrollar una metodología para la implementación de bus de proceso interoperable en las subestaciones de alta y media tensión de CODENSA, que permita evolucionar hacia el concepto de la subestación 4.0
	Electro Fun	Plataforma para entrenamiento y gestión de conocimiento de operadores empleando redes sociales y tecnologías de gamificación
	CiberDron Decption Fakenews Platform	Desarrollar un prototipo de plataforma de ciberseguridad mediante el uso de la tecnología Cyber Deception que permita el intercambio seguro de datos entre Vehículos Aéreos no tripulados y sus operadores, garantizando la integridad de la ingraestructura eléctrica de CODENSA
	Assets management adopting Machine Learning in Digital substations 4.0	Implementar un software prototipo de análisis del ciclo de vida de activos en subestaciones digitales que se use algoritmos de machine learning y repositorios de datos abiertos para validación de resultados, que permita apoyar la toma de decisiones en las etapas de compra y descarte de activos.
Estación móvil de energía basado en BLockChain	Desarrollar unprototipo de estación móvil de carga para vehículos eléctricos que permita a CODENSA responder dinámica mente al aumento de la demanda energética mediante una plataforma transaccional basada en la tekenización de energía con Blockchain.	
Mechinne Learning techniques for power systems fault analysis	Desarrollar un algoritmo para el análisis de fallas en sistemas de potencia basado en técnicas de machine learning que estimen la localización e identifique el tipo de falla presentada en la red eléctrica de Codensa.	

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

En el 2020, Codensa obtuvo aprobación de 12 de los 16 proyectos de innovación presentados a la Convocatoria de Min-Ciencias, los cuales, junto con los 13 proyectos plurianuales aprobados en 2019, tendrían una inversión por valor de \$21.803 millones, es decir \$5.450 millones en beneficios tributarios deducibles en renta para el 2020 (superando en 82% la inversión aprobada para el 2019), asegurando la tendencia de crecimiento de inversión tributaria a partir de la gestión de proyectos y las actividades que se están realizando en la Compañía.

PATENTES

En el 2020 se logró una nueva patente para Codensa por el dispositivo "Aparato para la mitigación de campos eléctricos (Gymnoto)" desarrollado por el Observatorio de AT - I&N y la Universidad Nacional de Colombia, con lo cual Codensa llega al total de 14 patentes concedidas (11 vigentes + 3 caducadas).

- > Patente de invención al dispositivo "Aparato para la mitigación de campos eléctricos (Gymnoto)"
- > Vigencia: 20 años
- > Autores: Rodolfo García-Observatorio de AT, UNAL
- > Dispositivo "Aparato para la mitigación de campos eléctricos (GymNoto)" y Equipo inventor

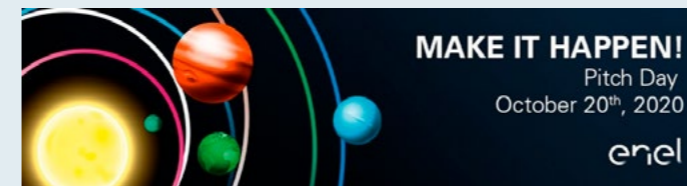


En el 2021 se iniciará el trámite de solicitud de cuatro invenciones más, las cuales han sido identificadas como patentables (cumplen con los criterios de novedad, nivel inventivo y uso industrial).

De otra parte, con el fin de incentivar entre los trabajadores Enel, la identificación de oportunidades de generación de valor para la Compañía a través de las patentes, en el 2020 se realizaron dos webinars sobre el tema de propiedad intelectual, con las participaciones de 28 y 74 personas.

INTRAMEPRENDIMIENTO

MAKE IT HAPPEN



LANZAMIENTO DEL SEGUNDO PITCH DAY DE MAKE IT HAPPEN 2020

Es el programa de intraemprendimiento corporativo global para todos los trabajadores del Grupo Enel, el cual brinda la oportunidad de proponer, compartir y desarrollar ideas innovadoras. Este programa cuenta con dos caminos para emprender, Green Journey (Nuevos modelos de negocio) y Blue Journey (Ideas de mejora en actividades/procesos existentes en Enel).

En el 2020 se obtuvieron los siguientes indicadores:

- 5 IDEAS REGISTRADAS AL PROGRAMA**
- 5 IDEAS DE LA LÍNEA BLUE JOURNEY**
- 0 IDEAS DE LA LÍNEA GREEN JOURNEY**
- 4 IDEAS DE FASE DE DISEÑO**
- 23 PERSONAS IMPACTADAS CON EL PROGRAMA**

Enel por Colombia

Programa impulsado por la Compañía a nivel global para que todos los empleados propusieran iniciativas sobre cómo la Empresa podría ayudar a enfrentar y superar la contingencia por COVID-19 a sus trabajadores y clientes.

Enel Colombia registró 56 iniciativas, las cuales se clasificaron en 5 categorías. Posteriormente se realizó el reconocimiento a la mejor propuesta de cada categoría en el Comité de Innovación País, por apoyo comercial: Enel en tu móvil, gestión económica: Vitrina Virtual, protección y mitigación Enel: Fever detector y protección y mitigación externos: Drones para inspecciones Pro COVID-19 y por canales de comunicación: Prevención factura Enel.

Durante el 2020 se han implementado 10 iniciativas, 4 propuestas se encuentran en fase de desarrollo y 9 en estudio de factibilidad.

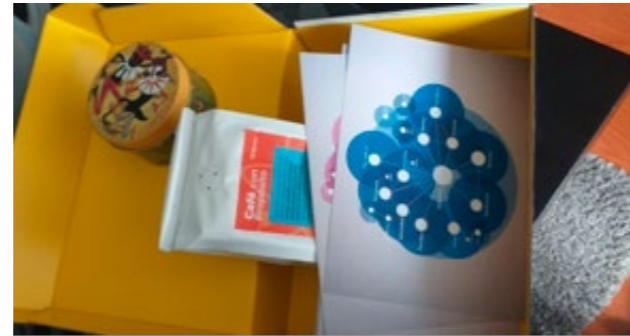
INNOVACIÓN ABIERTA

Como parte del posicionamiento de la innovación en el modelo de Open Innovation, se realizaron varios eventos con la participación, de clientes, empresarios y/o colegas de otros países que fueron actores en la construcción de soluciones o recibieron información a través de *webinars* o talleres de innovación abierta.

a. Sesiones de co-creación abierta

Se realizaron dos sesiones de exploración de iniciativas con el equipo de la Universidad de los Andes específicamente en la identificación de oportunidades del proyecto Fenicia liderado por I&N y sostenibilidad.

También con la ayuda de nuestro proveedor de Cultura AYAKA, se realizaron tres sesiones de laboratorio creativo con cliente b2b de Enel X, para la identificación y escucha del cliente sobre el canal escrito y la experiencia del cliente con la encuesta de medición realizada por el área identificando oportunidades de mejora del mismo.



INVITACION CREATIVA PARA CLIENTES B2B



SESIÓN DE CO-CREACIÓN CON CLIENTES B2B

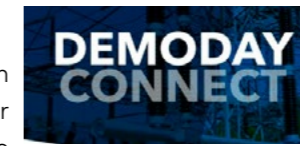
b. Innovability Week

Se llevó a cabo la segunda edición de la *Innovability Week*, en este caso la versión 2020 en la que la innovación y la economía circular brindaron posibilidades de aprender, vivir experiencias y despertar la creatividad a través de talleres, conferencias, concursos y la gran feria de proyectos que se reconoció al cierre del evento. El evento se desarrolló entre Chile y Colombia, con la participación de 1.194 personas de Colombia, Chile y otros países a lo largo de toda la semana.

Además de las conferencias con expertos nacionales e internacionales, se realizó una Muestra Comercial virtual con proyectos de innovación y economía circular de ambos países, 11 de las líneas de negocio y gerencias *staff* de Colombia.



c. Startups



En 2020, Enel participó en el DemoDay organizado por Connect Bogotá, en el que se buscaron soluciones innovadoras de Universidades, Emprendedores y *startups* enfocadas en los siguientes retos:

- > Mejorar la experiencia comercial del cliente y la percepción de confianza del consumidor hacia la empresa
- > Analizar, recolectar y procesar datos para mantener actualizada la información de los clientes
- > Agilizar la respuesta en el restablecimiento de servicios, optimizar la atención de emergencias y mejorar la percepción del cliente acerca de la calidad del servicio

Finalmente, en el Pitch Day se presentaron las 10 *startups* pre-seleccionadas, seleccionando las 2 mejores soluciones con las cuales se validará la posibilidad de realizar pruebas piloto que den respuesta a estos intereses de negocio. Los emprendimientos seleccionados fueron:



Vozy



Enterdev

Startups & Organizaciones



De igual forma, Enel tuvo participación como invitado en el primer draft de *Startups & Organizaciones* organizado por Innpulsa, Interacpedia y Ceemprende. En esta ocasión el evento tuvo como

objetivo realizar conexiones entre empresas y *startups*, el primero presentando retos y los emprendedores las posibles soluciones con el fin de realizar una prueba piloto de encontrar interés entre los actores y las soluciones de los retos planteados por el sector empresarial.



d. Socios Académicos

Como parte de las herramientas disponibles para realizar y movilizar el desarrollo de proyectos de investigación a través de la academia, durante el 2020 se sumaron cinco nuevos convenios marco, con los cuales se cerró el año con 12 convenios vigentes, así:

Convenios Vigentes



Nuevos Convenios 2020



A través de estos convenios marco, durante el 2020 se han desarrollado más de 20 proyectos de investigación e innovación para la resolución de problemas y la presentación de proyectos a beneficios tributarios en convocatoria abierta por MinCiencias, y se inició la formulación de un proyecto con 2 universidades para presentación a financiación con el fondo.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

A través de la digitalización, se integra las diferentes áreas, procesos y personas para lograr beneficios desde un punto de vista económico, permitir la excelencia operativa, maximizar los ingresos, y permitir la transición energética, ya que gracias a las tecnologías informáticas será posible administrar y orquestar un sistema energético caracterizado por innumerables complejidades.

El reto por la contingencia del COVID-19 en los procesos operativos tuvieron una respuesta rápida y efectiva desde los sistemas, gracias a que Codensa ya estaba inmersa en una estrategia de digitalización, con importantes avances tecnológicos en sus procesos asociados a la gestión de sus activos, clientes y personas.

A continuación, las principales iniciativas desarrolladas durante este año.

PERSPECTIVA CLIENTES

En la estrategia digital de Codensa, el cliente se encuentra en el Centro de su Cadena de Valor para generar una experiencia de calidad, conocer lo que necesita y ofrecerle lo que realmente le interesa. En este año en particular las iniciativas desarrolladas se orientaron a facilitarles los medios y canales de atención digital, motivados principalmente por las restricciones de acceso y cierre temporal de centros de servicio. Los principales proyectos realizados fueron los siguientes:

Sistema de facturación

Se realizaron adecuaciones en el sistema de facturación asociadas al cumplimiento de los decretos o resoluciones emitidas por el Gobierno Nacional y distrital a causa de la pandemia del COVID-19:

- > Diferido período de gracia, para dar cumplimiento a la Resolución CREG 058 de 2020.
- > Modificación del cálculo y actualización de porcentajes de subsidio, para dar cumplimiento a la Resolución 104 de 2020 y Decreto 123 de la Alcaldía de Bogotá con el fin de otorgar beneficios a los clientes que realizaran pagos oportunos.

Adicionalmente en la búsqueda para mejorar la agilidad, seguridad y estabilidad de los procesos comerciales a clientes finales, se dio inicio al proyecto de modernización del sistema de Facturación de Codensa, el cual tiene como objetivo la adopción del producto desarrollado sobre la plataforma SAP para la gestión de los procesos de facturación, recaudo y cobranza del mercado regulado y peajes. La duración estimada del proyecto es de 18 meses e involucra a más de 100 personas entre equipo interno y proveedores. Durante el año 2020 se realizó el lanzamiento del proyecto y se completó con éxito la fase diseño funcional.

Nueva plataforma de ventas de servicios de valor agregado X-Customer

Se implementó la plataforma de atención para las líneas de negocio de productos y servicios de valor agregado, la cual tiene como objetivo gestionar y conocer al cliente a través de procesos y funcionalidades estándar, mejorar el trabajo en equipo y la ejecución de procesos distribuidos por personas que trabajan en campo, contar con una fuente única de datos y tableros de control estándar.

Proyecto Recaudación en Línea

Con el nuevo sistema de recaudación en línea, se permite el recaudo de los pagos a través de diferentes canales de pago y actualizar la información de cartera en tiempo real, con la plena confianza, seguridad y respaldo. En 2020 se incluyeron las billeteras virtuales de Movi y Nequi, para ampliar las alternativas de pago.

Atención cliente empresarial

Con el fin de mejorar la atención a los requerimientos comerciales y de servicio de las pequeñas, medianas y grandes empresas que tienen una relación económica con Codensa, se realizaron adecuaciones a las herramientas de atención internas enfocadas para este grupo particular de clientes. Adicionalmente a través del proyecto de automatización RPA (Robotic Process Automation), se automatizó la identificación y aplicación de los pagos realizados por los clientes empresariales.

Contrataciones

La implementación del sistema de contrataciones ha permitido mejorar la experiencia del cliente mediante la reducción de tiempos de atención en la conexión de nuevos suministros y cambio de condiciones contractuales. Este sistema permite mantener una comunicación permanen-

te hacia los clientes, con información actualizada del estado de cada solicitud; así mismo, se ha diseñado un flujo sencillo, controlado e intuitivo que permite mejorar tiempos de capacitación a usuarios internos y un rápido entendimiento del manejo de las opciones que dispone el sistema.

Convenios Web

Se desarrolló el sistema de Convenios Web para que los clientes puedan generar acuerdos de pago y diferirla hasta en seis cuotas, con la finalidad de pagar la deuda y con la tranquilidad de que su servicio eléctrico no será suspendido. La opción de generación de convenios se encuentra habilitada en la aplicación móvil y la página web.

Proyecto Facturación Electrónica

Este proyecto se realizó para dar cumplimiento al decreto 2242 de 2015 a través del cual se obliga a Codensa a emitir factura electrónica para bienes y servicios diferentes al servicio público domiciliario. El proyecto dio cumplimiento a la normativa y gestión sobre la facturación de servicios de peajes y facturación de servicios de valor agregado.

Proyecto Autolectura

Este proyecto tuvo como finalidad desarrollar una de las primeras plataformas para acelerar los "self service" (auto-servicio), con prioridad en el e-reading (lectura electrónica, lectura digital o ciberlectura), a través de la Aplicación móvil de Codensa.

Canales de atención

En esta línea se desarrollaron varios proyectos enfocados a fortalecer los canales de comunicación y conectividad digital con los clientes

Nueva App Móvil

La nueva versión de la App Móvil trae un diseño y una experiencia homologada y validada con las mejores prácticas a nivel mundial, la cual mejora la navegación sobre las diferentes funcionalidades entre las que se destacan: registro y consulta de incidencias de suministro de energía en la casa o en el alumbrado público, registro de solicitudes de convenios de deuda, emisión de comprobantes de pago. Es una aplicación orientada y pensada para que todos los clientes, puedan conocer y entender la información de forma muy sencilla.

Unique ID

Unique ID es la nueva y única cuenta o firma digital que le permite a los clientes, acceder a las plataformas de atención con lo cual puede hacer uso de todo el conjunto de datos asociados a los productos y servicios que tiene contratados con Codensa, en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo, ya sea desde la App móvil o a través de la página Web.

Smart Invoice

Se dio continuidad a la implementación de un micrositio personalizado que cuenta con todas las políticas de seguridad para salvaguardar la información sensible referente a la facturación de cada uno de los clientes de Codensa



inscritos en el programa de Factura Virtual. Los clientes cuentan con funcionalidades como: visualizar la factura en formato PDF, generar duplicados, realizar pagos, ver su histórico de consumo, consultar consejos y promociones asociados a los servicios brindados por la Compañía.

Comunik2

Busca compartir al cliente las diferentes etapas del avance de la atención de una incidencia en el suministro de energía o de un mantenimiento programado en la red, informar la hora de promesa de solución, la hora de llegada del móvil, la reparación y la normalización de la falta de suministro, por medio de notificaciones por el canal elegido por el cliente. De igual forma, se busca informar proactivamente sobre fallas masivas: cuándo inician y cuándo finalizan.

Gestión escrita

Por medio de los canales de atención brindados en Codensa, el cliente tiene la posibilidad de presentar comunicaciones de forma escrita en las cuales puede manifestar sus peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) con el servicio. Para agilizar la atención por este canal, se utilizaron tecnologías de automatización (Robots).

Elena WhatsApp

Elena es el nuevo canal de comunicación habilitado para los clientes de Codensa, a través de la aplicación más popular en comunicación que es WhatsApp; por medio de este canal se busca que el cliente pueda consultar información relacionada con sus pagos y su factura como también la posibilidad de reportar fallas por falta de suministro en su hogar o en el alumbrado público.

Comercio electrónico

Se implementaron mejoras sobre la plataforma de comercio electrónico (eCommerce) asociadas con las mejores prácticas para la administración de clientes, optimización del flujo de pago (módulo antifraude) y en los procesos de venta y cancelación de suscripciones, lo que conlleva a una mejor experiencia al usuario y un mejor control en los procesos propios de la tienda electrónica.

Portal Web para municipios YoUrban

Para el área que atiende los productos y servicios asociados a las empresas de gobierno (segmento *Business to Government* – B2G), se implementó una plataforma que permite contar con un portal web para los municipios y que agrega nuevas capacidades como poder monitorear el estado de sus luminarias de alumbrado público para la experiencia del usuario y la gestión de los casos reportados. Esta solución se encuentra integrada con la plataforma *X-Customer*.

Inteligencia y Analítica de Negocios

Para continuar en el camino de ser una Compañía basada en datos (*Data Driven*), se dio continuidad a la construcción de soluciones para ser una empresa basada en la información y valor de sus datos. Es por ello por lo que, para este año, los proyectos de creación de tableros de control inteligentes, indicadores claves de desempeño y reportes, apalancaron la mejora en los procesos de negocio, lo que permitió un mejor aprovechamiento de la información obtenida a lo largo de toda la cadena de valor y se planteó como elementos claves para conseguir mayores índices de eficiencia, productividad, agilidad y calidad. Los principales modelos creados fueron:

Riesgo Operacional

Este proyecto atiende las principales necesidades del cliente para obtener mejores acciones de cobranza preventivas, las cuales se gestionan desde la fecha de emisión de la factura, hasta la fecha del segundo vencimiento de pago: permite que el cliente este actualizado sobre su consumo y estado de cartera con Codensa. El modelo de riesgo operacional se divide en tres etapas de cobranza donde se aplican acciones: preventivas, persuasivas y coercitivas, de acuerdo con el comportamiento del cliente, se toma la mejor acción.

Convenio Simplificado

Se desarrolló un modelo para predecir si un cliente va a tomar un convenio y otro modelo para predecir si un cliente va a pagar dicho convenio; se hacen sugerencias de valo-

res óptimos para la cantidad cuotas, el porcentaje de interés y la cuota inicial, lo que incrementa la probabilidad del pago en cuestión.

Analítica para Compras de Energía

Se desarrollaron modelos estadísticos y/o matemáticos que brindan una proyección de los precios de energía para el corto y largo plazo y así lograr:

- > Revisar, identificar y fortalecer variables que influyen en la determinación del precio.
- > Adaptar las nuevas tendencias regulatorias del sector.
- > Mejorar el margen variable actual para precio de contratos y de bolsa.
- > Incrementar la asertividad en la predicción del modelo, para mejorar la toma de decisiones en el mercado mayorista.

A la Fija, modelo de tarifa plana

La iniciativa A la Fija consiste en un plan de pago ofrecido por Codensa que le permite al cliente pagar por un año siempre el mismo valor, por el servicio de energía, de acuerdo con su histórico de consumo. El modelo permite conocer el comportamiento de clientes de diferentes segmentos de acuerdo con criterios de negocio y establecer la tarifa a adquirir, con el objetivo de mejorar la satisfacción del cliente ya que le ofrece la oportunidad de controlar su consumo durante el mes, así como la gestión comercial sobre ellos y permite un acercamiento y contacto constante.

PERSPECTIVA ACTIVOS

La digitalización de la infraestructura utilizada para la distribución de energía es un modo de alcanzar los objetivos de sostenibilidad adoptados por Codensa, al mismo tiempo que permite realizar la gestión remota, automatizada y eficiente de los mismos. Durante el 2020 se desarrollaron los siguientes proyectos asociados a este pilar:

Modelamiento de la red eléctrica en 3D

Este proyecto tiene como objetivo implementar en Codensa la solución para la captura y gestión de datos tipo LiDAR (acrónimo en inglés de *Light Detection and Ranging*), corresponden a una nube de puntos a través de las cuales se pueden crear imágenes, termo-gráficas, etc., para la cons-

trucción de la digitalización de la red (gemelo digital) y hacer las integraciones con otras aplicaciones para el análisis de los datos a través de tecnologías de inteligencia artificial (IA).

Telemedida y tele gestión de grandes clientes

A través de este proyecto se implementó la telemedida y telegestión de grandes clientes, lo que permite administrar de manera eficiente los recursos, asegurar la calidad y entrega de la información capturada desde los equipos de medida punto a punto. Actualmente se cuenta con la lectura de aproximadamente 8.000 medidores, cercanos a un 66% del parque completo de medidores de grandes clientes. Se llegará a la implementación del 100%, en el primer trimestre 2021.

Seguimiento de materiales

Solución para controlar la cadena de abastecimiento de materiales de los contratistas. Permite conocer desde la expedición hasta el consumo en campo, el estado y ubicación de cada material e historial del movimiento, con el fin de llevar un exhaustivo control de estos.

Telecomunicaciones Proyecto Telecontrol

A lo largo del año 2020 se ejecutó el plan de inversiones sobre la infraestructura de telecomunicaciones para garantizar la capacidad y la disponibilidad requerida para el telecontrol de alrededor de 7.900 equipos instalados sobre la red de media tensión, los cuales permiten asegurar la operación remota desde el centro de control de Codensa.

PDT Alta Disponibilidad MetroLAN

Durante 2020 se ejecutaron actividades de reemplazo por obsolescencia de 14kms de cable de fibra óptica; adicionalmente, se realizó la conectividad de las subestaciones de Alta Tensión Compartir y Portugal integrándolas al centro de control y al centro de gestión de protecciones. Por otro lado, se participó en las maniobras de dos movimientos de cables en alta tensión por las obras de ordenamiento territorial de los proyectos Metro y Transmilenio Avenida 68.

PERSPECTIVA PERSONAS Y PROCESOS INTERNOS

Al igual que con los clientes externos, para los clientes internos de la Compañía se desarrolló el concepto de *Employee Experience* que permite profundizar en el conocimiento, necesidades e intereses de los empleados.

En este pilar se implementaron los siguientes proyectos:

Mejoras en la herramienta de gestión de contratos Gestor.com

- > Materialización de contratos: permitirá hacer seguimiento al cumplimiento de obligaciones laborales por parte del contratista.
- > Inspecciones Laborales: hacer la planificación, ejecución, informe de inspecciones laborales, y el seguimiento y cierre de hallazgos a los contratistas.

Mejora en la herramienta de gestión de predios

Actualización de versión de la plataforma de gestión de predios con el fin de fortalecer las políticas de seguridad, mejorar las funcionalidades existentes e incluir funciones adicionales. A través de esta plataforma se gestionan propiedades, terrenos, contratos de arrendamiento y muebles y equipos.

Portal Me

Nuevo espacio diseñado y construido alrededor del empleado que conecta todos los aspectos existentes respecto a recursos humanos, tecnología, seguridad y servicios generales.

Nueva plataforma de compras

En 2020 se realizó la implementación de la nueva plataforma de compras *WeBUY* a través de la cual se llevarán los procesos de gestión de proveedores, licitaciones y contratos, esto permitirá al comprador contar de primera mano con toda la información que requiere para llevar adelante su proceso y de esta forma aportar calidad, consistencia y confiabilidad a sus datos y al final, a su gestión de aprovisionamiento.

Evaluación de proveedores Track&Rate

Se realizó la implementación de una aplicación móvil y de escritorio que permite recopilar la información relevante al desempeño de los contratistas y proveedores. Esta nueva aplicación posee una interfaz de usuario muy sencilla e intuitiva en donde los gestores realizan sus registros de calificación a través de la creación de eventos específicos para cada uno de sus contratos y puede obtener informes estáticos sobre las calificaciones de desempeño.

Actualización plataforma del empleado

La actualización constante de las plataformas de trabajo personal son la base para los procesos de digitalización en los que está enfocada la Compañía, por tal razón durante el 2020 se actualizó el 60% del sistema operativo Windows 10 del total de equipos en Colombia. Con esta actividad se logra disminuir el riesgo de ataques informáticos y potenciar el uso de herramientas corporativas las cuales nos ayudan a mantener la información segura y disponible en Office 365

Solicitud de garantías bancarias – proyecto Guapo

El objetivo de este proyecto consistió en implementar un sistema que permitiera optimizar la gestión de solicitudes de garantías bancarias (emisión, modificación y cierre) desde las áreas de negocio, mediante flujos de aprobación y de esta forma suprimir las actuales comunicaciones internas y reducir los errores manuales. El proceso de digitalización de la comunicación asociada a la gestión de garantías con las entidades bancarias implementó la utilización de mensajes de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Internacionales (SWIFT), la cual es un estándar general y brinda la seguridad correspondiente.

Proyecto Murex

Esta implementación permitió el automatismo y seguridad del manejo de la información de los objetos financieros de mercado. El proyecto permite optimizar los procesos del área financiera y del ciclo contable, obtener un mayor grado de integración de la información financiera, adoptar un modelo operativo general aplicable a la realidad de Codensa, lograr una taxonomía única para el Grupo, una gestión automática de pagos y confirmaciones, optimización de los recursos, reportes en tiempo real y lograr la automatización de procesos (RPA) asociados a la actualización de tasas de cambio.

Proyecto Flujo de caja proyectado

La digitalización del proceso de flujo de caja se realizó en la plataforma financiera SAP SCP, la cual garantiza la gestión descentralizada de la información predictiva de los flujos de caja de las diferentes áreas de la Compañía, así como la implementación de los controles requeridos durante todo el proceso de consolidación. Esta solución permite el uso

de múltiples dispositivos para el ingreso y aprobación de los flujos de información y genera eficiencias y reducción de tiempos del proceso correspondiente.

Proyecto Tax Click

En cumplimiento de la Ley 14 de 1983 (ICA por ingresos) y ley 56 de 1981 (ICA por capacidad instalada), las empresas están obligadas a presentar Declaración de Industria y Comercio con base en la legislación vigente. Mediante la implementación del proyecto *Tax Click*, se realizó un análisis detallado del proceso de impuestos, así como el desarrollo correspondiente de un conjunto de programas y funcionalidades que permiten un proceso automático de generación de información de ingresos que es el insumo para el proceso de liquidación, lo que reduce ampliamente el riesgo de error en la liquidación y a su vez la generación de pagos por posibles multas.

Estrategia Data Driven procesos internos

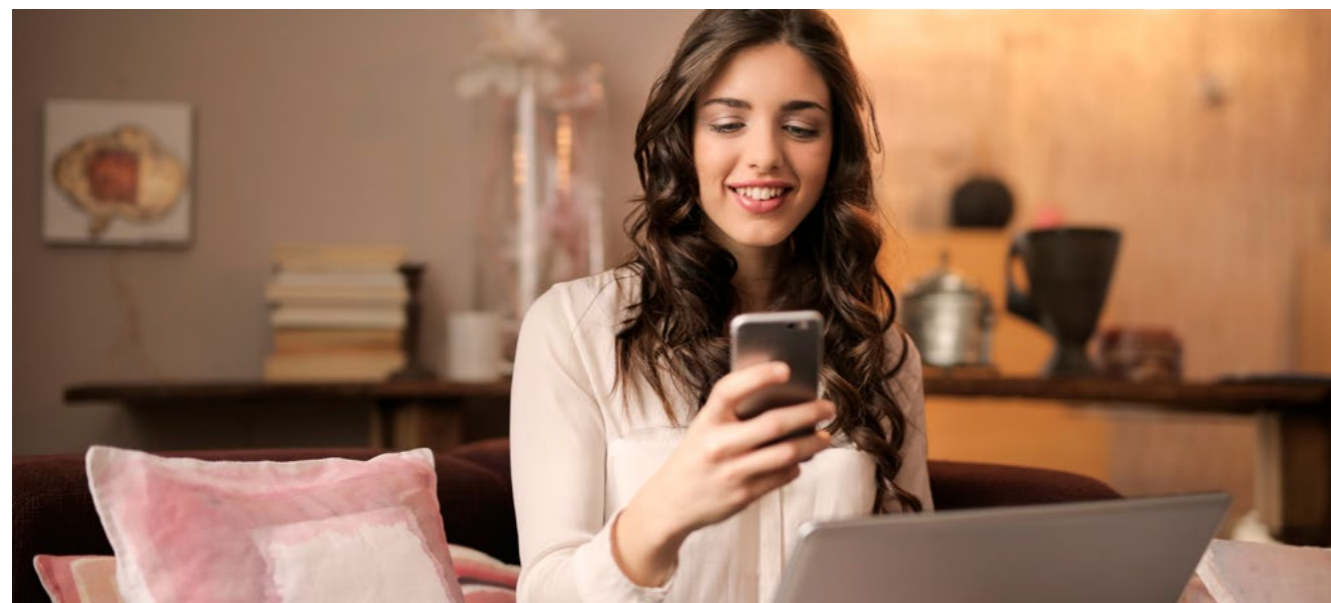
El enfoque *data driven* permite que las empresas examinen y organicen sus datos con el fin de atender mejor a sus clientes, consumidores y áreas internas. En ese orden de ideas, los siguientes proyectos se implementaron para la aplicación de esta estrategia:

Análisis de proyectos Value4Business

Con la implementación de esta herramienta es posible explorar y aprovechar las mejores prácticas aplicadas en todos los proyectos de *Design To Value* (proyectos donde los requerimientos y diseño buscan maximizar el valor para el cliente): es posible navegar dentro de los proyectos para profundizar en sus características, tiempos, dimensiones cuantitativas de los indicadores de rendimiento y, sobre todo, el nivel de aplicación en las acciones de compra.

Inteligencia de negocios (Business Intelligence-BI) para Servicios y Seguridad

En 2020 se implementó una herramienta de BI para generar eficiencias en el análisis de información y toma de decisiones asociada a los procesos de la Gerencia de Servicios y Seguridad. La herramienta está compuesta por tableros de información interactivos, que son refrescados en períodos de tiempo configurados según las necesidades de los



usuarios. Este año se desarrollaron 10 tableros que contienen 202 indicadores proporcionando información en forma gráfica general hasta llegar a información detallada.

Información de impuestos *Total Tax Contribution*

Busca extraer de los sistemas financieros toda la información relacionada con el pago de los diferentes tipos de impuestos realizados por Codensa. La información generada desde los sistemas financieros se consolidan en un data lake y se incluyen como fuente de información del *dashboard* de impuestos.

Información de control Proyecto *dashboard e-FINANCE & e-REAL TIME*

En 2020, se realizó la implementación de dos *dashboard* que se focalizan en la representación de la información en tiempo real sobre diversos indicadores claves de desempeño financieros de la Compañía y que forman parte del programa Next Level Reporting, con el objetivo de elevar la capacidad de toma de decisiones a través de una vista única.

Ciberseguridad

Se realizó el primer simulacro de ciberseguridad para el área de Infraestructura y Redes con el objetivo de verificar los procedimientos relacionados con la gestión de incidentes de ciber seguridad. Adicionalmente, se realizó un curso de concientización en ciberseguridad a quienes tienen interacción con ciberactivos críticos. Con este curso se dio cumplimiento a los requisitos del Acuerdo 1347 del Consejo Nacional de Operación (CNO).

Se inició el despliegue de la herramienta doble factor de autenticación, un método de control de acceso informático en el que a un usuario se le concede acceso al sistema solo después de que presente dos o más pruebas diferentes de que es quien dice ser, para el acceso a las plataformas más relevantes y ayudar a proteger la identidad de los usuarios con el fin de reducir el riesgo de suplantación.

Se realizó el despliegue de una nueva herramienta de monitorización, implementando la supervisión del rendimiento y la disponibilidad para las aplicaciones críticas y a través de la cual se pueden realizar monitoreo de usuarios reales, de rendimiento y de disponibilidad.

Activación funciones adicionales del *antispam*

Se activaron componentes adicionales del servicio *antispam*. De igual forma, se activó una funcionalidad que permite al usuario reportar directamente cualquier correo sospechoso directamente al *antispam* y en consecuencia mejorar los tiempos de respuesta para este tipo de actividades.

Actualización de roles en el sistema financiero

Se realizó la implementación de nuevas reglas de segregación de funciones y eliminación de conflictos de roles y de usuarios, con el fin de garantizar la seguridad de accesos a los sistemas financieros ERP SAP, así como la correcta segregación de funciones correspondientes. Con esta mejora en el proceso de seguridad de la información, se logra la seguridad indicada en los reportes de auditoría.

SST, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD (HSEQ) – GESTIÓN DEL MERCADO *E-SOLUTIONS*

Certificación del sistema integrado de gestión en HSEQ

En el año 2020, se realizó la auditoría de seguimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) para las líneas de negocio de Enel X y Market, el cual está certificado en las normas ISO 9001, 14001 y 45001 respectivamente, confirmando su mejora continua y conformidad acorde a los requisitos de las normas. La entidad certificadora TÜV Rheinland, el alcance fue el siguiente:

Enel X: Posicionamiento del mercado, gestión de la energía, ofertas y ventas de productos y servicios de la línea de negocio de Enel X, gestión de contratos, obras de ingeniería, operación y mantenimiento de productos y servicios de energía eléctrica, proyectos de alquiler de infraestructura e iluminación pública y movilidad eléctrica.

MARKET: Operaciones con el cliente, facturación, cobranza y atención al cliente, interacción con entidades de control y operación de sistemas de información, realización de campañas y fidelización de compromisos con los clientes.

Esta certificación tiene una vigencia de tres años que se cumplieron en 2020, por lo que se requiere en el 2021 realizar un proceso de recertificación completo con el fin de verificar la sostenibilidad, adecuación y eficacia del sistema en cada uno de los procesos de Enel X y Market.



Realización de auditorías HSEQ- antisoborno Enel X – Market

Los auditores internos formados en las líneas de Negocio de Enel X y Market, realizaron la totalidad de auditorías internas durante el año 2020, con lo que, por primera vez, se hicieron las 33 auditorías al SIG con recursos interno formado para tal fin, convirtiéndose en un hito dentro del sistema de gestión.

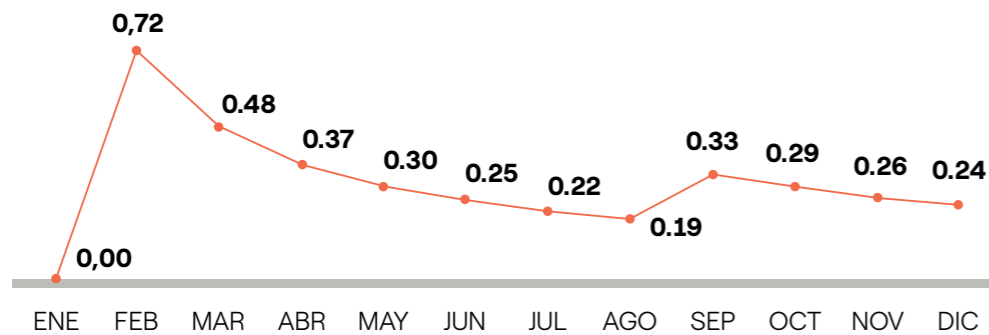
También se realizaron auditorías internas ISO 37001:2016 Sistema de gestión Anti soborno, logrando integrar esta norma al SIG con lo que se lograron sinergias importantes en la gestión de verificación y auditoría.

GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Control Operacional

El índice de frecuencia de Enel X & Market tuvo un resultado de 0,24 accidentes por cada millón de horas hombre trabajadas, que corresponde a una reducción del 36% con respecto al año 2019.

COMPORTAMIENTO ÍNDICE DE FRECUENCIA FR 2020 ENEL X & MARKET + COLABORADORAS



Emergencia sanitaria por COVID-19

El 2020 sin duda dejó las más significativas enseñanzas a través del manejo de la Emergencia Sanitaria originada por la pandemia de COVID-19, lo que requirió reacción inmediata y efectiva garantizar la continuidad de negocio. A continuación, se resumen las actividades principales emprendidas:

- > Creación de *Task Force* Colombia para hacer frente a la pandemia y ejecutar las indicaciones de Enel y el Gobierno Nacional.
- > Establecimiento de protocolos de Bioseguridad para las actividades de Enel X & Market y sus contratistas, lo que incluye cambios en los procedimientos operativos, nuevos métodos de trabajo remoto en casa y la organización del plan de continuidad operativo con el mínimo personal en terreno para garantizar la seguridad operativa.
- > Cierre de los centros de servicio y aceleración de la transformación digital para garantizar los canales de atención a clientes durante la pandemia.
- > Creación de plataforma para seguimiento de casos sospechosos, confirmados y recuperados.
- > Entrega de kit de bioseguridad a todo el personal ocupacionalmente expuesto.
- > Establecimiento de protocolo de pruebas diagnósticas

PCR para identificación temprana de casos positivos de COVID-19 y cercos epidemiológicos.

- > Educación virtual, no solo en temas de seguridad y salud en el trabajo, sino también con impacto positivo en el control de riesgo psicosocial, prevención de contagio y manejo asertivo del trabajo en casa.
- > Virtualización del programa de Auditoría, Inspecciones, ECOS y reuniones de HSEQ con contratistas.
- > Actualización y documentación de los planes específicos de emergencias y protocolos de bioseguridad para las 33 sedes comerciales.
- > Simulacros de Evacuación en los Centros de Servicio de Bogotá y Cundinamarca para poner a prueba protocolos de bioseguridad
- > Certificación de Operaciones Bioseguras a través de ICONTEC.
- > Cambio en el proceso de exámenes médicos periódicos.
- > Webinar Gerencial para comunicar avances e impactos de las decisiones tomadas durante la pandemia.
- > Implementación de Programa de Vigilancia Epidemiológica de COVID-19.
- > Seguimiento médico y gerencial (Global, Latam y país) de los casos confirmados y las acciones emprendidas para la continuidad del negocio, así como del impacto del COVID-19 en las operaciones.

Certificación de operaciones bioseguras

Enel asume la estrategia de certificar sus protocolos de seguridad a través de ICONTEC, de esta manera realizó el proceso de certificación de operaciones bioseguras de las sedes administrativas, edificios técnicos y sedes operativas, además de los centros de servicio, teniendo en cuenta al plan de apertura controlada de sedes comerciales.

De esta manera, los Centros de Servicio Codensa obtuvieron la certificación de Operaciones Bioseguras respecto a las resoluciones 666 y 899 de 2020 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los CS certificados fueron el de Suba calle 128, Venecia, Facatativá y Girardot los cuales terminaron sus auditorías externas en Operaciones Bioseguras con un resultado del 100%.

Durante el 2021 se completará la certificación de operaciones Bioseguras a los centros de servicio restantes incluidos en el plan de reapertura controlada.

Esta certificación contó con la participación activa de las empresas colaboradoras como Américas BPS, Eulen y Seguridad Atlas, y la Gerencia de Servicios y Seguridad.



Logros de la gestión en salud y seguridad en el trabajo

El año 2020 fue un año bastante retador para la gestión de HSEQ, se resaltan los logros más significativos de la gestión en salud y seguridad en el trabajo a continuación:

- > Cumplimiento de implementación de estándares Mínimos bajo Resolución 0312 de 2015 del 96%.
- > Consolidación, orden y esquematización del archivo de información documentada del SGSST.
- > Implementación de programas de formación bajo metodología virtual.
- > Cumplimiento de metas e indicadores del SGSST a pesar del escenario de pandemia.
- > Creación de herramientas digitales para el registro de *Safety Walks* y la evolución del Programa de Inspecciones de Seguridad Global.
- > Acompañamiento y gestión de estándares de habilitación en empresas colaboradoras, de cara a la Resolución 5018 de 2019.

- > Creación de estándar como control operativo IO3371 para los trabajos en espacios confinados, alineado a la Resolución 0491 de 2020.
- > Participación en mesas de trabajo para compartir lecciones aprendidas en gestión de alumbrado público con Perú y Brasil.
- > Realización de Taller de Estudio de Casos para contrastar otros puntos de vista y alternativas a problemas complejos planteados en 2020 derivados del análisis a accidentalidad, con participación de las empresas colaboradoras.
- > Transición del programa de inspecciones de seguridad acorde a la política 335 de Enel X global, comenzando a incluir el CSI como elemento clave de gestión, dejando atrás el indicador IPAL.
- > Cambio de contratista de inspecciones de seguridad e implementación de nueva plataforma informática para recopilación de datos y registro de accidentalidad, alineado con Global HSEQ.
- > Aporte a la implementación de SHE Suite.
- > Formación de Formadores *Safety Influencers* dentro de la estrategia *SHE Factory* del Grupo Enel.

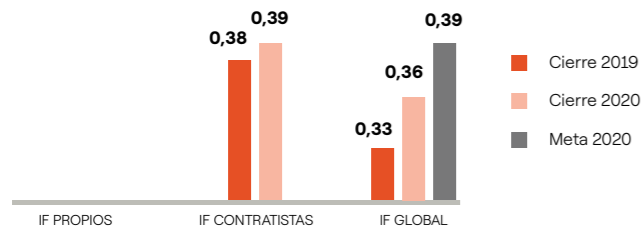
CUIDADO DE LAS PERSONAS Y EL ENTORNO – INFRAESTRUCTURA Y REDES

Nuestras actuaciones se ejecutan bajo el principio del cuidado de la salud y la seguridad laboral

Índice de Frecuencia:

La salud y la seguridad en el trabajo en Codensa tienen alcance tanto para trabajadores propios como para contratistas, con el fin de promover la prevención de accidentes y enfermedades laborales en el desarrollo de las diferentes actividades. Se cerró el año con un índice de frecuencia de 0,36; cumpliendo así el objetivo establecido para el año 2020 de 0,39; de esta forma Codensa continúa siendo una de las empresas referentes en esta materia en el país.

ÍNDICE DE FRECUENCIA



CÓMO MEJORAMOS NUESTRA OPERACIÓN Y CUIDAMOS A NUESTROS CLIENTES

Gestión accidentes de terceros

Durante el 2020, la Empresa se enfocó en cuatro aspectos para evitar la ocurrencia de eventos de seguridad eléctrica que permitieron reducir en un 13% los accidentes fatales con relación al 2019:

Gestión Técnica: se realizaron intervenciones en la infraestructura eléctrica por más de \$4.200 millones en la zona de Tibabuyes y Bosa, donde se realizó el cambio de 9,5 Km de conductor desnudo a aislado, esto incluye el cambio de postes y normalización de transformadores. Para el 2021 se tiene contemplada una inversión de \$5.000 millones.

Gestión de Comunicaciones: se efectuó un despliegue en redes sociales para crear conciencia sobre los riesgos asociados a la ejecución de actividades cerca de las redes de energía eléctrica.

Gestión Institucional: se realizaron convenios interinstitucionales entre Codensa y el Cuerpo de Bomberos de Bogotá con el fin de formar en riesgo eléctrico a la entidad y a través de ellos llegar a la comunidad para prevenir la accidentalidad en los terceros.

Gestión Formación: diseño y publicación de estrategias de formación con el fin de sensibilizar, concientizar y educar a la población en general sobre la seguridad eléctrica para prevenir accidentes relacionados con la infraestructura eléctrica, entre ellas la cartilla lúdica con énfasis en distancias de seguridad y las historietas de prevención accidentes de terceros.

GESTIÓN DE CALIDAD – E-SOLUTIONS

Se fortaleció el entendimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en HSEQ y Antisoborno, a través de diversas metodologías de acompañamiento virtuales. Se obtuvo la certificación de operaciones bioseguras de los centros de servicio, implementando una estrategia de verificación y auditoría de cada centro de servicio abierto al público.

Durante 2020 se fortaleció la estrategia de Control de Calidad de Productos a través de la implementación de la Policy 378 en Enel X & Market y apoyando los procesos de control de calidad de las áreas de B2B, B2G y Movilidad eléctrica.

Mejora Continua–Proyecto 4U

Continuó el despliegue de la iniciativa de mejora continua denominado 4U orientada a dar a conocer a los grupos de interés las acciones en inversiones en circuitos y proyectos de alumbrado público, trabajos programados energía y

alumbrado público, inversiones en la infraestructura eléctrica y alumbrado público; a través 3 frentes: comunicación, relacionamiento y experiencia antes, durante y después de los eventos.

Servicio al cliente interno

Durante el año 2020 se atendieron 17.414 solicitudes de servicios a través del Canal de Atención de Servicios Administrativos CASA, con un nivel de oportunidad de atención del 96,5%, calidad percibida en el proceso de atención de 93,5% e índice de satisfacción de clientes en terreno del 99,56%.

Adicionalmente, durante el último trimestre del año se incluyó a través de CASA el soporte a gestores y coordinadores de contratos sobre las funcionalidades de la aplicación de gestión de contratos Gestor.com.

Mapa tecnológico

Se implementaron las siguientes soluciones previstas en el mapa tecnológico para el 2020:

E-Travel: solicitud vía web para viajes laborales (vuelos y hoteles) que contiene evaluación de riesgo de seguridad y flujos de aprobación acorde con la política de viajes.

Sistema Integral de Gestión de Predios (SIIGI): se realizó piloto para sistematizar los procesos de compra de lotes para subestaciones y en el sistema se centraliza la información de los predios seleccionados y las aprobaciones por parte de la línea de negocio. Se continuará con este desarrollo en el 2021.

Enel Meeting Management (EMMA): aplicación para reserva de salas y puestos de trabajo de las distintas sedes de Enel por medio del sitio web o directamente desde la aplicación en el teléfono móvil; permite identificar la ocupación de la sala o puesto de trabajo a través del check in o check out realizado por medio de la lectura del código QR del sitio.

Análisis de Contrapartes: se implementó en CASA (*service now*) la primera fase del ciclo del proceso; solicitud, aprobación, análisis y emisión de reportes. Adicionalmente, se implementó un RPA que permite agendar el tiempo de atención del análisis dependiendo de la cantidad de solicitudes ingresadas por los clientes.

Gestor.com: se desarrollaron evolutivos en la plataforma de gestión de contratos en los módulos de materialización de contratos, inspecciones laborales y carnetización.

OneClick CASA: implementados nuevos servicios para atención de necesidades del cliente interno, concepto de materialización de contratos–Plan *Security* y aprobación transacción de servidumbres.

Se avanzó en las siguientes aplicaciones que estarán implementadas en el 2021: Aplicación para gestión de energía y pago automático de servicios públicos; *Business Intelligence*, Gestión de contratos, y Análisis de Contrapartes.

CALIDAD DE PROCESOS – INFRAESTRUCTURA Y REDES

Sistema Integrado de Gestión (SGI)

Durante 2020 se mantuvo la certificación del Sistema Integrado de Gestión (SGI), que comprende la Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (ISO45000:2018), de Calidad (ISO9001:2015), Ambiental (ISO14001:2015), de Energía (ISO50001:2011), Antisoborno (ISO37001:2016) y de Riesgo de Enfermedades Cardiovasculares y otras Enfermedades no transmisibles. En escenario COVID-19, las auditorías internas y externas, la formación y otras actividades se desarrollaron de forma remota con el apoyo de herramientas tecnológicas. Se destaca el desarrollo de 94 sesiones de auditoría con el equipo de auditores internos conformado por 62 personas.

Nuevo Sistema de Gestión de Activos

Considerando los cambios regulatorios con nuevas exigencias en ampliación del alcance del SGI (CREG 015/2018), se desarrolló la implementación y primera auditoría interna del Sistema de Gestión de Activos (ISO 55001:2014) en su primera fase (Alta Tensión), cuya certificación está prevista para el año 2021. La segunda fase (Media Tensión) y tercera fase (Baja Tensión) se desarrollarán entre 2021 y 2023.



Alineación documental

Se desarrolló el proyecto *Documental Aligning Program* (DAP) con el objetivo de alinear el sistema documental al modelo de referencia Global I&N, donde se levantaron, validaron, emitieron y divulgaron los 25 procedimientos organizativos que definen las responsabilidades para todos los procesos de negocio. El proyecto contó con la participación de más de 150 personas en 30 sesiones de trabajo.

Transformación digital

En el desarrollo del proyecto global I&N GRID BLUE SKY, cuyo objetivo es rediseñar el modelo operativo de infraestructura y redes para responder a la transición energética, la transformación digital, mantener el liderazgo mundial y maximizar las oportunidades de negocio, entraron en operación las primeras dos iniciativas: *Emergency Management* Fase I (plataforma global de datos de clientes sin suministro y reporte de crisis) y *Material Smart Tracking* Fase I (programación de entrega de materiales de proveedores y documentación relacionada).

Calidad de componentes y materiales para mejorar el desempeño

Con el fin de garantizar la calidad de los materiales y equipos que se instalan en la infraestructura de la Compañía, durante el año 2020, se realizaron múltiples acciones de control, tales como:

Cobertura de presencia de la Compañía en las pruebas técnicas de aceptación en Fábrica (FAT):

Durante 2020, se realizó la gestión técnica de 1.593 lotes de materiales, con una cobertura de asistencia en FAT del 45%. Así mismo, para el año 2020 se enfocaron las actividades de FAT sobre materiales de Alto Riesgo, logrando una cobertura de asistencia a FAT del 82%.

Análisis de causa raíz y plan de acción por productos no conformes:

Para minimizar y prever recurrencia de No Conformidades en los materiales a inspeccionar, se continuó con la exigen-

cia de presentación de análisis de causa raíz y la definición de un plan de acción correctivo, a los proveedores que presentaron lotes rechazados, evitando de esta manera la recurrencia de la falla en próximas entregas.

Auditorías al proceso productivo:

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos en la fabricación de los materiales adquiridos y así mismo minimizar los hallazgos No Conformes, se dio continuidad y ampliación a la realización de auditorías a los procesos productivos de los proveedores. Con esta actividad se lograron mejoras relevantes en las diferentes etapas de la producción que impactan la calidad del producto final y se ha realizado el respectivo seguimiento de los planes de acción por parte del proveedor, con el objetivo de validar su implementación.

Gestión de defectos

Con el fin de garantizar una adecuada gestión de la vida útil de los activos, se logró la unificación y gestión de los reportes de defectos en la Plataforma MLM-CMD, los cuales se generan desde las áreas operativas encargadas de gestionar los activos de la infraestructura instalada de la Compañía, se lleva a cabo el análisis de causa raíz y se gestionan las acciones correctivas necesarias como reposición, reparación y mejora de las especificaciones técnicas del material.

Inspecciones remotas

Durante el 2020, dada la emergencia sanitaria, se incrementó el uso de las inspecciones remotas, las cuales permiten que el inspector que se encuentra en conexión remota, se conecte vía internet con las áreas de calidad de los proveedores, con el objetivo de realizar inspecciones conjuntas, capacitaciones y continuar con el control calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales. Con esta actividad, se logró reducir el impacto de la emergencia sanitaria debido a las restricciones de movilidad y el ingreso a fábricas de los proveedores.

Gestión Inmobiliaria

> Con el fin de asegurar la franja de servidumbre y dar cumplimiento al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) en los proyectos de modernización de los corredores de alta tensión, a cargo de la Unidad Operativa de Alta Tensión, se inició la normalización, sanea-



miento y formalización de los derechos superficiales, en las Líneas Zipaquirá- Ubaté (113 predios), Guaduro-Do-rada (39 predios), Muña-Sauce (210 predios) y SE Barzalo-sa (4 predios).

- > Se realizó la compra de cinco predios para el proyecto Bogotá Región que contempla la construcción de subestaciones eléctricas en Bogotá y municipios de Cundinamarca. Guaymaral \$5.200 millones; Occidente \$9.350 millones; Portugal \$1.782 millones; Pasca \$180 millones y Gachancipá \$3.650 millones.
- > Se causaron ingresos por arrendamiento y venta de im-productivos por \$1.485 millones.
- > Se compró el predio denominado Usme Centro, por un valor de \$4.000 millones, en el cual se construirá el patio eléctrico para la localidad de Usme, el cual tendrá una capacidad para recarga de 130 buses, toda la infraestructura estará habilitada y puesta en operación en marzo del 2021.
- > Se adelantó la búsqueda de lotes que cumplieran con las necesidades de la nueva licitación de la Fase II de Transmilenio, para la provisión de los nuevos patios eléctricos en las localidades de Fontibón y Usme, entregando dos alternativas al proyecto, las cuales fueron presentadas en la oferta a Transmilenio y posteriormente adjudicadas a Codensa.

Seguridad

Gestión de los riesgos de seguridad

En el año 2020 se acompañó la materialización de las Condiciones *Security* en 104 proveedores que son parte de las actividades "core" de la empresa, asegurando de esta forma la aplicación de lineamientos estandarizados para la gestión de los procesos de gestión de delitos, fraudes y corrupción, seguridad de las personas, seguridad de la información y seguridad física y de las instalaciones, en los contratos operativos y de servicios.

De este grupo, 19 empresas colaboradoras avanzaron en la implementación de las herramientas y en la destinación de los recursos necesarios, para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades y operaciones a su cargo.

Gestión de los riesgos de contrapartes

Se realizaron 1.038 análisis de contrapartes, actividades que son indispensables para la detección y el tratamiento oportuno de los riesgos de tipo Reputacional o Jurídico, que puedan derivarse de las relaciones con proveedores, socios empresariales y en general con cualquier grupo de interés, con los que la Compañía establezca relaciones económicas o contratos. Se aumentó el nivel de cobertura en el 9%, pasando de 950 análisis en 2019 a 1.038 en 2020.

Protección de la infraestructura y operación local

La protección de los activos estratégicos de la Empresa constituye uno de los pilares fundamentales de la seguridad, por ello, sumado al control y gestión de los riesgos operacionales, físicos y de entorno de las instalaciones, en el 2020 se adelantaron inversiones para la seguridad de los activos por \$ 4.925 millones.

Seguridad de la información

Se incorporó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), como parte de los sistemas de gestión de la Empresa. Esto permite vincular de manera activa a todos los trabajadores en su responsabilidad y compromiso hacia la protección de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información, como activo estratégico y de valor para la Compañía.

Durante el 2020 se realizó sensibilización hacia toda la Compañía en tres aspectos claves:

1- Estrategia y estructura de la implementación del SGSI en todas las áreas de negocio.

2- El almacenamiento adecuado de la información de la Empresa, mediante el uso de las plataformas corporativas definidas.

3- La implementación del Plan *Security* por parte en los proveedores, en el que se incluyen los lineamientos de seguridad de la información gestionada por terceros.

Control Contratistas

Con el propósito de mitigar los riesgos jurídico-laborales derivados de la contratación de servicios, asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y a su vez fortalecer las relaciones con las empresas contratistas se desarrollaron las siguientes acciones:

> Se atendieron 87 materializaciones de contratos nuevos y 8 liquidaciones finales de contratos para validar el cumplimiento de las obligaciones jurídico-laborales.

Durante 2020 Codensa contrató de manera indirecta un promedio de 12.205 personas, a través de la celebración de contratos de suministro y servicios con proveedores y contratistas para el desarrollo de sus actividades vinculadas principalmente con los siguientes procesos:

- > Obras y mantenimiento de redes de media y baja tensión.
- > Gestión ambiental y disposición de residuos.
- > Construcción, obras y mantenimiento subestaciones
- > Informática y tecnologías de información
- > Obras y mantenimiento alumbrado público
- > Obras grandes clientes
- > Atención clientes personalizada y escrita
- > Atención al cliente en *call center*



GESTIÓN AUDITORÍA INTERNA

En el 2020, la gestión de auditoría interna se centró en reforzar y monitorear la operatividad del programa de cumplimiento y el sistema de control interno para así garantizar continuamente la calidad, la transparencia, el servicio y la competencia en el desempeño de la Compañía.

Dentro de las actividades realizadas durante el año se destacan las siguientes:

Cultura Ética Corporativa

Se actualizaron documentos relevantes para el programa de Cumplimiento (Política de Celebración de Operaciones con Personas Expuestas Políticamente (PEPs) y Personas Conexas (PEPCOs), la Política General para la Gestión de Contratos, el procedimiento de Gestión de Denuncias e Investigaciones Operativas, y Reporte de Información Financiera.

De igual manera, Auditoría interna participó en la revisión de las políticas para la Gestión de Conflicto de Interés y de Relacionamiento Institucional.

Se actualizó la Matriz del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (a través del testeo de controles y seguimiento de riesgos penales presentes en los procesos de la Compañía) y se implementó el control y acceso digital a las matrices del Modelo por parte de cada una de las unidades responsables.

Durante el año 2020, se continuó con la ejecución de actividades encaminadas al sostenimiento de la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) bajo el estándar internacional ISO37001, el cual permite prevenir, detectar y responder al riesgo de soborno, fortaleciendo la cultura organizacional antisoborno de la Compañía.

En febrero 2020 se realizó una evaluación externa con el fin de verificar la conformidad del sistema implementado. El resultado de la evaluación fue la conformidad general del Sistema Antisoborno-SGAS de Codensa, ratificando que es un sistema maduro y consolidado, que viene en operación desde hace varios años y ha evolucionado con la dinámica de la organización, integrando procesos que demuestran alineación con los requisitos del estándar ISO37001.

Adicionalmente, se formalizó la Función de Conformidad que considera la responsabilidad compartida del Sistema de Gestión Antisoborno por un equipo conformado por las unidades Legal y Asuntos Corporativos, HSEQ y Auditoría Interna.

En 2020 estuvo sesionando activamente el Comité de Cumplimiento Interno de la Compañía, con unas funciones que fueron actualizadas y basadas en la responsabilidad de monitorear la implementación y adecuación de los programas de cumplimiento enmarcados en herramientas, protocolos y sistemas de control, para asegurar actuaciones transparentes, honestas, justas y éticas en el desempeño de las actividades de la Compañía.

En el transcurso del año se cumplió con el programa de formación mediante sesiones dirigidas a cerca de 1.500 personas entre ellos trabajadores y directivos de la Compañía, en temas de soborno, corrupción, ética y cumplimiento, con el objetivo de reforzar los valores que hacen parte del perfil corporativo de la Compañía, e incentivar la transparencia en todas las actuaciones de quienes tienen relación con la Empresa (empleados, contratistas, proveedores, clientes, Gobierno).

Se realizaron formaciones de inducción a personal que ingresa a la Compañía, haciendo énfasis en las políticas y protocolos del Programa de Cumplimiento, Código y Canal Ético, Modelo de Prevención de Riesgos Penales y conflictos de interés.

Con el fin de facilitar y ampliar el acceso a formaciones en temas de Cumplimiento y el Sistema de Gestión Antisoborno, se diseñó un curso virtual e interactivo, el cual está disponible para todos los trabajadores en las plataformas de formación de la Compañía.

Adicionalmente, fue presentado al top *management* las novedades de la Política de Celebración de Operaciones con Personas Expuestas Políticamente (PEPs) y Personas Conexas (PEPCOs) y las políticas de Gastos de Consultorías y Servicios Profesionales. De igual manera, al Comité de Auditoría se presentó una actualización en temas regulatorios del marco de cumplimiento en Colombia y de las principales actividades de supervisión del programa de cumplimiento de la Compañía.

En octubre 2020 se realizó un encuentro con proveedores enfatizando en la difusión del programa de Cumplimiento. De igual manera, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la línea de negocio de Infraestructura y Redes, con el fin de definir y promover las guías de implementación de sistemas de Gestión Antisoborno por parte de las principales empresas colaboradoras.

Se difundieron 38 piezas de comunicación por medios internos como correos electrónicos, video, intranet y carteleras y cerca de 10 piezas en redes sociales como Twitter, Facebook y LinkedIn. También se publicó en la revista digital de Pacto Global Red Colombia Objetivo 2030 el artículo “Tolerancia Cero con la Corrupción”, en el que se compartieron las mejores prácticas de la Compañía en herramientas antisoborno.

En el mes de agosto 2020, la Compañía celebró internamente la Semana de la Ética mediante un formato 100% digital con el propósito de reforzar las prácticas éticas en todos los frentes de actuación.

A nivel externo, la Compañía participó activamente en varias iniciativas, entre las cuales se encuentra, la participación como anfitriones de la primera Mesa Anticorrupción en alianza con Pacto Global y *Alliance for Integrity*.

También se continuó con la participación en el compromiso de la Acción Colectiva para la Ética y Transparencia del Sector Eléctrico, asociación constituida hace cinco años que promueve la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector, considerando las mejores prácticas y los lineamientos globales en materia de transparencia, anticorrupción y cumplimiento normativo. Durante el año se realizaron varias mesas de trabajo en las cuales la Compañía ha participado compartiendo las buenas prácticas anticorrupción y de cumplimiento.

De igual manera, el Oficial de Cumplimiento divulgó buenas prácticas en materia de cumplimiento y gestión antisoborno en diferentes espacios como mesas anticorrupción y red de oficiales de cumplimiento con Pacto Global, en la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), Transparencia por Colombia, Ecopetrol, EPM, Cavipetrol, Siemens y la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República. Además, la Compañía participó en la declaración de los líderes empresariales a nivel mundial pertenecientes a Global Compact para compartir las experiencias y prácticas asociadas con el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones justas).

Codensa es parte y promotor frente a sus grupos de interés de la iniciativa “No eXcuses”, liderada por la *Alliance for Integrity* y Pacto Global Colombia. Este proyecto define las 10 excusas más frecuentes utilizadas por colaboradores para justificar actos ilícitos. Durante el 2020, se trabajó en la difusión de los consejos para responder a estas excusas en el marco de un programa de cumplimiento, ética y

anticorrupción, a diferentes responsables de la función de cumplimiento en el sector energético.

Por otra parte, se monitorearon y gestionaron las denuncias registradas en los canales de comunicación que se han dispuesto (canal ético, correos, llamadas, entre otros), realizando un adecuado análisis y cierre de los hechos denunciados, protegiendo a los denunciantes ante represalias o conductas discriminatorias y asegurando la confidencialidad de su identidad.

Los retos para el futuro contemplan continuar con la actualización e implementación de las mejores prácticas y consolidarse como referentes en el país en materia de Gobierno Corporativo, cumplimiento, ética, transparencia, y lucha contra la corrupción.

Función de auditoría y aseguramiento de riesgos

Durante todo el 2020 se siguió trabajando en una función de auditoría alineada a las mejores prácticas, y tuvo como herramienta el sistema de información que soporta la gestión de la función de auditoría y cumplimiento.

Se finalizó de manera satisfactoria el plan anual de auditoría con la realización de 10 trabajos de auditoría, en los que se revisaron procesos del ciclo comercial como Adquisición y transmisión de datos de medida, Facturación Mercado Masivo, E-Home B2C, Gestión de Recaudo y procesos técnicos como Gestión Operativa de Medidores, Gestión Logística de Materiales y Seguridad lógica de los sistemas con datos comerciales sensibles I&N, además de procesos transversales como *Procurement Spot Order*, Calificación de Proveedores y Gestión de Pólizas y Siniestros.

Adicionalmente, se realizaron 9 actividades de auditoría de seguimiento a procesos sensibles de la Compañía entre ellos las Consultorías y Servicios Profesionales, Gestión de Eventos Críticos de la Red, Selección de Personal, Salud y Seguridad, Patrocinios, Regulación y Relaciones Institucionales, Iniciativas de Sostenibilidad, Donaciones y monitoreos de *Procurement*.

Al igual que en períodos anteriores, el resultado de los trabajos de auditoría no ha puesto de manifiesto debilidades que comprometan el cumplimiento de los objetivos de la Compañía, según la metodología de valoración seguida por la Gerencia de Auditoría Interna.

Se realizó la actualización de la evaluación de los riesgos de los procesos y de escenarios de fraude considerando los nuevos contextos de trabajo y operatividad. De igual manera se realizó la puesta en marcha de la solución digital *E-Risk* para la asociación de los procesos y riesgos con los principales responsables de su gestión.

Se monitoreó el avance y cumplimiento de los planes de acción producto de auditorías anteriores, con el objetivo

de solucionar debilidades y mejorar los procesos internos. Al 31 de diciembre de 2020, fueron cerrados los planes de acción que tenían antigüedad superior a seis meses.

Finalmente, se implementó un *dashboard* con herramientas de data analytics con los principales indicadores de la función, con el fin de facilitar el seguimiento *online* y continuo sobre el avance del Plan de Auditoría y otras actividades relevantes.

GESTIÓN JURÍDICA

Esta gestión se enfoca en la detección temprana de los riesgos y oportunidades legales para la prevención de riesgos y la correcta dirección y asesoría para la toma de decisiones en la Organización. A continuación, se describen los principales hitos del año 2020:

Gestión corporativa

Desde la perspectiva corporativa se destacó el soporte legal y preparación de las reuniones de los órganos de gobierno de la sociedad, y comités de apoyo o soporte de los mismos como son los Comités de Auditoría y de Buen Gobierno y Evaluación.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, los diferentes órganos de gobierno a partir del mes de marzo de 2020 operaron a través de sesiones no presenciales con conexión mediante videoconferencia, respetando las disposiciones que al efecto la legislación mercantil establece.

Se destaca la gestión jurídica para el cierre de la enajenación de la PCh Central Río Negro, así como el soporte en asuntos financieros, como emisiones de bonos y demás operaciones financieras.

En materia de protección de la información y de datos personales el 2020 constituyó un hito en esta materia, en la cual desde el rol de Data Protection Officer y con la armónica colaboración de las áreas de *Security* y DGS se han implementado múltiples disposiciones legales e internas encaminadas a robustecer la seguridad en el manejo de la información y de la protección de los datos personales que administra la Compañía.

Gestión regulatoria

Durante el año 2020 se presentó el recurso de reposición interpuesto por la Empresa a la Resolución CREG 189 de 2019, el resultado del recurso fue la expedición de la Resolución CREG 122 de 2020, mediante la cual la CREG aprobó satisfactoriamente del cargo de Distribución para los próximos cinco años. Se destaca también el análisis, gestión e implementación de nueva normatividad considerando el importante incremento en la expedición de normas relacionadas con el estado de emergencia económica, social y sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, como fueron la financiación del consumo de los usuarios de menores ingresos, el acceso a líneas de crédito, la atención de PQR's a través de canales virtuales, y las propuestas normativas relevantes para la actividad de distribución y comercialización, como son la medición inteligente y el procedimiento de acceso a los puntos de conexión. Así mismo, se participó activamente en los comités legales de los gremios del sector para el seguimiento e intervención dentro de los procesos de control de constitucionalidad y de legalidad de la normatividad expedida durante los estados excepción.

Litigios:

Desde la perspectiva de litigios, dentro de los procesos judiciales de expropiación que adelantó la Compañía a efectos de adquirir la titularidad de los predios requeridos para la construcción y operación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, se presentaron providencias judiciales que fijaron indemnizaciones que a nuestro juicio no cuentan con suficiente soporte probatorio, lo cual ocasionó un exigente esfuerzo procesal y constitucional para proteger los derechos de defensa y debido proceso de la Compañía, logrando con ello su revocación y reducción de los montos inicialmente establecidos.

En cuanto a los litigios corporativos, se realizó acompañamiento a las mesas de trabajo en las cuales los accionistas buscaban espacios de acercamiento para resolver sus diferencias, lo cual permitió la suspensión de las demandas arbitrales iniciadas por el socio local Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, que apuntaban a impugnar las decisiones sociales de los máximos órganos corporativos, donde se tomaron decisiones favorables a la Compañía sobre distribución de utilidades, evolución de marca, mercados de energía renovable etc. Al cierre de 2020, estos trámites se encuentran suspendidos hasta el 3 de mayo de 2021, fecha en la cual se tomarán decisiones frente a su terminación en caso de cerrar eventuales acuerdos.



5

RESULTADOS FINANCIEROS

Temas

- Gestión Financiera
- Estados Financieros Separados



GESTIÓN FINANCIERA

A continuación se presentan las cifras e indicadores más relevantes:

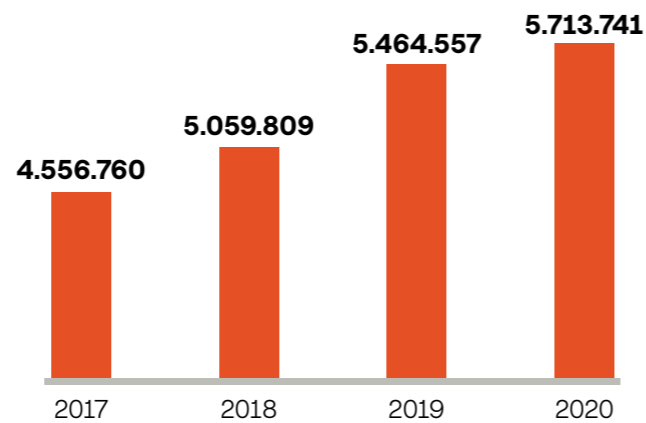
	2019	2020	Variación
Ingresos Operacionales	5.464.557	5.713.741	4,56%
Costos y gastos Operacionales	3.156.173	3.273.023	3,70%
Margen de Contribución	2.308.385	2.440.719	5,73%
Gestión de Administración	470.092	559.135	18,94%
EBITDA	1.838.293	1.881.583	2,35%
Utilidad antes de Impuestos	1.223.303	1.204.056	-1,57%
Provisión Impto de renta	400.546	361.526	-9,74%
Utilidad Neta	822.756	842.530	2,40%

Los resultados de Codensa en cuanto a sus indicadores operativos, técnicos y económicos, han sido altamente satisfactorios, en medio de la coyuntura difícil por cuenta de la pandemia, que nos ha exigido acelerar el camino hacia la digitalización, teniendo la capacidad para atender y transformar nuestros procesos y continuar brindando un servicio de calidad, reinventándonos en la forma de operar para garantizar el cuidado de las personas, la sostenibilidad y la seguridad en la operación.

Los ingresos alcanzaron los niveles de los \$5.713.741 millones, reflejando un incremento del 4,56% frente al cierre de 2019; gracias a los siguientes factores:

- La aprobación del nuevo cargo de remuneración de la actividad de distribución, que implicó un incremento en la base regulatoria de activos, el ajuste retroactivo de cargos a partir de 2019, así como el reconocimiento de incentivos en calidad del servicio y la incorporación del reconocimiento de los costos de Administración, Operación y Mantenimiento de la gestión de pérdidas de energía.
- El impacto del crecimiento del Índice de Precios al Productor (IPP) al cual se encuentra indexado el componente de remuneración de distribución.
- El buen comportamiento de los productos y servicios de valor agregado, derivado del nuevo modelo de negocio de tarjetas de crédito con Colpatría, así como la implementación de la facturación de aseo y un mejor desempeño en el segmento de seguros.

INGRESOS OPERACIONALES



Cifras en millones de pesos

El incremento en los ingresos operacionales estuvo compensado por:

- > La caída de la demanda de energía de 4,7% en el área de influencia, como consecuencia de los confinamientos totales y parciales decretados a lo largo de la pandemia, que conllevaron a una fuerte reducción de la demanda de electricidad, especialmente en los sectores comerciales e industriales.
- > Mayores costos variables transitorios debido a restricciones en el sistema de energía que serán recuperados en períodos posteriores.

De otro lado, los costos fijos, representados por los costos de personal, así como de operación y mantenimiento, aumentaron en un 19%, principalmente por el crecimiento del IPC, el incremento en las operaciones de mantenimiento en las zonas de Bogotá y Cundinamarca, como resultado del plan de Mejoramiento en la Calidad del Servicio y el reconocimiento de la provisión Transition Fund, que tiene por objeto la eficiencia de plantilla de personal, en línea con el plan de inversión en digitalización y automatización que apalanca el logro de los objetivos definidos en el Plan Industrial 21-25.

De esta manera, la Compañía generó en 2020 un EBITDA de \$1.881.583 millones, lo que representó un crecimiento del 2,35% frente al resultado de 2019 y un margen de EBITDA sobre los ingresos operacionales de un 33%.

El EBIT refleja el incremento en el gasto por depreciaciones por efecto del crecimiento de la base de activos fijos depreciables producto del robusto plan de inversiones que viene ejecutando la compañía y una mayor provisión derivada del incremento en cartera comercial consecuencia de un deterioro en la capacidad de pago de los clientes por efecto de la pandemia.

Por otro lado, el gasto financiero neto de la Compañía disminuyó a \$178.363 millones, presentando una caída de 5,9% frente a los \$189.512 millones registrados un año atrás, producto de una estrategia de financiamiento asertiva a tasas competitivas a través del cierre de operaciones de crédito bajo líneas de fomento que apoyan el desarrollo del sector rural, sumado a la colocación exitosa de bonos por \$500.000 millones, que demuestra la resiliencia y solidez financiera de la Compañía, así como la confianza de los inversionistas, incluso en medio de una coyuntura sin precedentes por causa de la pandemia.

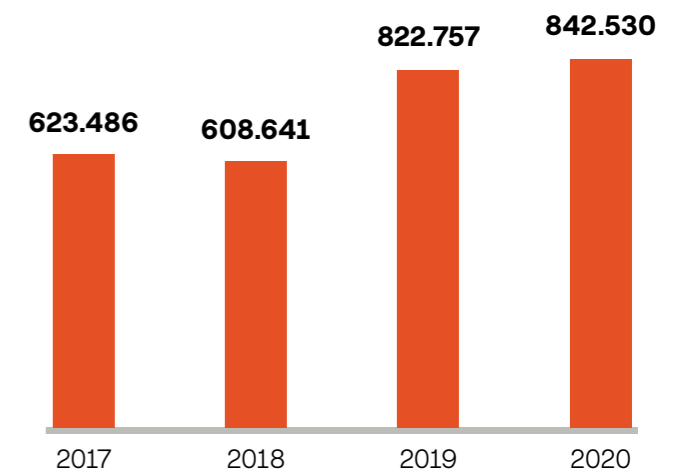
Durante el 2020 se efectuaron pagos de amortización de deuda por \$387.260 millones y se realizaron tomas de financiación por \$1.192.318 millones. Al comienzo de año, Codensa tomó un crédito bajo línea subsidiada Finagro por \$200.000 millones para el financiamiento de las inversiones de acuerdo con el plan de desarrollo rural, posteriormente Codensa tomó un crédito a corto plazo con el Bank Of Tokyo por \$397.500 millones para cubrir operaciones de capital de trabajo. En el segundo semestre, Codensa accedió a las líneas de redescuento al cero por ciento (0%) de interés, habilitada por el Gobierno Nacional para empresas del sector de servicios públicos a través de Findeter por \$14.818 millones.

La colocación de bonos de agosto fue efectuada en dos series, la primera a tasa fija con un plazo de cuatro años por \$250.000 millones y una tasa de 4,70%, la segunda se-

rie a IPC+2,45% por un plazo de siete años por un monto de \$250.000 millones. La colocación tuvo un Bid to cover de 1,50x y 2,45x respectivamente. Los recursos de estas operaciones fueron empleados para capital de trabajo de la Compañía y financiar el plan de inversiones.

- > La utilidad neta de la Compañía para el año 2020 fue de \$842.530 millones, un 2,40% mayor respecto al año anterior, en línea con el EBIT, un menor valor de impuestos por efecto de
- > Una menor tasa efectiva de impuestos de renta, alineada con la reducción de tasa de renta nominal del 1% aprobada por la Ley de crecimiento económico del Gobierno Nacional, también afectada positivamente por los resultados de la estrategia de optimización de beneficios tributarios, con la implementación de iniciativas de eficiencia energética como la modernización de alumbrado público y la medición inteligente (*smart metering*).

UTILIDAD NETA



Cifras en millones de pesos

A 31 de diciembre de 2020 los activos totales de la Compañía sumaron \$8.464.793 millones, de los cuales el rubro de propiedad, planta y equipo neto, representó el 72,9% por valor de \$6.169.543 millones, y el efectivo e inversiones temporales ascendieron a \$484.968 millones, equivalente al 5,73% del total de activos.

Frente al corte del 31 de diciembre de 2020, el total de activos presentó un crecimiento del 16,77%; debido principalmente a un incremento en la propiedad planta y equipo, producto de las inversiones efectuadas por la Compañía, se destaca la entrada en operación de las Subestaciones Compartir y Portugal, junto con la ampliación de redes y líneas de alta, media y baja tensión.

Activos	2019	2020	Variación
Activo Corriente	1.269.194	1.710.862	34,80%
Activo no corriente	5.979.738	6.753.931	12,95%
Total Activos	7.248.932	8.464.793	16,77%

Cifras en millones de pesos

Los pasivos totales al 31 de diciembre de 2020 totalizaron \$5.067.384 millones, con un incremento del 23,39% frente al saldo de 2019, representado principalmente por un incremento en el endeudamiento financiero para apalancar el plan de inversiones de la Compañía.

Al cierre de 2020, el saldo de la deuda financiera neta, incluyendo intereses por pagar, ascendió a \$2.655.246 millones, que representa un incremento del 41,87% frente al mismo corte del año anterior.

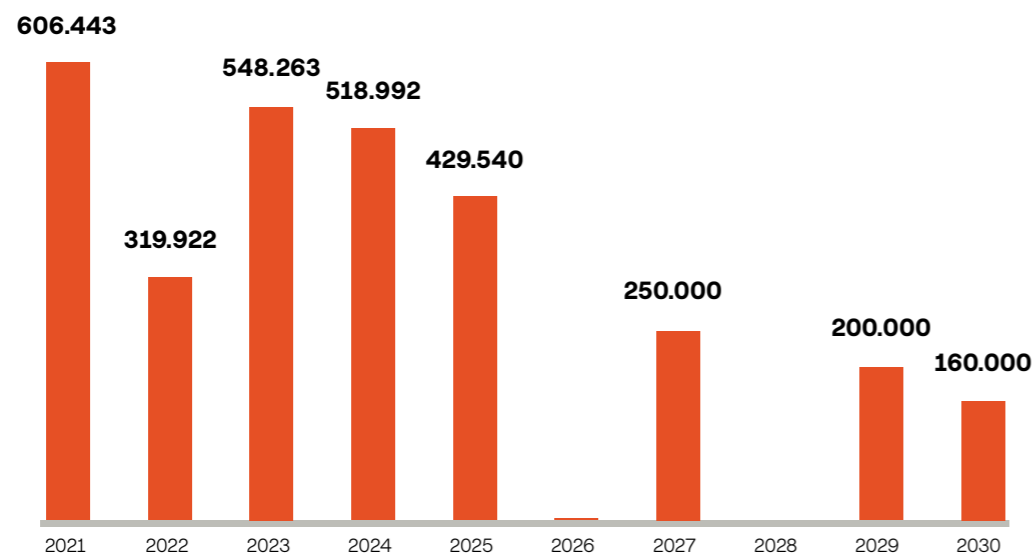
Pasivo y Patrimonio	2019	2020	Variación
Pasivos Corrientes	1.820.882	2.218.618	21,84%
Pasivos no Corrientes	2.285.777	2.848.766	24,63%
Total Pasivos	4.106.659	5.067.384	23,39%
Total Patrimonio	3.142.273	3.397.409	8,12%
Total Pasivo y Patrimonio	7.248.932	8.464.793	16,77%

Cifras en millones de pesos

La Compañía mantuvo su política de minimizar la exposición del estado de resultados a las variaciones de tipo de cambio, con lo cual, al 31 de diciembre de 2020, el 100% de su deuda estaba concentrada en pesos, 79% en bonos en el mercado local y un 21% con bancos. Adicionalmente, el 39% de los intereses de la deuda se encontraban indexados al IPC, el 7,87% a IBR y el 53,13% estaban a tasa fija. Por otra parte, al cierre del 2020, el 81% de la deuda financiera era de largo plazo (plazo de vencimiento superior a un año).

A continuación, se presenta el perfil de vencimientos programados al corte del 31 de diciembre de 2020:

PERFIL DE VENCIMIENTOS



Cifras en millones de pesos

Por su parte, el patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 ascendió a \$3.397.409 millones, presentando un incremento de 8,12% frente al año anterior. Esta variación se explica principalmente por i) un incremento en las utilidades retenidas y ii) el incremento de ganancias acumuladas.

Dividendos

El 25 de marzo de 2020 la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria aprobó la distribución de las utilidades del periodo enero a diciembre de 2019, por un monto total de \$432.861 millones equivalente a una distribución del 70% de las utilidades disponibles.

En 2020 Codensa pagó un total de \$543.696 millones en dividendos a sus accionistas, correspondientes a la última cuota de los dividendos decretados con cargo a la utilidad neta del año 2018 y a las dos primeras cuotas de los dividendos sobre la utilidad neta de 2019, equivalentes al 70% del dividendo total decretado con cargo a dichas utilidades.

Calificaciones vigentes

El 03 de julio de 2020 Fitch Ratings Colombia afirmó en AAA (col) la calificación nacional de largo plazo de Codensa y mantuvo la perspectiva estable. La calificadoradora también ratificó en AAA (col) la calificación a todas las emisiones de bonos vigentes de Codensa, así como a su Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales. Adicionalmente ratifica la calificación de F1+(col) para calificación de corto plazo.

De acuerdo con el informe de la agencia, la calificación de Codensa refleja el bajo perfil de riesgo de negocio de la Compañía, derivada de la característica regulada de sus ingresos y su exposición limitada al riesgo de demanda. Adicionalmente, incorporan el perfil crediticio sólido, el cual resulta de indicadores operativos robustos, generación de flujo de caja predecible, y niveles conservadores de apalancamiento y liquidez.

Así mismo, Fitch Ratings Colombia resalta la importancia estratégica de Codensa para el Grupo Enel. La calificación también considera la exposición moderada a riesgo regulatorio de Codensa.

Reconocimiento Investor Relations (IR)

Por octavo año consecutivo, Enel en Colombia recibe el reconocimiento IR (Investor Relations) por el compromiso, transparencia y altos estándares en cuanto a revelación de información y su relación con inversionistas.

Este reconocimiento tiene como requisitos que las empresas cuenten con un representante que esté disponible para atender las consultas de inversionistas en español e inglés, que revelen información adicional a la que es solicitada de forma ordinaria, a través de la página web que constantemente es actualizada, y adicionalmente que realice publicaciones periódicas de información financiera y corporativa.

Recibir este mérito es el reflejo de los altos estándares y las buenas prácticas de la Compañía, y gracias a esto se ha logrado estrechar relaciones más efectivas con nuestros inversionistas, manteniendo el manejo de la información de manera responsable, ética y transparente.

IMPUESTOS

La gestión fiscal en 2020 se focalizó en una participación activa sobre las operaciones de la Compañía como se describe a continuación:

Se continuó con el programa de seguimiento y aprovechamiento de los beneficios tributarios por eficiencia energética ante las autoridades ambientales y minero-energéticas competentes. En particular, se acompañó la obtención de la certificación en materia de eficiencia energética del proyecto de implementación de SmartMetering, que puede representar una deducción de \$7.181 millones en impuesto de renta.

Durante el año, se realizaron adquisiciones de activos fijos reales productivos que permiten tomar un descuento tributario en renta por el IVA pagado por \$39.805 millones. Este descuento será imputado en las de declaraciones de renta del año gravable en que se cumplan las condiciones tributarias correspondientes.

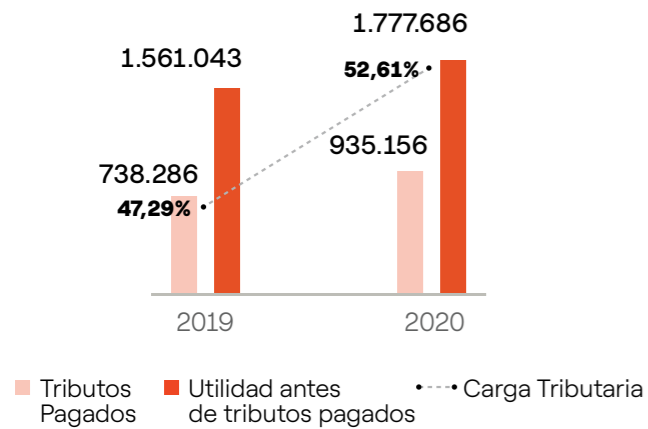
La atención de los litigios fiscales, principalmente en aquellas controversias relacionados a tributos territoriales y a contribuciones impuestas por entidades como la DIAN, la Corporación Autónoma Regional y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). Se destaca entre otros la discusión exitosa de la determinación del impuesto de alumbrado público en el municipio de Girardot y Agua de Dios.

Codensa se encuentra controvirtiendo los valores liquidados por concepto de las contribuciones a favor de la SSPD y la CREG. Estas discusiones se adelantan, entre otras razones, por la inexequibilidad de Ley 1955, que sirve de fundamento jurídico de las actuaciones de la SSPD y CREG.

Finalmente, desde el año 2018 se realiza la divulgación del *Total Tax Contribution* (TTC), con el cual se evidencia la forma clara en que actúan las compañías del Grupo Enel en sus responsabilidades fiscales cumpliendo a cabalidad con la normatividad tributaria vigente, lo cual contribuye al desarrollo económico y social de Colombia mediante el pago y el recaudo de todos los tributos. El TTC permite identificar, medir y comunicar el activo empresarial que representa la contribución tributaria de Enel Colombia, para que el mismo se incorpore de forma efectiva en el valor reputacional, dado el valor que genera y aporta a la Sociedad.

La carga tributaria de Codensa S.A. ESP, incluidos todos los tributos nacionales y locales (recaudados y soportados), de los últimos dos años es como se observa a continuación:

CODENSA



Control interno

Como parte del Sistema de Control Interno, Codensa cuenta con un modelo de control interno basado en el marco internacional de referencia COSO (*Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) para proveer aseguramiento del reporte financiero en cumplimiento de la Ley de Estados Unidos Sarbanes Oxley (SOX) de 2002 y la Ley Italiana 262 de 2005.

El personal directivo y demás responsables de controles realizaron el proceso de autoevaluación y certificación del modelo de control interno confirmando su responsabilidad por establecer, mantener y evaluar la efectividad del Modelo de Control Interno del Reporte Financiero de la Compañía.

Atendiendo a la responsabilidad de monitoreo interno sobre el Modelo de Control Interno la firma Deloitte&Touche ejecutó este proceso sin identificar asuntos significativos, concluyendo así que el Modelo de Control Interno del Reporte Financiero opera de forma efectiva.

Adicionalmente la firma KPMG como Revisor Fiscal y Auditor Externo durante el año 2020 auditó los procesos y controles relevantes y sus resultados fueron comunicados al Comité de Auditoría de la Compañía sin identificar deficiencias de diseño y operatividad significativas referentes al modelo de control interno del Reporte Financiero.

Para los asuntos identificados en el proceso de autoevaluación y en las auditorías se diseñaron los planes de acción orientados a mitigar las observaciones recibidas y promover el mejoramiento continuo del modelo de control interno.

Políticas de accesos

En el año 2020 y en cumplimiento de las políticas de control interno del Grupo Enel se realizó la certificación de accesos a los sistemas de información relevantes como actividad de monitoreo y aseguramiento sobre un adecuado y autorizado acceso a los sistemas bajo alcance.



**OPEN POWER
FOR A BRIGHTER
FUTURE.**

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2020

Codensa S.A. E.S.P.

Al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2019)
Con el informe del Revisor Fiscal.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono
57 (1) 618 8000
57 (1) 618 8100

home.kpmg/co



**Estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada
(Ver Nota 2.5 a los estados financieros consolidados)**

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Codensa S.A. E.S.P.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Codensa S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>La Compañía ha establecido un procedimiento para el reconocimiento de ingresos estimados al cierre de cada mes, asociados a la venta de energía entregada y no facturada en el mercado regulado, cuya facturación es realizada en el mes siguiente de acuerdo con los ciclos de facturación establecidos. Al cierre del 31 de diciembre de 2020, los ingresos estimados no facturados reconocidos ascienden a \$260.989 millones.</p> <p>Consideré la estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada como un asunto clave de auditoría, debido a la significancia de las variables incorporadas en la determinación de este ingreso, especialmente con respecto a: a) la cantidad de energía estimada tomando como base la lectura de los ciclos del mes anterior, el factor estacional y los días pendientes por facturar, y b) los precios establecidos de acuerdo con el nivel de tensión y estrato socioeconómico.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de tecnología de la información, que me asistieron en la evaluación del diseño, implementación y efectividad operativa de controles internos automáticos establecidos por la Compañía para la determinación de la estimación de los ingresos no facturados al cierre del mes. Esto incluyó la evaluación de ciertos controles asociados con las cantidades históricas y los precios de la energía consumida, tales como: 1) revisión, aprobación e inclusión del calendario de facturación en el sistema comercial; 2) recálculos independientes sobre las tarifas y su inclusión en el sistema comercial, de conformidad con los precios establecidos por la CREG por niveles de tensión y estrato socioeconómico; 3) interfaces entre los sistemas que capturan las lecturas de los medidores (TPL) al sistema comercial; 4) cálculo y revisión del factor estacional; 5) preparación, revisión, registro y comparación del ingreso estimado versus el real; y 6) accesos a realizar cambios en el sistema comercial. 2. Comparación de la exactitud del ingreso estimado reconocido al cierre del año versus la facturación real emitida en el mes de enero del año siguiente y seguimiento a la explicación por parte de la Compañía sobre las posibles desviaciones. 3. Comparación mes a mes de las tarifas por estrato socioeconómico para determinar posibles variaciones significativas, y seguimiento a la explicación por parte de la Compañía sobre las posibles desviaciones. 4. Para una selección de facturas emitidas durante el año, realicé una verificación de los precios facturados, del consumo real y del recaudo relacionado.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, quien en su informe de fecha 21 de febrero de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.





En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma; y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, considerados como un todo, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.



Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2021.



Sandra Patricia Solano Ávila

Revisor Fiscal de Codensa S.A. E.S.P.

T.P. 93087-T

Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2021

Codensa S.A. E.S.P.
Estados de Situación Financiera Separado
(Cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	4	\$ 484.967.662	\$ 320.669.225
Otros activos financieros, neto	5	3.620.989	720.495
Otros activos no financieros, neto	6	33.366.830	14.639.702
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	913.032.969	688.085.339
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	8	26.355.793	16.961.366
Inventarios, neto	9	249.518.386	190.914.457
Activos mantenidos para la venta	10	-	37.203.350
Total activos corrientes		1.710.862.629	1.269.193.934
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, neto	5	6.318	6.318
Otros activos no financieros, neto	6	84.435.316	39.571.458
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	101.090.676	53.367.281
Inversiones en subsidiarias	11	5.513.661	5.460.654
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	12	355.015.545	306.206.569
Propiedades, planta y equipo, neto	13	6.169.542.679	5.575.126.194
Activos por impuestos diferidos	14	38.326.064	-
Total activos no corrientes		6.753.930.259	5.979.738.474
Total activos		8.464.792.888	7.248.932.408
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	15	663.606.761	247.432.643
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.032.751.711	938.117.763
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	185.011.975	316.168.994
Provisiones	17	37.914.085	23.264.258
Impuestos por pagar	18	137.653.666	147.948.723
Provisiones por beneficios a los empleados	19	70.266.164	71.052.293
Pasivos mantenidos para la venta	10	-	12.453.350
Otros pasivos no financieros	20	91.414.121	64.444.089
Total pasivos corrientes		2.218.618.483	1.820.882.113
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	15	2.476.606.801	1.944.787.684
Provisiones	17	56.589.585	36.611.275
Provisiones por beneficios a los empleados	19	305.919.692	304.025.771
Otros pasivos no financieros	20	9.649.479	-
Pasivos por impuestos diferidos, neto	14	-	352.442
Total pasivos no corrientes		\$ 2.848.765.557	\$ 2.285.777.172
Total pasivos		\$ 5.067.384.040	\$ 4.106.659.285

Codensa S.A. E.S.P.
Estados de Situación Financiera Separado
(Cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

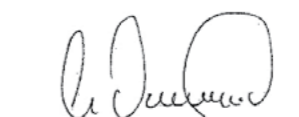
(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Patrimonio			
Capital emitido	21	\$ 13.487.545	\$ 13.487.545
Primas de emisión		190.553.196	190.553.196
Reservas	21	224.060.846	228.753.192
Otro resultado integral		(99.651.745)	(92.879.429)
Utilidad del período		842.530.417	822.757.186
Utilidades retenidas		740.430.912	493.603.756
Pérdidas retenidas		(37.859.236)	(37.859.236)
Utilidades retenidas por efecto de transición a NCIF		1.787.707.664	1.787.707.664
Efecto patrimonial combinación de negocios		(263.850.751)	(263.850.751)
Ganancias acumuladas		3.068.959.006	2.802.358.619
Patrimonio total		3.397.408.848	3.142.273.123
Total pasivos y patrimonio		\$ 8.464.792.888	\$ 7.248.932.408

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía


Francesco Bertoli
Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
Contador Público
Tarjeta Profesional 65450-T


Sandra Patricia Solano Ávila
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 93087-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

Codensa S.A. E.S.P.
Estado de Resultados, por Naturaleza, Separados
(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2019)

(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción)

	Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Ingresos de actividades ordinarias	22	\$ 5.658.705.537	\$ 5.416.282.845
Otros ingresos de operación	22	55.035.546	48.274.326
Total de ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por operación		5.713.741.083	5.464.557.171
Aprovisionamientos y servicios	23	(3.273.022.505)	(3.156.172.601)
Margen de contribución		2.440.718.578	2.308.384.570
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados		97.651.801	95.721.646
Gastos de personal	24	(285.270.918)	(234.661.198)
Otros gastos fijos, por naturaleza	25	(371.516.079)	(331.152.321)
Resultado bruto de operación		1.881.583.382	1.838.292.697
Depreciaciones y amortizaciones	26	(426.750.902)	(399.243.179)
Pérdidas por deterioro	26	(62.814.991)	(14.710.633)
Resultado de operación		1.392.017.489	1.424.338.885
Ingresos financieros		33.754.016	18.672.374
Gastos financieros		(206.512.904)	(208.195.773)
Diferencias en cambio, neto		(5.604.499)	10.911
Resultado financiero, neto	27	(178.363.387)	(189.512.488)
Resultados de sociedades contabilizadas por el método de participación	28	53.264	415.682
Resultados en venta y disposición de activos	29	(9.651.366)	(11.938.475)
Resultados antes de impuestos		1.204.056.000	1.223.303.604
Gasto por impuestos a las ganancias	30	(361.525.583)	(400.546.418)
Utilidad del ejercicio		\$ 842.530.417	\$ 822.757.186
Utilidad por acción básica			
Utilidad por acción básica	31	\$ 6.195,80	\$ 6.051,50
Número de acciones ordinarias en circulación		134.875.450	134.875.450

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.


Francesco Bertoli
Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
Contador Público
Tarjeta Profesional 65450-T


Sandra Patricia Solano Ávila
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 93087-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

Codensa S.A. E.S.P.
Estado del Resultado Integral Separado
(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2019)

(En miles de pesos)


	Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Utilidad del ejercicio		\$ 842.530.417	\$ 822.757.186
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos			
Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(6.933.428)	(24.349.272)
Pérdidas por nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI		-	(12.567)
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos		(6.933.428)	(24.361.839)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo		54.503	(54.503)
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos		54.503	(54.503)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio			
Efecto de impuestos por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		124.050	6.521.742
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio		124.050	6.521.742
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio			
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	21	(17.441)	17.441
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del ejercicio		(17.441)	17.441
Total otro resultado integral	32	(6.772.316)	(17.877.159)
Resultado integral total		\$ 835.758.101	\$ 804.880.027

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.


Francesco Bertoli
Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
Contador Público
Tarjeta Profesional 65450-T


Sandra Patricia Solano Ávila
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 93087-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

Codensa S.A. E.S.P.
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
(Cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2019)

(En miles de pesos)

	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas			Coberturas de flujo de efectivo	Otro resultado Integral			Ganancias acumuladas	Total patrimonio
			Reserva legal	Reserva ocasional	Total Reservas		Ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros	Ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Total Otro resultado Integral		
Patrimonio Inicial al 01-01-2019	\$ 13.487.545	\$ 190.553.196	\$ 26.454.481	\$ 206.694.375	\$ 233.148.856	-	\$ (16.174)	\$ (74.986.096)	\$ (75.002.270)	\$ 2.405.650.027	\$ 2.767.837.354
Cambios en el patrimonio											
Resultado integral											
Utilidad del período		-	-	-	-		-	-	-	822.757.186	822.757.186
Otro resultado integral (Nota 32)		-	-	-	-	(37.062)	(12.567)	(17.827.530)	(17.877.159)	-	(17.877.159)
Resultado integral		-	-	-	-	(37.062)	(12.567)	(17.827.530)	(17.877.159)	822.757.186	804.880.027
Dividendos decretados		-	-	-	-	-	-	-	-	(430.444.258)	(430.444.258)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (Nota 21)		-	-	(4.395.664)	(4.395.664)	-	-	-	-	4.395.664	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	(4.395.664)	(4.395.664)	(37.062)	(12.567)	(17.827.530)	(17.877.159)	396.708.592	374.435.769
Patrimonio Final al 31-12-2019	\$ 13.487.545	\$ 190.553.196	\$ 26.454.481	\$ 202.298.711	\$ 228.753.192	(37.062)	(28.741)	(92.813.626)	(92.879.429)	\$ 2.802.358.619	\$ 3.142.273.123
Cambios en el patrimonio											
Resultado integral											
Utilidad del período		-	-	-	-		-	-	-	842.530.417	842.530.417
Otro resultado integral (Nota 32)		-	-	-	-	37.062		(6.809.378)	(6.772.316)	-	(6.772.316)
Resultado integral		-	-	-	-	37.062	-	(6.809.378)	(6.772.316)	842.530.417	835.758.101
Dividendos decretados		-	-	-	-	-	-	-	-	(580.622.376)	(580.622.376)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (Nota 21)		-	-	(4.692.346)	(4.692.346)	-	-	-	-	4.692.346	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	(4.692.346)	(4.692.346)	37.062	-	(6.809.378)	(6.772.316)	266.600.387	255.135.725
Patrimonio Final al 31-12-2020	\$ 13.487.545	\$ 190.553.196	\$ 26.454.481	\$ 197.606.365	\$ 224.060.846	-	\$ (28.741)	\$ (99.623.004)	\$ (99.651.745)	\$ 3.068.959.006	\$ 3.397.408.848

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.


Francesco Bertoli
Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
Contador Público
Tarjeta Profesional 65450-T


Sandra Patricia Solano Ávila
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 93087-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

Codensa S.A. E.S.P.**Estado de Flujos de Efectivo, Separado, Método Directo****(Cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2019)**

(En miles de pesos)

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 5.369.301.617	\$ 5.237.267.364
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	112.316.607	115.368.870
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	3.725.354	-
Otros cobros por actividades de operación	1.770.867.680	2.107.470.068
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.709.150.503)	(3.708.508.545)
Pagos arrendamientos operativos	(560.597)	(1.230.268)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(161.741.175)	(143.297.577)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(5.101.188)	(4.679.912)
Otros pagos por actividades de operación	(1.439.138.325)	(2.025.352.530)
Impuestos a las ganancias pagados	(402.217.236)	(316.849.256)
Otras salidas de efectivo	(81.496.255)	(74.016.410)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	1.456.805.979	1.186.171.804
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión:		
Otros cobros por la venta de certificados de depósito a termino	-	137.000.000
Otros pagos para adquirir certificados de depósito a termino	-	(137.000.000)
Compras de propiedad, planta y equipo	(1.394.882.302)	(978.024.897)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	(74.367)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	79.728	-
Intereses recibidos	9.865.583	8.183.964
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(1.384.936.991)	(969.915.300)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Importes procedentes de emisión de bonos	500.000.000	480.000.000
Importes procedentes de préstamos	612.318.110	267.043.372
Préstamos de entidades relacionadas	80.000.000	92.658.471
Dividendos pagados	(543.695.547)	(432.861.488)
Intereses pagados	(149.348.180)	(163.913.063)
Intereses pagados por arrendamientos operativos (NIIF 16)	(4.622.084)	(1.825.440)
Pagos de préstamos Bancarios	(124.601.081)	(517.391.503)
Pagos de préstamos Bonos	(90.000.000)	(160.000.000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(3.812.854)	(3.701.451)
Pagos de pasivos por arrendamientos (NIIF 16)	(11.150.444)	(8.535.378)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(172.658.471)	(81.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados) en actividades de financiación	92.429.449	(529.526.480)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	164.298.437	(313.269.976)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	320.669.225	633.939.201
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 484.967.662	\$ 320.669.225

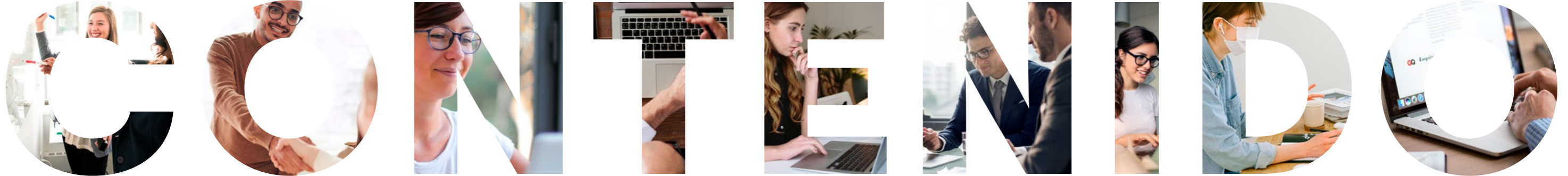
Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.


Francesco Bertoli
 Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 65450-T


Sandra Patricia Solano Ávila
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 93087-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)



1. Información General	187	22. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de explotación	269
2. Bases de Presentación	193	23. Aprovisionamientos y servicios	272
3. Políticas Contables	197	24. Gastos de personal	273
4. Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	217	25. Otros gastos fijos de explotación	274
5. Otros activos financieros, neto	219	26. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro	275
6. Otros activos no financieros, neto	219	27. Resultado financiero, neto	275
7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	220	28. Resultados de sociedades contabilizadas por el método de participación	277
8. Saldos y transacciones con partes relacionadas	225	29. Resultados en venta y disposición de activos	277
9. Inventarios, neto	230	30. Gasto por Impuesto a las Ganancias	278
10. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta	231	31. Utilidad por Acción	279
11. Inversiones en subsidiarias	231	32. Otro Resultado Integral	279
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	232	33. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera	280
13. Propiedades, Planta y Equipo, neto	235	34. Sanciones	281
14. Impuestos diferidos, neto	238	35. Otros Seguros	281
15. Pasivos financieros	241	36. Compromisos y Contingencias	281
16. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	248	37. Gestión de Riesgos	286
17. Provisiones	249	38. Información sobre valores razonables	289
18. Impuestos por pagar	259	39. Categorías de activos financieros y pasivos financieros	290
19. Provisiones por beneficios a los empleados	261	40. Reclasificación en los Estados Financieros	290
20. Otros pasivos no financieros	265	41. Aprobación de los Estados Financieros	290
21. Patrimonio	266	42. Temas Relevantes	290
		43. Eventos subsecuentes	293

1. Información General

1.1 Ente económico

Codensa S.A. E.S.P., es una sociedad anónima de servicios públicos domiciliarios conforme a las disposiciones de la Ley 142 y 143 de 1994. La Compañía tiene un término de duración indefinido.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 4610 de la Notaría 36 de Bogotá D.C el 23 de octubre de 1997 y registrada ante la Cámara de Comercio en la misma fecha, mediante el No. 00607668, con aportes de los activos de distribución y comercialización del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.) con el 51,32% de las acciones y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48,48% de las acciones. (Ver Nota 21)

La Compañía es de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la carrera 13A No. 93-66, en la ciudad de Bogotá D.C.

La Compañía es filial de Enel Américas S.A., entidad controlada en su porción mayoritaria por Enel S.P.A. (en adelante, Enel).

La situación de Grupo Empresarial inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá fue actualizada mediante registro No. 02316803 del libro IX del 28 de marzo de 2018, sin producirse ninguna modificación respecto la casa matriz (Enel S.P.A.). La situación de Grupo Empresarial es ejercida por la sociedad Enel SpA (matriz) indirectamente sobre las sociedades Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. a través de la sociedad Enel Américas S.A.; indirectamente sobre la Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. E.S.P. a través de Emgesa S.A. E.S.P.; indirectamente sobre la sociedad Inversora Codensa S.A. E.S.P. a través de Codensa S.A. E.S.P.; indirectamente sobre las sociedades Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. y El Paso Solar S.A.S. E.S.P. a través de Enel Green Power SpA. El 21 de junio de 2018 mediante registro No. 1171351 se actualizó el registro del Grupo Empresarial en el sentido de incluir en dicho Grupo a la Fundación Enel y la sociedad Enel X Colombia S.A.S. El 27 de junio de 2019 mediante documento privado, bajo el número 02480893 del libro IX, se modificó el Grupo Empresarial, en el sentido de indicar el ingreso de las sociedades: Parque Solar Fotovoltaico Sabanalarga S.A.S. y Parque Solar Fotovoltaico Valledupar S.A.S., las cuales son controladas de manera indirecta por la sociedad extranjera Enel Green Power SpA a través de Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. (subordinadas).

El 25 de agosto de 2020, mediante registro No. 02609382 se registró la actualización del Grupo Empresarial en el sentido de i) eliminar del mismo a las Sociedades El Paso Solar S.A.S. E.S.P., Parque Solar Fotovoltaico Sabanalarga S.A.S. y Parque Solar Fotovoltaico Valledupar S.A.S. en virtud de la fusión con la Sociedad Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P., sociedad absorbente; y II) se incluyó dentro del registro a la Sociedad EGP Fotovoltaica La Loma S.A.S. con NIT 901.018.306-6 la cual es controlada de manera indirecta por la sociedad extranjera Enel Green Power SpA a través de Enel Green Power Colombia S.A. E.S.P. (subordinada).

El día 20 de octubre de 2020 fue constituida la sociedad Bogotá ZE S.A.S. por su Accionista Único Enel X Colombia S.A.S., actualmente se encuentra en trámite de inscripción de Grupo Empresarial ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Objeto Social – La Compañía tiene por objeto principal la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes y de terceros. La sociedad podrá además ejecutar otras actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general, gestionar y operar otras Empresas de Servicios Públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras Empresas de Servicios Públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país relacionados con los servicios públicos. Podrá además participar como socia o accionista en otras sociedades incluyendo establecimientos de crédito; otras empresas de servicios públicos, directamente, o asociándose con otras personas, o formando consorcio con ellas. En desarrollo del objeto principal antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; asumir cualquier forma asociativa o de colaboración

empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. De la misma forma podrá participar con entidades financieras como corresponsal bancario y de seguros en beneficio de sus clientes y terceros.

Adicionalmente, en el ejercicio de su objeto social, entre otros, la Compañía ofrece servicios de financiamiento de bienes y servicios a los clientes, incluyendo la línea de “Crédito Fácil Codensa”, suscripciones y seguros, parte de los cuales fueron transferidos al Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. a partir del 27 de noviembre de 2009.

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en su sesión extraordinaria No. 72 celebrada el 17 de septiembre de 2019, aprobó la entrada por parte de la Compañía en una nueva línea de negocio consistente en la constitución de una entidad de financiamiento comercial para continuar explotando de manera conjunta con Scotiabank Colpatria el producto “Crédito Fácil Codensa”. En la misma sesión, se aprobó la modificación del objeto social de la Compañía con el fin de adelantar satisfactoriamente su participación en la nueva Compañía de Financiamiento Comercial y; a su vez para desarrollar actividades complementarias; una de ellas relacionada con los negocios de e-commerce para adelantar negocios con los clientes a través de distintas plataformas digitales y fortalecer el posicionamiento de la Compañía en materia de comercialización y colocación masiva de pólizas de seguros como corresponsal de seguros.

La Compañía, en su calidad de emisor de valores, sometió la mencionada reforma del objeto social a aprobación de la Asamblea de tenedores de bonos de cada una de las emisiones vigentes, la cual se llevó a cabo el día 4 de marzo de 2020 y en la cual fue aprobada la mencionada reforma estatutaria. (cambios subrayados en el Objeto Social).

El día 13 de mayo de 2020 se elevó a escritura pública la reforma estatutaria, consistente en la modificación del objeto social de la Compañía, y el 25 de agosto de 2020 se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá la escritura pública No. 1005 del 13 de mayo de 2020 de la Notaría Once (11) de Bogotá mediante la cual se protocolizó la reforma del artículo 5 (Objeto social) de los estatutos sociales.

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía, en su sesión extraordinaria No. 74 celebrada el 29 de julio de 2020, aprobó la entrada de una nueva línea de negocio referida a financiación de Proyectos de Movilidad Eléctrica Pública.

La Asamblea General de Accionistas de La Compañía, en su sesión extraordinaria No. 75 celebrada el 1 de octubre de 2020, aprobó la entrada por parte de la Compañía en nuevas líneas de negocio. En la misma sesión, se aprobó la modificación del objeto social (1) de la Compañía con el fin de describir las Líneas de Negocio que actualmente desarrolla la Compañía y las Líneas que fueron aprobadas en la misma sesión. Para ser perfeccionada en su totalidad dicha modificación al objeto social, La Compañía, en su calidad de emisor de valores, deberá someterla a aprobación igualmente de la Asamblea de tenedores de bonos la cual está en proceso de programación.

(1) Objeto Social pendiente de aprobación de la Asamblea de Tenedores de Bonos: La Compañía tiene como objeto social principal la distribución y comercialización tradicional y/o digital de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, así mismo la compañía podrá gestionar y operar otras Empresas de Servicios Públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras Empresas de Servicios Públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país relacionados con los servicios públicos.

Sumado a lo anterior, la sociedad podrá desarrollar las siguientes líneas de negocio tales como, Gestión integral del servicio de alumbrado público; Eficiencias energéticas, lo cual incluye, iluminación especial, desarrollo de ciudades y edificios inteligentes y sostenibles, domótica, sustitución de tecnología; Movilidad eléctrica masiva, pública o privada; Prestación de servicios de asesorías, interventoría, consultoría, estudios, análisis de información, procesamiento de datos

de cualquier tipo; Comercialización de toda clase de productos propios y/o de terceros, tales como pero sin limitarse a seguros, suscripciones, servicios de mantenimiento de instalaciones y equipos; Servicios de asistencia integrales tales como, médica, funeraria, al hogar y mascotas.

En desarrollo de todas estas líneas de negocio, la sociedad podrá, financiar, proveer, administrar, operar, implementar y supervisar proyectos, ejecutar obras, entregar a cualquier título bienes y servicios, comercializar, mantener y en general desarrollar cualquier actividad que esté involucrada en la cadena de producción de dichos bienes o servicios, lo anterior en beneficio de sus clientes y de terceros, dentro o fuera del país.

En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporeal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos de cualquier tipo con entidades bancarias y/o financieras, y en general celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Podrá adicionalmente participar con entidades financieras como corresponsal bancario y de seguros; realizar actividades de apoyo a Operadores de Servicios Postales debidamente habilitados y registrados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en beneficio de sus clientes y de terceros.

El desarrollo de cualquiera de las actividades previstas en este objeto social, la Compañía podrá realizarlo directamente o como socia o accionista en otras sociedades mercantiles, en especial, pero sin limitarse a, entidades financieras que presten servicios de banca tradicional y/o digital, otras empresas de servicios públicos, o a través de cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, dentro o fuera del país. Adicionalmente podrá participar como socia o accionista en otras sociedades mercantiles con cualquier objeto social, previa autorización de la Junta Directiva con independencia del monto de la inversión.

1.2 Contratos de colaboración empresarial

La Compañía y Scotiabank Colpatria S.A. han celebrado un acuerdo de colaboración empresarial Open Book con el objeto de proveer productos y servicios financieros a los usuarios del servicio público de energía en las categorías residenciales y comerciales, el cual está vigente desde 1 de noviembre de 2019 y la fecha de terminación del acuerdo, que será cuando se surtan todos los trámites para la constitución de una compañía de financiamiento "NewCo" y se transfiera la cartera a la nueva compañía; como se establece en el Acuerdo Marco de Inversión suscrito el 31 de octubre de 2019 entre las partes antes mencionadas.

Al 31 de diciembre 2020 la Compañía de financiamiento comercial no ha sido constituida.

1.3 Contrato Mapfre Seguros

En julio de 2010, se suscribió un contrato con Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. de acceso al canal de mercado para clientes de energía de la Compañía con el fin de permitir a Mapfre comercializar las pólizas de seguros con una duración de ocho años. El 1 de diciembre de 2016, Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.; Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; y Mapfre Servicios Exequiales S.A.S. aceptaron la nueva oferta mercantil realizada por la Compañía cuyo objeto es la prestación del servicio de promoción, facturación y recaudo del valor de las primas y cuotas de los contratos autorizados por la Compañía que Mapfre venda a los clientes de Codensa; entre otros. El término de duración de este contrato es de 8 años.

El 1 de febrero de 2017, Mapfre y la Compañía suscribieron un otro sí sobre la oferta mercantil aceptada en diciembre de 2016, mediante el cual se eliminó el fondo de mercadeo constituido con aporte de Mapfre y que tenía como objetivo el desarrollo

de actividades promocionales que permitieran desarrollar comercialmente el producto de seguros. A partir de este momento la Compañía asumió las actividades promocionales y despliegue publicitario y en virtud de esta nueva actividad el porcentaje de remuneración incremento en 6,81% sobre el recaudo percibido.

1.4 Marco legal y regulatorio

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde esta fuera posible.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

El sector eléctrico se fundamenta en el hecho de que las empresas comercializadoras y los grandes consumidores pueden transar la energía por medio de contratos bilaterales. Adicionalmente, los agentes del sector pueden transar energía a través de un mercado de corto plazo denominado bolsa de energía, que opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda.

En enero de 2017 la Comisión de Regulación-CREG aprobó la unificación de mercados de la Compañía y la EEC, por lo cual se aplica una única tarifa regulada a partir de dicha fecha para los usuarios de todo el mercado hoy atendido por Codensa.

Se calcularon las tarifas del mercado integrado Codensa S.A. E.S.P. más la EEC y se publicaron el 20 de enero de 2017, por la normativa vigente la aplicación de esta nueva tarifa en la factura inició el 7 de febrero de 2017.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) define la metodología de remuneración de las redes de distribución. Los cargos de distribución se revisan cada cinco años y se actualizan mensualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Productor (IPP). Estos cargos incluyen el valor nuevo de remplazo de todos los activos en funcionamiento; el gasto de administración, operación y mantenimiento (AOM), así como los activos no eléctricos utilizados en el negocio de distribución.

Los cargos de distribución vigentes para la Compañía fueron publicados por la CREG en octubre de 2009.

La revisión actual de los cargos de distribución regulados se inició en el 2013 con la publicación de las bases de la metodología de remuneración propuestas por la CREG en la Resolución 43 de 2013. Dichas bases fueron complementadas con el desarrollo de los Propósitos y Lineamientos para la Remuneración de la Actividad Distribución para el período 2015-2019 contenidos en la Resolución CREG 079 de 2014.

La Comisión de Regulación emitió la Resolución CREG 095 de 2015 donde se define la metodología para el cálculo de la tasa de remuneración regulada (WACC) para las actividades de distribución y transmisión eléctrica, así como para la distribución y transporte de gas natural.

En febrero de 2018 la Comisión de Regulación publicó la Resolución CREG 015 de 2018 que decide de manera definitiva la Metodología de Remuneración de Distribución para el nuevo periodo tarifario, en la que se determinan la remuneración de la base de activos existente, la presentación de planes de inversiones, la remuneración de gastos de operación y mantenimiento y se define sendas de mejoramiento de pérdidas y calidad del servicio.

En febrero de 2019, la CREG publicó la Resolución CREG 015 de 2019, que modifica la tasa de retorno para la actividad de distribución de energía eléctrica, aprobada en la Resolución CREG 016 de 2018, que responde a la metodología anteriormente mencionada.

Posteriormente producto de los comentarios enviados por los agentes a la resolución CREG 015 del 2018, se han expedido las resoluciones CREG 085 de 2018, 151 de 2018 y 036 de 2019, mediante la cuales se aclaran y corrigen algunas disposiciones de esta resolución, incluyendo el factor de ajuste retroactivo, la revisión del plan de inversiones y la aplicación del esquema de calidad.

La Resolución 036 del 15 de abril de 2019, menciona que se aplicará un factor de ajuste que remunera (o resta) la diferencia de los ingresos entre la tarifa de distribución actual y la nueva tarifa aprobada se calcula desde abril del primer año hasta la fecha de aprobación de los nuevos cargos.

En mayo de 2019, el Ministerio de Minas y Energía publicó la Resolución 40459 de 2019, esta nueva resolución del Ministerio revisa los lineamientos de política pública sobre Infraestructuras de Medición Avanzada (AMI).

En julio de 2019, el gobierno Nacional expidió la Ley 1964 de 2019, que tiene por objeto generar esquemas de promoción al uso de los vehículos eléctricos y de cero emisiones, con el fin de contribuir en la movilidad sostenible y a la reducción de emisiones contaminantes y de gases invernadero.

En julio de 2019, la Comisión expide la Resolución CREG 079 de 2019, que persigue que no se modifique el nivel de contratación entre las empresas integradas verticalmente y/o en situación de control, hasta que la CREG apruebe la senda definitiva de máxima contratación propia.

En agosto de 2019, la CREG expide la Resolución CREG 098 de 2019, que establece los mecanismos para incorporar sistemas de almacenamiento con el propósito de mitigar inconvenientes presentados por la falta o insuficiencia de redes de transporte de energía en el Sistema Interconectado Nacional.

En septiembre de 2019 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió la Resolución 20191000035615 que reglamenta el cobro de la sobretasa de \$4/kWh al servicio de energía a usuarios residenciales de estratos 4, 5 y 6; usuarios comerciales, industriales y no regulados. Los recursos serán destinados al Fondo Empresarial de la Superintendencia para apoyar los procesos de intervención de empresas.

En octubre de 2019, la Comisión publica la Resolución CREG 129 de 2019, que establece la fórmula de traslado en el componente de compras de energía al usuario regulado de los precios del mecanismo de contratación que suscriban contratos resultantes de la subasta de la que trata la Resolución 40590 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.

En octubre de 2019, la Comisión publica la Resolución CREG 130 de 2019, por la cual definen los principios, comportamientos y procedimientos que deben cumplir los comercializadores minoristas en la celebración de contratos de energía destinados al mercado regulado.

En octubre de 2019 la CREG expidió la Resolución CREG 142 de 2019, que establece la fórmula de traslado en el componente de compras de energía al usuario regulado de los precios de los contratos del mecanismo complementario.

En diciembre de 2019 la Comisión publicó el proyecto de Resolución CREG 155 de 2019, que contiene las bases conceptuales para la remuneración de la actividad de comercialización.

En diciembre de 2019 la Comisión publicó la Resolución CREG 198 de 2019, por la cual prorroga la aplicación de los subsidios a los usuarios de estrato 1 y 2.

En diciembre de 2019, la CREG ha publicado la Resolución CREG 199 de 2019, por medio del cual modifica algunas disposiciones de la Resolución CREG 015 de 2018 sobre la nueva metodología de remuneración de la actividad de distribución.

El 20 de diciembre de 2019, la CREG aprobó la Resolución CREG 189 de 2019 siendo notificada la Compañía el 8 de enero de 2020, por la cual aprobó las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización atendido por la Compañía. El 15 de enero de 2020, la Compañía interpuso recurso de reposición a la resolución ante la CREG.

El 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 417 de 2020 donde declara el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta el país por causa del nuevo coronavirus COVID-19.

El 22 marzo de 2020, mediante el Decreto 457 de 2020 se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de los habitantes la República de Colombia a partir de cero horas (00:00 horas) del 25 de marzo de 2020 hasta las cero horas (00:00 horas) del día 13 de abril 2020.

La CREG expidió las Resoluciones CREG 050/2020 y 052/2020 mediante las cuales suspende los términos procesales de las actuaciones administrativas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG. La Resolución 052/20 modificó el tiempo dispuesto en la Resolución 050/20 quedando en definitiva dicha suspensión a partir del 24 de marzo de 2020 y hasta el 12 de abril de 2020 inclusive.

En particular se destaca que esta resolución suspende hasta el 12 de abril la actuación de la CREG en dar respuesta al recurso de reposición interpuesto por la Compañía a la Resolución CREG 189/19 acerca de los cargos e ingresos de la actividad de distribución.

Normatividad expedida en el segundo trimestre por causa del COVID-19:

- > Nueva Normatividad de Declaratoria del estado de emergencia económica y adopción de nuevas medidas: Decreto 417, Decreto 637, Decreto 798, Resoluciones 131 y 132
- > Aislamiento preventivo obligatorio, Decreto 457, 531, 593, 636 y 749
- > Resolución MME 517. Pagos diferidos Estrato 1 y 2; Línea de crédito empresas; aportes voluntarios y giros subsidios sin conciliar.
- > Resolución CREG 058, 108, y 104: Adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del Mercado Mayorista.
- > Resolución CREG 056 y 061, Cir. CREG 036 y Resolución CREG 107: Opciones de financiación en el mercado mayorista
- > Resolución CREG 043: Reglas transitorias sobre la limitación de suministro y de retiro del mercado.
- > Decreto 581, Nueva Línea de crédito-Finder
- > Decreto D.C 123 y Resolución 157: Alcaldía asume un beneficio del 10% de consumo de energía a los estratos 1, 2, 3 y 4.
- > Resolución. MME 40130, Mecanismo de aporte voluntario de usuarios estratos 4, 5 y 6, y los usuarios comerciales e industriales.

El 24 de junio de 2020, la Comisión expidió la Resolución CREG 122 de 2020, que aprueba los cargos de distribución de manera definitiva para Enel Codensa. En su aprobación la Comisión resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Compañía a la Resolución CREG 189 de 2019.

En suma, la Comisión en su aprobación definitiva hace la corrección de la base de activos, la incorporación de eventos adicionales en el cálculo de indicadores de calidad y la aplicación retroactiva de incentivos por calidad del servicio.

La aplicación en la tarifa empezará a partir del mes de julio de 2020. Para el nuevo cargo aprobado aplica el factor de ajuste desde abril de 2019.

Normatividad expedida en el tercer trimestre por causa del COVID-19:

- > Decreto 1168 de 2020 del Gobierno Nacional que da por terminado el Aislamiento Obligatorio por el Aislamiento Selectivo, impulsando la reactivación de la vida económica y social. A partir del primero de septiembre de 2020.
- > Decreto 1076 de 2020 del Gobierno Nacional. Aislamiento obligatorio, condiciones, movilidad y apertura de sectores económicos en municipios. Vigente hasta 31 de agosto de 2020.
- > Resolución 152 periodo de gracia para el cobro del primer pago de cada factura se realice 4 meses después. Opción tarifaria hasta noviembre, crecimiento menor a 0,6 % hasta enero 2021.
- > Dado que se ha establecido la prórroga de la emergencia hasta el 30 de noviembre, la tarifa aplicable al consumo de subsistencia para estratos 1 y 2, debe seguir considerando la menor variación entre el IPC y Cu.

El 20 de agosto de 2020, la Superintendencia de Servicios Públicos expidió la Resolución 20201000033335–Tarifa Contribución Especial y Contribución Adicional Fondo Empresarial, el valor fue pagado en septiembre y se trasladara a tarifa en el mes de octubre, el valor a reconocer es lo correspondiente a la actividad de comercialización y se traslada en doceavas partes hasta completar el año.

Normatividad expedida en el cuarto trimestre por causa del COVID-19:

- > Resolución SSPD 20201000057265 Reporte de información de flujo de caja e informe técnico con periodicidad semanal y agregó un reporte de información financiera con periodicidad mensual.
- > Findeter expidió la Circular Externa No. 14 de 2020, mediante la cual anuncia las condiciones de los créditos de redescuento con tasa compensada previstos en el Decreto 798 de 2020 destinados para financiar los diferidos que las empresas de servicios públicos –ESPs ofrecieron a los usuarios residenciales de estratos 3 y 4, y a los usuarios de estratos 1 y 2, estos últimos por los valores en su facturación de energía que superaban el consumo de subsistencia.

La Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 313 de la Ley 1955 de 2019, mediante sentencia C-504, en donde indica que los agentes de recaudo de la sobretasa deben abstenerse de facturar, cobrar y recaudar la sobretasa en aquellos periodos de facturación inmediatamente siguientes al 3 de diciembre de 2020. No se podrá dar de baja la cartera y se deberá adelantar las gestiones de recaudo para ser girada al fondo empresarial.

La Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 18 de la Ley 1955 de 2019, mediante sentencia C-484, lo que implica que, a partir del año 2021, se volverá a liquidar la contribución tanto para la CREG como para la SSPD como se hacían antes, es decir esto implica una disminución de ambas contribuciones.

2. Bases de Presentación

La Compañía presenta sus estados financieros separados de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

Los principios contables aplicados en su elaboración son los que se detallan a continuación:

2.1 Principios contables

Los Estados Financieros Separados de propósito general de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- > La determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

La Compañía pertenece al Grupo 1 de acuerdo a las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo requerido la Compañía emitió los primeros estados financieros comparativos bajo las NCIF a diciembre 31 de 2015.

Los presentes estados financieros separados de propósito general se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NCIF, del activo y los pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2 Base contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros separados, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3 Nuevas normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia cuya aplicación efectiva es posterior al 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

2.4 Normas de Contabilidad y de Información Financiera no incorporadas en el marco contable aceptado en Colombia emitidas aún no vigentes

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2021, 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros–Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la “liquidación” de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se podrá realizar de forma retroactiva.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo—Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación podrá realizarse de forma prospectiva.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;

- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

2.5 Estimados y criterios contables relevantes

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Compañía, las líneas de negocio y las áreas de apoyo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- > Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (Ver Nota 3.1.13)
- > La vida útil de los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo. (Ver Notas 3.1.7 y 3.1.8)
- > Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros. (Ver Notas 3.1.1.2 y 3.1.1.3).
- > La pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros (Ver nota 3.1.9 (b))
- > Los ingresos por energía entregada y no facturada al cierre del ejercicio derivados de la prestación del servicio de energía al quedar pendiente la lectura de los consumos en cada uno de los ciclos de facturación, las cuales son estimadas aplicando elementos de juicio para su determinación.
- > Las variaciones en los ingresos por cambios tarifarios, de acuerdo con las actualizaciones regulatorias.

- > Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de facturar en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- > La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos inciertos o contingentes. (Ver Nota 3.1.11)
- > Los desembolsos futuros por restauraciones y desmantelamientos, así como también las tasas de descuento a utilizar. (Ver nota 3.1.8)
- > Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros. (Ver Notas 3.1.12)

Los juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3. Políticas Contables

3.1 Políticas Contables aplicables para los estados financieros separados de propósito general

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados de propósito general adjuntos, han sido las siguientes:

3.1.1. Instrumentos financieros

3.1.1.1. Efectivo y otros medios de liquidez equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

3.1.1.2. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

3.1.1.2.1. Instrumento de deuda

Con la aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018, los activos financieros se clasifican a costo amortizado y a valor razonable.

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(c) Activos financieros al Valor razonable con cambios en resultados

Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.1.1.2.2. Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

3.1.1.2.3. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente remediados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Compañía designa ciertos derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura de valor razonable)
- Coberturas de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocidos o de una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo) o
- Coberturas de inversiones netas en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

La Compañía documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La Compañía además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

(a) Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustan el importe en libros de la partida cubierta y se reconocen en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el estado de resultados como “gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el estado de resultados, pero como “otras ganancias/ (pérdidas), neto”.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

(b) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como “otras ganancias/ (pérdidas), neto”.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se registran en el estado de resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como “otras ganancias/(pérdidas), neto”.

(c) Coberturas de inversión neta en el exterior

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados como “otras ganancias/pérdidas, neto”.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene instrumentos de cobertura.

3.1.1.3. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto por los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados; esta clasificación aplica a los derivados constituidos para cubrir obligaciones que reflejan la estrategia que tiene la Compañía para cubrir los riesgos de mercado asociados a la tasa de interés o al tipo de cambio.

3.1.1.3.1. Deudas (Obligaciones financieras y bonos).

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los costos incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferencian hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan. Si los costos incurridos son inmateriales, se podrán llevar a resultados en el momento de la emisión de los títulos.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.1.1.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.1.1.5. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y la medición posterior es a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.1.1.6. Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable; sin embargo, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero afectarán el valor del activo. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras ganancias / (pérdidas)-neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

3.1.1.7. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.1.1.8. Valores razonables de inversiones

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo o el instrumento no cotiza en bolsa la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación apropiadas a las circunstancias.

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el mayor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

3.1.2. Inventarios

Las existencias de inventarios incluyen los bienes para venta o consumo interno, sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios típicos de la propiedad, en esta clasificación se encuentran materiales, como los administrados en los almacenes del operador logístico de la Compañía.

Los inventarios se muestran en el activo corriente en los estados financieros, incluso si se realizan después de 12 meses, en la medida en que se considera que pertenecen al ciclo de funcionamiento ordinario.

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: transporte, los derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo se mide de acuerdo con el método "promedio ponderado", que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y costos como pertenencia a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero son todos igualmente disponibles.

El costo promedio ponderado debe incluir cargos adicionales, por ejemplo: costos por fletes marítimos, gastos de aduanas, seguros, etc. imputables y adquiridos durante el período.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o en algunos casos por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de la Compañía, tales como, por ejemplo, chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha. Se considera como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que algunos casos representan su valor como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados de la Compañía.

3.1.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

La Compañía clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la propiedad, planta y equipo, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos sujetos a ser desapropiados se llevan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta, y dejan de amortizarse o depreciarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

A su vez, la Compañía considera actividades discontinuadas a las líneas de negocio significativas y separables que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Los resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas".

3.1.4. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por la Compañía, el control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta.

Las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente al costo y posteriormente se aplica el método de participación en los estados financieros separados de la Compañía según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a la Compañía conforme a su participación, se registran en el rubro "Resultado de sociedades contabilizadas por el método de participación". La medición del método de participación se evalúa de acuerdo con la materialidad de las cifras y teniendo en cuenta la participación en cada subsidiaria.

3.1.5. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que la Compañía controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Control conjunto: es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta: (a) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; (b) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; (c) sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; (d) su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y (e) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene inversiones en asociadas ni acuerdos conjuntos.

3.1.6. Combinación de negocios

La Compañía en una combinación de negocios registra a valor razonable los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial, en la fecha de toma de control, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NCIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la filial, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, la sociedad informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del ejercicio.

Los costos de adquisición incurridos se imputan a gastos y se presentan dentro de los gastos de administración en el estado de resultados.

A la fecha de los presentes estados financieros la Compañía no tiene combinaciones de negocios

3.1.7. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, se haya incurrido.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso. La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida y el periodo de amortización, el cual se revisa al final de cada ejercicio.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

(a) Gastos de investigación y desarrollo

La Compañía sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del período.

(b) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos, derechos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, se haya incurrido.

Las vidas útiles en promedio remanentes utilizadas para la amortización son:

Concepto	Años de vida útil estimada	
	A diciembre de 2020	A diciembre de 2019
Costos de desarrollo	7	5
Licencias	3	3
Servidumbres	33	32
Programas informáticos	4	4

La pérdida o ganancia en la baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo.

3.1.8. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya incurrido.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- > Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. La Compañía define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- > Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.

- > Los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. La Compañía revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. (Ver Nota 17).
- > Son componentes de propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto cuando cumplen con las características de reconocimiento de los activos, estas piezas no hacen parte del inventario de materiales.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes activos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, retirando contablemente los elementos sustituidos o renovados.

Los desembolsos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados como costo del período en que se incurren.

La Compañía, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. La Compañía no considera significativo el valor residual de sus activos fijos.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Las vidas útiles en promedio remanentes utilizadas para la depreciación son:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada 2020	Intervalo de años de vida útil estimada 2019
Edificios	40	41
Plantas y equipos de distribución		
<i>Subestaciones</i>	29	27
<i>Red de alta tensión</i>	30	29
<i>Red de baja y media tensión</i>	26	25
<i>Equipos de medida y telecontrol</i>	20	21
Arrendamientos Financieros		
Instalaciones fijas y Otras (Vehículos)	2	3
Activos para uso NIIF 16 (*)		
<i>Instalaciones fijas y otras</i>	18	20
<i>Vehículos</i>	4	2
<i>Mobiliario</i>	7	6
Instalaciones fijas y accesorios	8	9
Equipamiento de tecnología de la información	5	4

(*) Con la entrada en vigencia de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019, se reconocieron los activos por uso por contratos de arrendamiento, la vida útil se estima con base en la vigencia de los contratos.

En el 2014 se realizó la apertura de los activos eléctricos como subestaciones, líneas y redes en el sistema contable y se modificaron las vidas útiles remanentes promedio, las cuales se aplicaron a partir del 1 de enero de 2015.

El cambio en las vidas útiles corresponde al promedio de cada categoría, el cual puede variar de un año a otro por el efecto de los activos totalmente depreciados.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable genera un efecto tributario que se registra como un impuesto diferido pasivo.

3.1.9. Deterioro de los activos

(a) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos)

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En la Compañía todos los activos operan de manera integral y no pueden considerarse los flujos de efectivo independientes por componentes; por lo anterior se toma como Unidad Generadora de Efectivo UGE la Compañía en su totalidad.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, la estimación los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En caso que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor" del estado de resultados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorroneando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

(b) Activos financieros

La Compañía determina la pérdida crediticia esperada en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o por el tiempo de vida de los activos, reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

La pérdida crediticia esperada se determinará periódicamente aplicando los modelos definidos por el grupo de la siguiente manera:

Modelo simplificado colectivo

Se aplica en general para la cartera comercial de la Compañía considerando las siguientes categorías:

- > Residencial
- > Comercial
- > Industrial
- > Oficial
- > Alumbrado Público y
- > Otros Negocios (PSVA's)

El modelo toma como base la información estadística de tres años, a partir de la cual determina los porcentajes de pérdida de crédito esperada para cada rango de vencimiento, multiplicando la probabilidad de Incumplimiento (en Inglés PD Probability of Default) por la Pérdida dado el Incumplimiento (en Inglés LGD Loss Given Default), estos porcentajes son aplicados a los saldos de la cartera comercial facturada y estimada.

Modelo simplificado individual

Este modelo se aplica a la cartera comercial para los clientes que por sus características requieren análisis individual; adicionalmente este modelo considera la categoría de peajes que se ajusta a esta metodología por el bajo número de clientes que la conforma.

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cartera facturada y estimada para cada contraparte, multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Puede ser provista por un proveedor externo si está disponible, o mediante la evaluación de los estados financieros de la contraparte; en caso de no contar con una PD específica por los mecanismos antes mencionados, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará la calificación país menos tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

Modelo general colectivo

Bajo este modelo se evalúan todos los otros activos financieros diferentes a las cuentas por cobrar comerciales, que están en el alcance de la NIIF 9. Este modelo agrupa las contrapartes en cuatro categorías definidas por el grupo:

- > Administraciones públicas
- > Contrapartes institucionales
- > Préstamos a empleados y
- > Otros activos

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cada categoría multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Se determina de acuerdo con los lineamientos de grupo para cada categoría que consideran la calificación de la Compañía, de la entidad financiera y del país, en algunos casos deduciendo de la última tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

3.1.10. Arrendamiento

A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia la NIIF 16 arrendamientos, en su aplicación la Compañía realizó la evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece criterios específicos para el arrendador y el arrendatario.

Arrendatario

La NIIF16 establece principios de medición, reconocimiento, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios evalúen los siguientes parámetros bajo un modelo único de arrendamiento financiero.

Un contrato contiene un arrendamiento si transfiere el derecho a controlar el activo identificado, a cambio de una contraprestación. Por lo anterior los siguientes parámetros establecen la transferencia de control:

- > Debe existir un activo identificado en el arrendamiento.
- > El arrendatario debe tener el derecho a obtener sustancialmente los beneficios económicos por el uso del activo a lo largo del periodo de uso.
- > El arrendatario tiene el derecho a dirigir como y para que propósito debe ser utilizado el activo a lo largo del periodo de uso. Esto se determina si:
 - El arrendatario opera el activo a lo largo del periodo de uso, sin que el proveedor tenga el derecho a cambiar las instrucciones de operación o,
 - El arrendatario diseñó el activo de tal forma que predetermina el propósito de uso de este a lo largo del periodo de utilización.

En caso de no cumplirse los parámetros mencionados anteriormente, los contratos no constituirán un arrendamiento bajo los parámetros establecidos en la NIIF 16.

Si se configura un arrendamiento financiero, el arrendatario debe reconocer al inicio del contrato los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento financiero.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios:

- > Arrendamientos de activos de "bajo valor" y
- > Arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos)

En este caso se reconocen en el estado de resultados, y no hay lugar a activos por uso, ni pasivos por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos no cancelables, durante el plazo pactado en el contrato; descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés incremental en la fecha de inicio. Posteriormente, se requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos

(por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). Se reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Los activos por derecho de uso se miden en el momento inicial al costo, que comprende: i) El pasivo por arrendamiento que es el valor presente de los pagos por arrendamiento no cancelables, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés incremental en la fecha de inicio, ii) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y iv) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario por desmantelamiento o restauración del activo.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Se debe reconocer por separado el gasto de intereses, del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación, del activo por derecho de uso. También se requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). Se reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso, excepto las consideraciones que normativamente se pueden reconocer directamente a resultados.

Arrendador

Un arrendador clasifica los arrendamientos como operativos o financieros. Un arrendamiento se clasifica como financiero, cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. En caso que no se transfieran los riesgos y ventajas asociados al activo subyacente, el arrendamiento será considerado como operativo.

Arrendamientos Financieros

Al inicio del contrato el arrendador reconoce los activos que tiene en arrendamiento y los presenta como una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta del arrendamiento.

Cuando un arrendador es fabricante o distribuidor reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable de los activos subyacentes entregados en arrendamiento descontados a una tasa de interés de mercado. De igual forma reconoce el costo de ventas por el costo o el valor en libros si es distinto del activo subyacente.

Arrendamientos Operativos

El arrendador reconoce los ingresos de forma lineal por los pagos recibidos correspondientes al arrendamiento de los activos subyacentes.

Los activos subyacentes sujetos a ser arrendados se reflejan en el estado de situación financiera de acuerdo a la naturaleza de los activos subyacentes.

3.1.11. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles laborales y fiscales por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles, laborales y fiscales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros. (Ver Nota 17)

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Compañía, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros, excepto por los que sean individualmente incluidos en el informe de precios de compra, realizado en una combinación de negocios, cuyo valor razonable pueda ser determinado de forma confiable.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros.

La Compañía se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

3.1.12. Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en los sitios donde opera la Compañía.

3.1.12.1. Impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tarifa vigente al cierre del año, por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial depurada de acuerdo a la normatividad tributaria vigente con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

(a) No es una combinación de negocios y;

(b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.1.12.2. Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

3.1.13. Beneficios a empleados

(a) Pensiones

La Compañía tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, la sociedad registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas. La Compañía no posee activos afectos a estos planes.

(b) Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Compañía otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado. En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La Compañía ha implementado planes de retiro voluntario que dentro de sus beneficios contempla una renta temporal para los empleados que se acogieron al mismo y que les falta menos de diez años para tener derecho a la pensión por vejez. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

(c) Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

(d) Beneficios por créditos a empleados

La Compañía concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

3.1.14. Estimación del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

Nivel 3: datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- > Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- > Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- > En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.1.15. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en "pesos colombianos" que a la vez son la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, libras esterlinas, etc.) que se expresan en unidades.

3.1.16. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados separados.

3.1.17. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta. Los activos son clasificados como corrientes cuando se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones

de la Compañía o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que la Compañía espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.1.18. Reconocimiento de ingresos

La Compañía aplica un modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes basado en 5 etapas que son:

Etapa 1: Identificar el contrato o contratos con clientes.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, contempla lo siguiente:

(a) Enfoque de cartera:

Con el objetivo de identificar los bienes y/o servicios prometidos en los contratos con clientes la Compañía aplica la solución práctica que permite agruparlos en "Categorías o Clúster" cuando poseen características similares en los términos y condiciones contractuales.

Estas categorías son determinadas utilizando las siguientes tipificaciones: a) tipo de bienes o servicios ofrecidos; b) tipología de mercado; o c) tipo de cliente.

(b) Contratos con múltiples bienes y/o servicios:

Se configura un contrato con múltiples bienes y servicios, cuando la Compañía identifica varias obligaciones de desempeño en la transferencia de bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes, y estas se satisfacen de manera independiente.

(c) Satisfacción de las obligaciones de desempeño:

La satisfacción de las obligaciones de desempeño de acuerdo al patrón de transferencia del control de los bienes y/o servicios comprometidos a los clientes, se realiza:

- > A lo largo del tiempo o
- > en un punto del tiempo

Se satisfacen las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo cuando:

- > El cliente consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la Compañía los realiza.
- > El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que se crea o mejora.
- > El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo con un uso alternativo para la misma. La Compañía tiene el derecho exigible al pago del desempeño que haya completado a la fecha.

El ingreso se reconoce de acuerdo con la medición de la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

La medición de la satisfacción de las obligaciones de desempeño a lo largo de tiempo se realiza mediante dos tipos de métodos:

- > Métodos de Producto: se realizan con base en mediciones directas de los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes.
- > Métodos de Recursos: se realizan en relación con los recursos totales esperados.

(d) Contraprestaciones variables:

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Compañía estimará el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de la transferencia de bienes y/o servicios comprometidos con los clientes. En los casos en que corresponda el valor de las contraprestaciones se presentará neto de las compensaciones a clientes.

(e) Contratos con modificaciones:

Estos se configuran cuando se presentan cambios en el alcance o en el precio aprobados por las partes, que crean nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato a cambio de los bienes y o servicios ofrecidos a los clientes.

(f) Consideración como Principal o Agente:

Cuando se encuentre involucrado un tercero en proporcionar bienes y/o servicios a un cliente, la Compañía deberá determinar si el compromiso de cumplir con las obligaciones de desempeño está a su cargo o a cargo de una tercera parte. En caso que la Compañía controle los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes y satisfaga las obligaciones de desempeño por sí misma, esta actúa como principal. En caso contrario actúa como agente.

Cuando la Compañía controla y satisface las obligaciones de desempeño con los clientes actúa como principal y reconoce como ingreso el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes y/o servicios transferidos. Cuando el control y satisfacción de las obligaciones de desempeño están a cargo de una tercera parte; la Compañía actúa como agente y reconoce los ingresos por el importe neto de la contraprestación que tiene derecho.

Costos del contrato:

Se podrá reconocer un activo por los costos de obtener o cumplir un contrato.

Activos y pasivos Contractuales:

La Compañía reconocerá un activo contractual y un pasivo contractual, en la medida que se presentan las siguientes circunstancias en el suministro de bienes y servicios:

- > Activo Contractual: Se presenta como el derecho que tiene la Compañía a una contraprestación a cambio del suministro de bienes y/o servicios transferidos a los clientes, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo.
- > Pasivo del contrato: Corresponde a la obligación que tiene la Compañía de transferir bienes y/o servicios a los clientes, por los que la Compañía ha recibido una contraprestación por parte de los clientes.

3.1.19. Ingresos y costos financieros

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

3.1.20. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

3.1.21. Capital social

Las acciones comunes con o sin dividendo preferente se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido neto de impuestos.

3.1.22. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La disposición legal que contempla la constitución de reservas aplicables a la Compañía es la siguiente:

- > El Código de Comercio exige a la Compañía apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.
- > Hasta el 2016, el artículo 130 del estatuto tributario, contemplaba la apropiación de las utilidades netas equivalentes al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Este artículo fue derogado por la ley 1819 del 2016 en el artículo 376; por lo anterior a partir del 2017 no se apropia esta reserva, pero se mantienen las reservas de años anteriores.

3.1.23. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a los accionistas de la Compañía y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las mismas en circulación durante dicho período, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes correspondientes al número de acciones al cierre del ejercicio.

3.1.24. Distribución de dividendos

Las leyes mercantiles de Colombia establecen que, una vez efectuadas las apropiaciones para la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas y el pago de impuestos, se distribuirá el remanente entre los accionistas, de acuerdo con el proyecto de distribución de acciones presentado por la administración de la Compañía y aprobado por la Asamblea General. El pago del dividendo se hará en dinero efectivo, en las épocas que acuerde la Asamblea General al decretarlo y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Cuando corresponda absorber pérdidas, estas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Al cierre de ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al patrimonio total. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor valor del "patrimonio total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en primera instancia es normalmente la Junta Directiva de la Compañía, mientras que en segunda instancia la responsabilidad recae en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3.1.25. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;
- y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Compañía para todos sus efectos, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado al negocio de energía.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo, neto

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Saldos en bancos	\$ 359.693.352	\$ 285.398.900
Otro efectivo y equivalentes al efectivo, neto (1)	65.273.855	35.269.711
Depósitos a corto plazo (2)	60.000.000	-
Efectivo en caja	455	614
	\$ 484.967.662	\$ 320.669.225

El detalle del efectivo y equivalente en pesos por tipo de moneda presentado en la parte superior es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Pesos colombianos	\$ 481.180.855	\$ 319.845.259
Dólares americanos	3.786.807	823.966
	\$ 484.967.662	\$ 320.669.225

- Corresponde principalmente a encargos fiduciarios y carteras colectivas en el marco de las operaciones habituales de adiciones y disminuciones que realiza diariamente la tesorería a estas entidades, con el fin de canalizar los recursos procedentes del recaudo y disponerlos para el manejo de la liquidez de corto plazo de la Compañía.

Las carteras colectivas se utilizan para trasladar los recursos de las cuentas de ahorro o corrientes de la Compañía generando fluctuación en el saldo de las carteras.

Entidad	Al 31 de diciembre de 2020	Tasa EA	Al 31 de diciembre de 2019	Tasa EA
Alianza Fiduciaria	\$ 21.553.167	1,88%	\$ 99.654	4,36%
Corredores Asociados	18.870.055	1,32%	16.004.056	5,23%
Credicorp	17.388.278	2,26%	672.720	4,07%
Fiduciaria Occidente	7.302.226	1,75%	5.475.478	4,98%
BBVA Fiduciaria	130.330	1,97%	79.176	5,17%
Valores Bancolombia	20.801	1,09%	127.010	4,72%
Fiduciaria Bogotá 248	3.233	0,20%	58.061	0,90%
Fiduciaria Corficolombiana	1.289	1,25%	1.247	4,01%
Fondo Abierto Alianza	-	0,00%	12.784.538	4,94%
	\$ 65.269.379		\$ 35.301.940	

- Corresponde a CDT'S a un plazo de 90 días de realización:

Entidad	Valor	Fecha Inicio	Fecha Fin	Plazo (Días)	Tasa EA
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	\$ 20.000.000	20/10/2020	20/01/2021	90	1,75%
Banco Colpatria S.A.	\$ 40.000.000	20/10/2020	20/01/2021	90	1,75%
	\$ 60.000.000				

Al 31 de diciembre de 2020, no existen restricciones ni limitaciones en el efectivo reflejado en los Estados Financieros.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA+ y AAA, según las agencias calificadoras.

El deterioro del valor del efectivo y equivalente al efectivo ha sido medido sobre una base de pérdida esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones, la Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de la provisión para deterioro es de \$17.648 y \$32.229 respectivamente.

- La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan por actividades de financiación, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo:

Al 31 de diciembre 2020 los movimientos son los siguientes:

	Saldo al 1 de enero de 2020	Flujo de efectivo		Cambios distintos al efectivo		Saldo al 31 de diciembre de 2020
		Importes procedentes de préstamos	Pago prestamos e intereses	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	
Préstamos y obligaciones bancarias	\$ 160.250.289	\$ 612.318.110	\$ (139.078.895)	\$ 32.407.760	\$ -	\$ 665.897.264
Bonos	2.003.417.478	500.000.000	222.799.125	131.837.176	-	2.412.455.529
Pasivos por arrendamientos	28.498.057	-	(19.977.967)	-	53.340.679	61.860.769
Total pasivos por actividades de financiación	\$ 2.192.165.824	\$ 1.112.318.110	\$ (381.855.987)	\$ 164.244.936	\$ 53.340.679	\$ 3.140.213.562

Al 31 de diciembre de 2019 los movimientos son los siguientes:

	Saldo al 1 de enero de 2019	Flujo de efectivo		Cambios distintos al efectivo		Saldo al 31 de diciembre de 2019
		Importes procedentes de préstamos	Pago prestamos e intereses	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	
Préstamos y obligaciones bancarias	\$ 414.330.460	\$ 267.043.372	\$ (548.604.666)	\$ 27.481.123	\$ -	\$ 160.250.289
Bonos	1.681.353.636	480.000.000	(290.874.633)	132.938.475	-	2.003.417.478
Pasivos por arrendamientos	8.712.510	-	(14.975.018)	-	34.760.565	28.498.057
Total pasivos por actividades de financiación	\$ 2.104.396.606	\$ 747.043.372	\$ (854.454.317)	\$ 160.419.598	\$ 34.760.565	\$ 2.192.165.824

5. Otros activos financieros, neto

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Embargos Judiciales (1)	\$ 2.872.886	\$ -	\$ 725.885	\$ -
<i>Deterioro otros activos</i>	(12.889)	-	(5.390)	-
Fideicomisos (2)	760.992	-	-	-
Inversiones financieras-sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (3)	-	6.318	-	6.318
	\$ 3.620.989	\$ 6.318	\$ 720.495	\$ 6.318

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a embargos ejecutados sobre las cuentas bancarias de la Compañía por un proceso laboral por \$2.483.000 y procesos civiles por \$389.886.

Los embargos judiciales hacen parte del efectivo restringido de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde al fideicomiso de Gobernación de Cundinamarca para la instalación de elementos fotovoltaicos con Alianza Fiduciaria por valor de \$103.155 y al fideicomiso de proyectos FAER por valor de \$657.837.

(3) El saldo de inversiones en sociedades corresponde a participaciones de menor cuantía que tiene la Compañía en sociedades principalmente del sector eléctrico.

6. Otros activos no financieros, neto

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Anticipos de compra de bienes y servicios (1)	\$ 9.684.784	\$ -	\$ 13.300.271	\$ -
Gastos pagos por anticipado (2)	22.670.964	-	-	-
Beneficio a los empleados por préstamos (3)	998.907	16.554.081	1.245.453	15.568.453
Otros activos	10.734	138.332	92.237	78.666
<i>Deterioro otros activos</i>	-	(357)	(604)	(591)
Anticipos de viajes	1.441	-	2.345	-
Cuentas por cobrar impuestos (4)	-	67.743.260	-	23.924.930
	\$ 33.366.830	\$ 84.435.316	\$ 14.639.702	\$ 39.571.458

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de este rubro corresponde a anticipos para transacciones de bolsa y transacciones internacionales de energía a XM por \$6.316.523 y 7.408.473, compra de bienes y servicios a acreedores por \$3.368.261 y \$5.891.798, respectivamente.

(2) Corresponde al saldo del pago de la contribución especial del año 2020 a la Superintendencia de Servicios Públicos que se ha venido recuperando en la tarifa desde el mes de octubre de 2020 durante 12 cuotas, el valor a reconocer corresponde a la actividad de comercialización.

(3) Corresponde al reconocimiento del beneficio pagado por anticipado de los créditos a empleados pactados a tasa cero o inferior a las tasas de mercado, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, amortizándolos durante la vida del préstamo.

El beneficio para el empleado se materializa a través del tiempo debido a que el mismo está condicionado a la permanencia del empleado en la Compañía, si cesa la relación laboral con la Compañía, el crédito debe ser pagado a tasas de mercado.

(4) Corresponde al descuento tributario sobre el IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos incluyendo los servicios asociados para ponerlos en condiciones de utilización de acuerdo al artículo 83 de la ley 1943 de 2018.

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales, bruto, (1)	\$ 995.989.411	\$ 169.652.961	\$ 742.645.642	\$ 107.890.826
Otras cuentas por cobrar, bruto, (2)	25.812.302	31.167.844	16.045.069	30.612.205
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	1.021.801.713	200.820.805	758.690.711	138.503.031
Provisión deterioro cuentas comerciales (3)	(108.030.561)	(99.239.016)	(70.236.506)	(84.831.027)
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar (3)	(738.183)	(491.113)	(368.866)	(304.723)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 913.032.969	\$ 101.090.676	\$ 688.085.339	\$ 53.367.281

(1) Al 31 de diciembre de 2020, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (c)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cartera de energía (a)						
Cartera No Convenida (a)	\$ 599.370.759	\$ 77.981.187	\$ 27.430.135	\$ 77.142.706	\$ 781.924.787	\$ 112.286.799
Clientes Masivos	273.540.885	14.330.013	7.380.214	21.266.084	316.517.196	20.776.116
Grandes Clientes	169.773.276	20.847.798	13.181.976	35.136.331	238.939.381	-
Clientes Institucionales (b)	156.056.598	42.803.376	6.867.945	20.740.291	226.468.210	91.510.683
Cartera Convenida (c)	34.981.679	2.254.258	751.598	1.060.492	39.048.027	38.126.871
Clientes Masivos	21.946.796	1.132.166	147.892	124.961	23.351.815	26.282.842
Grandes Clientes	10.850.846	1.122.092	603.706	935.531	13.512.175	8.780.956
Clientes Institucionales	2.184.037	-	-	-	2.184.037	3.063.073
Cartera de energía, bruto	634.352.438	80.235.445	28.181.733	78.203.198	820.972.814	150.413.670
Deterioro Cartera de Energía	(9.588.008)	(6.741.076)	(22.904.479)	(57.316.758)	(96.550.321)	(98.758.849)
Cartera de energía, neto	\$ 624.764.430	\$ 73.494.369	\$ 5.277.254	\$ 20.886.440	\$ 724.422.493	\$ 51.654.821

	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (e)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cartera de negocios Complementarios y Otros (d)						
Clientes Masivos	43.061.739	4.594.846	897.255	2.462.844	51.016.684	8.300.788
Grandes Clientes	116.579.918	180.475	352.268	487.717	117.600.378	10.938.503
Clientes Institucionales	6.399.535	-	-	-	6.399.535	-
Cartera de Negocios Complementarios, Bruto	166.041.192	4.775.321	1.249.523	2.950.561	175.016.597	19.239.291
Deterioro Cartera de Negocios Complementarios	(8.564.435)	(833.686)	(488.187)	(1.593.932)	(11.480.240)	(480.167)
Cartera de Negocios Complementarios, Neto	157.476.757	3.941.635	761.336	1.356.629	163.536.357	18.759.124
Total Cuentas Comerciales, Bruto	800.393.630	85.010.766	29.431.256	81.153.759	995.989.411	169.652.961
Deterioro Cuentas Comerciales	(18.152.443)	(7.574.762)	(23.392.666)	(58.910.690)	(108.030.561)	(99.239.016)
Total Cuentas Comerciales, Neto	\$ 782.241.187	\$ 77.436.004	\$ 6.038.590	\$ 22.243.069	\$ 887.958.850	\$ 70.413.945

Al 31 de diciembre de 2019, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (c)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cartera de energía (a)						
Cartera No Convenida (a)	\$ 480.739.401	\$ 35.853.430	\$ 14.989.045	\$ 52.503.819	\$ 584.085.695	\$ 75.538.484
Cientes Masivos	208.178.363	11.268.669	2.679.993	15.527.102	237.654.127	-
Grandes Clientes	155.717.094	22.335.764	8.669.317	28.458.621	215.180.796	-
Cientes Institucionales (b)	116.843.944	2.248.997	3.639.735	8.518.096	131.250.772	75.538.484
Cartera Convenida (c)	12.724.715	967.547	32.846	25.112	13.750.220	12.512.090
Cientes Masivos	5.622.074	399.348	7.833	10.842	6.040.097	835.641
Grandes Clientes	6.201.766	510.314	25.013	14.270	6.751.363	3.240.713
Cientes Institucionales	900.875	57.885	-	-	958.760	8.435.736
Cartera de energía, bruto	493.464.116	36.820.977	15.021.891	52.528.931	597.835.915	88.050.574
Deterioro Cartera de Energía	(7815.523)	(11.785.295)	(10.859.306)	(36.304.514)	(66.764.638)	(84.316.581)
Cartera de energía, neto	\$ 485.648.593	\$ 25.035.682	\$ 4.162.585	\$ 16.224.417	\$ 531.071.277	\$ 3.733.993
	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (e)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cartera de negocios Complementarios y Otros (d)						
Cientes Masivos	49.780.005	4.594.846	897.255	2.281.256	57.553.362	13.920.971
Grandes Clientes	79.733.676	1.467.185	1.071.020	1.523.098	83.794.979	5.919.281
Cientes Institucionales	3.461.386	-	-	-	3.461.386	-
Cartera de Negocios Complementarios, Bruto	132.975.067	6.062.031	1.968.275	3.804.354	144.809.727	19.840.252
Deterioro Cartera de Negocios Complementarios	(20.351)	(767.187)	(1.001.352)	(1.682.978)	(3.471.868)	(514.446)
Cartera de Negocios Complementarios, Neto	132.954.716	5.294.844	966.923	2.121.376	141.337.859	19.325.806
Total Cuentas Comerciales, Bruto	626.439.183	42.883.008	16.990.166	56.333.285	742.645.642	107.890.826
Deterioro Cuentas Comerciales	(7.835.874)	(12.552.482)	(11.860.658)	(37.987.492)	(70.236.506)	(84.831.027)
Total Cuentas Comerciales, Neto	\$ 618.603.309	\$ 30.330.526	\$ 5.129.508	\$ 18.345.793	\$ 672.409.136	\$ 23.059.799

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente a cartera de clientes del mercado regulado por \$659.738.278 y \$504.704.291, infraestructura \$2.524.318 y \$2.849.346, alumbrado público por \$13.764.380 y \$10.996.970, trabajos a particulares \$83.808.943 y \$50.566.341 y cartera de esquemas regulatorios \$114.960.754 y \$88.312.509, respectivamente.

Durante 2020 la Compañía opto por aplicar el mecanismo regulatorio de opción tarifaria de acuerdo con la Resolución CREG 122 del 18 de junio de 2020, por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Compañía contra la resolución CREG 189 de 2019 en la cual se aprobaron las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización. Dado al ajuste retroactivo de la Resolución CREG036/19 y al ajuste retroactivo asociado a los incentivos de calidad del servicio, se presenta durante los 12 meses siguientes a la aprobación de cargos, es decir, de julio 2020 a junio 2021 un incremento en el cargo de Distribución. Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta por cobrar por opción tarifaria es por \$97.208.663.

De acuerdo a la emergencia sanitaria social y ecológica originada por el brote del Covid-19, al 31 de diciembre de 2020 la cartera de energía residencial de los estratos del 1 al 4 se sometió a lo estipulado en los artículos 1 y 2 del decreto 517 del 04 de abril de 2020 y artículos 2 y 3 de la resolución 058 del 14 de abril de 2020 de la CREG, por las cuales se adoptaron medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica todos los comercializadores deberán ofrecer a sus usuarios residenciales de estrato 1 a 4 opciones de pago diferido del valor de la factura por concepto del servicio público domiciliario de energía eléctrica, para los demás usuarios regulados, antes de realizar la suspensión del servicio por falta de pago, el comercializador deberá ofrecer opciones de pago diferido del valor de la factura por concepto del servicio público domiciliario de energía eléctrica, aplicando las tasas establecidas en la resolución.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de energía residencial diferida de los estratos del 1 al 4 es de \$42.667.457, la porción corriente corresponde a \$20.517.748 y no corriente \$22.149.709

(b) El principal cliente institucional de la Compañía es la UAESP. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales conceptos en proceso de reclamación por parte de la UAESP se describen a continuación:

Cartera IVA infraestructura de alumbrado público

El 14 de noviembre de 2013 la Compañía elevó una consulta a la DIAN sobre la aplicabilidad del Artículo 19 del Decreto 570 de 1984, para la determinación de la base gravable especial en el arrendamiento de bienes muebles; la DIAN emitió una respuesta sin resolver la solicitud realizada por la Compañía. Posteriormente, el 4 de noviembre de 2014, la DIAN emitió un nuevo concepto que no llegó a definir la consulta de la Compañía, razón por la cual el 16 de diciembre de 2014, se radicó un nuevo comunicado solicitando la aclaración del concepto.

Paralelamente, con el fin de aclarar si el arrendamiento de la infraestructura de alumbrado público causa IVA, el 5 de diciembre de 2014 la Compañía elevó una consulta a la DIAN.

El 6 junio de 2015, la Compañía presentó la solicitud de conciliación con la UAESP ante la Procuraduría, la cual fue rechazada inicialmente argumentando que la misma no era procedente, no obstante, se presentó el recurso pertinente el cual fue resuelto favorablemente el 1 de julio de 2015 fijando audiencia de conciliación el 5 de agosto de 2015. La audiencia de conciliación se llevó a cabo en la fecha indicada, pero las partes decidieron no conciliar.

Simultáneamente, el 17 de junio de 2015 se presentó la demanda contra la UAESP con el fin de evitar que la Entidad argumentara el vencimiento del término para demandar si la misma fuera presentada con posterioridad a la audiencia de conciliación. El 2 de octubre de 2015, la Compañía solicitó una medida cautelar que tenía como objeto que la UAESP pagara anticipadamente el saldo adeudado, la cual fue negada por la sección tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca considerando que esto se resolvía en la sentencia.

La DIAN mediante el concepto No 100202208-0808 del 1 de septiembre de 2015, se pronunció respecto al tratamiento del IVA en el arrendamiento de infraestructura para el servicio de alumbrado público, aclarando que el servicio de Alumbrado Público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA; opinión que respaldaba el cobro que ha realizado la Compañía a la UAESP.

Dando cumplimiento al concepto en mención y las comunicaciones emitidas por parte de la Compañía a la UAESP, en noviembre de 2015 inició la facturación de los intereses corrientes y moratorios calculados sobre el saldo adeudado por esta entidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses corrientes ascienden a \$5.059.734 y los intereses moratorios ascienden a \$1.148.266. Los intereses no se han incrementado desde febrero de 2016 teniendo en cuenta que la Compañía congeló la facturación de intereses como resultado de las mesas de trabajo establecidas conjuntamente con la UAESP.

El 6 de octubre de 2016, la Compañía fue notificada del fallo de primera instancia proferido el 28 de septiembre de 2016 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cual niega las pretensiones de la demanda presentada por la Compañía respecto a la obligación del pago del IVA por el arrendamiento de la infraestructura para la prestación del servicio de alumbrado público, por parte de la UAESP. La sentencia manifiesta principalmente que: (i) La Compañía es prestadora del servicio de alumbrado público en el Distrito de Bogotá y en su condición de prestador del servicio es responsable del impuesto; (ii) En el anexo No. 1 del acuerdo del 25 de enero de 2002 no se incluyó el IVA dentro de los componentes de liquidación (a) suministro de energía (b) arrendamiento de infraestructura (c) administración, operación y mantenimiento, por lo cual se entiende que el IVA está incluido en el costo de prestación del servicio, y (iii) desnaturaliza el contrato de arrendamiento teniendo en cuenta que el convenio No. 766 de 1997, no reúne los requisitos del mismo.

El 21 de octubre de 2016, la Compañía radicó ante el Tribunal de Cundinamarca, el recurso de apelación contra la sentencia proferida por dicha corporación judicial. Posteriormente se radicó petición de prelación de fallo ante el Consejo de Estado, con el fin de dar celeridad al recurso de apelación, teniendo en cuenta la importancia e impacto del proceso.

El 17 de marzo de 2017, la Compañía fue notificada por parte de la Sección Tercera del Consejo de Estado manifestando la aceptación del recurso de apelación frente a la sentencia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En ese orden y con el fin de agilizar el pronunciamiento de esta instancia frente a la sentencia emitida, la Compañía radicó un memorial solicitando la prelación del fallo, el cual se ingresó a despacho el 7 de abril de 2017.

El 4 de septiembre de 2017, la DIAN mediante el concepto No 100202208-0881 dirigido a la UAESP confirma la doctrina contenida en el Oficio No 025652 del 3 de septiembre de 2015, en la cual se concluye que el servicio de alumbrado público no está dentro del marco de exclusión señalado en el artículo 476 del estatuto tributario, en otras palabras, que el servicio de alumbrado público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA.

El 29 de septiembre de 2017, el despacho notificó abstenerse sobre la prelación de fallo en la etapa procesal en la que se encuentra el proceso y notifica a la parte para que presenten los alegatos de conclusión. El 11 de octubre de 2017 la Compañía presentó los alegatos de conclusión y el 13 de octubre de 2017 se presentaron alegatos por parte de la UAESP.

El 23 de octubre de 2017, se presentó memorial aportando el concepto mención como parte de las pruebas del proceso, así como también, se solicitó nuevamente la prelación de fallo.

Al periodo informado la UAESP no ha efectuado el pago por el IVA del servicio de arrendamiento correspondiente al 2015 y anteriores, exceptuando, noviembre y diciembre de 2015 que fueron cancelados en marzo de 2016 por \$1.987.355. Así mismo, la UAESP canceló el periodo comprendido entre enero y julio de 2016 por \$7.104.425, sin embargo, como resultado de la emisión del fallo en mención la UAESP desistió de los pagos a partir la facturación del servicio de agosto de 2016.

Los saldos no corrientes al 2020 y 2019, incluyen la cuenta por cobrar en mora de la UAESP por concepto del IVA de arrendamiento de infraestructura del alumbrado público, facturado no recaudado desde julio de 2013. Este monto corresponde a \$91.510.683 y \$74.089.203 respectivamente.

Con base en el concepto de los abogados externos de la Compañía y en línea con lo establecido en la NIIF 9 la compañía consideró que independientemente del porcentaje de pérdida establecido existen variables que pueden conducir a la existencia de un alto riesgo de pérdida y por lo tanto se toma la decisión de provisionar el 100% de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- (c) La cartera convenida corresponde a convenios entre la Compañía y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; estos convenios aplican a los clientes que soliciten financiación por conceptos de consumos de energía en mora o en riesgo de no pago. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de corto plazo asciende a \$39.048.027 y \$13.750.220, el detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Entre uno y dos años	\$ 24.680.282	\$ 3.589.709
Entre dos y tres años	8.045.459	2.084.949
Mayor a tres años	5.401.130	6.837.432
	\$ 38.126.871	\$ 12.512.090

- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente a trabajos a particulares \$83.808.943 y \$50.566.341, obras eléctricas \$22.309.947 y \$23.729.126, infraestructura \$2.524.318 y \$2.849.346, Codensa Servicios \$22.195.632 y \$21.187.882 y encargos de cobranza \$12.793.327 y \$7.816.148, respectivamente

La cartera de negocios complementarios corresponde a convenios entre la Compañía y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; que soliciten financiación por conceptos instalaciones, adecuaciones, multas por pérdidas y demás servicios que preste la Compañía. El detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Entre uno y dos años	\$ 11.661.671	\$ 12.362.150
Entre dos y tres años	5.860.714	5.518.183
Mayor a tres años	1.716.906	1.959.919
	\$ 19.239.291	\$ 19.840.252

- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a empleados por un valor presente de \$40.751.644 y \$39.998.754 respectivamente, cuentas por cobrar a personal retirado por un valor presente de \$3.063.073 y \$2.828.093 por concepto de préstamos de vivienda, electrodomésticos, educación entre otros, respectivamente. Los préstamos otorgados a empleados se adjudican con tasas entre el 0% y el 4,75% y para personal retirado entre el 0% y el 7%, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, y amortizándolos durante la vida del préstamo.

Adicionalmente se presenta incremento de otras cuentas por cobrar corrientes por la venta de material obsoleto por \$2.298.632 y obras eléctricas por \$2.520.536

- (3) A partir del 1 de enero de 2018 con la entrada en vigencia de la NIIF 9, se calcula la pérdida crediticia esperada reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

En la implementación se adoptaron tres modelos definidos por el grupo:

- Modelo simplificado colectivo
- Modelo simplificado individual
- Modelo general colectivo

La evolución del deterioro de cartera es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Provisión de deterioro cuentas comerciales		
Modelo Simplificado Colectivo (a)	\$ 75.582.239	\$ 46.550.509
Modelo Simplificado Individual (b)	131.509.536	108.163.492
Total Provisión de deterioro cuentas comerciales	\$ 207.091.775	\$ 154.714.001
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar		
Modelo General Colectivo	1.407.098	1.027.121
Total Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	1.407.098	1.027.121
Total	\$ 208.498.873	\$ 155.741.122

(i) Por la adopción de NIIF 9 de acuerdo con la nota 3.1.9.(b) deterioro de los activos.

Por el 2020 se presentan las siguientes variaciones en el deterioro:

(a) Modelo Simplificado Colectivo:

Incremento provisión \$29.031.730 principalmente por el aumento de los saldos de cartera de las categorías residencial, comercial e industrial en las edades superiores a 180 días.

(b) Modelo Simplificado Individual:

La variación corresponde principalmente a:

- > Incremento provisión cartera de IVA de Alumbrado Público por aumento en la cartera del año por \$17.421.481 provisión 100%.
- > Disminución provisión cartera de municipios, principalmente El Colegio \$(1.014.544); Puerto Salgar \$(776.034); Municipio de Flandes \$(767.258); Apulo \$(515.863).
- > Incremento en la provisión cartera de otros negocios principalmente, Uniaguas SA ESP \$5.579.972 y Aguas del Sinú SA ESP \$3.163.846.
- > Incremento provisión clientes con prescripción (cartera con edad superior a 5 años que no se encuentra en pleito legal) \$1.860.789

Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Cartera Comercial		
Saldo Inicial	\$ 155.741.122	\$ 147.011.538
Dotaciones	59.601.854	23.894.888
Usos	(6.850.688)	(15.165.304)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 208.498.873	\$ 155.741.122

Garantías otorgadas por los deudores:

Para los clientes que firman acuerdos de pago, así como para la financiación de productos diferentes de energía la Compañía respalda estas deudas con pagarés en blanco. Así mismo, para las deudas de los empleados se constituyen garantías personales (pagarés y cartas de instrucciones) y garantías reales (hipotecas y prendas).

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto:

Compañía	Tipo de Vinculada	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Emgesa S.A. E.S. P	Otra (*)	Colombia	Venta de energía (1)	\$ 17.208.261	\$ 11.768.298
			Otros servicios	1.592.240	31.590
Grupo Energía Bogotá	Otra (**)	Colombia	Iluminación Navideña (2)	4.142.520	800.000
			Otros servicios	55.258	52.199
Enel Global Infr. & Network	Otra (*)	Italia	Expatriados	992.210	242.246
Enel SPA	Controladora	Italia	Expatriados (3)	985.501	2.587.959
Endesa Oper. Y Serv. Comerciales	Otra (*)	España	Servicios Call Center	295.437	376.721
Fundación Enel Colombia	Otra (*)	Colombia	Obras eléctricas (4)	270.452	-
Enel Chile S.A.	Otra (*)	Chile	Expatriados	184.768	98.514
Empresa Distribuidora del Sur	Otra (*)	Argentina	Expatriados	182.647	52.744
Endesa Energía SPA	Otra (*)	España	Servicios Call Center	156.945	174.520
Cia. Energetica Do Ceara	Otra (*)	Brasil	Expatriados	111.944	58.275
Enel Trading Argentina S.R.L.	Otra (*)	Argentina	Expatriados	68.503	44.678

Compañía	Tipo de Vinculada	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Enel Distribuzione S.P. A	Otra (*)	Italia	Expatriados	55.465	55.465
Enel Distribución Perú S.A.	Otra (*)	Perú	Otros servicios	31.750	55.926
Celg distribuicao S.A.	Otra (*)	Brasil	Expatriados	21.892	-
Enel Energía S.P. A	Otra (*)	Italia	Expatriados	-	265.537
Enel Green Power Col	Otra (*)	Colombia	Otros servicios	-	188.996
Enel Iberia S.R.L	Otra (*)	España	Expatriados	-	95.450
Enel X Colombia S.A.S	Otra (*)	Colombia	Compra Materiales	-	7.939
Enel Brasil S.A.	Otra (*)	Brasil	Expatriados	-	4.309
				\$ 26.355.793	\$ 16.961.366

(*) Sociedades sobre las cuales Enel SPA posee influencia significativa o control

(**) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P es accionista de la Compañía (Ver Nota 21).

Las cuentas por cobrar a relacionadas presentan un deterioro de acuerdo con la NIIF 9 por \$19.063.

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo incluye los estimados de peajes y CPROG, sistema de transmisión regional (STR) y facturación por áreas de distribución (ADD's) por \$16.735.374 y \$11.103.672; uso de líneas y redes por \$353.789 y \$332.181, facturación energía por \$119.098 y \$332.445, respectivamente.

(2) Las variaciones con esta entidad se dan por las negociaciones de cada año.

(3) La disminución se debe al pago realizado en el mes de junio de 2020 correspondiente a facturas de expatriados (Seguridad Social) por \$1.478.407.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Compañía	Tipo de Vinculada	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Grupo Energía Bogotá	Otra (**)	Colombia	Dividendos (4)	\$ 73.442.139	\$ 54.424.996
Enel Américas	Controladora	Chile	Dividendos (4)	69.122.015	51.223.527
Enel Global Infr. & Network	Otra (*)	Italia	Expatriados	1.004.871	1.772.966
			Otros servicios (5)	12.580.867	-
Enel X S.R.L.	Otra (*)	Italia	Otros servicios (5)	10.089.619	-
Enel Global Services S.A.	Otra (*)	Italia	Otros servicios (5)	8.722.542	-
Enel SPA	Controladora	Italia	Expatriados	717.503	539.484
			Otros servicios	5.308.488	-
Enel Italia S.R.L.	Otra (*)	Italia	Otros servicios (5)	1.922.899	21.340.971
			Expatriados	-	1.794.973
Enel Chile S.A.	Otra (*)	Chile	Otros servicios	1.373.218	4.241.644
Enel Distribución Chile S.A.	Otra (*)	Chile	Expatriados	381.078	117.029
Enel Iberia S.R.L.	Otra (*)	España	Expatriados	248.805	276.955
Enel Distribuzione S.P.A.	Otra (*)	Italia	Otros servicios	69.100	-
			Préstamo (6)	-	92.658.471
Emgesa S.A. E.S.P.	Otra (*)	Colombia	Compra energía (7)	-	85.334.255
			Intereses financieros	-	792.396
				28.831	1.651.327
				\$ 185.011.975	\$ 316.168.994

(*) Corresponden a sociedades sobre las cuales Enel SPA posee influencia significativa o control.

(**) Grupo Energía Bogotá es accionista de la Compañía (Ver Nota 21)

- (4) Dividendos decretados por pagar correspondientes a la utilidad del 2019 de acuerdo al plan de pagos, los dividendos fueron cancelados en enero 2021.
- (5) Corresponde principalmente a los servicios informáticos por los contratos de Datacenter Operation y Cybersecurity; al cierre del año 2019 todos los servicios informáticos se prestaban por Enel Italia S.R.L., sin embargo, a partir del 1 de enero de 2020 se llevó a cabo una reorganización del país Italia. La nueva organización prevé que las actividades de Global Digital Solutions y Global Procurement sean realizadas y facturadas por la nueva empresa Enel Global Services a las empresas objetivo. Ya sea directamente o a través de las empresas globales de cada área.
- (6) La disminución corresponde al pago de los préstamos intercompañía otorgados en octubre de 2019, los cuales fueron cancelados el 17 de enero de 2020. El préstamo fue solicitado para pago de acreedores.
- (7) Cartera de energía adeudada por el consumo de diciembre cancelada en enero 2020.

Efectos en resultados con entidades relacionadas

Compañía	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Ingresos			
Emgesa S.A. E.S.P.	Peajes y uso de líneas y redes	162.951.864	144.502.874
	Energía y otros servicios	178.256	949.795
	Otros ingresos	895.913	300.893
	Compensación calidad del servicio	-	(520.016)
Grupo Energía Bogotá S.A.	Iluminación navideña	3.529.412	800.000
	Otros Servicios	-	13.555
Enel Green Power Colombia S.A.S.	Otros servicios (1)	2.237.008	1.035.725
Enel Global Infr. & Network	Expatriados	992.210	242.246
	Diferencia en cambio	71.126	7.942
Endesa Operaciones y Servicios	Servicios Call Center	847.696	761.677
	Diferencia en cambio	1.506	42.213
Enel X North America Inc	Otros servicios (2)	430.503	-
	Diferencia en cambio	36.467	-
Endesa Energía	Servicios Call Center	331.379	327.711
	Diferencia en cambio	5.536	25.580
Enel Chile S.A.	Expatriados	86.202	22.241
	Diferencia en cambio	172.987	191.164
Fundación Enel Colombia	Otros servicios	168.866	-
Empresa Distribuidora Sur S.A.	Expatriados	129.903	37.231
Enel Italia S.R.L.	Expatriados	9.124	17.743
	Diferencia en cambio	81.828	338.562
Enel Spa	Expatriados	86.320	188.162
	Diferencia en cambio	-	90.675
Cia. Energetica Do Ceara	Expatriados	53.669	46.280
Enel Distribución Perú S.A.	Expatriados	31.750	32.114
	Diferencia en cambio	-	1.882
Enel Trading Argentina S.R.L.	Expatriados	23.825	-
Enel X S.R.L.	Servicios Informáticos	19.200	-
Celg Distribuicao S.A.	Expatriados	17.582	-
Enel Iberia S.R.L.	Diferencia en cambio	5.140	-
Enel Distribuzione Spa	Diferencia en cambio	4.895	10.078
Endesa CEMSA S.A.	Expatriados	-	32.249
Enel X Colombia S.A.S	Expatriados	-	7.939
Enel Brasil S.A.	Expatriados	-	4.309
		\$ 173.400.167	\$ 149.510.824

Compañía	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Costos y gastos			
Emgesa S.A. E.S.P.	Compras de energía	1.196.401.009	1.079.449.888
	Intereses financieros préstamos (3)	899.998	1.467.623
	Otros servicios	458.079	-
Enel Global Infr. & Network	Expatriados	2.317.011	1.196.252
	Servicios Informáticos	9.894.744	-
	Diferencia en cambio	101.525	6.870
Enel Global Services S.A.	Servicios Informáticos	10.192.125	-
	Diferencia en cambio	1.112.284	-
Enel Spa	Expatriados	1.673.757	1.009.815
	Servicios Informáticos	4.821.186	-
	Diferencia en cambio	88.110	45.541
Fundación Enel	Aportes a Fundación	2.540.000	1.138.876
Enel X S.R.L.	Servicios Informáticos	2.219.999	-
	Diferencia en cambio	52.692	-
Enel Italia S.R.L.	Servicios Informáticos	1.161.710	16.430.624
	Diferencia en cambio	275.738	276.435
Enel Chile S.A.	Servicios Informáticos	1.188.450	-
	Diferencia en cambio	60.042	261.577
Enel Iberia S.R.L.	Expatriados	249.164	243.521
	Diferencia en cambio	24.375	2.228
Enel Distribución Chile S.A.	Expatriados	251.785	117.028
	Diferencia en cambio	12.265	-
Enel Distribuzione Spa	Expatriados	-	145.530
	Otros servicios	73.996	-
	Diferencia en cambio	-	5.421
Grupo Energía Bogotá	Arrendamientos	39.757	38.492
Enel X North America Inc	Diferencia en cambio	36.467	-
Endesa Energía	Diferencia en cambio	6.934	39.202
Endesa Operaciones y Servicios	Diferencia en cambio	6.441	57.845
Enel Distribución Perú S.A.	Diferencia en cambio	1.194	1.775
Enel energía	Expatriados	-	2.625
		\$ 1.236.160.837	\$ 1.101.937.168

- (1) Facturación contrato Intercompany de servicios administrativos prestados a Enel Green Power Colombia S.A.S.
- (2) Corresponde a facturación por concepto instalación de 16 puntos de recarga en 13 ciudades del país.
- (3) Intereses sobre préstamos recibidos en el año de 2020 con vencimiento el 1 de octubre de 2020 a una tasa del 4.59% E.A.

Junta directiva y personal clave de la gerencia

Junta directiva

La Compañía cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Conforme a lo indicado en los estatutos, mientras que la Compañía tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se realiza por períodos de dos (2) años, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento.

En sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas número 74 celebrada el 29 de julio de 2020, se aprobó el nombramiento del miembro principal del sexto renglón y miembro suplente del sexto renglón de la Junta Directiva, quedando compuesta de la siguiente manera:

Renglón	Principal	Suplente
Primero	Caldas Rico Andrés	Restrepo Molina Carlos Mario
Segundo	Vargas Lleras José Antonio	Lopez Vergara Leonardo
Tercero	Rubio Díaz Lucio	Di Murro Michele
Cuarto (Independiente)	Lopez Valderrama Andrés	Cajiao Pedraza Mario Antonio
Quinto	Baracaldo Andrés	Zuleta Dávila Fredy Antonio
Sexto	Ortega Juan Ricardo	Castilla Canales Felipe
Séptimo (Independiente)	Castro Lachner Luis Javier	Veleño Quintero Martha

La Compañía designa un Presidente, el cual es elegido por la Junta Directiva entre sus miembros para un período determinado, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del período. Así mismo, la Junta Directiva tiene un Secretario, quién puede ser miembro o no de la Junta. La designación del Presidente se aprobó por la Junta Directiva en sesión del 26 de mayo de 2015. El Secretario de la Junta Directiva fue designado en sesión del 16 de julio de 2020.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 de los Estatutos Sociales, es función de la Asamblea General de Accionistas fijar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración vigente a 31 de diciembre de 2020, según aprobación de la Asamblea de Accionistas en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2020 es de USD\$1.000, después de impuestos, por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva.

El registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá del nombramiento del miembro principal del sexto renglón y miembro suplente del sexto renglón de la Junta Directiva fue realizado el día 2 de septiembre de 2020 con el No. 02611657 del Libro IX.

A continuación, se presentan los honorarios pagados a la Junta Directiva:

Nombre	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Rubio Díaz Lucio	\$ 54.932	\$ 44.703
Vargas Lleras José Antonio	54.869	44.703
Lopez Valderrama Andrés	54.869	33.538
Caldas Rico Andrés	51.078	41.074
Baracaldo Sarmiento Andrés	50.995	18.926
Castro Lachner Luis Javier	38.283	-
Castilla Canales Felipe	29.648	44.702
Ortega Lopez Juan Ricardo	25.221	-
Moreno Montalvo Gustavo	12.379	30.102
Veleño Quintero Martha Yaneth	4.207	-
Zuleta Dávila Fredy Antonio	3.874	-
Álvarez Hernández Gloria Astrid	-	18.469
Cajiao Pedraza Mario Antonio	-	11.165
Rodríguez Ríos Daniel	-	10.621
Restrepo Molina Carlos Mario	-	3.629
	\$ 380.355	\$ 301.632

Personal clave de la gerencia

A continuación, se relaciona el personal clave de la gerencia:

Nombre	Cargo
Lucio Rubio Diaz	Directorio General País
Francesco Bertoli	Gerente General Codensa
Michelle Di Murro	Gerente de Administración, Finanzas y Control

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia incluyen los salarios y beneficios a corto plazo de los cuales el más representativo corresponde al bono anual por cumplimiento de objetivos.

El detalle de las remuneraciones se presenta a continuación:

	Periodo terminado el 31 de diciembre de 2020	Periodo terminado el 31 de diciembre de 2019
Remuneraciones	\$ 2.550.017	\$ 1.369.389
Beneficios a corto plazo	210.805	136.692
Beneficios a largo plazo	229.077	290.164
	\$ 2.989.899	\$ 1.796.245

Planes de incentivos al personal clave de la gerencia

La Compañía tiene para sus ejecutivos un bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a la Compañía. Estos bonos corresponden a un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no cuenta con beneficio de pagos basados en acciones al personal clave de la gerencia ni a constituido garantía a favor de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 no hay pagos de indemnizaciones por terminación de contrato.

9. Inventarios, neto

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Materiales eléctricos, neto (1)	\$ 218.079.250	\$ 166.794.630
Transformadores (1)	16.967.250	12.923.699
Materiales no eléctricos (1)	13.973.030	10.780.109
Valor agregado (2)	498.856	416.019
	\$ 249.518.386	\$ 190.914.457

(1) Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, la Compañía incrementó la adquisición de materiales en función de los proyectos tales como; el plan de mantenimiento y modernización en calidad de las líneas y redes e infraestructura de media tensión, refuerzo de red y equipos de telecontrol, Mantenimiento y Modernización de subestaciones, subterranización de redes baja y media tensión por el plan de ordenamiento territorial (POT), ampliación de capacidad alta tensión entre otros, proyectos tendientes a mejorar los índices de calidad y capacidad del servicio, modernización y expansión del alumbrado público.

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión por deterioro asociada a los materiales eléctricos:

Saldo Inicial al 01 de enero de 2019	\$ (799.886)
Uso de provisión (a)	576.320
Dotación de provisión	(701.165)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (924.731)
Uso de provisión (a)	956.421
Dotación de provisión	(778.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (746.369)

(a) Corresponde principalmente a las bajas de residuos de cables que fueron devueltos como sobrantes de las operaciones de infraestructura eléctrica de la compañía.

(2) Principalmente corresponde al inventario de estufas de inducción el cual está disponible para la venta, a la fecha no existen indicios de deterioro de dicho inventario.

El consumo de materiales registrado en resultado a diciembre de 2020 y 2019 corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Mantenimiento subestaciones y redes	\$ 13.162.352	\$ 10.003.047
Iluminación y nuevos negocios	2.123.955	1.419.881
Otros materiales	4.877.095	2.537.589
\$	20.163.402	\$ 13.960.517

No existen inventarios pignorados como garantía de cumplimiento de deudas.

10. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

En octubre de 2018 la Junta Directiva aprobó iniciar el proceso de venta de la Pequeña Central Hidroeléctrica PCH Rio Negro y la contratación de una banca de inversión que canalice dicho proceso de venta.

La PCH Rio Negro se recibió en la fusión con la Empresa de Energía de Cundinamarca-EEC en el 2016. Considerando que la Compañía fue constituida después de 1992 le es aplicable la restricción de integración vertical, por lo tanto, no puede operar ni representar comercialmente ningún activo de generación, por lo tanto, la PCH fue operada por Emgesa S.A. E.S.P. bajo un contrato de usufructo.

Luego de un proceso de venta desarrollado durante el 2019, la transacción se ejecutó exitosamente firmando el contrato de compraventa del activo el 26 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020 se ha recaudado el 100% del precio de compra acordado.

Teniendo en cuenta el proceso de venta y lo establecido en la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" previo a la clasificación como activo no corriente mantenido para la venta, la PCH fue registrada a valor razonable; durante el 2019 se efectuaron adiciones de cumplimiento obligatorio por temas ambientales y se actualizó el valor razonable.

Al 30 de junio de 2020, se realizó la baja del activo y pasivo mantenidos para la venta.

El saldo al 31 de diciembre de 2019, se encontraba conformado por:

	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Activos no corrientes mantenidos para la venta	
Planta de central hidráulica	\$ 37.203.350
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	
Desmantelamiento	(12.453.350)
Valor neto de activos y pasivos mantenidos para la venta	\$ 24.750.000

11. Inversiones en subsidiarias

Las participaciones que la Compañía posee en subsidiarias se registran siguiendo el método de participación de acuerdo con la política definida.

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Títulos participativos en acciones	Actividad económica	Relación	Acciones ordinarias	% Participación	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Enel X Colombia S.A.S. (1)	Servicios	Subsidiaria	5.000.000	100%	\$ 5.512.262	\$ 5.458.851
Inversora Codensa S.A.S.	Inversión	Subsidiaria	5.000	100%	1.399	1.803
					\$ 5.513.661	\$ 5.460.654

- (1) Constitución Sociedad Enel X: El 17 de abril de 2018, con documento privado número 02332222 del libro IX, se constituyó la sociedad Enel X Colombia S.A.S, la cual tiene como objeto principal entre otros ejecutar proyectos de Alumbrado Público para el desarrollo de modernizaciones, administraciones, operación y mantenimiento, expansiones, telegestión, levantamiento de inventarios, diseños fotométricos, interventoría, entre otros; bajo las distintas modalidades de contratación con el estado como concesiones de manera individual o conjunta conformando alianzas estratégicas.

El capital autorizado es de 20.000 millones de pesos colombianos divididos en 20.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$1.000 cada una, donde la Compañía tiene una participación del 100% del capital suscrito que asciende a \$5.000 millones.

El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros intermedios separados condensados por el método de participación, bajo este lineamiento se aplicó el método de participación a partir del 2016; en enero de 2017 entró en vigencia la enmienda de la NIC 27 que permite reconocer las inversiones por el método de participación en los estados financieros separados, eliminando la excepción a las NIIF que existía en el marco local frente a las normas emitidas por el IASB.

La Compañía tiene en sus subsidiarias una participación del 100%, la variación corresponde al cálculo del método de participación patrimonial durante 2020 en Enel X Colombia por \$53.412 y en Inversora Codensa por \$(404).

Al 31 de diciembre de 2020 la información financiera de las subsidiarias fue:

	Enel X Colombia S.A.S.	Inversora Codensa
Activos	\$ 5.515.013	\$ 1.710
Pasivos	2.751	311
Patrimonio (*)	5.512.262	1.399
Total pasivo y patrimonio	\$ 5.515.013	\$ 1.710
Ingresos	223.360	-
Costos y Gastos	(129.774)	(401)
Impuestos sobre sociedades y diferido	(40.174)	(3)
Utilidad (perdida) del ejercicio	53.412	(404)

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Programas informáticos (1)	\$ 255.762.870	\$ 204.036.035
Servidumbre	60.115.949	57.897.561
Licencias	33.159.148	40.440.038
Costos de desarrollo (2)	5.977.178	3.832.935
Activos intangibles, neto	\$ 355.015.545	\$ 306.206.569
Programas informáticos	425.010.157	331.480.028
Servidumbre	74.645.633	70.340.763
Licencias	83.148.960	81.924.186
Costos de desarrollo	35.357.142	32.773.246
Activos intangibles, bruto	\$ 618.161.892	\$ 516.518.223
Programas informáticos	(169.247.288)	(127.443.993)
Servidumbre	(14.529.684)	(12.443.202)
Licencias	(49.989.412)	(41.484.148)
Costos de desarrollo	(29.379.964)	(28.940.311)
Amortización acumulada	\$ (263.146.348)	\$ (210.311.654)

(1) Corresponde a los siguientes programas informáticos:

	Costo neto al 31 de diciembre de 2020	Vida remanente (Años)	Costo neto al 31 de diciembre de 2019	Vida remanente (Años)
Sistemas gerencia administrativa	5.735.005		\$ 4.495.027	
Microsoft	1.644.224	1	0	-
Software SAP	1.194.586	9	1.864.360	2
Proyecto Portal Institucional Latam	-	-	1.369.443	2
Proyectos Locales GRID	902.859	3	-	-
Mejoras Funcionales de Desempeño SPA	762.902	3	-	-
Sistema Archibus	577.862	3	508.592	3
Big Data lot	288.854	3	-	-
Costos Directos ERP E4E	205.285	3	-	-
Software SAP RRHH	158.433	2	351.623	3
Sistema Stória	-	2	303.910	3
Mercurio	-	-	97.099	1
Otros programas informáticos menores	-	-	-	-
Sistemas Gerencia Comercial	92.114.503		45.932.406	
Billing (a)	44.133.973	-	4.175.839	3
3D Modelling (b)	6.157.384	-	-	-
CRM Sales Force	6.129.387	2	22.818.071	3
Global Front Office	4.227.994	1	-	-
TR_ENG_Sets de datos Datagran	3.157.658	2	-	-
E-CityX-Customer	3.423.871	3	-	-
Epica CRM	2.519.778	2	4.173.423	3
Digital Supply Chain-Evoluzione Mlm	2.227.971	3	-	-
BI: Capa + datos	2.163.474	3	-	-
Sistema de Control	1.967.262	-	-	-
Unique ID	-	-	1.972.704	-
Web One Hub 2.0	1.791.887	3	-	-
E-Home	-	-	1.806.699	-
Gestion Calidad del Servicio	1.684.757	-	-	-
Evolución Epica CRM	1.662.385	2	-	-
IC_Front Office Rete	1.448.874	-	-	3
Factura electrónica	1.318.919	3	1.648.964	-
Force Beat	1.282.372	2	-	-
Contract Lifecycle Managemnt (CLM)	1.240.865	-	-	-
Retail N III	1.231.554	-	1.010.938	-
Proyectos E-Home	1.204.466	-	-	-
GESI (incluyendo integraciones con SALES)	1.159.740	-	-	1
Proyecto Synergia 4J	534.205	2	801.307	3
One Hub	370.417	1	1.026.750	2
Portal de servicios en línea ICT	188.636	-	188.636	-
Starbeats	569.519	-	-	-
Adecuaciones locales Customer Journey	317.155	2	-	-
E-Order gestión trabajo de campo	-	-	6.291.910	-
Sistema Automatización de Recarga Vehículos	-	-	17.165	-
Sistema gerencia distribución	157.913.362		153.608.602	5
Sap E4E	102.604.054	9	100.316.235	3
Software Scada STM	12.468.015	4	10.963.609	3
Software Scada-Fronten Comunicación	5.111.251	4	8.060.473	3
Software DMS / EMS	5.706.792	3	7.609.056	4
Digi&N Colombia	-	-	5.491.267	-
Actualización BT-AU3	3.566.124	3	-	-
Software Scada STM	3.592.212	-	-	-
Actualización BT- OYM	3.558.724	3	-	-

	Costo neto al 31 de diciembre de 2020	Vida remanente (Años)	Costo neto al 31 de diciembre de 2019	Vida remanente (Años)
Lidaproy	3.439.026	3	-	-
Bases Levantamiento Baja Tension	2.876.224	3	-	-
Gestión de activos	2.777.301	3	-	-
Big Data Analytics and Dashboards	1.595.874	4	3.494.843	5
Proyectos Locales MEF	-	-	2.500.168	-
Software Scada	-	-	2.464.962	-
DIGI&N	1.517.556	-	-	-
Infraestructura de Proyectos	1.186.669	-	-	-
Gestión de Activos	1.173.982	4	1.467.478	5
Mlm e Arqc	-	-	1.105.970	-
SIR-sistema de información de regulación	366.559	2	549.839	3
Corporate Data Network Metrolan HA	329.931	2	494.896	3
Sistema PIM Calidad de Potencia	256.900	2	385.349	3
Proyecto Transformación IBM	173.977	2	260.966	3
Proyecto Service Now	-	-	173.677	1
Licenciamiento Oracle	-	-	95.441	1
Licencia Linux	-	-	93.259	0,1
Monitoreo Efectivo de Potencia	-	-	6.785	-
Otros programas informáticos menores	5.612.191	-	8.074.329	-
	255.762.870		\$ 204.036.035	

(a) Corresponde al proyecto FARO que comprende la adopción del producto desarrollado por el Grupo Enel sobre la plataforma SAP para los procesos de facturación, recaudo y cobranza del negocio de energía.

(b) Corresponde principalmente al desarrollo y puesta en operación del proyecto (3D Modelling), que tiene como objetivo la estandarización de los sistemas que soportan los modelos de mercadeo en los procesos comerciales, la gestión de mercadeo y la operación de la Compañía.

La composición y movimientos del rubro activos intangibles se detalla a continuación:

	Costos de Desarrollo	Servidumbre	Licencias	Programas Informáticos	Intangibles en Construcción	Activos Intangibles
Saldo inicial 01/01/2019	\$ 2.187.164	\$ 55.967.613	\$ 39.207.888	\$ 31.957.604	\$ 99.708.850	\$ 229.029.119
Adiciones	41.093	3.277.364	3.416.243	-	103.670.558	110.405.258
Trasposos	-	-	5.249.254	167.163.458	(172.412.712)	-
Amortización	(451.322)	(1.723.806)	(7.433.347)	(26.051.723)	-	(35.660.198)
Otros incrementos	2.056.000	376.390	-	-	-	2.432.390
Movimientos del periodo	1.645.771	1.929.948	1.232.150	141.111.735	(68.742.154)	77.177.450
Saldo final 31/12/2019	\$ 3.832.935	\$ 57.897.561	\$ 40.440.038	\$ 173.069.339	\$ 30.966.696	\$ 306.206.569
Adiciones	-	-	-	5.966.755	95.676.909	101.643.664
Trasposos	2.583.898	4.304.868	1.224.774	25.102.271	(33.215.811)	-
Amortización	(439.655)	(2.086.480)	(8.505.264)	(41.803.289)	-	(52.834.688)
Movimientos del periodo	2.144.243	2.218.388	(7.280.490)	(10.734.263)	62.461.098	48.808.976
Saldo final 31/12/2020	\$ 5.977.178	\$ 60.115.949	\$ 33.159.548	\$ 162.335.076	\$ 93.427.794	\$ 355.015.545

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

Adicionalmente no existen restricciones o garantías sobre los activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2020, no se presentan compromisos de adquisición en activos intangibles mediante subvención oficial.

13. Propiedades, Planta y Equipo, neto

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Construcción en curso (1)	924.609.419	706.371.675
Edificios	216.539.216	213.462.060
Terrenos	121.602.530	114.895.524
Mejoras en Propiedad Ajena	969.898	1.404.815
Planta y equipo	4.764.429.712	4.420.209.426
Instalaciones y redes de distribución eléctrica	3.776.276.025	3.517.638.230
Subestaciones y líneas de alta tensión	988.153.687	902.571.196
Instalaciones fijas y otras	81.497.111	91.316.517
Otras instalaciones	43.470.425	56.463.546
Instalaciones fijas y accesorios	38.026.686	34.852.971
Arrendamientos financieros	59.894.793	27.466.177
Instalaciones fijas y otras	1.263.004	4.127.220
Activos por uso NIIF 16	58.631.789	23.338.957
Edificios y Terrenos	56.888.597	21.818.785
Instalaciones fijas y otras	1.743.192	1.520.172
Propiedades, planta y equipo, neto	6.169.542.679	5.575.126.194
Construcción en curso	924.609.419	706.371.675
Edificios	278.871.011	273.060.575
Terrenos	121.602.530	114.895.524
Mejoras en Propiedad Ajena	10.128.371	10.128.371
Planta y equipo	9.747.641.263	9.116.910.663
Instalaciones y redes de distribución eléctrica	7.630.346.331	7.122.147.152
Subestaciones y líneas de alta tensión	2.117.294.932	1.994.763.511
Instalaciones fijas y otras	236.200.567	227.298.061
Otras instalaciones	150.234.892	148.372.380
Instalaciones fijas y accesorios	85.965.675	78.925.681
Arrendamientos financieros	94.740.448	46.556.145
Instalaciones fijas y otras	13.975.083	14.695.326
Activos por uso NIIF 16	80.765.365	31.860.819
Edificios y Terrenos	77.557.254	29.699.503
Instalaciones fijas y otras	3.208.111	2.161.316
Propiedades, planta y equipo, bruto	11.413.793.609	10.495.221.014
Edificios	(62.331.795)	(59.598.515)
Mejoras en Propiedad Ajena	(9.158.473)	(8.723.556)
Planta y equipo	(4.983.211.551)	(4.696.701.237)
Instalaciones y redes de distribución eléctrica	(3.854.070.306)	(3.604.508.922)
Subestaciones y líneas de alta tensión	(1.129.141.245)	(1.092.192.315)
Instalaciones fijas y otras	(154.703.456)	(135.981.544)
Otras instalaciones	(106.764.467)	(91.908.834)
Instalaciones fijas y accesorios	(47.938.989)	(44.072.710)
Arrendamientos financieros	(34.845.655)	(19.089.968)
Instalaciones fijas y otras	(12.712.079)	(10.568.106)
Activos por uso NIIF 16	(22.133.576)	(8.521.862)
Edificios y Terrenos	(20.668.657)	(7.880.718)
Instalaciones fijas y otras	(1.464.919)	(641.144)
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	(5.244.250.930)	(4.920.094.820)

(1) Los activos en construcción corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Reposición infraestructura rural nivel 1	\$ 225.921.082	65.334.329
Plan calidad líneas media tensión	145.613.419	49.948.823
Normalización y calidad servicio media tensión	117.269.941	110.693.230
Reposición transformadores y equipos rural urbana	104.142.151	30.091.992
Estaciones Recarga Buses Electricos	80.474.513	-
Proyecto telecontrol Latam - Codensa	65.808.438	43.256.569
Conexiones líneas y redes masivos urbana	58.567.295	96.270.446
Modernización alumbrado público Bogotá	43.583.661	64.237.684
Ampliación capacidad media tensión	23.037.279	35.706.574
Reposición infraestructura rural y urbana nivel 2	16.273.042	2.618.358
Expansión Alumbrado Público	8.227.601	5.166.655
Adecuación equipos de medidas control pérdidas	6.836.682	26.949.027
Modernización equipos de subestaciones	6.387.108	10.054.947
Normalización y calidad servicio alta tensión	4.969.753	18.472.180
Adecuaciones Sedes Comerciales	3.790.824	8.188.564
Alumbrado Público Rural	3.666.079	4.155.028
Subestacion San Jose	3.347.962	6.753.449
Plan ordenamiento territorial IDU - Municipios	3.165.067	8.165.895
Otros proyectos menores	2.050.597	9.501.344
Expansión Redes periféricas MT-BT	505.296	2.789.676
Ampliación capacidad alta tensión	414.542	12.451.876
Construcción Subestación Portugal STN-115Kva	290.992	7.355.066
Smart Metering	136.408	8.871.936
Construcción Subestación Terminal STN-115Kva	129.687	4.734.694
Construcción Subestación Compartir 115-11.4Kva	-	27.938.633
Concesiones líneas de media tensión	-	6.914.405
Construcción Subestación Norte STN-115Kva	-	39.750.295
	\$ 924.609.419	\$ 706.371.675

La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Mejoras en Propiedad Ajena	Subestaciones y Líneas Alta Tensión	Instalaciones y Redes de Distribución Eléctrica	Otras Instalaciones	Arrendamientos Financieros	Propiedad, Planta y Equipo
Saldo Final 01/01/2019	\$ 1.087.398.798	\$ 108.751.871	\$ 187.860.259	\$ 1.940.277	\$ 863.876.401	\$ 2.784.854.721	\$ 66.862.309	\$ 8.487.325	\$ 5.110.031.961
Movimientos del periodo									
Movimiento en Propiedades, Planta y Equipo									
Adiciones (a)	809.728.662	1.358.091	-	-	-	-	362.127	42.265	811.491.145
Traspasos	(1.188.323.395)	6.118.432	29.390.310	-	87.307.576	1.024.378.106	41.128.971	-	-
Retiros (b)	-	-	-	-	(1.167.459)	(8.895.596)	(3.226)	(15.679)	(10.081.960)
Gasto por depreciación (ver nota 26)	-	-	(3.788.509)	(535.462)	(47.445.322)	(282.699.001)	(170.333.664)	(12.081.023)	(363.582.981)
Otros incrementos (decrementos)	(2.432.390)	(1.332.870)	-	-	-	-	-	31.033.289	27.268.029
Movimientos del periodo	(381.027.123)	6.143.653	25.601.801	(535.462)	38.694.795	732.783.509	24.454.208	18.978.852	465.094.233
Saldo Final 31/12/2019	\$ 706.371.675	\$ 114.895.524	\$ 213.462.060	\$ 1.404.815	\$ 902.571.196	\$ 3.517.638.230	\$ 91.316.517	\$ 27.466.177	\$ 5.575.126.194
Movimientos del periodo									
Movimiento en Propiedades, Planta y Equipo									
Adiciones (a)	928.849.956	-	-	-	-	-	-	52.314.815	981.164.771
Traspasos	(710.191.046)	6.710.110	5.810.436	-	130.257.174	558.345.768	8.902.505	165.053	-
Retiros (b)	-	(3.104)	-	-	(7.243.503)	(50.146.588)	-	(4.295.565)	(61.688.760)
Gasto por depreciación (ver nota 26)	-	-	(2.733.280)	(434.917)	(43.942.139)	(291.532.950)	(18.721.833)	(16.551.095)	(373.916.214)
Otros incrementos (decrementos)	(421.166)	-	-	-	6.510.959	41.971.565	(78)	795.408	48.856.688
Movimientos del periodo	218.237.744	6.707.006	3.077.156	(434.917)	85.582.491	258.637.795	(9.819.406)	32.428.616	594.416.485
Saldo Final 31/12/2020	\$ 924.609.419	\$ 121.602.530	\$ 216.539.216	\$ 969.898	\$ 988.153.687	\$ 3.776.276.025	\$ 81.497.111	\$ 59.894.793	\$ 6.169.542.679

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se capitalizaron \$4.410.456 y \$4.220.664 de gastos financieros en activos aptos para los proyectos como reposición y rediseño calidad en media tensión urbana y rural, subestación Portugal, subestación Compartir y subestación Norte.
- (b) Corresponde principalmente a las bajas de equipos, redes y transformadores de distribución AT/MT/BT y luminarias de alumbrado público asociadas a proyectos de modernización y reposición.

Información adicional de propiedades, planta y equipo, neto

Principales inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a las inversiones realizadas en la adecuación, modernización, expansión y construcción de subestaciones, líneas y redes de alta, media, baja tensión y transformadores de distribución con el fin de mejorar la eficiencia, Estaciones de Recarga Buses Eléctricos, Compra de Bodegas y calidad de nivel de servicio. Las principales adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a:

Adiciones por proyectos	Clase	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Adecuación y modernización en líneas y redes AT, MT y BT*	Líneas y Redes	278.578.676	\$ 336.312.453
Adecuación, modernización y expansión subestaciones AT/MT y MT/MT*	Subestaciones	192.705.722	93.315.140
Expansión y modernización de alumbrado público rural y urbano	Líneas y Redes	45.706.545	85.241.316
Expansión líneas y redes AT, MT y BT*	Líneas y Redes	95.569.899	84.347.202
	Estaciones		
Proyecto E-Bus	Recarga	128.848.882	-
Telecontrol Latam	Líneas y Redes	81.350.396	64.287.922
Expansión y adecuación transformadores de distribución MT y BT*	Líneas y Redes	35.337.781	42.245.823
Adquisición aparatos de medida para control pérdidas MT y BT*	Líneas y Redes	7056.071	22.834.443
Construcción Subestación Compartir 115-11.4Kva	Subestaciones	-	19.282.925
Expansión subestación Mosquera STN/115 Kv	Subestaciones	11.111.940	-
Expansión subestación Norte STN/115 Kv	Subestaciones	-	10.386.214
Expansión subestación Portugal STN/115 Kv	Subestaciones	16.545.174	7.354.969
Expansión subestación Terminal STN/115 Kv	Subestaciones	-	4.464.964
Expansión subestación Gran Sabana	Subestaciones	-	2.684.130
Adecuación y modernización Sedes	Sedes	10.647.848	-
Compra bodega archivo central T Patio	Bodegas	14.699.373	-

* AT (Alta tensión), MT (Media tensión) y BT (Baja Tensión)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se capitalizó mano de obra propia relacionados directamente con las construcciones en curso por \$97.651.801 y \$95.721.646 La variación corresponde principalmente a la mayor ejecución de los proyectos de telecontrol, reposición calidad e infraestructura urbana y rural en redes de media tensión, subestación Mosquera, Portugal, subestación Terminal, conexiones masivas urbana y rural en redes de media y baja tensión, Estaciones de Recarga Buses Eléctrico y cumplimiento del plan de ordenamiento territorial distrital.

Principales traslados a operación

Al 31 de diciembre de 2020, las principales construcciones en curso puestas en operación corresponden a:

Proyecto	Total Activación
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes media tensión	348.701.319
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes baja tensión	169.944.831
Modernización, adecuación y expansión de Alumbrado Público	128.983.842
Modernización, adecuación compensación subestaciones alta y media tensión	52.074.077
Modernización, adecuación y expansión transformadores de distribución	4.594.575
Modernización adecuación y expansión líneas y redes alta tensión	6.822.799

Pólizas de seguro

Las siguientes son las pólizas para la protección de bienes de la Compañía:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado (Cifras expresadas en miles)	Vencimiento	Compañía aseguradora
	Responsabilidad civil extracontractual	USD \$20.000	1/11/2021	Axa Colpatria
Patrimonio de la empresa	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD \$ 200 millones en exceso de USD \$ 20 millones)	USD \$200.000	1/11/2021	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD \$ 233 millones en exceso de USD \$ 200 millones)	USD \$233.960	1/11/2021	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil ambiental	USD 20.000	31/10/2021	SBS
Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante	Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HMAAC – AMIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria.	USD 1.169.800 por siniestro Limite Indemnización	31/10/2021	Mapfre Seguros Colombia
Vehículos	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$3.000.000 por vehículo	02/01/2021	Mapfre Seguros Colombia
Mercancías y bienes	Transporte de mercancías	\$5.000.000 por despacho	31/07/2021	HDI Seguros S.A.

14. Impuestos diferidos, neto

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades fiscales futuras cubren lo necesario para recuperar los activos.

A continuación, se incluye el detalle del activo (pasivo) por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2020:

	Saldo Inicial 01/01/2020	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados (i)	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (ii)	Saldo Final 31/12/2020
Impuesto diferido activo				
Provisiones y otros (1)	\$ 51.916.542	\$ 31.700.185	\$ -	\$ 83.616.727
Obligaciones de aportación definida	28.275.768	(413.984)	(318.380)	\$ 27.543.404
Instrumentos de cobertura	17.441	-	(17.441)	-
Total impuesto diferido activo	\$ 80.209.751	\$ 31.286.201	\$ (335.821)	\$ 111.160.131
Impuesto diferido pasivo				
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	79.945.132	(7.472.680)	-	72.472.452
Otras	61.706	(255.446)	-	361.615
Total impuesto diferido pasivo	\$ 80.562.193	\$ (7.728.126)	\$ -	\$ 72.834.067
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	\$ (352.442)	\$ 39.014.327	\$ (335.821)	\$ 38.326.064

- (i) A 31 de diciembre de 2020 el aumento de los resultados por impuesto diferido comprende: Impuesto diferido del periodo \$40.175.367 e Impuesto diferido de años anteriores por (\$1.161.040).
- (ii) El impuesto diferido activo corresponde a la diferencia del cálculo actuarial de pensiones del Decreto 2783 de 2001 para efectos fiscales y el resultante bajo NIIF a 31 de diciembre de 2020 por (\$318.380).

(iii) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo final 01/01/2020	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados	Saldo Final 31/12/2020
Provisión de cuentas incobrables (a)	25.243.724	1.043.090	26.286.814
Provisiones de trabajos y servicios	2.978.451	3.235.952	6.214.403
Provisión obligaciones laborales (b)	2.226.212	16.597.888	18.824.100
Provisión de pasivos contingentes	6.225.980	(6.225.980)	-
Provisión por desmantelamiento	165.326	161.773	327.099
Otros	15.076.849	4.881.989	19.958.838
Dif. Impuesto de Industria y Comercio (c)	-	12.005.473	12.005.473
	51.916.542	31.700.185	83.616.727

(a) Corresponde al aumento de la provisión de cartera del IVA de Alumbrado Público.

(b) Este rubro corresponde principalmente a provisiones de costos de personal por reestructuración (Transition Fund).

(c) Corresponde al reconocimiento de impuesto diferido por el descuento tributario del impuesto de industria y comercio de acuerdo con el artículo 115 del Estatuto Tributario modificado por la Ley de Financiamiento (Ley 2010 de 2019).

(2) A 31 de diciembre de 2020, corresponde a la diferencia en la depreciación contable y fiscal por: i) depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el 1998, ii) depreciación por reducción de saldos a partir de 2014, iii) diferencia en el costo de los activos por re-tasación técnica, iv) diferencia contable y fiscal por los ajustes por inflación del año 2004, 2005 y 2006, v) diferentes porcentajes de depreciación de los activos, teniendo en cuenta que a nivel fiscal desde 2017 se toman los porcentajes de depreciación definidos en el artículo 137 del Estatuto Tributario.

La Ley 2010 de 2019 definió las siguientes tarifas: año 2020 al 32%, año 2021 al 31%, año 2022 y siguientes al 30%, las cuales no presentan cambios en comparación a 31 de diciembre de 2019. El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2020 por tarifa se presenta a continuación:

	2020 Renta y sobretasa	2021 Renta y sobretasa	2022 En adelante
Provisiones y pasivos estimados	\$ -	\$ 72.105.768	\$ 167.980.271
Propiedades, planta y equipo	-	(25.718.845)	(215.661.210)
Cartera	-	28.600.887	58.471.712
Otros	-	(75.164)	(1.127.698)
	\$ -	\$ 74.912.646	\$ 9.663.075
Tarifa	32%	31%	30%
	\$ -	\$ 23.222.920	\$ 2.898.923
Ganancias ocasionales	24.010.946		
Tarifa	50%		
Impuesto	12.005.473		
Ganancias ocasionales	1.987.475		
Tarifa	10%		
Impuesto	198.748		
Total impuesto diferido activo	\$ 38.326.064		

A continuación, se incluye el detalle del activo (pasivo) por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2019:

	Saldo Inicial 01/01/2019	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados (i)	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (ii)	Saldo Final 31/12/2019
Impuesto diferido activo				
Provisiones y otros (1)	\$ 46.603.750	\$ 5.312.792	-	\$ 51.916.542
Obligaciones de aportación definida	20.849.093	(421.473)	7.848.148	28.275.768
Instrumentos de cobertura	-	-	17.441	17.441
Total impuesto diferido activo	\$ 67.452.843	\$ 4.891.319	\$ 7.865.589	\$ 80.209.751
Impuesto diferido pasivo				
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	71.785.596	8.159.536	-	79.945.132
Otros	1.174.403	(557.342)	-	617.061
Total impuesto diferido pasivo	\$ 72.959.999	\$ 7.602.194	\$ -	\$ 80.562.193
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	\$ (5.507.156)	\$ (2.710.875)	\$ 7.865.589	\$ (352.442)

(i) Al 31 de diciembre de 2019 el incremento (decremento) por impuesto diferido en resultado, corresponde a: Impuesto diferido del periodo (\$541.897) e Impuesto diferido de años anteriores por (\$2.168.978).

(ii) El impuesto diferido activo corresponde a la diferencia del cálculo actuarial de pensiones del Decreto 2783 de 2001 para efectos fiscales y el resultante bajo NIIF a 31 de diciembre de 2019 por \$7.848.146, y a los movimientos de los forwards liquidados por \$17.441.

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo final 01/01/2019	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados	Saldo Final 31/12/2019
Provisión de cuentas incobrables (a)	\$ 24.834.982	\$ 408.742	\$ 25.243.724
Provisiones de trabajos y servicios	2.435.738	542.713	2.978.451
Provisión obligaciones laborales	4.634.177	(2.407.965)	2.226.212
Provisión de pasivos contingentes	5.711.135	514.845	6.225.980
Provisión por desmantelamiento	150.491	14.835	165.326
Otros. (b)	8.837.227	6.239.622	15.076.849
	\$ 46.603.750	\$ 5.312.792	\$ 51.916.542

(a) Corresponde a la provisión de cartera del IVA de Alumbrado Público con la UAESP.

(b) Corresponde principalmente a renting de vehículos por \$74.294, el reconocimiento por la adopción de IFRS 16 por \$6.604.322, provisión de materiales y otros pasivos estimados a largo plazo (\$438.994).

(2) A 31 de diciembre de 2019, corresponde a la diferencia en la depreciación contable y fiscal por: i) depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el 1998, ii) depreciación por reducción de saldos a partir de 2014, iii) diferencia en el costo de los activos por re-tasación técnica, iv) diferencia contable y fiscal por los ajustes por inflación del año 2004, 2005 y 2006, v) diferentes porcentajes de depreciación de los activos, teniendo en cuenta que a nivel fiscal desde 2017 se toman los porcentajes de depreciación definidos en el artículo 137 del Estatuto Tributario, vi) pasivo por la adopción de la IFRS 16 equivalente (\$6.440.608).

La Ley 2010 de 2019 definió las siguientes tarifas: año 2020 al 32%, año 2021 al 31%, año 2022 y siguientes al 30%, las cuales no presentan cambios en comparación a 31 de diciembre de 2018. El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2019 por tarifa se presenta a continuación:

	2020		2021		2022	
	Renta y sobretasa		Renta y sobretasa		En adelante	
Provisiones y pasivos estimados	\$	25.571.519	\$	3.803.135	\$	151.384.463
Propiedades, planta y equipo		(15.988.398)		(24.833.443)		(225.908.285)
Cartera		26.881.022		26.881.022		28.266.900
Otros		(20.677)		(75.180)		(1.898.991)
	\$	36.443.466	\$	5.775.534	\$	(48.155.913)
Tarifa		32%		31%		30%
	\$	11.661.909	\$	1.790.416	\$	(14.446.774)
Ganancias ocasionales		6.420.068				
Tarifa		10%				
Impuesto		642.007				
Total impuesto diferido pasivo	\$	(352.442)				

15. Pasivos financieros

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente
	Capital	Intereses		Capital	Intereses	
Bonos emitidos (1)	\$ 185.000.000	\$ 29.115.529	\$ 2.198.340.000	\$ 90.000.000	\$ 30.077.478	\$ 1.883.340.000
Obligaciones bancarias (2)	421.443.263	17.940.630	226.513.371	111.688.696	744.388	478.172.055
Arrendamientos financieros (3)	9.665.479	441.860	51.753.430	14.683.471	184.107	13.630.479
Leasing comercial vehículos	968.815	-	-	3.985.793	-	1.002.715
Arrendamientos NIIF 16	8.696.664	441.860	51.753.430	10.697.678	184.107	12.627.764
Derivados (4)	-	-	-	54.503	-	-
	\$ 616.108.742	\$ 47.498.019	\$ 2.476.606.801	\$ 216.426.670	\$ 31.005.973	\$ 1.944.787.684

(1) El movimiento de bonos de enero a diciembre del 2020 corresponde principalmente a:

- (i) El 25 de agosto de 2020, la Compañía emitió bonos de la serie E4-2020 por \$250.000.000 con una tasa fija de 4,70% y B7-2020 por \$250.000.000 a una tasa de IPC + 2,45%. Los recursos recibidos tienen como destino la refinanciación de obligaciones financieras y el financiamiento del plan de inversiones de la Compañía.
- (ii) El 25 de agosto de 2020, la Compañía realizó recompra de bonos de la serie E4-16 por \$18.830.000, el 15 de septiembre de 2020 realizó la cancelación del saldo de bonos de la misma serie por \$71.170.000.

La totalidad de la deuda financiera de la Compañía en bonos se encuentra representada en ocho (8) emisiones de bonos vigentes en el mercado local, a continuación, se presentan las principales características financieras de los bonos emitidos desde el 2008 y vigentes al 31 de diciembre de 2020:

Programa de emisión y colocación de bonos

Mediante Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de la Compañía por un monto de hasta \$600.000.000 y su oferta pública. Mediante Resolución No. 0624 del 3 de abril de 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la renovación del plazo de vigencia de la autorización para la oferta pública de los bonos ordinarios del programa por un período de 3 años contados a partir de la ejecutoria de la mencionada resolución, es decir hasta el 30 de abril de 2016. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado el 13 de marzo de 2014 mediante la Resolución No. 0407 de 2014 de

la Superintendencia Financiera de Colombia en \$185.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$785.000.000. El Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue nuevamente ampliado el 7 de octubre de 2014 mediante la Resolución No. 1780 de 2014 de la Superintendencia Financiera en \$165.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$950.000.000. Mediante Resolución No. 0623 del 23 de mayo de 2016 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$560.000.000 llevando el Cupo Global a \$1.510.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 3 de junio de 2019. El 28 de diciembre de 2017 mediante Resolución No. 1893 se aprobaron las siguientes modificaciones al Programa de Emisión y Colocación de bonos ordinarios de la Compañía: i) la inclusión de Papeles Comerciales dentro del Programa de emisión y colocación, su inscripción en el RNVE y su oferta pública y ii) La incorporación de los cambios derivados de la aplicación del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, en lo que se refiere a la modalidad utilizada para la emisión de los valores, el Plan de amortización de los valores y la posibilidad de publicación de la tasa de interés ofrecida de forma separada al aviso de oferta. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, mediante Resolución No. 0136 del 31 de enero de 2018 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de un billón doscientos noventa y cinco mil millones de Pesos (\$1.295.000.000.000) llevando el Cupo Global a un total de dos billones ochocientos cinco mil millones de Pesos (\$2.805.000.000.000). Finalmente, mediante Resolución No. 0683 del 28 de mayo de 2019 se autorizó el aumento del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$595.000.000 llevando el Cupo Global a \$3.400.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 19 de junio de 2022

Al 31 de diciembre de 2020 se han efectuado diez (10) emisiones bajo el Programa. El primer Tramo fue emitido el 17 de febrero de 2010, el segundo tramo fue emitido el 15 de noviembre del 2013, el tercer Tramo fue emitido el 25 de septiembre de 2014, el cuarto Tramo emitido el 15 de septiembre de 2016, el quinto tramo el 9 de marzo del 2017, el sexto tramo el 8 de junio de 2017, el séptimo el 11 de abril de 2018, el octavo el 23 de octubre de 2018, el noveno tramo el 7 de marzo de 2019 y el décimo tramo el 25 de agosto de 2020. A continuación, el detalle de las emisiones vigentes:

Segundo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$375.000.000, así: Sub-serie B5: \$181.660.000 Sub-serie B12: \$193.340.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2020	\$193.340.000 \$10.000
Valor nominal por bono	
Plazos de emisión	Sub-serie B5: 5 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	15 de noviembre de 2013 para todas las series
Fecha de vencimiento	Sub-serie B5: 15 de noviembre de 2018 Sub-serie B12: 15 de noviembre de 2025
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B5: IPC + 3,92% E.A. Sub-serie B12: IPC + 4,80% E.A. AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).
Calificación	

Tercer tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$185.000.000, así: Sub-serie B7: \$185.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2020	\$185.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B7: 7 años
Fecha de emisión	25 de septiembre de 2014
Fecha de vencimiento	Sub-serie B7: 25 de septiembre de 2021

Codensa S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B7: IPC + 3,53% E.A. AAA (Triple A)
Calificación	Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).

Quinto tramo bajo el programa

	\$430.000.000, así: Sub-serie E2: \$160.000.000 Sub-serie E5: \$270.000.000
Valor total colocado	\$270.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2020	\$10.000
Valor nominal por bono	Sub-serie E2: 2 años Sub-serie E5: 5 años
Plazos de emisión	09 de marzo de 2017
Fecha de emisión	Sub-serie E2: 9 de marzo de 2019 Sub-serie E5: 9 de marzo de 2022
Fecha de vencimiento	Deceval S.A.
Administrador de la emisión	Sub-serie E2: 7,04% E.A. Sub-serie E5: 7,39% E.A.
Tasa cupón:	AAA (Triple A)
Calificación	Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).

Sexto tramo bajo el programa

	\$200.000.000, así: Sub-serie E7: \$200.000.000
Valor total colocado	\$200.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2020	\$10.000
Valor nominal por bono	Sub-serie E7: 7 años
Plazos de emisión	8 de junio de 2017
Fecha de emisión	Sub-serie E7: 8 de junio de 2024
Fecha de vencimiento	Deceval S.A.
Administrador de la emisión	Sub-serie E7: 6,46% E.A.
Tasa cupón:	AAA (Triple A)
Calificación	Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).

Séptimo tramo bajo el programa

	\$360.000.000, así: Sub-serie E7: \$200.000.000 Sub-serie B12: \$160.000.000
Valor total colocado	\$360.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2020	\$10.000
Valor nominal por bono	Sub-serie E7: 7 años Sub-serie B12: 12 años
Plazos de emisión	11 de abril de 2018
Fecha de emisión	Sub-serie E7: 11 de abril de 2025 Sub-serie B12: 11 de abril de 2030
Fecha de vencimiento	Deceval S.A.
Administrador de la emisión	Sub-serie E7: 6,74% E.A. Sub-serie B12: IPC+3,59% E.A.
Tasa cupón:	AAA (Triple A)
Calificación	Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).

Codensa S.A. E.S.P.
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Octavo tramo bajo el programa

	\$195.000.000, así: Sub-serie B5: \$195.000.000
Valor total colocado	\$195.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2020	\$10.000
Valor nominal por bono	Sub-serie B5: 5 años
Plazos de emisión	23 de octubre de 2018
Fecha de emisión	Sub-serie B5: 23 de octubre de 2023
Fecha de vencimiento	Deceval S.A.
Administrador de la emisión	Sub-serie B5: IPC+2,82% E.A.
Tasa cupón:	AAA (Triple A)
Calificación	Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).

Noveno tramo bajo el programa

	\$480.000.000, así: Sub-serie E4: \$280.000.000 Sub-serie B10: \$200.000.000
Valor total colocado	\$480.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2020	\$10.000
Valor nominal por bono	Sub-serie E4: 4 años Sub-serie B10: 10 años
Plazos de emisión	7 de marzo de 2019
Fecha de emisión	Sub-serie E4: 7 de marzo de 2023 Sub-serie B10: 7 de marzo de 2029
Fecha de vencimiento	Deceval S.A.
Administrador de la emisión	Sub-serie E4: 6,30% E.A. Sub-serie B10: IPC +3,56% E.A.
Tasa cupón:	AAA (Triple A)
Calificación	Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).

Decimo tramo bajo el programa

	\$500.000.000, así: Sub-serie E4: \$250.000.000 Sub-serie B7: \$250.000.000
Valor total colocado	\$500.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2020	\$10.000
Valor nominal por bono	Sub-serie E4: 4 años Sub-serie B7: 7 años
Plazos de emisión	25 de agosto de 2020
Fecha de emisión	Sub-serie E4: 25 de agosto de 2024 Sub-serie B7: 25 de agosto de 2027
Fecha de vencimiento	Deceval S.A.
Administrador de la emisión	Sub-serie E4: 4,7% E.A. Sub-serie B10: IPC +2,45% E.A.
Tasa cupón:	AAA (Triple A)
Calificación	Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Serie	Tasa EA	Tipo de Tasa	Corriente			No corriente			
			Menos de 90 días	Mayor a 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Total No corriente
Bonos B12-13	6,36%	Variable	\$ 1.541.527	\$ -	\$ 1.541.527	\$ -	\$ 193.340.000	\$ -	\$ 193.340.000
Bonos B7-14	5,07%	Variable	175.640	185.000.000	185.175.640	-	-	-	-
Bonos E5-17 (*)	7,39%	Fija	16.183.000	-	16.183.000	270.000.000	-	-	270.000.000
Bonos E7-17	6,46%	Fija	824.548	-	824.548	-	200.000.000	-	200.000.000
Bonos E7-18	6,74%	Fija	2.952.270	-	2.952.270	-	200.000.000	-	200.000.000
Bonos B12-18	5,14%	Variable	1.809.429	-	1.809.429	-	-	160.000.000	160.000.000
Bonos B5-18	4,35%	Variable	1.599.634	-	1.599.634	-	195.000.000	-	195.000.000
Bonos E4-19	6,30%	Fija	1.173.961	-	1.173.961	-	280.000.000	-	280.000.000
Bonos B10-19	5,10%	Variable	699.041	-	699.041	-	-	200.000.000	200.000.000
Bonos E4-20	4,69%	Fija	1.166.423	-	1.166.423	-	250.000.000	-	250.000.000
Bonos B7-20	3,98%	Variable	990.056	-	990.056	-	-	250.000.000	250.000.000
			\$ 29.115.529	\$ 185.000.000	\$ 214.115.529	\$ 270.000.000	\$ 1.318.340.000	\$ 610.000.000	\$ 2.198.340.000

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

(*) El pago de intereses tiene una periodicidad anual, vencimiento del pago 09/03/2021.

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Serie	Tasa EA	Tipo de Tasa	Corriente			No corriente			
			Menos de 90 días	Mayor a 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Total No corriente
Bonos B12-13	8,83%	Variable	\$ 2.128.625	\$ -	\$ 2.128.625	\$ -	\$ 193.340.000	\$ -	\$ 193.340.000
Bonos B7-14	7,50%	Variable	259.000	-	259.000	185.000.000	-	-	185.000.000
Bonos E4-16	7,70%	Fija	313.969	90.000.000	90.313.969	-	-	-	-
Bonos E5-17 (*)	7,39%	Fija	16.290.292	-	16.290.292	-	270.000.000	-	270.000.000
Bonos E7-17	6,46%	Fija	829.819	-	829.819	-	200.000.000	-	200.000.000
Bonos E7-18	6,74%	Fija	2.956.457	-	2.956.457	-	-	200.000.000	200.000.000
Bonos B12-18	7,57%	Variable	2.645.534	-	2.645.534	-	-	160.000.000	160.000.000
Bonos B5-18	6,77%	Variable	2.468.276	-	2.468.276	-	195.000.000	-	195.000.000
Bonos E4-19	6,30%	Fija	1.181.385	-	1.181.385	-	280.000.000	-	280.000.000
Bonos B10-19	7,53%	Variable	1.004.121	-	1.004.121	-	-	200.000.000	200.000.000
			\$ 30.077.478	\$ 90.000.000	\$ 120.077.478	\$ 185.000.000	\$ 945.000.000	\$ 753.340.000	\$ 1.883.340.000

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

(*) El pago de intereses tiene una periodicidad anual, vencimiento del pago 09/03/2020

(2) El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

El 14 de enero de 2020, la Compañía hizo uso de la línea de crédito comprometida con el Banco BBVA Colombia S.A. por un monto de \$200.000.000, bajo la línea Finagro, a un plazo de 5 años, con período de gracia de 2 años. Los recursos recibidos tienen como destino la financiación de inversiones en zonas rurales del área de influencia de la Compañía.

El 7 de abril de 2020 la Compañía adquirió un nuevo crédito con el banco MUFG Bank, Ltd por \$397.500.110 con vencimiento 7 de abril de 2021 a una tasa de 5,80%. Los recursos recibidos tienen como destino la financiación de inversiones y capital de trabajo.

Con el fin de garantizar la liquidez y los recursos necesarios para mantener la solvencia operativa de las empresas de servicios públicos domiciliarios, el Gobierno de Colombia expidió el Decreto Legislativo 581 de 2020, con el que habilitó a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter) para otorgar, hasta el 31 de diciembre de 2020, créditos directos a las empresas de servicios públicos domiciliarios, considerando los beneficios que estas compañías deberán otorgar los usuarios en aplicación del decreto legislativo 517 de 2020.

En el marco de estos decretos la compañía adquirió los siguientes créditos con Findeter S.A a una tasa de 0%; la destinación de los recursos recibidos fue capital de trabajo:

- (i) El 28 de agosto de 2020 por \$5.110.000 con vencimiento 28 de agosto de 2023
- (ii) El 16 de octubre de 2020 por \$6.733.000 con vencimiento 16 de octubre de 2023
- (iii) El 30 de noviembre de 2020 por \$2.975.000 con vencimiento 30 de noviembre de 2023

Durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 se realizaron amortizaciones de capital de préstamos bancarios por \$124.601.081.

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Descripción	Fecha Vto.	Tasa EA	Corriente			No corriente			Total No corriente
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	
The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ	7/04/2021	5,93%	\$ -	\$ 414.727.323	\$ 414.727.323	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Banco de Bogotá	5/04/2026	3,00%	36.521	2.272.456	2.308.977	3.408.669	10.226.022	1.136.225	14.770.916
Banco BBVA	13/06/2022	2,63%	-	16.700.985	16.700.985	8.333.333	-	-	8.333.333
Banco BBVA	14/01/2025	3,16%	487.270	-	487.270	27.083.350	166.666.650	-	193.750.000
Findeter	28/08/2023	0%	464.545	1.393.636	1.858.181	1.858.182	1.238.788	-	3.096.970
Findeter	16/10/2023	0%	408.061	1.836.273	2.244.334	2.448.364	2.040.303	-	4.488.667
Findeter	30/11/2023	0%	90.152	811.364	901.516	1.081.818	991.667	-	2.073.485
Bank of Nova Scotia	26/03/2021	0,30%	155.307	-	155.307	-	-	-	-
Total Préstamos Bancarios			\$ 1.641.856	\$ 437.742.037	\$ 439.383.893	\$ 44.213.716	\$ 181.163.430	\$ 1.136.225	\$ 226.513.371

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Descripción	Fecha Vto.	Tasa EA	Corriente			No corriente			Total No corriente
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	
The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ	10/06/2020	9,11%	\$ -	\$ 81.438.740	\$ 81.438.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Banco de Bogotá	5/04/2026	5,47%	66.026	-	66.026	2.272.450	10.226.023	4.544.899	17.043.372
Banco BBVA	21/01/2020	5,13%	247.717	-	247.717	-	-	-	-
Banco BBVA	23/02/2020	5,18%	211.422	-	211.422	-	-	-	-
Banco BBVA	25/03/2020	5,21%	114.423	-	114.423	-	-	-	-
Banco BBVA	21/04/2020	5,13%	412.406	404.484	816.890	-	-	-	-
Banco BBVA	21/05/2020	5,18%	266.999	263.985	530.984	-	-	-	-
Banco BBVA	22/06/2020	5,21%	253.262	252.602	505.864	-	-	-	-
Banco BBVA	17/03/2021	5,86%	621.883	1.844.740	2.466.623	546.978	-	-	546.978
Banco BBVA	21/04/2021	5,78%	317.140	893.482	1.210.622	518.150	-	-	518.150
Banco BBVA	23/05/2021	5,83%	472.850	1.369.409	1.842.259	794.151	-	-	794.151
Banco BBVA	13/06/2022	5,18%	-	16.779.148	16.779.148	16.666.667	8.333.333	-	25.000.000
Banco Agrario	22/08/2021	6,23%	1.602.543	4.599.823	6.202.366	3.914.554	-	-	3.914.554
Total Préstamos Bancarios			\$ 4.586.671	\$ 107.846.413	\$ 112.433.084	\$ 24.712.950	\$ 18.559.356	\$ 4.544.899	\$ 47.817.205

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía cuenta con \$2.750.524.500 en líneas de crédito autorizadas no utilizadas, de manera conjunta con Emgesa S.A. E.S.P. y reasignables entre las dos Compañías, respecto de las cuales, en caso de requerirse, las entidades financieras realizarán una actualización de las condiciones para su aprobación y desembolso, así mismo como parte de su estrategia de financiamiento suscribió el 26 de marzo de 2020, una línea de crédito comprometida por US \$60 millones con Bank of Nova Scotia, con (1) año de disponibilidad de los recursos para su desembolso.

Adicionalmente, se tiene aprobada una línea de crédito intercompañía con Emgesa S.A. E.S.P. por USD \$100 millones para propósitos generales de la Compañía.

El crédito con The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ tiene un covenant activo el cual establece una relación Deuda Neta/Ebitda máxima de 3,5x la cual se viene cumpliendo.

Al 31 de diciembre de 2020 existen tres garantías con Scotiabank Colpatría por \$6.466.036 que respaldan el cumplimiento de las obligaciones de crédito suscritas con Findeter S.A, en el marco del decreto legislativo 517 de 2020.

(3) El detalle de las obligaciones por leasing comercial de vehículos a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Descripción	Tasa	Tipo de tasa	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente
Mareauto Colombia SAS	11,78%	Fija	\$ 233.388	\$ 33.721	\$ 267.109
Transportes Especializados Aliados S.A.S.	12,50%	Fija	256.691	445.015	701.706
			\$ 490.079	\$ 478.736	\$ 968.815

El detalle de las obligaciones por leasing comercial de vehículos a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Descripción	Tasa	Tipo de tasa	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	Total No corriente
Equirent S.A.	9,54%	Fija	\$ 35.642	\$ 61.211	\$ 96.853	\$ -	\$ -
Mareauto Colombia SAS	11,78%	Fija	731.084	2.207.319	2.938.403	301.010	301.010
Transportes Especializados Aliados S.A.S.	12,50%	Fija	226.667	723.870	950.537	701.705	701.705
			\$ 993.393	\$ 2.992.400	\$ 3.985.793	\$ 1.002.715	\$ 1.002.715

El detalle de las obligaciones por arrendamientos por NIIF 16 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Terrenos (a)	\$ 1.891.168	\$ 50.463.053	\$ 576.784	\$ 3.197.989
Edificios	5.602.869	377.008	9.193.669	8.719.910
Vehículos	367.267	740.434	147.053	84.179
Redes eléctricas	446.521	172.935	333.825	287.704
Equipo informático	388.839	-	446.347	337.982
	\$ 8.696.664	\$ 51.753.430	\$ 10.697.678	\$ 12.627.764

(a) Corresponde principalmente al arrendamiento de terrenos en los cuales se desarrollará la infraestructura para patios de recarga de Transmilenio.

Valor Presente de las obligaciones mínimas por arrendamientos financieros

Pagos mínimos a pagar por arrendamientos, arrendamientos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Bruto	Interés	Valor
No posterior a un año	\$ 8.411.630	\$ 4.045.884	\$ 12.457.514
Posterior a un año, pero menor de cinco años	10.636.139	13.566.910	24.203.049
Más de cinco años	41.117.291	17.714.903	58.832.194
	\$ 60.165.061	\$ 35.327.697	\$ 95.492.757
	Al 31 de diciembre de 2019		
	Bruto	Interés	Valor
No posterior a un año	\$ 10.697.678	\$ -	\$ 10.697.678
Posterior a un año, pero menor de cinco años	13.037.341	3.233.775	9.803.566
Más de cinco años	5.763.159	2.938.961	2.824.198
	\$ 29.498.178	\$ 6.172.736	\$ 23.325.442

(4) Al 31 de diciembre de 2019 la compañía presentaba coberturas de tipo de cambio para cubrir pago de facturas de seguros y capex cuya valoración corresponde a \$54.503 a favor del banco SkotiaBank Colombia.

16. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Otras cuentas por pagar (1)	\$ 873.446.938	\$ 772.563.192
Proveedores por compra de energía (2)	159.304.773	165.554.571
	\$ 1.032.751.711	\$ 938.117.763

(1) El detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar bienes y servicios (a)	\$ 749.747.643	\$ 647.333.774
Recaudo a favor de terceros (b)	45.880.166	63.253.211
Saldos a favor de clientes (c)	47.125.318	22.483.891
Otras cuentas por pagar (d)	30.693.811	39.492.316
	\$ 873.446.938	\$ 772.563.192

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente a la cuenta por pagar al Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. por concepto del recaudo de la cartera del negocio "Crédito Fácil Codensa" conciliado y pendiente de girar por \$126.566.752 y \$83.694.548, respectivamente. Este saldo se canceló en la primera semana de enero de 2021 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 incluye la facturación de compras de energía de Emgesa S.A E.S.P. por \$92.540.471 transferida por parte de este generador a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante operaciones factoring.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde principalmente al pasivo por contratos de mandato por suscripciones a periódicos, revistas y pólizas de seguros por \$19.940.808 y \$20.844.554 respectivamente; Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. por \$4.514.839 y \$14.000.397 por el recaudo en proceso de conciliación efectuado por cuenta de la Compañía de la cartera de créditos del negocio "Crédito Fácil Codensa" ahora "Open Book" de acuerdo con el contrato de colaboración empresarial, respectivamente. Los recaudos realizados por cuenta de la Compañía son conciliados periódicamente entre las partes y posteriormente son transferidos.

Adicionalmente, recaudo del servicio de aseo con Área Limpia S.A.S ESP y Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. por \$9.243.077 y \$18.477.565 respectivamente.

(c) Corresponde a los saldos a favor de clientes generados principalmente por mayor valor pagado por los clientes y por ajustes de facturación.

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente al pasivo por concepto de áreas de distribución de energía (ADD's) por \$17.937.049 \$16.882.780, respectivamente. Los ADD's corresponden al cargo de distribución de otros operadores de red que por mandato regulatorio deben ser facturado y recaudado por la Compañía a sus usuarios finales bajo el esquema de áreas de distribución. Las áreas de distribución es un mecanismo regulatorio que se incluyó en Colombia bajo la Resolución CREG 058-068 y 070 de 2008, que tiene como objetivo distribuir el costo de distribución que deben asumir los usuarios finales de forma equitativa en las diferentes regiones del país entre todos los usuarios.

(2) Los proveedores de compra de energía corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
XM S.A. E.S.P. (a)	67.424.750	90.461.341
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (b)	51.864.074	7.090.717
Aes Chivor y Compañía Eca E.S.P.	18.022.908	9.047.667
Isagen S.A. E.S.P.	3.372.439	18.722.553
Celsia S.A. E.S.P.	3.077.043	11.243.836
Generarco S.A. E.S.P.	2.728.062	1.800.852
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	1.857.627	-
Empresa De Energía De Boyacá S.A. E.S.P.	1.543.574	1.062.529
Compañía energética del Tolima	1.280.195	1.197.635
Central Hidroeléctrica de Caldas	1.342.941	-
Centrales Eléctricas del Norte	1.128.484	-
Empresa Urra S.A. E.S.P.	909.354	5.158.818
Nitro Energy Colombia S.A.S	739.242	727.652
Central Termoeléctrica el Morro 2 S.A.S	-	3.172.900
Termotasajero S.A. E.S.P.	-	5.164.625
Gestión Energética S.A. E.S.P.	-	2.579.746
Termoyopal Generación 2 S.A.S E.S.P.	-	1.604.222
Otros de menor cuantía	4.014.080	6.519.478
\$	159.304.773	\$ 165.554.571

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la variación corresponde principalmente a la disminución en el precio medio de contratación de 213,43 \$/Kwh y 315,67 \$/Kwh respectivamente.

(a) XM S.A. E.S. P presenta una disminución en la estimación de compras de energía en bolsa para el mercado regulado por -\$23.036.591 originado principalmente por la caída de la demanda ocasionada por COVID 19, adicionalmente se presenta una disminución en el precio promedio de bolsa con respecto al año 2019.

(b) Empresas Públicas de Medellín presenta un incremento de \$44.773.357 correspondiente a la entrada de tres contratos nuevos con respecto a 2019; adicionalmente se incrementó la cantidad de energía comprada.

17. Provisiones

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Provisión de reclamaciones legales (1)	\$ 14.761.844	\$ 11.070.122	\$ 16.124.148	\$ 22.057.568
<i>Laborales</i>	4.694.871	3.133.894	7.178.192	4.343.461
<i>Civiles</i>	10.066.973	7.936.228	8.945.956	17.714.107
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación (2)	7.555.701	11.743.984	6.795.482	13.940.645
Otras provisiones	15.596.540	33.775.479	\$ 344.628	\$ 613.062
<i>Provisión Fondo de Transición (3)</i>	7.939.404	33.023.869	-	-
<i>Provisión Incertidumbre Fiscal (4)</i>	6.907.861	-	-	-
<i>Compensación Ambiental Terminal (5)</i>	459.594	162.961	-	-
<i>Compensación Ambiental San José (6)</i>	190.561	109.020	-	-
<i>Compensación Ambiental Compartir (7)</i>	67.163	34.625	264.778	-
<i>Compensación Ambiental Portugal (8)</i>	31.957	-	54.710	-
<i>Compensación Ambiental Nueva Esperanza</i>	-	-	25.140	-
<i>Otras provisiones</i>	-	445.004	-	613.062
Total provisiones	\$ 37.914.085	\$ 56.589.585	\$ 23.264.258	\$ 36.611.275

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el valor de las pretensiones en las reclamaciones a la Compañía por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales ascienden a \$13.977.786.015 con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, se han provisionado \$25.831.966 (incluye actualización financiera) para cubrir las pérdidas probables por éstas contingencias. La Administración estima que los resultados de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada serán favorables para los intereses de la Compañía y no causarían pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultasen, éstos no afectarían de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones no es posible determinar un calendario razonable con fechas de pago.

El valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y contratistas se detalla así:

Procesos	Calificación	No. de procesos	No de Procesos (cuantía indeterminada)	Valor de la contingencia	Valor de la Provisión	VPN	Valor Total
Civiles	Probable	73	1	21.460.247	18.628.639	(625.438)	18.003.201
	Posible	224	146	822.031.537	-	-	-
	Remota	48	21	6.462.638.500	-	-	-
Total civiles		345	168	\$ 7.306.130.284	\$ 18.628.639	\$ (625.438)	\$ 18.003.201
Laborales	Probable	44	1	8.340.226	8.038.635	(209.870)	7.828.765
	Posible	70	15	9.844.000	-	-	-
	Remota	1	0	100.000	-	-	-
Total laborales		115	16	\$ 18.284.226	\$ 8.038.635	\$ (209.870)	\$ 7.828.765
Total procesos		460	184	\$ 7.324.414.510	\$ 26.667.274	\$ (835.308)	\$ 25.831.966

(a) El valor de la contingencia corresponde a la cuantía que según la experiencia de los abogados es la mejor estimación a pagar si el fallo fuere en contra de la Compañía. La provisión es determinada por los abogados como la cuantía de pérdida en el evento que el fallo pueda ser probable; los procesos calificados como probables se provisionan al cien por ciento sobre el valor de la contingencia real.

A continuación, se detallan los principales procesos que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2020 calificados como probables:

Procesos	Año Inicio	Pretensión	Objeto del Juicio	Estado actual y situación procesal
Cooperativa de Ingeniería y Servicios Isecoop	2016	2.916.000	Administrativo-contractual	En el despacho del Magistrado en el Consejo de Estado
Henry Bernal Avila	2014	2.774.729	Reintegro/ indemnización laboral	Proceso con sentencia desfavorable
Cooperativa De Trabajo Asoc. Servicomtre	2016	1.740.380	Administrativo-contractual	En el despacho del Magistrado en el Consejo de Estado
Dalia Mercedes Lasso	2016	1.037.000	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Agueda Garzon De Rodriguez	2019	989.000	Electrocución	En reconocimiento de personería jurídica al nuevo apoderado
Raul Ernesto Rodriguez	2016	700.000	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Luis Humberto Hernandez Y Otros	2016	508.691	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Olga Josefina Nieto Avendaño	2012	500.000	Electrocución	En el despacho en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca
María Elvira Díaz Arango	2011	500.000	Lesiones personales	Se encuentra en el despacho en el Consejo de Estado
Hugo Roberto Pavon Rivera Y Otros	2013	500.000	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
María Cecilia Guerrero Rodriguez Y Otros	2012	500.000	Electrocución	Fallo desfavorable de primera instancia, en trámite de apelación
Elcy Marlen Ayala Anzola	2019	500.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Proceso con sentencia favorable

Procesos	Año Inicio	Pretensión	Objeto del Juicio	Estado actual y situación procesal
Gilberto Garcia Lopez	2014	500.000	Solidaridad salarios y prestaciones sociales	Pendiente fallo definitivo por Corte Suprema de Justicia
Yordy Alexander Rodriguez Y Otros	2018	500.000	Electrocución	Se encuentra en apelación de segunda instancia
Narda Ruth Botero	2014	444.000	Electrocución	En trámite recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Bogotá
Visita Leonor Pedroza Gonzalez Y Otros	2014	437.129	Electrocución	Pendiente de informar al Juzgado de origen el pago de la condena
Luis Eduardo Sarmiento	2017	400.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Fallo desfavorable definitivo por Corte Suprema de Justicia
Solangy Sanchez Bustos	2013	399.750	Electrocución	Pendiente fijación fecha audiencia de instrucción y juzgamiento
José Javier Jiménez Y Otros	2017	394.483	Electrocución	Proceso con sentencia favorable
Maria Rutby Acosta De Silgado	2016	387.714	Reconocimiento y pago pensión convencional	Pendiente fallo definitivo por Corte Suprema de Justicia
Luz Angela Alvarez Berrio	2011	356.785	Electrocución	En el despacho para sentencia de segunda instancia
Maria Lucia Angola Zapata	2016	353.700	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Luis Antonio Quito Bernal	2016	353.700	Electrocución	Fallo de primera instancia en firme
Edgar Reyes Gomez	2016	350.000	Reintegro, pago de salarios y prestaciones sociales	Proceso con sentencia desfavorable
Hernando Serrano Tello	2013	300.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Proceso con sentencia favorable
Felipe Rueda Posada	2016	300.000	Reintegro/ indemnización laboral	Pendiente de fijación de audiencia de trámite y juzgamiento.
Ladrillera San Miguel Arcangel	2016	300.000	Administrativo-contractual	Se encuentra en etapa probatoria
Distrito Bogotá	2014	956.450	Estratificación	Se espera sentencia de segunda y última instancia
Municipio de Agua De Dios	2017	272.971	Impuesto de alumbrado público	En el despacho para fallo de primera instancia
Municipio de Agua De Dios	2019	299.275	Impuesto de alumbrado público	En agendamiento de audiencia inicial de primera instancia.

A continuación, se detallan los principales procesos que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 calificados como probables:

Procesos	Año Inicio	Pretensión	Objeto del Juicio	Estado actual y situación procesal
Solangy Sanchez Bustos	2013	5.010.750	Electrocución	En despacho para fallo.
Olga Josefina Nieto Avendaño	2012	3.825.824	Electrocución	Se encuentra en apelación para fallo de segunda instancia
Visita Leonor Pedroza Gonzalez Y Otros	2014	1.974.825	Electrocución	Al despacho para fallo.
Raúl Ernesto Rodriguez	2016	1.900.000	Electrocución	Apelación de auto que desvinculo al ministerio de minas y a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, pendiente fecha para audiencia
Hugo Roberto Pavon Rivera Y Otros	2013	1.200.000	Electrocución	Regreso al juzgado de origen 47 civil del circuito, en etapa probatoria
Maria Elvira Díaz Arango	2011	1.102.871	Lesiones por accidente en vía pública.	Pendiente audiencia de fallo.
Maria Cecilia Guerrero Rodriguez Y Otros	2012	700.000	Electrocución	Pendiente audiencia de instrucción y juzgamiento 5 marzo de 2020
José Javier Jiménez Y Otros	2017	500.000	Electrocución	Sentencia de primera instancia condenatoria en apelación ante la sala civil del tribunal de Bogotá, pendiente alegatos de segunda instancia y fallo.
Luz Stella Ceballos Alzate	2015	500.000	Reclamo laboral – Pensión de Jubilación.	Pendiente fallo corte suprema de justicia.

Procesos	Año Inicio	Pretensión	Objeto del Juicio	Estado actual y situación procesal
Jose Gustavo Veloza Zea	2019	500.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Se encuentra en etapa de proceso ejecutivo
Elcy Marlen Ayala Anzola	2019	500.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Procesos por cobro de costos a favor de la compañía.
Arnol Arnulfo Rincon	2019	500.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	En etapa de proceso ejecutivo.
Gloria Ines Garcia Leon	2015	500.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Terminado y archivado a favor de la compañía.
Gilberto Garcia Lopez	2014	500.000	Solidaridad salarios y prestaciones sociales.	Pendiente fallo definitivo corte suprema.
Narda Ruth Botero	2014	444.000	Electrocución	Corriendo términos para alegaciones y fallo de primera instancia.
Luis Eduardo Sarmiento	2017	400.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Pendiente fallo definitivo corte suprema
Luz Angela Alvarez Berrio	2011	356.786	Electrocución	Fallo favorable en primera instancia.
Sonia Gualteros	2017	300.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Proceso terminado
Jose Serrato Malaver Y Otros	2014	300.000	Electrocución	Pago de la condena sin más novedad en el proceso.
Jaime Aponte Fandiño	2019	300.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	En etapa de proceso ejecutivo.
Henry Alonso Velasquez	2019	300.000	Laboral reintegro e indemnización sin justa causa	En etapa de proceso ejecutivo.
Efrain Pinzon Villabona	2019	300.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Al despacho para fallo
Guillermo Mejía Rodriguez	2019	300.000	Reintegro / indemnización despido sin justa causa	Se encuentra en cobro de costas a favor de la compañía.
Hernando Serrano Tello	2013	100.000	Pensión convencional. – acto legislativo.	Pendiente fallo corte suprema de justicia.
José Domingo Hernandez	2017	16.000	Pensión convencional. – acto legislativo.	Pendiente fallo de segunda instancia.

(2) Teniendo en cuenta que Colombia con la Ley 1196 de 2008 se acogió al convenio de Estocolmo y que este hecho fue reglamentado con la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente No. 222 del 15 de diciembre de 2011, modificado por la resolución 1741 de 2016, la Compañía reconoció la provisión de disposición de transformadores contaminados con PCB (bifenilos policlorados) a partir del 2012 y posteriormente ha realizado las actualizaciones de la obligación teniendo en cuenta los cambios en las variables financieras y supuestos principales.

Exportación de transformadores contaminados

El 11 de noviembre de 2014, se firmó el contrato con LITO S.A.S. que tenía como objeto realizar el proceso de disposición de los transformadores contaminados con PCBs, previa autorización del permiso de tránsito fronterizo por parte de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales). Sin embargo, en 2015 la naviera MAERSK se encontró limitada durante el período de autorización a realizar el transporte acordado, teniendo en cuenta la existencia del período de restricciones de transporte exclusivo de alimentos con destino a Europa.

Con el fin de generar eficiencias en costos y en la exportación de los transformadores contaminados la Compañía implementó la tecnología de lavado por ultrasonido para el tratamiento de equipos contaminados con PCBs, la cual fue avalada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a gran escala como resultado del proyecto piloto adelantado por la Compañía junto con su empresa colaboradora LITO S.A.S. En ese orden, en agosto de 2016 se suscribió el otrosí No. 1 al contrato, mediante el cual se incluyó la actividad de manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de equipos eléctricos contaminados con PCBs sin aceite mediante la técnica de lavado con ultrasonido.

El 9 de septiembre de 2016 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA – expidió el permiso para el movimiento transfronterizo de desechos, razón por la cual durante el último trimestre se realizó la descontaminación de 164 equipos

contaminados con PCBs con un peso equivalente a 65 toneladas a través de la nueva tecnología representando un ahorro en el 31% del costo en comparación con la alternativa de exportación tradicional. Así mismo, se realizó la exportación de 23 toneladas mediante la exportación tradicional que por sus características no son susceptibles de ser lavados. El costo de exportación y lavado durante el 2016 ascendió a \$461.067.

Durante el 2017, la Compañía realizó el lavado de carcasas de 4,7 toneladas equivalente a un costo de \$17.256, sin embargo, no se realizó exportación en este periodo teniendo en cuenta que el contrato mencionado terminó su vigencia. En diciembre se realizó la adjudicación a LITO S.A.S. del nuevo contrato para la prestación del servicio de "Manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de residuos contaminados con PCBs, por \$531.220 y una duración prevista de 3 años. De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, la Compañía desplazó las actividades de exportación previstas en el 2017 a los siguientes periodos.

Durante el 2018, la Compañía realizó el lavado de carcasas por 21,92 toneladas con un costo de \$102.257 y se exportaron 9,66 toneladas por \$85.997, estas actividades se realizaron con el contrato LITO S.A.S.

Durante el 2019, la Compañía realizó el lavado de carcasas por 32,81 toneladas con un costo de \$124.975, estas actividades se realizaron con el contrato LITO S.A.S.

Durante el 2020 se realizó la descontaminación de 26,09 toneladas a través de la técnica de ultrasonido implementada por la Empresa LITO S.A.S, con un costo de \$ 127.301.

Marcación y muestreo de inventarios

El 21 de diciembre de 2015 se firmó el contrato 5600014180 con la Empresa Colombia Multiservicios S.A. (en adelante CAM) con una duración de 3 años y cuyo objetivo es realizar la toma, manipulación, análisis y almacenamiento de las muestras y marcación de equipos en general. El 2 de febrero de 2016 se iniciaron las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión.

A principios del 2016 se realizó la actualización de los baremos reales posterior a la adjudicación de este contrato generando un impacto aproximado de \$4.419 millones de pesos.

El 26 de abril de 2016 la Empresa de Energía de Bogotá firmó el contrato 5600014342 con una duración de 3 años que tiene como objeto el inventario de la zona de Cundinamarca, el 5 de septiembre de 2016 se dió inicio a las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión de la zona en mención.

El 2 de noviembre de 2017, la Compañía y CAM suscribieron un contrato de transacción para cada uno de los contratos en mención que tenían como objetivo (i) realizar la terminación anticipada con fecha de finalización 31 de julio de 2017. (ii) reconocer los sobrecostos asumidos por CAM con relación a desplazamiento de las cuadrillas, disponibilidad de las cuadrillas para prestar el servicio, equipos entre otros conceptos. El importe de los contratos de transacción asciende a \$658.123 y \$282.463 sobre los contratos que firmó la Compañía y EEC, respectivamente.

En el 2018 se firmó el contrato 8400124632 con la compañía Ingelectrica S.A cuyo objetivo es servicios de marcación y toma de muestra de fluido aislante en equipos con contenido de aceite, manipulación de muestra y análisis de muestra para determinación de bifenilos policlorados (PCB) con duración de 1 año. El 27 de julio de 2018 se iniciaron las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión por \$101.593

Durante el 2019 se ejecutaron actividades asociadas con el muestreo y marcación con la Compañía Ingeléctrica S.A por \$4.298.636.

Durante el 2020 se firma Otrosí en el cual se amplía el contrato hasta el 27 de septiembre de 2021 y se activa el importe de tolerancia, las erogaciones asociadas con el muestreo y marcación con la Compañía Ingeléctrica S.A. por \$7.130.959.

Cambios en otros supuestos

Adicionalmente, durante el 2016 la provisión presentó cambios importantes asociados a los siguientes supuestos (i) ahorro por la implementación de la estratificación en los activos de la zona Cundinamarca (ii) inclusión de los costos asociados a las visitas sin actuación dentro de las actividades de marcación (iii) inclusión de las actividades de control de calidad comprendidas en el marco de interventoría integrada, (iv) incorporación de la mano de obra que se requiere en el proyecto. (v) actualización de los precios por el cambio del Impuesto de Valor Agregado (IVA) del 16% al 19% entre otros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de los flujos corrientes proyectados sin descontar se presenta a continuación:

Año	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
2020	-	6.795.482
2021	7.171.726	6.221.715
2022	6.616.556	6.414.588
2023	3.070.313	1.582.200
2024	2.304.318	1.631.248
	\$ 19.162.913	\$ 22.645.233

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía actualizó la provisión descontando los flujos futuros al valor presente neto a una tasa del 4,16% y 5,12% E.A. generando un efecto financiero de \$ 595.855 y \$965.144, respectivamente, la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno (TES) que tienen plazos de vencimiento similares a los de la obligación.

(3) Reconocimiento de la provisión Transition Fund, la cual tiene como objeto la eficiencia de plantilla de personal en línea con el plan de inversión en digitalización y automatización del Grupo Enel a nivel mundial en las diferentes áreas y líneas de negocio de la Compañía. Lo anterior, supone identificar eficiencias para hacer recambio de perfiles y contar con los recursos económicos necesarios como parte de la estrategia mencionada, que apalanque el logro de los objetivos definidos por la Compañía. El valor de la provisión constituida fue de \$40.963.272 distribuida entre los años 2021 hasta el 2023, con una tasa de descuento en los flujos a largo plazo del 4,10%.

(4) A partir del 1 de enero de 2020 la Compañía aplica la CINIIF 23, "Incertidumbres sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias", la cual se tiene en cuenta para la determinación tanto del Impuesto a la Renta corriente como para el Impuesto a la Renta diferido. Esta interpretación define el "tratamiento impositivo incierto" como la posición adoptada por una entidad sobre la determinación del Impuesto a la Renta, respecto de la cual es probable que la Administración Tributaria no acepte dicha posición, sea que haya sido validada o no en el pasado por la referida Administración.

En aplicación de esta interpretación la Compañía ha venido adelantando la revisión de los contratos celebrados con entidades del exterior y el cumplimiento de requisitos que se deben tener en consideración, por lo anterior la Administración ha decidido constituir una provisión de \$6.907.861, para cubrir el riesgo de eventuales diferencias de criterio.

(5) Licencia Ambiental Subestación Terminal

Mediante la Resolución 00500 del 13 de febrero de 2020, la Secretaria Distrital de Ambiente otorgó la licencia ambiental para el proyecto Subestación Terminal y Línea Asociada a 115 kV (archivo adjunto), la cual requirió de una aclaración solicitada por la Compañía a través del radicado 2020ER48888 el 2 de marzo de 2020; esta aclaración fue respondida bajo el radicado 2020EE53326 por la SDA el 9 de marzo de 2020, fecha en la cual queda en firme la obtención de la licencia ambiental otorgada para el proyecto. La licencia ambiental otorgada bajo el mencionado acto administrativo, autoriza la construcción, montaje, operación y desmantelamiento de la Subestación Terminal y Línea Asociada a 115 kV; así mismo impone a la Compañía el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y la información complementaria, en el Plan de Manejo Ambiental, la normatividad ambiental vigente, así como las obligaciones escritas en la Resolución 00500 de 2020.

Una vez efectuado el análisis por parte del personal especialista de la UOAT, respecto a los costos asociados a las obligaciones contenidas en la Resolución 00500 de 2020, el Plan de Manejo Ambiental del proyecto el cual establece las acciones y medidas de manejo para evitar, mitigar, corregir y o compensar los impactos ambientales derivados del proyecto, así como el Programa de Seguimiento y Monitoreo, se determina que se requiere la implementación de actividades de manejo tales como: complementación de la caracterización del barrio Paraíso Bavaria, Actividades de divulgación social y piezas divulgativas, oficina móvil, elementos ahuyentamiento de fauna, barrera viva, Informes de Cumplimiento Ambiental -ICA (anual), monitoreo calidad de aire (en construcción), monitoreo de ruido (al inicio de operación), monitoreo de campos electromagnéticos (previo a la entrada en operación y anual), simulación campos electromagnéticos con JAL y charla, monitoreo arqueológico y pago por seguimiento a la autoridad Secretaria Distrital de Ambiente - SDA.

Desde el mes de marzo de 2020, se dio inicio a la planificación de las socializaciones del proyecto, durante ese mes debido a la declaración de estado de emergencia nacional debido al COVID-19 y posteriormente al aislamiento obligatorio, se debió replantear la gestión social hacia un modelo virtual (conexiones remotas y Webinar) y por medio de comunicaciones escritas y redes sociales.

De acuerdo con la nueva estrategia de gestión social virtual se realizaron reuniones de socialización con la Junta de Acción Local, Alcaldía local de Fontibón, la empresa Chaneme, la EDS, el Consejo Local de Gestión de Riesgo y demás grupos de interés en el área de influencia directa e indirecta del proyecto. Además, se actualizó la página web del proyecto y se realizaron contactos por medios escritos con la comunidad del área de influencia. En el marco de la gestión social virtual, se adelantan labores como: piezas divulgativas para socialización del proyecto Terminal, mesas técnicas con Alcaldía Local y otros actores, así como personas del barrio, trabajos de medios, estudio de campos electromagnéticos y estudio de ruido.

Adicionalmente, en diciembre de 2020, se ejecutó la fase de observación propuesta por el contratista Yanhaas para el levantamiento de información socioeconómica del barrio Paraíso Bavaria.

Por su parte, se tramitó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la licencia de intervención arqueológica a través de la firma CPA Ingeniería S.A.S. a cargo de la implementación del Plan de Manejo Arqueológico.

Durante el año 2020, se dio cumplimiento a las acciones del Plan de Manejo Ambiental y de la Licencia Ambiental, de acuerdo con el avance real del proyecto.

(6) Licencia ambiental Subestación San José

El 29 de julio de 2020, mediante Resolución No. 01502, la Secretaria Distrital de Ambiente otorgó la licencia ambiental para el proyecto San Jose en la cual resuelve: "Otorgar Licencia Ambiental a la Compañía para desarrollar el proyecto denominado: Conversión de La Subestación San Jose 575 kV a 115 kV y Líneas Asociadas, a desarrollarse en la Calle 11 entre carrera 19ª Bis y Carrera 20, Barrio La Sabana, localidad de los Mártires de Bogotá". Una vez analizada por parte del personal especialista de la UOAT, respecto a los costos asociados, se requiere la implementación de actividades de tales como: Piezas divulgativas, actividades de divulgación social, Informes de Cumplimiento Ambiental -ICA (anual), monitoreo calidad de aire (en construcción), monitoreo de ruido (al inicio de operación), monitoreo de campos electromagnéticos (previo a la entrada en operación y anual-por la vida útil del proyecto), charlas de campos electromagnéticos y pago por seguimiento a la autoridad ambiental que para el caso es la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA.

Se realizaron mesas de trabajo para definición del plan de socialización integral del proyecto alineado con los requerimientos de la licencia ambiental y teniendo en cuenta las restricciones impuestas por el gobierno por COVID19, se elaboraron los borradores de las diferentes piezas comunicativas y se diseñaron las presentaciones para socializar el proyecto con las comunidades y diferentes grupos de interés. Inician reuniones de socialización de forma virtual con la comunidad del área de influencia y alcaldía local de Los Mártires.

(7) Licencia ambiental Subestación Compartir

Corresponde a compensaciones incluidas en la Resolución 0255 de febrero de 2018 de La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), donde se otorga la licencia ambiental para la construcción de la subestación Compartir de 115 kV y módulos de conexión ubicada en el municipio de Soacha y se fijan las obligaciones ambientales como son el manejo de residuos, manejo de fauna, aprovechamiento forestal y los programas sociales.

La Compañía presentó un plan de actividades y acciones para dar cumplimiento a las acciones necesarias que tienen como objetivo prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos generados por la construcción de la subestación Compartir. Así como un plan de monitoreo con el fin de evaluar la efectividad de dicho plan detallados en la resolución 0255 de 2018.

Dicha resolución impone a La Compañía una medida compensatoria para la protección de los humedales del municipio de Soacha, la adquisición de una máquina excavadora y la realización de la plantación de árboles nativos. La Compañía realizó un detalle de todas las actividades solicitadas y efectuó una valoración interna de los montos necesarios para cada actividad lo que generó un monto de provisión inicial registrada en marzo de 2018 por \$ 1.457.089

Durante el año 2018, se cumplieron los compromisos establecidos en el marco del Plan de Manejo Ambiental. Cabe destacar, que durante el 2018 se llevaron a cabo dos jornadas de siembra voluntaria y cuatro de embellecimiento de jardines de conjuntos residenciales localizados en el municipio de Soacha, dando inicio al proyecto de valor compartido denominado "Reforestando Soacha". Así mismo se realizaron diversas actividades de divulgación social, capacitaciones en campos electromagnéticos, y las modelaciones de ruido. La entrega de la maquina a la CAR para la protección y recuperación y recuperación de los humedales se realizó en febrero de 2019, compromiso incluido en la Licencia Ambiental.

Durante el año 2019, se realizó la instalación de 300 desviadores de vuelo en la línea de transmisión de 115 kV, monitoreo de calidad de aire, cuatro (4) charlas campos electromagnéticos a la comunidad del área de influencia del proyecto, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y Licencia Ambiental del proyecto Compartir.

Adicionalmente se llevaron a cabo dos jornadas de siembra voluntaria y cuatro de embellecimiento de jardines de conjuntos residenciales localizados en el municipio de Soacha, dando inicio al proyecto de valor compartido denominado "Reforestando Soacha".

Durante el año 2020 se cumplieron los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental-PMA y la licencia ambiental del proyecto de acuerdo a las actividades constructivas de la subestación; en el marco de este cumplimiento se adelantó el Programa de educación y capacitación del personal vinculado al proyecto (Componente socioeconómico), y capacitaciones al personal vinculado. Además, se realizaron socializaciones del proyecto, del Plan de Manejo de Tráfico, intervención vial de obra civil e intervención del espacio público a los grupos de interés en el área de influencia directa del proyecto.

Igualmente se realizó monitoreo arqueológico en las actividades de construcción que requerían remoción de tierra.

Se elaboró el segundo Informe de Cumplimiento Ambiental el cual se radicó ante la CAR el 15 de abril de 2020. En este informe se reportaron las actividades del periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2019 al 29 de febrero de 2020, teniendo en cuenta lo dispuesto en la visita técnica realizada por la CAR el día 17 de octubre de 2019, a la fecha no se han recibido observaciones por parte de la Autoridad Ambiental.

Se adelantaron gestiones ante la CAR, para obtener pronunciamiento sobre el área propuesta presentada por la Compañía (sector corredor biológico del humedal Neuta Tierra Blanca), en el marco de las actividades de compensación por aprovechamiento forestal autorizado. Resultado de esta gestión la CAR, dio el aval a la Compañía, para realizar las actividades de compensación en el área propuesta indicando que esta área se encuentra ubicada en zona de

importancia ambiental, con incidencia en la cuenca media del Río Bogotá, y además se cuenta con el visto bueno de la Alcaldía de Soacha. Para el desarrollo del establecimiento se tomó como referencia el documento de la CAR denominado "Plan de Rehabilitación Humedal Tierra Blanca", en el cual se describían las especies objeto de elección para realizar la rehabilitación y recuperación del humedal, y se establecían modelos aplicables en la siembra, las cuales se realizaron en el tercer trimestre de 2020.

La Compañía realizó la siembra y reforestación de más de 1.100 árboles, en una hectárea del sector del corredor biológico del Humedal Neuta-Tierra Blanca, ubicado en el municipio de Soacha. La actividad, que contó con la coordinación de autoridades municipales y ambientales, hizo parte de la medida de compensación desarrollada por la Compañía, en el marco de la Licencia Ambiental para la construcción de esta subestación eléctrica y sus líneas de conexión asociadas. La reforestación en esta zona del humedal, constituye una acción trascendental, pues brindará rehabilitación vegetal, protección del medioambiente, embellecimiento del entorno y aportará a la recuperación de la flora y fauna de este ecosistema, para que sea auto sostenible.

El saldo de la provisión corresponde principalmente a actividades de mantenimiento, durante el 2021 al 2023.

(8) Licencia ambiental Subestación Portugal:

Corresponde a las obligaciones del acto administrativo de la Resolución N°02182 de agosto de 2019 emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – Bogotá, donde se otorga Licencia Ambiental para desarrollar el proyecto denominado: "Subestación Portugal, línea de transmisión a 115 kV y sus módulos de conexión", el cual impone el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Durante el año 2020 se realizaron actividades de capacitación al personal que laboraba en el proyecto, para dar cumplimiento a lo descrito en los planes y programas de manejo ambiental de cada una de las actividades que se desarrollaron durante el proyecto y del obligatorio cumplimiento.

Se dio cumplimiento a la implementación del Plan de Manejo Ambiental según lo establecido en la licencia ambiental del proyecto en el marco del desarrollo de las actividades constructivas de la subestación y la línea de transmisión. Se radicó el informe de Cumplimiento Ambiental ICA ante la Secretaría Distrital de ambiente el día 30 de abril de 2020, según lo contemplado en la Licencia Ambiental. Se instalan veinte (20) desviadores de vuelo en la línea de transmisión 115 kV del proyecto, actividad que responde a las acciones planteadas en el Plan de Manejo Ambiental para evitar afectación a la avifauna de la zona del proyecto.

El saldo de la provisión corresponde a los usos relacionados con los análisis de laboratorio establecidos por medición de aire, ruido y de campos electromagnéticos, así como el costo del seguimiento y control a la autoridad ambiental – SDA, se tiene estimado ejecutarlos en el primer trimestre del 2021.

El movimiento de las provisiones entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente

	Provisión de reclamaciones legales (a)	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	Provisión Fondo de Transición	Provisión Incertidumbre Fiscal	Provisiones Ambientales	Otros	Total
Saldo inicial al 01-01-2019	16.806.485	24.511.191	-	-	861.057	861.592	43.040.325
Incremento (decremento) en provisiones	24.770.278	(198.381)	-	-	54.710	(218.722)	24.407.885
Provisión utilizada	(2.494.087)	(4.591.276)	-	-	(618.859)	(29.808)	(7.734.030)
Actualización efecto financiero	1.503.994	1.014.593	-	-	47.720	-	2.566.307
Recuperaciones	(2.404.954)	-	-	-	-	-	(2.404.954)
Total movimientos en provisiones	21.375.231	(3.775.064)	-	-	(516.429)	(248.530)	16.835.208
Saldo final al 31-12-2019	38.181.716	20.736.127	-	-	344.628	613.062	59.875.533
Incremento (decremento) en provisiones	9.822.897	7081.748	40.963.273	6.907.861	991.245	(168.058)	65.598.966
Provisión utilizada	(3.467.000)	(7.459.063)	-	-	(258.606)	-	(11.184.669)
Actualización efecto financiero	(1.702.211)	(540.778)	-	-	3.754	-	(2.239.235)
Recuperaciones (b)	(17003.436)	(518.349)	-	-	(25.140)	-	(17.546.925)
Total movimientos en provisiones	(12.349.750)	(1.436.442)	40.963.273	6.907.861	711.253	(168.058)	34.628.137
Saldo final al 31-12-2020	\$ 25.831.966	\$ 19.299.685	\$ 40.963.273	\$ 6.907.861	\$ 1.055.881	\$ 445.004	\$ 94.503.670

- (a) Para efectos de comparabilidad al 31 de diciembre de 2019 se incluye en los movimientos las provisiones de litigios contingentes provenientes de la EEC por \$20.753.268 que se encontraban clasificados en la nota 20 de Otros pasivos no financieros.
- (b) Corresponde a recuperaciones de provisiones de litigios por cambios en la situación procesal y eventual condena o terminación de procesos por la emisión de sentencias.

A continuación, se presenta el movimiento del 2020 de la provisión (recuperaciones) de reclamaciones legales, el cual corresponde principalmente a:

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto de la demanda	Valor
Laboral	Henry Bernal Avila	Reintegro/ indemnización laboral	2.774.729
Civil	Agueda Garzon De Rodriguez	Electrocución	979.000
Civil	Distrito Bogotá	Estratificación	956.450
Civil	José Javier Jimenez Y Otros	Electrocución	900.000
Civil	Yordy Alexander Rodriguez Y Otros	Electrocución	490.000
Laboral	Felipe Rueda Posada	Reintegro/ indemnización laboral	300.000
Civil	Municipio de Agua De Dios	Impuesto de alumbrado público	256.356
Laboral	Arturo Montoya	Administrativo-contratual	200.000
Laboral	José Antonio Suarez Acevedo	Reconocimiento y pago pensión convencional	200.000
Laboral	Aristobulo Gamboa Patiño Y Otros	Reconocimiento y pago pensión convencional	(180.000)
Laboral	Edgar Reyes Gomez	Reintegro, pago de salarios y prestaciones sociales	(187.714)
Laboral	Adriana Pereira Y Otros	Accidente laboral	(200.000)
Civil	Jose Gilberto Bernal	Electrocución	(207.536)
Civil	Yeir Antonio Benavides Ladino	Electrocución	(209.452)
Laboral	Elizabeth Varon Obiedo	Reintegro, pago de salarios y prestaciones sociales	(225.000)
Civil	Virginia Ariza Navarro	Electrocución	(233.350)
Laboral	Sandra Lilliana Lancharos	Accidente laboral	(240.000)
Civil	Betty Del Carmen Rodriguez	Electrocución	(250.271)
Laboral	Jaime Aponte Fandiño	Reconocimiento y pago pensión convencional	(295.000)
Laboral	Efrain Pinzon Villabona	Reconocimiento y pago pensión convencional	(298.000)
Civil	Gloria Amparo Betancourth	Electrocución	(300.000)
Laboral	Guillermo Mejia Rodriguez	Reintegro/ indemnización laboral	(300.000)
Laboral	Henry Alonso Velasquez	Reintegro/ indemnización laboral	(300.000)
Laboral	José Domingo Hernandez	Accidente laboral	(300.000)
Laboral	Maria Rutby Acosta De Silgado	Reconocimiento y pago pensión convencional	(300.000)
Laboral	Sonia Gualteros	Reconocimiento y pago pensión convencional	(300.000)
Laboral	Luis Fernando Melo Casallas	Reintegro/ indemnización laboral	(400.000)
Civil	Omar Leonel Herrera Rodriguez	Electrocución	(450.000)
Laboral	Jose Gustavo Veloza Zea	Reconocimiento y pago pensión convencional	(497.000)
Laboral	Arnol Arnulfo Rincon	Reconocimiento y pago pensión convencional	(500.000)
Laboral	Gloria Ines Garcia Leon	Pretensión reconocimiento y pago de la pensión de jubilación.	(500.000)
Laboral	Jose Humberto Acosta Neira	Reconocimiento y pago pensión convencional	(500.000)
Laboral	Luz Stella Ceballos Alzate	Pretensión reconocimiento y pago de la pensión de jubilación.	(500.000)
Civil	Olga Josefina Nieto Avendaño	Electrocución	(500.000)
Civil	Lisandro Burgos Mayorga	Electrocución	(500.025)
Civil	Diana Patricia Quintero Ossorio	Electrocución	(927.000)
Civil	Esp Municipio De Puerto Salgar	Impuesto de alumbrado público	(3.795.120)

18. Impuestos por pagar

Impuesto sobre la renta

El impuesto a la renta se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta corriente (1)	\$ 446.514.157	\$ 425.799.515
Retenciones y autorretenciones	(157.573.518)	(149.750.124)
Otras autorretenciones	(91.971.166)	(88.389.987)
Anticipo de renta	(22.368.761)	(15.197.191)
Descuento tributario (2)	(36.947.046)	(24.513.490)
\$	137.653.666	147.948.723

(1) El pasivo por impuesto de renta corriente por pagar está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Impuestos a las ganancias relativos al resultado del período (Ver nota 30)	\$ 413.875.876	\$ 400.107.012
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral (Ver numeral 1 Nota 32)	(442.430)	1.326.404
Descuento tributario por inversión en ciencia y tecnología	323.143	2.997.186
Descuento tributario Impuesto de Industria y Comercio	32.122.568	21.084.195
Descuento tributario por donación	635.000	284.718
\$	446.514.157	425.799.515

(2) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde al descuento tributario por pago del Impuesto de Industria y Comercio \$32.122.568 de acuerdo con el artículo 115 del Estatuto Tributario, por las inversiones realizadas en ciencia y tecnología equivalente a \$323.143, por donaciones \$635.000 y el descuento por la adquisición de activos fijos reales productivos \$3.866.335 conforme al artículo 258-1 del Estatuto Tributario. Al 31 de diciembre de 2019 corresponde al descuento tributario por las inversiones realizadas en ciencia y tecnología equivalente a \$2.997.186, por pago del Impuesto de Industria y Comercio \$21.084.195, de conformidad con el artículo 115 del Estatuto Tributario; por donaciones \$284.718, y el descuento por la adquisición de activos fijos reales productivos \$147.391 de acuerdo con el artículo 258-1 del Estatuto Tributario.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, así como la renta para la equidad CREE de 2016. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, en el evento en que ocurra un proceso de fiscalización, no se esperan diferencias significativas.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa vigente. Para el año gravable 2020 la tarifa es del 32%, por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial depurada de acuerdo a la normatividad tributaria vigente.

La tasa efectiva a 31 de diciembre de 2020 fue de 30,03% y a 31 de diciembre de 2019 fue de 32,74%. El cambio en la tasa efectiva fue causado, principalmente, por los siguientes factores:

- > La tasa efectiva a 31 de diciembre de 2020 es inferior al 31 de diciembre de 2019 por la disminución de la tasa nominal en 1 punto (32% para 2020 y 33% para 2019) de acuerdo con la Ley de crecimiento.
- > La aplicación de descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio; y
- > Uso de beneficios tributarios incluidos en la declaración de Renta del 2019 (presentada en mayo 2020).

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable son:

Concepto	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Utilidad contable antes de impuesto sobre la renta	\$ 1.204.056.000	\$ 1.223.303.604
Partidas que aumentan la renta líquida		
Gastos no deducibles (1)	37.518.726	(8.402.888)
Provisiones no deducibles (2)	62.404.148	(2.523.857)
Contribución a las transacciones financieras	9.196.788	11.888.958
Otras partidas que aumentan la renta líquida	(1.495.118)	(5.088.134)
Impuestos no deducibles (3)	66.202.492	65.259.605
Intereses presuntos	34.397	39.461
Total partidas que aumentan la renta líquida	173.861.433	61.173.145
Partidas que disminuyen la renta líquida		
Depreciación y amortización fiscal (4)	30.580.319	5.151.105
Pérdida por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(9.100.444)	1.669.815
Deducciones especiales (5)	(3.590.751)	-
Deducciones por contratación de discapacitados	(157.790)	(159.315)
Otras partidas que disminuyen la renta líquida	(262.175)	(441.717)
Ingresos no gravados	(53.411)	(395.076)
Total partidas que disminuyen la renta líquida	17.415.748	5.824.812
Renta líquida gravable	1.395.333.181	1.290.301.561
Renta presuntiva Inversora Codensa		
Tasa de impuesto de renta	32,00%	33,00%
Impuesto de renta	446.506.618	425.799.515
Ganancias ocasionales	75.386	-
Tasa de impuesto ganancia ocasional	10,00%	10,00%
Impuesto ganancia ocasional	7.539	-
Total Impuesto de renta y complementarios	\$ 446.514.157	\$ 425.799.515

(1) Al 31 diciembre de 2020 y 2019, la variación corresponde principalmente al reconocimiento de gastos no deducibles del contrato de colaboración con Colpatría "Open Book" \$20.947.983 y \$0, al ingreso no gravado por la recuperación del deterioro de los activos mantenidos para la venta \$0 y (\$11.264.073), a las condonaciones de préstamos por \$2.952.197 y \$2.076.846, gasto no deducible de donaciones por \$2.540.000 y \$1.145.876, gastos no deducibles por contratos con proveedores del exterior sin requisitos fiscales \$5.340.386 y \$0, contingencia por contratos celebrados con entidades del exterior \$2.679.173 y \$0, otros por \$3.058.987 y (\$361.537).

(2) La variación corresponde la constitución de provisiones de costos, gastos y laborales.

(3) Corresponde a la no deducibilidad del gasto por el Impuesto de Industria y comercio.

(4) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la diferencia entre la depreciación fiscal y contable de activos fijos.

(5) La variación a la deducción por eficiencia energética certificada por UPME sobre la compra de medidores inteligentes de acuerdo con la Ley 1715 de 2014

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con entidades independientes.

Los asesores externos han validado cada uno de los contratos realizados durante el 2019 con vinculados del exterior con el fin de comprobar la correcta aplicación de los precios de mercado en cada uno. Los asesores elaboraron la documentación comprobatoria e informativa para envío a la DIAN correspondiente a las transacciones del año 2019, la cual se presentó a término 14 de julio de 2020, sin ningún ajuste en renta.

Las transacciones realizadas en 2020 serán igualmente validadas. Se presentará en 2021 la documentación comprobatoria e informativa por el año gravable 2020 en los términos establecidos por el Gobierno Nacional.

19. Provisiones por beneficios a los empleados

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Prestaciones sociales y aportes a seguridad social (1)	\$ 44.376.596	\$ 1.274.273	\$ 42.628.759	\$ 1.176.817
Obligaciones por beneficios definidos post-empleo y largo plazo (2)	25.889.568	304.645.419	28.423.534	302.848.954
	\$ 70.266.164	\$ 305.919.692	\$ 71.052.293	\$ 304.025.771

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde principalmente a bonificaciones \$20.986.031 y \$18.318.396, vacaciones y prima de vacaciones \$10.850.366 y \$12.608.499. Así mismo, la Compañía hace aportes periódicos de ley para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los aportes de seguridad social y parafiscales ascienden a \$6.035.763 y \$5.310.415, y cesantías e interés de cesantías \$7.710.329 y \$6.252.401, respectivamente.

Aportes de Ley

La Compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad.

- (2) La Compañía otorga diferentes planes de beneficios definidos; obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados; de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

Pensiones de jubilación.

La Compañía posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por, los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado separado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado separado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el período en el que surgen.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Pensionados	1.170	1.173
Edad promedio	69,2	68,1

Otras obligaciones post-empleo

Beneficios a pensionados

La Compañía otorga los siguientes auxilios a sus empleados retirados por pensión: (i) Auxilio educativo, (ii) Auxilio de energía, y (iii) Auxilio de salud de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo.

El derecho a los beneficios mencionados generalmente se da al empleado independiente de que haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Auxilio educativo		
Pensionados	112	146
Edad promedio	19	19
Auxilio energía		
Pensionados	971	990
Edad promedio	68,6	67,7
Auxilio salud		
Pensionados	1.176	1.335
Edad promedio	69,0	64,9

Cesantías retroactivas

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquidan a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Empleados	68	68
Edad promedio	54,9	54,9
Antigüedad	28,6	28,6

Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos, beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios, el cual consiste en realizar un pago por cada 5 años de servicio ininterrumpidos a trabajadores cuya fecha de contratación fue realizada antes del 21 de septiembre de 2005 y aquellos trabajadores que se encontraban laborando en la EEC y se devenga a partir del segundo año, de acuerdo con lo definido en la convención colectiva de trabajo.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan por actuarios independientes calificados.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Empleados	159	168
Edad Promedio	52,8	52,10
Antigüedad	25,9	25,0

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Hipótesis financieras:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Tasa de descuento	5,74%	5,81%
Tasa de incremento salarial (personal activo)	4,85%	4,90%
Tasa de Incremento a las pensiones	3,80%	3,85%
Inflación estimada	3,80%	3,85%
Inflación servicio médico	8,00%	8,00%

Hipótesis demográficas:

Base biométrica	
Tasa de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad 2008 (Rentistas válidos)
Tasa de mortalidad inválidos	Tabla interna Enel
Invalidez total y permanente	EISS
Rotación	Tabla interna Enel
Retiro	Hombres: 62 Mujeres: 57

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Personal Jubilado		Personal Activo		Plan de Beneficios Definidos
	Pensiones (a)	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
Saldo inicial al 01 de enero de 2019	\$ 236.461.937	\$ 66.073.684	\$ 3.515.943	\$ 6.242.339	\$ 312.293.903
Costo del Servicio Corriente	-	-	138.873	262.859	401.732
Costo por Intereses	15.774.145	4.338.998	234.232	387.936	20.735.311
Contribuciones Pagadas	(21.747.807)	(3.622.605)	(348.736)	(811.169)	(26.530.317)
Pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	26.754.244	6.529.297	241.111	231.182	33.755.834

	Personal Jubilado		Personal Activo		Plan de Beneficios Definidos
	Pensiones (a)	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	(4.850.297)	(4.433.541)	108.458	(208.595)	(9.383.975)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ 252.392.222	\$ 68.885.833	\$ 3.889.881	\$ 6.104.552	\$ 331.272.488
Costo del Servicio Corriente	-	-	143.474	258.895	402.369
Costo por Intereses	14.149.854	3.892.163	220.235	330.104	18.592.356
Contribuciones Pagadas	(21.958.716)	(3.457.065)	(457.278)	(1.190.717)	(27.063.776)
Pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	691.854	69.342	17.308	5.257	783.761
Pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	4.569.728	1.328.305	256.891	392.865	6.547.789
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	\$ 249.844.942	\$ 70.718.578	\$ 4.070.511	\$ 5.900.956	\$ 330.534.987

- (a) Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del decreto 2131 de 2016 que permite la aplicación de la NIC 19 para la determinación del pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación, requiriendo adicionalmente la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 que retoma lo planteado en el Decreto 2783 de 2001; tenemos que aplicando estos parámetros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación asciende a \$183.266.974 y \$183.533.420, respectivamente. La sensibilidad en mención fue realizada por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Tasa de descuento	8,62%	8,89%
Interés técnico	4,80%	4,80%
Inflación estimada	3,64%	3,91%

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual.

Al 31 de diciembre de 2020:

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
- 100 puntos básicos	\$ 281.443.583	\$ 79.214.943	\$ 4.323.371	\$ 6.159.282	\$ 371.141.179
+ 100 puntos básicos	\$ 223.697.936	\$ 64.295.853	\$ 3.839.073	\$ 5.662.228	\$ 297.495.090

Al 31 de diciembre de 2019:

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
- 100 puntos básicos	\$ 282.708.073	\$ 76.815.036	\$ 4.157.762	\$ 6.386.459	\$ 370.067.330
+ 100 puntos básicos	\$ 224.616.366	\$ 61.877.772	\$ 3.646.449	\$ 5.845.508	\$ 295.986.095

Convenciones Colectivas

Convención Colectiva de Trabajo Codensa – SINTRAELECOL

El día 12 de noviembre de 2019 se firmó con la organización sindical Sintraelecol y la Compañía, la Convención Colectiva de Trabajo la cual tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2022 y con ella se cierra el conflicto colectivo y el Tribunal de Arbitramento constituido por representantes de las partes. Con esta convención se unifican los textos convencionales de la Compañía siendo aplicable a todos los empleados y al personal proveniente de la extinta Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC).

Convención Colectiva Codensa–ASIEB

Presentado el pliego de petición por parte de ASIEB a la Compañía el día 30 de diciembre de 2019, se dio inicio conforme a los términos ley a la etapa de arreglo directo entre los representantes de la Compañía y los representantes de la organización sindical, etapa que fue prorrogada el día 9 de marzo por 20 días calendario adicionales y que se encontraba suspendidas hasta el 31 de agosto de 2020. El día 1 y hasta el 16 de septiembre, se reanudaron las negociaciones por medio de sesiones virtuales, etapa que finalizó sin acuerdo alguno entre las partes, por lo que se procederá con los tramites asociados a la constitución del Tribunal de Arbitramento, órgano que deberá definir el conflicto colectivo con esta organización sindical.

20. Otros pasivos no financieros

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Impuestos distintos a la renta (1)	\$ 64.517.111	-	\$ 59.712.731	-
Ingresos diferidos (2)	19.154.800	9.649.479	-	-
Anticipos de clientes por uso de redes	7.742.210	-	4.731.358	-
	\$ 91.414.121	\$ 9.649.479	\$ 64.444.089	\$ -

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los impuestos distintos a la renta corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Provisión para pago de impuestos (i)	\$ 30.087.646	\$ 30.946.402
Impuestos territoriales, contribuciones municipales y afines (ii)	34.429.465	28.766.329
	\$ 64.517.111	\$ 59.712.731

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente a la retención en la fuente realizada a terceros por \$7.145.477 y \$6.955.570, autorretenciones y \$22.942.169 y \$23.990.832, respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente al impuesto de industria y comercio por \$16.620.824 y \$15.610.776, respectivamente. La Compañía está sujeta al impuesto de industria y comercio en Bogotá a las tarifas del 0,966% sobre sus ingresos operacionales, 1,104% sobre otros ingresos no operacionales y a la tarifa del 15% para avisos y tableros sobre el impuesto. En los demás municipios en los cuales la Compañía es contribuyente se paga de acuerdo con las tarifas establecidas por cada entidad territorial.

(2) Corresponde al pago anticipado de los contratos con Transmilenio S.A. suscrito en enero de 2020 con el objeto de entregar en arriendo tres patios con infraestructura de recarga eléctrica por 15,7 años; este anticipo corresponde a los primeros 17 meses y 23,31 días de la contraprestación mensual.

A continuación, se detalla el pago anticipado:

Patio	Anticipo	IVA	Valor Total
UFO 1–Suba	8.105.582	1.540.061	9.645.642
UFO 2–Fontibón El Refugio	10.450.832	1.985.658	12.436.491
UFO 4–Fontibón Aeropuerto	10.855.351	2.062.517	12.917.867
Total Anticipo	\$ 29.411.765	\$ 5.588.236	\$ 35.000.000

Al 31 de diciembre de 2020 se ha realizado amortización por \$607.486, correspondiente al arriendo del Patio El Refugio 100% eléctrico.

21. Patrimonio

Capital

El capital autorizado se compone por 28.378.952.140 acciones, con un valor nominal de \$100 por cada acción.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, las acciones suscritas y pagadas corresponden a 114.864.651 acciones ordinarias y 20.010.799 acciones con dividendo preferencial para un total de 134.875.450 acciones con valor nominal de \$100.

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

Accionistas	Acciones ordinarias con derecho a voto		Acciones preferenciales sin derecho a voto		Composición accionaria	
	(%)	Número de acciones	(%)	Número de acciones	(%)	Número de acciones
	Participación		Participación		Participación	
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	42,84%	49.209.331	100%	20.010.799	51,32%	69.220.130
Enel Américas S.A	56,72%	65.148.360			48,30%	65.148.360
Otros minoritarios	0,44%	506.960			0,38%	506.960
	100%	114.864.651	100%	20.010.799	100%	134.875.450

Del total de acciones de la Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. ESP, 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,10 por acción. Las acciones preferentes no otorgan un derecho a recibir un dividendo fijo total garantizado, así como esas acciones no contienen una fecha establecida para su redención.

La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del periodo atribuible a los accionistas de la Compañía y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las mismas en circulación durante dicho periodo, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes correspondientes a 20.952.601 acciones al 30 de septiembre de 2020 del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Los dividendos preferentes tienen un valor de US\$0,1107 por acción (*).

Distribución de Dividendos

La Asamblea General de Accionistas del 25 de marzo de 2020, según Acta No. 73, aprobó con una votación del 56,717% de las acciones presentes distribuir dividendos ordinarios por \$572.408.144 y dividendos preferenciales por \$8.214.232 con cargo a la utilidad neta del 31 de diciembre de 2019.

De los dividendos sobre la utilidad de 2019 por \$580.622.376 (\$4.243,98 por acción ordinaria (*)) serán pagados así: El 100% del dividendo preferente y el 37% del dividendo ordinario, el 20 de mayo de 2020; el 37% el 15 de octubre de 2020 y el 25% el 20 de enero de 2021.

De los dividendos sobre la utilidad de 2018 por \$430.444.258 (\$3.145,04 por acción ordinaria (*)) fueron pagados así: El 100% del dividendo preferente y el 37,19% del dividendo ordinario pagados el 22 de mayo de 2019, el 36,82% el 17 octubre de 2019, el 24,54% el 15 de enero de 2020.

(*) Cifra expresada en pesos colombianos

Tribunal de Arbitramento del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. VS. Enel Américas S.A.

El 4 de diciembre de 2017, Enel Américas S.A. fue notificado de la solicitud de inicio de trámite arbitral interpuesta por parte del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. con relación a las diferencias surgidas en la distribución de utilidades del ejercicio 2016 para Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. conforme a lo reglado por el Acuerdo Marco de Inversión –AMI–.

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. argumenta que Enel Américas actuó en contra de sus propios actos al votar por una distribución de utilidades del 70%, incumpliendo lo dispuesto en la cláusula 3.8. del AMI el cual establece la forma de distribución de utilidades obligando a las partes a votar favorablemente la distribución del 100% que sean posibles de distribuir durante cada ejercicio.

Las pretensiones de la demanda son (i) Declaración del incumplimiento del AMI por parte de Enel Américas S.A. (ii) Legitimidad del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. para convocar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas que incluya en el orden del día la distribución del porcentaje pendiente de distribución para el ejercicio 2016 (iii) Distribución del 100% del porcentaje pendiente de distribución para cada Compañía.

El 12 de diciembre de 2017, se realizó el sorteo público de árbitros para el tribunal, sin embargo, las partes eligieron sus propios árbitros como lo indica el Acuerdo Marco de Inversión (AMI).

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. radicó una nueva demanda la cual fue notificada el 10 de abril de 2019 y contestada por Enel Américas el 13 de mayo de 2019. Una vez citadas las partes a audiencia de conciliación, no se lleva a cabo por cuanto Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. presentó escrito de reforma de la demanda incluyendo pretensiones de perjuicios por más incumplimientos al AMI: i) Distribución de utilidades 2016, 2017 y 2018, ii) No desarrollo de proyectos de generación de energía renovable no convencional, ii) Conflictos de interés en contratos con empresas vinculadas económicas del Grupo Enel y iv) Imposición de la marca Enel a las Compañías Codensa S.A. E.S.P. y Emgesa S.A. E.S.P.

Paralelo al desarrollo del Tribunal y específicamente en el último trimestre de 2020, se llevaron a cabo mesas de negociación entre los accionistas a fin de resolver sus diferencias, producto de estas, el 29 de enero de 2021, Enel Américas suscribió un nuevo acuerdo marco de inversión con Grupo Energía Bogotá; dentro de los principales acuerdos alcanzados, está la integración del negocio renovable a sus inversiones conjuntas, la definición de nuevas reglas de gobierno corporativo más acorde a los nuevos objetivos y oportunidades de esta etapa y las partes propondrían acuerdos de conciliación para terminar las demandas arbitrales existentes entre ellas.

Este proceso es atendido directamente por los abogados de Enel Américas, considerando la fase de alegaciones finales en la que se encuentra el proceso, precedida por un acuerdo de conciliación para terminar este litigio la contingencia se califica como remota. La administración considera que esta situación no afecta los estados financieros intermedios separados condensados al 31 de diciembre de 2020.

Tribunales de Arbitramento del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. vs. Codensa S.A. E.S.P.

Se encuentran en curso 17 solicitudes de trámite arbitral instauradas por el socio local Grupo Energía Bogotá contra Codensa S.A. E.S.P. donde se busca la nulidad de Actas de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas planteando los siguientes argumentos: i) conflictos de Interés con empresas vinculadas económicas. ii) Imposibilidad de ratificación de autorizaciones para contratar. iii) Indebido levantamiento del conflicto de interés. iv) Violación al AMI en cuanto a distribución de utilidades.

Las pretensiones de la demanda son similares indicando que las decisiones están viciadas porque contravienen una norma imperativa, son nulas absolutamente por objeto y causa ilícita, contravienen lo indicado en el AMI respecto a distribución de utilidades y haberse aprobado algunos textos de actas estando en curso un arbitramento. La cuantía es indeterminada, sin embargo, se involucran las decisiones tomadas en torno a operaciones con empresas vinculadas económicas de alto impacto para el negocio.

Mediante auto de fecha 25 de octubre de 2019, el Tribunal de Arbitramento que primero se instaló decidió acumular los trámites en uno solo por cuanto las pretensiones son similares, se pueden llevar por el mismo procedimiento, entre las mismas

partes. De esta manera, solo se llevará un arbitramento por la Compañía, el arbitramento está en su fase de contestación de la demanda, no obstante, las partes de común acuerdo solicitaron la suspensión del proceso hasta el 3 de mayo de 2021, por cuanto los accionistas se encuentran adelantando mesas de trabajo para solucionar sus diferencias, de resultar favorable, esto permitirá la terminación de estos trámites arbitrales.

Las actas impugnadas específicamente para la Compañía por parte del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se relacionan a continuación:

Junta Directiva:

- Acta No. 269 del 22 de febrero de 2018
- Acta No. 270 del 21 de marzo de 2018
- Acta No. 271 del 25 de abril de 2018.
- Acta No. 272 del 24 de mayo de 2018
- Acta No. 273 del 21 de junio de 2018
- Acta No. 274 del 19 de julio de 2018
- Acta No. 275 del 23 de agosto de 2018
- Acta No. 276 del 25 de septiembre de 2018
- Acta No. 277 del 24 de octubre de 2018
- Acta No. 278 del 22 de noviembre de 2018
- Acta No. 279 del 20 de diciembre de 2018
- Acta No. 280 del 24 de enero de 2019
- Acta No. 282 del 21 de febrero de 2019
- Acta No. 283 del 21 de marzo de 2019

Asamblea General de Accionistas:

- Acta No. 69 del 20 de marzo de 2018
- Acta No. 70 del 20 de septiembre de 2018.
- Acta No. 71 del 26 de marzo de 2019

Otras reservas

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Reserva para depreciación diferida (Art. 130 ET)	\$ 197.606.365	\$ 202.298.711
Reserva legal	26.454.481	26.454.481
	\$ 224.060.846	\$ 228.753.192

Reserva legal

De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

Reserva para depreciación diferida (Artículo 130 del Estatuto Tributario)

En la reforma tributaria establecida por la Ley 1819 de 2016, fue derogado el artículo 130 del estatuto tributario; en consecuencia, las reservas constituidas hasta el 31 de diciembre de 2017 se revertirán en la medida que la depreciación contable se iguale a la depreciación fiscal. Por consiguiente, para la Asamblea de marzo de 2020 y 2019 se ordenó liberar

\$4.692.346 y \$4.395.664 respectivamente de la reserva constituida, quedando un saldo por \$197.606.365

La Asamblea General de Accionistas de 2017, 2016, 2015 ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del Estatuto Tributario por \$38.898.151, 43.029.236 y 76.995.746, respectivamente con cargo a la utilidad neta de cada año.

Adicionalmente, se constituyó en períodos anteriores una reserva del 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1998 para fines tributarios por \$50.962.398.

22. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de explotación

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Ventas de Energía	\$ 4.655.321.344	\$ 4.541.786.666
<i>Distribución y comercialización de energía-mercado regulado (1)</i>	4.506.102.607	4.401.047.033
<i>Suministro servicio de alumbrado público (2)</i>	149.218.737	140.739.633
Transporte de Energía (3)	566.151.107	485.647.500
Servicios Empresariales y de Gobierno (4)	236.448.413	185.752.927
Arrendamientos	200.784.673	203.095.752
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 5.658.705.537	\$ 5.416.282.845
Otros Ingresos de operación	55.035.546	48.274.326
<i>Recuperación pérdidas de energía</i>	20.120.322	23.613.854
<i>Otros</i>	34.915.224	24.660.472
Total ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de operación	\$ 5.713.741.083	\$ 5.464.557.171

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las ventas de energía en el mercado regulado ascienden a 8.628 Gwh y 8.943 Gwh, de las cuales corresponden a clientes residenciales 5.407 Gwh y 5.112 Gwh, clientes comerciales 2.035 Gwh y 2.507 Gwh, clientes industriales 927 Gwh y 1.045 Gwh y clientes oficiales 259 Gwh y 278 Gwh, respectivamente.

A continuación, se relacionan los incrementos de la tarifa por componente percibidos durante el 2020:

	Tarifa Prom Aplicada 2019	Tarifa Prom Aplicada 2020	Variación
Gm	208,31	223,24	7,2%
Tm	34,22	37,73	10,3%
Pr	3763	43,78	16,3%
D	152,40	164,42	7,9%
Rm	16,05	12,07	-24,8%
Cv	47,06	51,94	10,4%
Cu	495,66	533,17	7,6%

Costos de transmisión Tm: Incremento de 10.3% en la componente de transmisión asociada a la variación de la demanda respecto al año anterior.

Costos de Generación (Gm): Incremento de 7.2% respecto al año anterior, se presenta un aumento de 9.7% en el precio promedio de las compras en bolsa, pasando de 234.5 \$/kWh en 2019 a 257.2 \$/kWh en 2020; las compras en bolsa representaron en promedio el 7.9% de las compras totales.

Costos de distribución (D): Incremento de 7.3% (ADD) en la componente de costos de distribución explicado principalmente por la implementación de los nuevos cargos de Distribución, según la Resolución CREG 015 de 2018, para algunos agentes pertenecientes al área de distribución oriente – ADD.

Costos de Restricciones (Rm): Disminución de 24.8% en la componente de restricciones, por disminución en la generación fuera de mérito relacionado con el incremento en el precio de bolsa que se ubicó en promedio en el año 2020 en 257.2

\$/kWh (9.7% por encima del promedio 2019).

Costos de comercialización (Cv): Incremento en los costos de comercialización de 10.4% relacionado con el aumento de las contribuciones pagadas a la SSPD en el tercer trimestre del año y al incremento del IPC.

Costos de Pérdidas (Pr): Incremento de 16.3% en la componente de pérdidas, por la inclusión de la variable asociada al plan de reducción de pérdidas –CPROG.

Provisión opción tarifaria

Durante 2020 la compañía optó por aplicar el mecanismo regulatorio de opción tarifaria de acuerdo con la Resolución CREG 122 del 18 de junio de 2020, por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por La Compañía contra la resolución CREG 189 de 2019 en la cual se aprobaron las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización. Dado al ajuste retroactivo de la Resolución CREG036/19 y al ajuste retroactivo asociado a los incentivos de calidad del servicio, se presenta durante los 12 meses siguientes a la aprobación de cargos, es decir, de julio 2020 a junio 2021 un incremento en el cargo de Distribución. Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta por cobrar por opción tarifaria es por \$97.208.663

(2) Al 31 de diciembre de 2020 presenta disminución en las ventas de energía del mercado no regulado por concepto de alumbrado público pasando de 289 Gwh en 2019 a 273 Gwh en 2020, principalmente por el consumo del Distrito Capital 187 Gwh y 205 Gwh y un incremento en otros municipios por 87 Gwh y 83 Gwh, respectivamente.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 presenta incremento principalmente a facturación por el servicio de uso de infraestructura de energía eléctrica de la Compañía por otros comercializadores de energía en los sistemas de distribución local \$395.979.923 y \$336.117.671 y sistemas de transmisión regional \$170.171.183 y \$149.529.829.

(4) Al 31 de diciembre de 2020 se presenta incremento en los ingresos de Servicios empresariales y de gobierno principalmente por Servicios de valor agregado \$228.257.028 y \$178.516.116; prestación de servicios de ingeniería \$163.381 y \$2.237.538 y Otras prestaciones de servicio \$3.638.340 y \$1.442.200 respectivamente.

Desagregado de los ingresos de contratos con clientes

La Compañía obtiene sus ingresos de contratos con clientes, por la transferencia de bienes y/o servicios; estos contratos fueron agrupados en categorías que poseen características similares en los términos y condiciones contractuales, de acuerdo con la solución práctica de la NIIF 15.

En el siguiente cuadro se resumen las categorías, los grupos de contratos dentro de las mismas, las principales obligaciones de desempeño y como se satisfacen estas obligaciones de desempeño.

Categoría	Grupos de Contratos	Obligaciones de desempeño	Satisfacción de las obligaciones de desempeño
		Prestación del servicio de energía	
	Distribución y Comercialización Energía, Clientes Mercado Regulado	Servicio de conexión Servicio de revisión de medidores Reconexiones	
Ventas de Energía	Suministro servicio Alumbrado Público con Distrito Bogotá Mercado no regulado	Prestación del servicio de energía y mantenimiento de alumbrado público Venta de energía al mercado no regulado	A lo largo del Tiempo
	Suministro servicio Alumbrado Público con Municipios	Prestación del servicio de energía y mantenimiento de alumbrado público	
Transporte de Energía	Transporte de energía-Peajes y transmisión	Uso de la red de distribución	A lo largo del Tiempo

Categoría	Grupos de Contratos	Obligaciones de desempeño	Satisfacción de las obligaciones de desempeño
Servicios Empresariales y de Gobierno	Colaboración y financiación de bienes y servicios	Promoción, originación, administración, facturación y recaudo de los servicios financieros exclusivos	A lo largo del Tiempo
		i) Suministro, pruebas y puesta en servicio de la red de comunicaciones	
		ii) Revisión de diseños de conexión, inspección de la construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio	
	Conexión, administración, operación y mantenimiento	iii) Administración, operación y mantenimiento del módulo de línea y	
		iv) Supervisión de las señales del punto de conexión desde el centro de control de la Compañía	
	Mandato gestión comercial	Gestión comercial de productos, obras y/o servicios	
	Colaboración-Seguros	Comercialización y disposición de los canales de comercialización	
		Acceso a los clientes de la Compañía para prestación de servicios de obras eléctricas, suministro de material seriado y financiación	
	Trabajos de obras eléctricas	Servicios de promoción, facturación y recaudo a través de las facturas de servicio público de energía y la entrega de pólizas y contratos	
	Seguros y publicaciones	Servicio de operación para la desenergización de las redes de propiedad de la Compañía	
	Obras y proyectos eléctricos referentes a traslado de redes de alta tensión y la iluminación (Diseño gráfico y diseño constructivo de alumbrado navideño)		
Otras obras y proyectos eléctricos	Obras y proyectos eléctricos relacionados con la instalación, protección, traslado, reposición o reubicación de las redes eléctricas		
Convenios de cooperación-redes eléctricas	Imprimir, insertar y entregar información publicitaria en la factura		
Insertos publicidad	Suministro de material seriado (medidores, transformadores de corriente y de potencia y sellos)	En un punto del tiempo	
Equipos de Medida			

Las obligaciones de desempeño corresponden a los compromisos de transferir a un cliente una serie de bienes o servicios distintos, o una serie de bienes o servicios distintos, pero que sustancialmente son los mismos y tienen el mismo patrón de transferencia a los clientes.

Las obligaciones de desempeño, son satisfechas en la medida que se transfieren bienes y/o servicios comprometidos con los clientes, es decir en la medida que el cliente obtiene el control de los bienes y servicios transferidos.

En las líneas de negocio de la Compañía la satisfacción de las obligaciones de desempeño, se realizan principalmente a lo largo del tiempo, dado que los clientes reciben y consumen simultáneamente los bienes o servicios comprometidos y se benefician en la medida que se ejecuta los contratos.

Para la categoría de "Otros ingresos" la satisfacción de las obligaciones de desempeño asociadas, generalmente se realiza en un determinado momento, teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes no presentan compromisos futuros.

Los ingresos de la Compañía se generan en Colombia.

Juicios significativos en la aplicación de la norma

La Compañía reconoce los ingresos cuando el control de los bienes y/o servicios comprometidos se transfieren a los clientes, y estos tienen la capacidad de dirigir los bienes y/o servicios suministrados, obteniendo los beneficios económicos asociados a los mismos.

En cuanto al calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño, tenemos que, para las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo, el método de medición del progreso de la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza por el método del producto, debido a que la Compañía tiene derecho a recibir como contraprestación por parte de los clientes, el valor de los bienes y/o servicios suministrados a los clientes, hasta la fecha de su prestación.

Los precios para la prestación del servicio de energía se establecen con base en la regulación y para otros conceptos de acuerdo con lo pactado contractualmente; la Compañía no ofrece descuentos u otro tipo de beneficios a los clientes que pueda tener contraprestación variable en el suministro de bienes y servicios.

Activos y pasivos contractuales

Activos contractuales

La Compañía no presenta activos contractuales, ya que los bienes y/o servicios suministrados a los clientes que aún no han sido facturados, generan un derecho incondicional a la contraprestación por parte de los clientes, debido a que solo se requiere el paso del tiempo en la exigibilidad de los pagos por parte de los clientes, y la Compañía ha satisfecho todas las obligaciones de desempeño.

La Compañía no presenta costos por obtener o cumplir contratos, por lo que no tiene activos asociados a este concepto.

Pasivos contractuales

La Compañía presenta los pasivos del contrato en el estado de situación financiera, en el rubro de otros pasivos no financieros corrientes. Los pasivos del contrato reflejan las obligaciones de la Compañía, en la transferencia de bienes y/o servicios a los clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación anticipada.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía ha recibido pagos anticipados del servicio de transporte de energía por \$14.499.818.

La Compañía reconoce como ingreso los pasivos del contrato, en la medida que satisface las obligaciones de desempeño.

23. Aprovisionamientos y servicios

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Compras de Energía (1)	\$ 2.398.233.475	\$ 2.363.426.429
Costos de Transporte (2)	590.245.236	534.572.684
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios (3)	284.543.794	258.173.488
	\$ 3.273.022.505	\$ 3.156.172.601

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las compras de energía ascienden a 10.069 Gwh y 10.348 Gwh; las compras con destino al mercado regulado a través de contratos ascienden a 9.185 Gwh y 8.512 Gwh y compras en bolsa 884 Gwh y 1.762 Gwh, para el 2020 no se registran compras con destino al mercado no regulado, para el 2019 corresponde a 69 Gwh, respectivamente

Se presenta incremento en el precio promedio en bolsa de energía que asciende a \$232,17/Kwh y \$228,85/Kwh al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está compuesto principalmente por los costos de derecho de uso en los sistemas de energía de transmisión nacional \$380.049.122 y \$358.234.865 y transmisión regional \$196.281.363 y \$166.422.820 respectivamente.

(3) A continuación, se presenta de detalle de otros aprovisionamientos variables y servicios:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Costos de prestación de bienes y servicios a particulares (a)	\$ 107.772.388	\$ 106.783.603
Impuesto Industria y Comercio	66.202.491	64.379.883
Costos Asociados a equipos de medida	52.689.104	42.438.822
Mantenimiento alumbrado público y otros	11.439.370	19.092.455
Costos de corte y reconexión	23.878.307	18.699.176
Contribuciones entes reguladores	19.390.185	4.676.890
Otros impuestos locales asociados a las ventas	3.171.949	2.102.659
	\$ 284.543.794	\$ 258.173.488

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Corresponde principalmente a costos asociados de negocios de servicios de valor agregado como obras eléctricas, iluminación navideña y suscripciones a revistas, seguros y otros productos.

24. Gastos de personal

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Sueldos y salarios (1)	\$ 201.870.021	\$ 189.368.233
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	39.738.883	39.935.608
Gasto por obligación planes de retiro (2)	40.963.272	-
Otros gastos de personal (3)	1.903.509	4.538.392
Gasto por obligación por beneficios post empleo (4)	795.233	818.965
	\$ 285.270.918	\$ 234.661.198

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a sueldos y salarios por \$149.197.868 y \$142.025.100, bonificaciones \$17.274.936 y \$16.450.621, vacaciones y prima de vacaciones \$14.280.844 y \$13.270.983, prima de servicios \$10.652.826 y \$7.894.304, cesantías e intereses de cesantías \$7.399.419 y \$6.324.227, amortización de beneficios a empleados por \$3.064.128 y \$3.402.998, respectivamente.

(2) Reconocimiento de la provisión Transition Fund, la cual tiene como objeto la eficiencia de plantilla de personal en línea con el plan de inversión en digitalización y automatización del Grupo Enel a nivel mundial en las diferentes áreas y líneas de negocio de la Compañía. Lo anterior, supone identificar eficiencias para hacer recambio de perfiles y contar con los recursos económicos necesarios como parte de la estrategia mencionada, que apalanque el logro de los objetivos definidos por la Compañía. El valor de la provisión constituida fue de \$40.963.272 distribuida entre los años 2021 hasta el 2023, con una tasa de descuento en los flujos a largo plazo del 4,10%.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a:

(a) Litigios laborales: Dotación reconocida de los litigios que fueron susceptibles de cambios en la calificación de acuerdo con análisis realizados por los abogados apoderados por \$142.129 y \$463.366 respectivamente.

(b) Bono de retiro: Corresponde a los gastos asociados a la provisión de bono de retiro del personal directivo \$1.761.380 y \$4.075.026 respectivamente.

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al costo del servicio corriente del personal activo asociado al beneficio de cesantías retroactivas por \$143.474 y \$138.873, quinquenios por \$258.894 y \$265.953, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado del cálculo actuarial realizado por la firma Aon Hewitt México se incluye el efecto de las pérdidas actuariales en quinquenios que surgen de cambios por modificaciones de variables por \$392.965 y \$(208.595), respectivamente.

25. Otros gastos fijos de explotación

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros (1)	\$ 197.561.108	\$ 194.497.193
Reparaciones y conservación (2)	115.599.229	76.389.122
Otros suministros y servicios (3)	23.287.323	25.984.725
Arrendamientos y cánones (4)	12.916.442	7.690.083
Tributos y tasas (5)	3.890.998	4.500.161
Primas de seguros	7.008.128	5.922.646
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.071.492	12.261.035
Gastos de transportes y viajes	1.181.359	3.907.356
	\$ 371.516.079	\$ 331.152.321

(1) A continuación, se presenta el detalle de servicios profesionales independientes, externalizados y otros:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Servicios de mantenimiento, desarrollo de software y aplicaciones informáticas (a)	\$ 49.268.129	\$ 37.181.150
Contratos recuperación de mercado	27.546.625	24.079.514
Toma de lectura	22.160.941	18.828.864
Diagnóstico, inspección y mantenimiento de subestaciones, redes e instalaciones eléctricas (c)	17.628.867	15.641.618
Contratos de recaudos	14.431.078	15.956.613
Gastos generales de administración (b)	12.943.474	18.781.269
Honorarios	11.694.450	10.692.165
Otros contratos de administración y operación (d)	10.520.044	15.101.366
Contratos atención al cliente	9.450.224	12.491.150
Servicios de telecomunicaciones	7.956.714	7.268.184
Entrega de facturas	6.562.401	4.838.777
Servicio de personal temporal	3.775.273	3.259.173
Contratos gestión impagos	1.688.946	2.556.831
Casino y cafetería	896.545	2.413.970
Litigios civiles y administrativos	780.234	2.910.541
Seguridad industrial	129.810	1.499.721
Materiales y suministros de oficina	127.353	996.287
	\$ 197.561.108	\$ 194.497.193

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el incremento corresponde principalmente a la contratación e implementación de servicios asociados con la arquitectura cloud y el mantenimiento a las aplicaciones técnicas y de operación comercial, principalmente Amazon Web Service, Synergia 4J, Génesis y las aplicaciones de los sistemas técnicos.

(b) La disminución en gastos generales de administración se presenta por la inactividad en sedes administrativas originadas por el confinamiento general del personal relacionada con medidas impartidas para mitigar la expansión del Covid-19.

(c) Se incrementa por las operaciones de mantenimientos realizadas sobre las subestaciones, redes de media y baja tensión y el alumbrado público.

(d) La disminución en el costo de los contratos de administración y operación se presenta por la inactividad en sedes comerciales y administrativas originadas por el confinamiento general de los clientes y personal de atención relacionada con medidas impartidas para mitigar la expansión del Covid-19.

- (2) Corresponde a costo de los contratos asociados al mantenimiento de la infraestructura de la Compañía y los materiales empleados en los mismos.
- (3) La disminución está dada principalmente en el costo de los servicios públicos.
- (4) Incluye arrendamientos de corto plazo fuera del alcance de la NIIF16 de sedes comerciales, infraestructura y elementos necesario para la ejecución de las actividades del negocio.
- (5) La disminución corresponde principalmente al pago del impuesto predial en el 2020 y a retenciones de impuestos asumidos.

26. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Depreciaciones (nota 13)	\$ 373.916.214	\$ 363.582.981
Amortizaciones (nota 12)	52.834.688	35.660.198
Depreciaciones y amortizaciones	426.750.902	399.243.179
Deterioro activos financieros (1)	62.814.991	25.974.706
Recuperación deterioro de activos mantenidos para la venta (2)	-	(11.264.073)
Perdidas por deterioro	62.814.991	14.710.633
\$	489.565.893	\$ 413.953.812

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a la dotación de:
- (a) Provisión del 100% de la cartera de IVA de Infraestructura de Alumbrado Público \$17.421.481, clientes prescritos que no presentan demanda en curso \$3.387.456, clientes que presentan riesgo de incumplimiento de acuerdo al modelo colectivo de deterioro \$29.031.730 y otros \$1.860.789
- (b) En la cartera de negocios complementarios la variación está dada principalmente por clientes que presentan incumplimiento en acuerdos de pago: Uniaguas SA ESP \$5.579.972 y Aguas del Sinú SA ESP \$3.163.846.
- (2) Corresponde a la actualización del valor razonable de la PCH (Planta Central Hidráulica de Rio Negro) por \$(11.264.073).

27. Resultado financiero, neto

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (1)	\$ 10.692.550	\$ 10.062.346
Intereses de mora (2)	10.385.531	401.806
Intereses por créditos a empleados (3)	5.111.577	5.255.716
Otros ingresos financieros (4)	4.118.319	539.436
Intereses por financiación a clientes	3.446.039	2.413.070
Ingresos financieros	33.754.016	18.672.374
Obligaciones financieras (5)	(164.989.037)	(161.885.832)
Obligación por beneficios post empleo	(18.597.613)	(20.966.493)
Gravamen a los movimientos financieros (6)	(18.393.577)	(23.777.916)
Otros costos financieros (7)	(6.786.828)	(4.939.175)
Arrendamientos financieros (8)	(5.407.111)	(2.916.385)
Recuperación de activos financieros (9)	3.249.841	2.111.285
Gastos financieros	(210.924.325)	(212.374.516)
Gasto financiero capitalizado	4.411.421	4.178.743
Gastos financieros, netos	(206.512.904)	(208.195.773)
Ingreso por diferencia en cambio	21.546.909	27.526.425
Gasto por diferencia en cambio	(27.151.408)	(27.515.514)
Diferencia en cambio neto (10)	(5.604.499)	10.911
Total resultado financiero neto	\$ (178.363.387)	\$ (189.512.488)

- (1) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de moneda nacional de depósitos e inversiones en diferentes entidades como Corredores Asociados, Credicorp, Fiduciaria Bogota, Fiduciaria de occidente, Alianza valores, BBVA Fiduciaria, Fondo abierto Alianza, Valores Bancolombia y Fiduciaria Corficolombiana.
- (2) Corresponde a facturación de intereses de mora a clientes por servicio de energía y otros productos, la variación corresponde principalmente al ajuste realizado en diciembre de 2019 correspondiente a intereses de mora sobre IVA de alquiler de infraestructura de alumbrado público facturado a la UAESP entre diciembre de 2015 y febrero de 2016 por \$6.208.001.
- (3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a los intereses financieros de los créditos de vivienda \$138.657 y \$410.089, y al efecto financiero de préstamos a empleados pactados a tasa diferencial de mercado \$4.972.920 y \$4.845.627, respectivamente.
- (4) La variación corresponde principalmente a actualización financiera de provisión de litigios civiles, fiscales y laborales por \$2.017.149 y actualización financiera de provisión de transformadores contaminados PCB por \$1.462.849.
- (5) Corresponde a los intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de Emisión y colocación de Bonos e intereses de créditos, así:

Emisión	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Créditos Bank of Tokyo (a)	\$ 20.418.049	\$ 21.939.507
Interés Bonos E5-17	19.845.708	19.952.898
Interés Bonos E4-19	17.240.856	13.906.749
Interés Bonos B12-18	13.770.329	16.045.934
Interés Bonos E7-18	13.155.814	13.160.000
Otros créditos comerciales	12.733.814	7.007.849
Interés Bonos E7-17	12.614.928	12.620.206
Interés Bonos B10-19	12.004.720	12.011.917
Interés Bonos B7-14	10.944.490	12.875.521
Interés Bonos B5-18	10.299.398	12.262.448
Interés Bonos B12-13	9.539.255	11.302.821
Interés Bonos E4-16	4.719.947	6.741.013
Interés Bonos E4-20	4.077.673	-
Interés Bonos B7-20	3.624.056	-
Interés Bonos E2-17	-	2.058.969
Total	\$ 164.989.037	\$ 161.885.832

- (e) Corresponde a los intereses de los créditos adquiridos con el Banco MUFG Bank, Ltd., el 10 de junio de 2016 por \$162.000.000, con tasa pactada E.A 8,8150% y el 7 de abril de 2020 por \$397.500.110, con tasa pactada E.A 5,80%.
- (6) La variación corresponde principalmente a los ahorros conseguidos en el año 2020 por el pago de impuestos con Tidis y devoluciones de GMF en los giros realizados por el recaudo del negocio Crédito Fácil Codensa.
- (7) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a intereses por mora en pago de impuestos \$2.625.360, costos por emisiones de bonos por \$1.928.041, actualización de la provisión de pasivo de desmantelamiento de Patios Transmilenio, PCB y oficinas por \$926.135, y comisión de línea de crédito comprometida con Bank of Nova Scotia por \$492.572.
- (8) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a intereses por arrendamientos bajo NIIF 16 por \$5.014.526 e intereses renting de vehículos \$392.585.
- (9) Gasto reconocido por el deterioro de activos financieros como efectivo y equivalentes, convenios y otros activos, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9 en relación con la pérdida de crédito esperada.

(10) Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio corresponden a:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	
	Ingreso por diferencia en cambio	Gasto por diferencia en cambio
Efectivo en caja	\$ -	\$ (483)
Saldos en bancos	14.725.166	(25.444.920)
Efectivo y equivalentes al efectivo	14.725.166	(25.445.403)
Cuentas por cobrar corrientes	(483.777)	(30.895)
Total de activos	14.241.389	(25.476.298)
Cuentas por pagar bienes y servicios	7.305.520	(1.675.111)
Total de pasivos	7.305.521	(1.675.110)
Resultados netos	\$ 21.546.909	\$ (27.151.408)

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019	
	Ingreso por diferencia en cambio	Gasto por diferencia en cambio
Efectivo en caja	\$ 686	\$ (45.068)
Saldos en bancos	23.253.026	(21.447.334)
Efectivo y equivalentes al efectivo	23.253.712	(21.492.402)
Cuentas por cobrar corrientes	228.996	(4.699.476)
Total de activos	23.482.708	(26.191.878)
Cuentas por pagar bienes y servicios	4.043.717	(1.160.349)
Acreedores comerciales	-	(163.287)
Total de pasivos	4.043.717	(1.323.636)
Resultados netos	\$ 27.526.425	\$ (27.515.514)

28. Resultados de sociedades contabilizadas por el método de participación

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Método de participación (1)	\$ 53.007	\$ 394.689
Dividendos de inversiones asociadas	257	20.993
	\$ 53.264	\$ 415.682

(1) Corresponde al método de participación patrimonial aplicado a Inversora Codensa S.A.S. por \$(404) y a Enel X Colombia S.A.S. \$53.412. Son compañías subordinadas cuya participación es del 100%.

Enel X Colombia tiene como finalidad el desarrollar proyectos de alumbrado público, obras de ingeniería eléctrica en baja, media y alta tensión y proyectos de iluminación especial y arquitectónica entre otros.

29. Resultados en venta y disposición de activos

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Propiedad, planta y equipo (1)	9.651.366	11.938.475
	\$ 9.651.366	\$ 11.938.475

(1) Corresponde principalmente a la baja de equipos de subestaciones líneas y redes, transformadores de distribución y luminarias de alumbrado público por obsolescencia, daño y reposición.

30. Gasto por Impuesto a las Ganancias

La provisión reconocida a los resultados del período, para impuestos sobre la renta, y sobretasa de renta se descompone así:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Impuesto corriente Renta	\$ 413.875.876	\$ 400.107.012
	413.875.876	400.107.012
Impuesto de renta años anteriores	(13.335.966)	(2.271.469)
Movimiento impuesto diferido (1)	(40.175.367)	541.897
Movimiento impuesto diferido años anteriores (1)	1.161.040	2.168.978
	\$ 361.525.583	\$ 400.546.418

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la disminución del impuesto diferido neto por \$39.014.327 y \$2.710.875 y la cual comprende (i) impuesto diferido del periodo (\$40.175.367) \$541.897 y \$541.897 (ii) Impuesto diferido de años anteriores por \$ 1.161.040 y \$ 2.168.978.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "resultado antes de impuestos" y el gasto registrado equivalente a una tasa efectiva sobre la utilidad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 del 30,03% y 32,74% respectivamente:

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Tasa	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019	Tasa
Utilidad del período	\$ 842.530.417		\$ 822.757.186	
Gasto por impuesto a las ganancias	361.525.583		400.546.418	
Ganancia antes de impuesto	1.204.056.000		1.223.303.604	
Tasa legal de impuesto vigente	32%		33%	
Impuesto según tasa legal vigente	(385.297.920)	(32%)	(403.690.189)	(33%)
Diferencias permanentes:				
Impuestos no deducibles (1)	(24.127.769)	(2,00%)	(25.459.026)	(2,08%)
Gastos sin relación de causalidad y otros no deducibles (2)	(11.905.005)	(0,99%)	3.049.095	0,25%
Efecto neto movimiento pasivos estimados y provisiones permanentes	(70.260)	(0,01%)	32.112	0%
Intereses presuntos	(11.007)	0%	(13.022)	0%
Deducción adicional discapacitados	50.493	0%	52.574	0%
Ajuste diferencia de tasas-ajuste diferido años anteriores	1.868.165	0,08%	1.013.448	0,08%
Deducción especial Ley 1715/2015	1.149.040	0,10%	-	0%
Otros beneficios fiscales (3)	32.638.281	2,71%	24.366.099	1,99%
Diferido impuesto de industria y comercio	12.005.473	1,00%	102.491	(0,06%)
Ajuste por declaración de renta año anterior (4)	12.174.926	1,01%	-	0%
Total diferencias permanentes	23.772.337	1,97%	3.143.771	0,26%
Gasto por Impuesto a las Ganancias	\$ (361.525.583)	(30,03%)	\$ (400.546.418)	(32,74%)

(1) Al 31 diciembre de 2020 y 2019, corresponde al efecto en el impuesto de renta del impuesto de industria y comercio por \$21.184.797 y \$21.342.607, gravamen a los movimientos financieros por \$2.942.972 y \$4.116.419, respectivamente.

(2) La variación, para el año 2020, corresponde principalmente al reconocimiento de gastos no deducibles del contrato de colaboración con Colpatría "Open Book" \$20.947.983, gastos no deducibles por contratos con proveedores del exterior sin requisitos fiscales \$5.340.386, contingencia por contratos celebrados con entidades del exterior \$2.679.173 y para que el 2019 al reconocimiento como ingreso no gravado por la recuperación de deterioro de los activos mantenidos para la venta por (\$11.264.073), así como el efecto de los gastos sin relación de causalidad como donaciones, condonaciones de préstamos, entre otros.

(3) Al 31 de diciembre 2020 y 2019 corresponde al reconocimiento de los descuentos tributarios en: Impuesto de Industria y comercio por \$32.122.569 y \$21.084.195, donaciones por \$635.000 y \$284.719, inversión en ciencia y tecnología por \$323.142 y \$2.997.186.

(4) La variación corresponde a la diferencia entre el cálculo de la provisión de renta y los valores presentados en la declaración de renta, estas diferencias generan un cambio tanto en el impuesto corriente como en el impuesto diferido, los principales conceptos que generaron la variación son: (i) beneficios tributarios ii) diferencia en la depreciación contable y depreciación fiscal, (iii) diferencias en el cálculo de provisiones de costos y gasto.

31. Utilidad por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía ajustada por los dividendos preferentes después de impuestos, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la acción común y diluida son iguales y no se tiene acciones comunes adquiridas por la Compañía.

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Utilidad del período atribuible a los propietarios	\$ 842.530.417	\$ 822.757.186
Dividendos preferenciales (1)	6.868.707	6.557.819
Utilidad del período atribuible a los propietarios ajustado por Dividendos preferenciales	835.661.710	816.199.367
Número de acciones en circulación	134.875.450	134.875.450
Utilidad por acción básica (*)	\$ 6.195,80	\$ 6.051,50

(*) Cifra expresada en pesos colombianos

(1) Del total de acciones del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial anual de US\$0,10 (*) por acción.

(*) Cifra completa expresada en USD

32. Otro Resultado Integral

El detalle del otro resultado integral se presenta a continuación:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	\$ (6.933.428)	\$ (24.349.272)
Pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI	-	(12.567)
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, neto de impuestos	(6.933.428)	(24.361.839)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo	54.503	(54.503)
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos	54.503	(54.503)

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Impuestos a las ganancias y diferido relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio		
Efecto impositivo por pérdidas en nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	124.050	6.521.742
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio	124.050	6.521.742
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio		
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	(17.441)	17.441
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del ejercicio	(17.441)	17.441
Total otro resultado integral	\$ (6.772.316)	\$ (17.877.159)

Corresponde al efecto de las pérdidas actuariales valoradas por la firma Aon Hewitt México. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las pérdidas actuariales con efecto en el patrimonio se presentan a continuación:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020			Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019		
	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas	Renta Temporal	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas	Renta Temporal
Saldo Inicial	\$ (89.451.637)	\$ (616.572)	\$ (2.745.417)	\$ (71.868.805)	\$ (371.874)	\$ (2.745.417)
Pérdida actuarial	(6.659.229)	(274.199)	-	(23.999.703)	(349.569)	-
Impuesto Corriente (nota 17)	442.430	-	-	(1.326.404)	-	-
Impuesto Diferido (nota 20)	(414.778)	96.398	-	7.743.275	104.871	-
Saldo Final	\$ (96.083.214)	\$ (794.373)	\$ (2.745.417)	\$ (89.451.637)	\$ (616.572)	\$ (2.745.417)

El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

33. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Las normas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Resumen de activos y pasivos denominados en divisas:

	Al 31 de diciembre de 2020		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo	€ -	US 1.103.221	\$ 3.786.807
66Deudores		144.686	528.958
Cuentas por pagar		(14.039.881)	(6.806.393)
Posición pasiva neta	€ (13.895.195)	US (5.174.214)	\$ (76.118.020)
	Al 31 de diciembre de 2019		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo	€ -	US 251.428	\$ 823.966
Deudores		683.633	263.621
Cuentas por pagar		(13.619.460)	(15.513.732)
Posición pasiva neta	€ (12.935.827)	US (14.998.683)	\$ (96.738.259)

34. Sanciones

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 la sociedad ha sido notificada de las siguientes sanciones:

- > El 27 de mayo de 2019 la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD), dentro del expediente No. 2017240350600018E, resolvió sancionar con una multa por \$39.750, por considerar que la Compañía incurrió en una falla en la prestación del servicio porque la compensación regulatoria estimada para 7 usuarios del servicio excedió el cargo de distribución facturado para el respectivo mes. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y mediante la Resolución 20202400003805 del 10 de febrero de 2020 la SSPD resolvió confirmar la sanción. Al 31 de diciembre de 2019 la multa fue provisionada y pagada el 19 de marzo de 2020.
- > El 26 de julio de 2019 la SSPD, dentro del expediente No. 2017240350600037E, resolvió sancionar con una multa por \$1.656.232 a la Compañía, por considerar que no reportó oportunamente activos de nivel de tensión 4 fuera de operación para efectos de que fueran excluidos de remuneración. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y mediante la Resolución 20202400008055 del 5 de marzo de 2020 resolvió confirmar la sanción. Al 31 de diciembre de 2019 la multa fue provisionada y pagada el 19 de marzo de 2020.

35. Otros Seguros

La Compañía adicionalmente a los seguros relacionados en la nota de propiedades, planta y equipo (ver nota 13), cuenta con los siguientes:

Bien/persona asegurada	Riesgos cubiertos	Valor asegurado Cifras en miles	Vencimiento	Compañía aseguradora
Transporte de mercancías	Pérdida o daño de los bienes transportados	\$5.000.0000 por despacho	31/07/2021	HDI Seguros S.A.
Empleados con contrato directo	Muerte, incapacidad total y permanente	Suma asegurada máxima individual: \$1.800.000	31/01/2021	Seguros Bolívar
Consejeros o directivos	Responsabilidad civil de directores y administradores	\$18.580.362	10/11/2021	SBS Seguros S.A.

36. Compromisos y Contingencias

(a) Compromisos de compra:

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 tiene compromisos por compra de energía en precios constantes así:

Año	Compromisos con Terceros	Compromisos con Emgesa S.A. E.S.P.	Total
2021	\$ 1.061.662.767	\$ 1.512.353.747	\$ 2.574.016.514
2022-2023	1.080.179.550	1.130.683.179	2.210.862.729
2024-2027	1.734.728.350	961.788.990	2.696.517.340
2028-2032	678.348.064		678.348.064
2033 y siguientes	542.678.451		542.678.451
	\$ 5.097.597.182	\$ 3.604.825.916	\$ 8.702.423.098

El siguiente es el resumen de los compromisos de compra de materiales y servicios:

Año	Materiales	Servicios
2021	\$ 275.164.367	\$ 223.041.517
2022 - 2023	127.079.246	433.209.102
2024 - 2025	-	216.996
2028 - 2033	-	3.144.263
	\$ 402.243.613	\$ 659.611.878

(b) Litigios y arbitrajes:

La Compañía enfrenta litigios catalogados como posibles o eventuales, para los cuales la gerencia con el soporte de sus asesores legales externos e internos, estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para la Compañía y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa su posición financiera.

(c) Litigios calificados como eventuales

Los principales litigios que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 calificados como eventuales son:

a. Proceso Centro Médico de la Sabana PH y otros

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$337.000.000

Objeto del juicio: Los actores pretenden que la Compañía devuelva lo que supuestamente ha cobrado en exceso por no aplicar beneficio tarifario a dicho grupo de usuarios pertenecientes al Nivel de Tensión (1), quienes son, además, propietarios de los activos de distribución.

La pretensión y el hecho principal de la demanda se apoyan en que la Compañía se está enriqueciendo ilícitamente pues no aplica ningún beneficio tarifario a los usuarios que pertenecen a este nivel de tensión y que son propietarios de la infraestructura, según lo establecido en la Resolución 082 de 2002, modificada por la Resolución 097 de 2008. El demandante determina la cuantía de este proceso basado en que esta situación se replica en aproximadamente 550 mil usuarios y que a cada uno le corresponde una indemnización.

Estado actual y situación procesal: Se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual se declaró fracasada.

El 8 de septiembre de 2017 el despacho accedió a la solicitud de la parte demandante de incluir al grupo de demandantes iniciales a 4 representantes legales de las copropiedades (Edificio Office Class, Centro Comercial Minicentro, Edificio Santa Ana II y Edificio Beatriz), los cuales se integran al grupo no como demandantes directos, sino como grupo afectado por los hechos que constituyen la presunta vulneración, lo que los haría favorecedores de las pretensiones de la demanda, en caso tal de que la sentencia les fuera favorable.

El proceso entró en etapa probatoria el 27 de julio de 2018 y el 4 de diciembre de 2018 ingreso al Despacho con el material probatorio allegado por las partes y por la Autoridades requeridas.

El 1 de febrero de 2019 el Juzgado reitera el requerimiento probatorio realizado a la Compañía y al Grupo de Energía de Bogotá, con el fin de allegar documentación faltante.

El 7 de febrero de 2019 presenta recurso de reposición contra el auto de reiteración, aduciendo que toda la información probatoria solicitada ya fue allegada.

El 20 de febrero de 2019 el Juzgado resuelve el recurso de reposición, solicitando la relación de todos los usuarios que son propietarios de los activos de nivel de tensión 1.

El 28 de marzo de 2019 la información solicitada y se espera a la fijación de la fecha para la recepción de los testimonios.

El 2 de agosto de 2019 sale el proceso del Despacho, fijando la fecha del 24 de octubre de 2019 para llevar a cabo los testimonios solicitados por las partes y practicar el dictamen pericial que fue solicitado de oficio.

El 21 de agosto de 2019, se requiere a la Compañía para que allegue otra documentación, este auto es impugnado porque se está solicitando una relación pormenorizada de los usuarios que sin ser parte de la demanda son propietarios de los activos de nivel tensión Así mismo, la Compañía descurre traslado del dictamen pericial decretado de oficio por el Juzgado y allega uno nuevo, para controvertir todos los puntos que son desfavorables para la Compañía.

El proceso entra al Despacho el 8 de octubre de 2019 para resolver el recurso de reposición presentado y con el dictamen pericial aportado por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020, el proceso continuo en etapa probatoria a la espera de fijación para la audiencia donde se practicarán testimonios y se controvertirán los dictámenes aportados.

b. Proceso Asociación de Propietarios del Centro Urbano Antonio Nariño.

Fecha de inicio: 2009

Pretension: \$15.000.000

Objeto del juicio: La Asociación demanda la reivindicación de un predio enclavado dentro de sus instalaciones en donde funcionaba una subestación de energía de la Compañía. Se presenta contrademanda reclamando la prescripción del predio o de la servidumbre.

Estado actual y situación procesal: Desde febrero de 2019 se inició la logística de envío de las notificaciones a los demandados en reconvencción, los cuales son la totalidad de copropietarios de los inmuebles que conforman la copropiedad.

Los envíos se empezaron a realizar desde el viernes 29 de marzo de 2019, a través de envíos sucesivos hasta completar los casi 800 envíos que se deben realizar. No obstante, el 22 de abril de 2019 el Juez resuelve decretar el desistimiento tácito de la demanda de pertenencia (en reconvencción) que había interpuesto la Compañía. Lo anterior en la medida que no se logró cumplir con la exigencia dada por el despacho, consistente en notificar al extremo pasivo de forma íntegra dentro de los 30 días que se nos había otorgado para ello, de conformidad con lo previsto por el artículo 317 del CGP.

Contra esta decisión la Compañía radicó recurso de apelación que se resolvió desfavorablemente ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. El proceso continuo respecto a la demanda reivindicatoria. Se radicó acción de tutela al entenderse que esta carga procesal es imposible de cumplir y viola el derecho de defensa de la Compañía.

c. Litigio de Alumbrado Público con la UAESP

Al 31 de diciembre de 2020 se cuenta con fallo desfavorable proferido el pasado 21 de agosto de 2019 dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho de la Compañía contra UAESP por la reliquidación del alumbrado público años 1998 a 2004.

A continuación, se describen los principales hechos de este litigio y los hechos ocurridos durante el 2019:

El 20 de abril de 1997 se suscribió entre el Distrito y la GEB (Grupo Energía Bogotá) un convenio interadministrativo que le garantiza a la ciudad el suministro de energía con destino al alumbrado público, convenio que fue cedido a la Compañía el 23 de octubre de 1997; en ese mismo año la CREG a través de la Resolución No 99/97, modificó la tarifa del servicio de energía domiciliario excluyendo expresamente el alumbrado público, ante lo cual la Compañía presentó al Distrito por los años 1998 y 1999 unas facturas en donde la Empresa hacía un cálculo propio y unilateral del valor de la energía que suministraba. El Distrito discutió la tarifa de la Compañía, pero canceló lo que consideraba que era el precio justo. El 25 de enero de 2002, las partes establecieron una metodología aplicable para el futuro y determinaron elaborar un inventario georeferenciado cuyo resultado se compara con el censo existente, para que, en el evento que existieran diferencias, se re liquidarán los costos y la remuneración respecto de los períodos a que hubiere lugar. El inventario georeferenciado (elaborado entre los años 2000 y 2003) arrojó como resultado una diferencia de 8.661 luminarias menos de las que la Compañía le cobró al Distrito, ante lo cual se le reclama a la Compañía efectuar la reliquidación que incluya intereses moratorios por los mayores valores pagados entre 1998 y 2004.

Como consecuencia de una acción popular que curso en el Juzgado Décimo Administrativo de Bogotá, el 9 de noviembre de 2009, se dictó sentencia de primera instancia en la cual se ordenó a la UAESP y a la Compañía que en plazo de dos meses desde la ejecutoria del fallo realicen todas las gestiones necesarias para establecer en forma definitiva los saldos a favor o en contra, debidamente actualizados con el DTF (Fórmula de actualización de sumas) más intereses. De no llegarse a un acuerdo,

la misma UAESP deberá realizar dentro dos meses una liquidación para ponerla a consideración de la Compañía, quien puede ejercer los recursos de vía gubernativa pertinentes y en caso de no pago, proceder a ejecutar la sentencia. La sentencia de segunda instancia confirmó lo declarado y actualmente se encuentra firme, no procediendo otros recursos.

El 26 de agosto de 2014 la UAESP y la Compañía suscribieron un acuerdo en el que llegaron a una liquidación concertada en donde la Compañía asumió el 50% equivalente a \$14.432.754 Este acuerdo, además de la Compañía, debía ser autorizado por el director de la UAESP y ratificado por el Juez Administrativo N°10 de Bogotá (que conoció en 1ª instancia del proceso).

El 1 de junio de 2017, el Juez 10 Administrativo del Circuito de Bogotá se negó a considerar el acuerdo mencionado teniendo en cuenta que no fue celebrado dentro de los dos meses siguientes a la ejecutoria del fallo del 29 de septiembre de 2011 que vencían el 2 de febrero de 2012; ordenando a la UAESP realizar la liquidación unilateral. Sin embargo, teniendo en cuenta que el Juez no emitió pronunciamiento de aprobación o de rechazo del acuerdo, el mismo continúa siendo oponible entre las partes.

El 31 de agosto de 2017, en cumplimiento de lo ordenado por el Juez Administrativo, la UAESP expidió la resolución 412 de 2017 mediante la cual realizó la reliquidación de la facturación por el alumbrado público objeto del proceso por un importe de \$141.016.977, como consecuencia de lo anterior la Compañía presentó recurso de reposición.

El 29 de diciembre de 2017, la Compañía fue notificada de la resolución 730 de 2017 proferida el 18 de diciembre por parte de la UAESP mediante la cual resolvió el recurso de reposición presentado por la Compañía, confirmando la decisión impugnada y reconsideró el cálculo de la reliquidación notificada en agosto tomando como base de actualización la DTF de acuerdo con lo ordenado por el Juez en la sentencia de septiembre de 2009, en ese orden la nueva pretensión de la UAESP asciende a \$ 113.082.893.

El 25 de enero de 2018, la UAESP requirió a la Compañía, frente a esta situación, la Compañía ofreció a la UAESP el pago del monto que considera justo de \$14.432.754 que al 28 de febrero y conforme a la actualización acordada ascendía a \$23.633.336. Suma que podría ser cruzada con tres facturas que por concepto de alumbrado público cancele la UAESP a partir de la fecha. Ante el silencio de la UAESP se radicó el 16 de marzo de 2018 una solicitud de mesa de trabajo para llegar a un acuerdo dado que la UAESP inicio cobro persuasivo. Sin embargo, el 22 de marzo de 2018 la UAESP comunicó la decisión de librar mandamiento de pago en contra de la Compañía por las sumas de dinero contenidas en la Resolución.

El 22 de marzo de 2018 la UAESP informó que se había librado mandamiento de pago contra la Compañía al haberse iniciado el cobro coactivo. Una vez contestado el cobro coactivo y resueltas en forma negativa las excepciones de la Compañía, se procedió a informar a la UAESP la admisión de la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, ante lo cual la UAESP mediante auto de fecha 6 de septiembre procedió a suspender el proceso de cobro coactivo.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la UAESP respecto a las cuantías de los actos administrativos, Resoluciones No. 412 del 2/08/2017 y 730 del 18/12/2017; El 25 de julio de 2018 la Compañía procedió a radicar ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Esta demanda fue admitida el 21 de agosto de 2018.

El 28 de septiembre de 2018, la Compañía pagó a la UAESP la suma de \$ 24.471.044, que corresponden al monto que en su oportunidad se pactó en el acuerdo suscrito por las partes en el año 2014, actualizado con una tasa igual al DTF desde la fecha en que se produjo la diferencia hasta la fecha real en que se realiza el pago. El valor restante de la reliquidación unilateral constituye el objeto de la demanda contra la UAESP.

El pasado 21 de agosto de 2019, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla el proceso negando las pretensiones de la demanda, restando valor al acuerdo celebrado en el año 2014 por considerarlo extemporáneo.

La Compañía presenta recurso de apelación por cuanto: i) el Tribunal desconoció que la transacción celebrada por las partes el 26 de junio de 2014 es plenamente válida y, por la tanto, la UAESP estaba obligada a incorporarla en la liquidación parcial

y unilateral del convenio interadministrativo. (Ley 80 de 1993 artículo 60). ii) El Tribunal desconoció la existencia y validez de la transacción contenida en el acuerdo de reliquidación suscrito por las partes el 26 de junio de 2014 y, por consiguiente, su efecto de cosa juzgada (art. 2483 Código Civil). iii) El Tribunal desconoció el principio de buena fe (art. 83 Constitución Política) y la prohibición de ir en contra de los actos propios (venire contra fatum proprium non valet). iv) El Tribunal desconoció que la administración no puede obtener ningún beneficio de su propio incumplimiento. La mora no es imputable a CODENSA, por cuanto la obligación de re liquidar de manera unilateral (2 meses) era solamente para la UAESP y esto ocurre pasados 24 meses por lo que el retardo es atribuible a la UAESP.

El recurso de apelación fue admitido ante el Consejo de Estado y atendiendo a la congestión que actualmente tiene la administración de justicia, la Compañía considera poder tener fallo no antes de cinco años.

Por su parte, en el marco del proceso de cobro coactivo se presentó póliza de caución en los términos del art. 837-1 del Estatuto Tributario, a efectos de impedir la materialización de órdenes de embargo en contra de la Compañía.

La contingencia se califica como posible o eventual, dado que las afirmaciones del Tribunal son controvertibles a nuestro favor ante el Consejo de Estado, y en atención al fallo en contra el porcentaje de éxito no supera el 50%.

d. Litigios por Tasa de Uso de Agua en 2016 y 2017

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) pretende cobrar la tasa por el uso del agua sobre la concesión total y no por el volumen efectivamente usado, en la Pequeña Central Hidroeléctrica de Rionegro en 2016 y 2017. La CAR aduce supuestas fallas en la medición del caudal. La defensa de Codensa se basa en los argumentos que (i) el hecho generador de la tasa es el uso efectivo de agua para generación: no hubo generación continua los 365 días del año, sino únicamente en días específicos; y (ii) si se cumplieron compromisos de medición, y por lo tanto, la CAR no tenía derecho a calcular la tasa sobre la totalidad del caudal concesionado.

Los dos litigios tienen al 31 de diciembre de 2020 una cuantía de COP \$7.271 millones (tasa e intereses), y se estiman como riesgos posibles en razón de su probabilidad de pérdida (45%). Los procesos contra las liquidaciones de 2016 y 2017 iniciaron ante la jurisdicción contenciosa administrativa en septiembre de 2019 y diciembre de 2020, respectivamente. No hay sentencia de primera instancia en ninguno de los dos aún.

e. Acción de Grupo Zipaquirá – Alumbrado Público

Se interpuso una acción de grupo contra Codensa y el Municipio de Zipaquirá, con la pretensión que se devuelva el Impuesto de Alumbrado Público recaudado entre 1979 y 2012 en el Municipio, con fundamento en una norma que había sido anulada en 2008. Codensa sostiene que (i) únicamente es agente recaudador a favor del Municipio, y que (ii) los demandantes ya perdieron el derecho a la devolución (operó la caducidad de la acción.)

La sentencia de primera instancia favorable fue expedida en junio de 2019, concluyendo que Codensa sólo es agente recaudador y que es el Municipio quien debe devolver el impuesto recaudado entre 2008 y 2012. La acción de grupo actualmente es conocida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en segunda instancia

El litigio tiene al 31 de diciembre de 2020 una cuantía de COP \$11.933 millones (impuesto e intereses), y se estima como un riesgo posible en razón de su probabilidad de pérdida (25%).

Litigios en calidad de demandante:

A 31 de diciembre de 2020, la Compañía actúa como demandante en un litigio que en el evento de ser fallado de forma favorable podría generarle un ingreso. Este litigio corresponde a una acción de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesta en contra de las resoluciones a través de las cuales la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios liquidó la contribución especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 por el año 2013, calculada sobre una base gravable superior a la establecida en la Ley. De obtenerse fallo favorable, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios debe

devolver lo que el juez determine como valor pagado en exceso. La suma objeto de discusión es de \$520.000 (litigio asumido con ocasión de la fusión con la EEC). No hay sentencia de primera instancia todavía.

En mayo de 2020 se obtuvo un fallo desfavorable en el proceso que se adelantó respecto a la contribución liquidada durante el 2015, en la cual el Consejo de Estado rechazó la devolución de \$5.102.000.

37. Gestión de Riesgos

La Compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Compañía en el establecimiento de su política de gestión de riesgos se destacan los siguientes:

- > Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- > Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de la Compañía.
- > Cada gerencia, área corporativa y línea de negocio define:
 - (a) Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - (b) Criterios sobre contrapartes.
 - (c) Operadores autorizados.
- > Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- > Todas las operaciones de las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
- > Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado separado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los Instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija. Actualmente la Compañía no tiene contratadas coberturas de tasa de interés.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de sensibilidad del gasto financiero asociado a la deuda emitida, con relación a la variación porcentual de los índices de tasa de interés:

Tasa de Interés	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Variación (pbs)*	Sensibilidad en miles de COP	Variación (pbs)*	Sensibilidad en miles de COP
IPC	+/- 1,91 %	(+/-) \$23.418.265	+/- 3,16 %	(+/-) \$30.610.313
DTF	+/- 2,00 %	(+/-) \$4.588.118	+/- 2,23 %	(+/-) \$1.390.295
DTF			+/- 1,66 %	(+/-) \$345.073

(*) Las variaciones o movimientos de las tasas de interés se calcularon con base en su volatilidad histórica en un periodo de tres años (2018-2020 y 2017-2019 para los cálculos de 2020 y 2019 respectivamente), tomando dos veces la variación estándar de la serie.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se pueden presentar, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- (a) Deuda contratada por la Compañía denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- (b) Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- (c) Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden derivados (forwards y Swaps) de tipo de cambio.

La Compañía contrata coberturas para tipo de cambio con el fin de cubrir el pago de facturas en dólares para la compra de activos en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2020 la compañía no tiene contratadas coberturas de tipo de cambio.

Riesgo de “commodities”

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales.

La Compañía realiza la mayoría de transacciones de compra de energía mediante contratos en los que se ha pactado previamente un precio, mitigando de esta manera este riesgo. Actualmente la Compañía no tiene ningún tipo de commodities contratados.

Riesgo de liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera (capital más intereses) neta, es decir, después de derivados financieros.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo contractuales de los pasivos financieros con terceros hasta su vencimiento sin descontar.

Concepto	Corriente			No Corriente				Total No Corriente
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	
Bonos Emitidos (capital + intereses)	\$ 52.011.585	\$ 279.468.070	\$ 331.479.655	\$ 992.195.542	\$ 982.620.538	\$ 722.582.800	\$ -	\$ 2.697.398.880
Préstamos Bancarios (capital + intereses)	5.092.191	448.714.949	453.807.140	136.999.917	112.772.496	1.149.489	-	250.921.902
Obligaciones por leasing financiero (capital + intereses)	513.799	493.406	1.007.205	-	-	-	-	-
Obligaciones por arrendamientos NIIF 16 (capital + intereses)	3.953.515	8.503.999	12.457.514	12.553.190	11.649.859	28.467.963	30.364.231	83.035.243
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1.032.751.711	-	1.032.751.711	-	-	-	-	-
Total	\$1.094.322.801	\$ 737.180.424	\$ 1.831.503.225	\$ 1.141.748.649	\$ 1.107.042.893	\$ 752.200.252	\$ 30.364.231	\$ 3.031.356.025

Riesgo de crédito

La Compañía realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito

Cuentas por cobrar comerciales

Para mitigar riesgos significativos de impagos en el negocio eléctrico, desplegamos un esquema robusto de acciones preventivas de recordación de pago, el cual busca que nuestros clientes prioricen el pago evitando morosidad. Frente a falta de pago, se procede en primera instancia con acciones persuasivas como la suspensión del servicio eléctrico y la gestión temprana de cobranza sobre altas cuantías de deuda. Posteriormente, en caso de que no se perciba el pago o se logre un acuerdo, se da inicio a la gestión coercitiva de cobro, mediante la asignación de las deudas a firmas especializadas en cobranza, reduciendo así la posibilidad de altos deterioros de cartera. Se hace seguimiento periódico a la evolución de la cartera y en caso de requerirse, se definen acciones complementarias de gestión de recuperación sobre montos y situaciones que puedan representar un alto impacto de no pago para la compañía.

Para mitigar riesgos significativos de crédito e impagos en cartera comercial, se realiza un análisis crediticio de las solicitudes de financiación sobre PSVAs y se solicita la constitución de garantías en cada negocio. La compañía despliega un esquema robusto de acciones preventivas de recordación de pago, el cual busca que nuestros clientes prioricen el pago evitando morosidad. Frente a falta de pago, se procede en primera instancia con acciones persuasivas como la gestión temprana de cobranza sobre altas cuantías de deuda. Posteriormente, en caso de que no se perciba el pago o se logre un acuerdo, se da inicio a la gestión coercitiva de cobro, mediante la asignación de las deudas a firmas especializadas en cobranza, reduciendo así la posibilidad de altos deterioros de cartera. Se hace seguimiento periódico al desempeño del crédito y en caso de requerirse, se definen acciones complementarias de gestión de recuperación sobre montos y situaciones que puedan representar un alto impacto de no pago para la compañía.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de los recursos disponibles de la Compañía (inversiones de tesorería), originadas en la operación, en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros, se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por la Compañía.

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un Waiver vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificadora de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y Fitch. Las siguientes reglas aplican para determinar la calificación otorgada a las contrapartes:

- > Si la contraparte cuenta con una sola calificación se elige esta misma.
- > Si la contraparte cuenta con dos calificaciones, se toma la mejor calificación de las dos disponibles.
- > Si la contraparte cuenta con más de dos calificaciones, se toma la segunda mejor calificación disponible.

Las operaciones de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes criterios generales:

Seguridad: Con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.

Liquidez: Los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.

Rentabilidad: Dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.

Diversificación: Se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.

Transparencia: Todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los recursos disponibles deben quedar explícitamente registradas y soportadas, y regirse por las normas y procedimientos vigentes

Medición del riesgo:

La Compañía adoptó desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9, la cual introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios.

Bajo el nuevo enfoque, una relación de cobertura es efectiva si y solo si cumple con los siguientes criterios:

- (a) Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- (b) El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica
- (c) La razón de cobertura, entendida como la relación entre el notional de la partida cubierta y el notional del instrumento de cobertura, es la misma que la Compañía utiliza para fines de gestión de riesgos y dicha relación es adecuada para fines de contabilidad de cobertura.

38. Información sobre valores razonables

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo a la política definida.

A continuación, se presenta los activos financieros y pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable, al 31 de diciembre de 2020:

Activos financieros (1)	Valor en libros	Valor razonable
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 1.014.123.645	\$ 1.018.766.049

Pasivos financieros (2)	Valor en libros	Valor razonable
Bonos emitidos	\$ 2.412.455.529	\$ 2.630.976.963
Préstamos bancarios	665.897.264	688.898.800
Obligaciones por leasing	61.860.769	85.590.197
Total de pasivos	\$ 3.140.213.562	\$ 3.405.465.960

- (1) La Compañía evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.
- (2) Las obligaciones financieras y arrendamientos financieros se estiman descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares. La Compañía emplea las tasas de descuento de la curva cero cupón de acuerdo a los vencimientos de cada emisión.

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no presenta en su estado de situación financiera activos o pasivos financieros medidos por su valor razonable.

39. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Las categorías bajo NIIF 9 de los activos financieros y pasivos financieros son las siguientes:

Activos Financieros	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Costo Amortizado				
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 484.967.662	\$ -	\$ 320.669.225	\$ -
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	913.032.969	101.090.676	688.085.339	53.367.281
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	26.355.793	-	16.961.366	-
Otros activos financieros	3.620.989	-	720.495	-
Total Activos Financieros a Costo Amortizado	\$ 1.427.977.413	\$ 101.090.676	\$ 1.026.436.425	\$ 53.367.281

Activos Financieros	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Valor Razonable con cambios en ORI				
Otros activos financieros	-	6.318	-	6.318
Total Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI	\$ -	\$ 6.318	\$ -	\$ 6.318

Pasivos Financieros	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Costo Amortizado				
Otros pasivos financieros	\$ 663.606.761	\$ 2.476.606.801	\$ 247.432.643	\$ 1.944.787.684
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.032.751.711	-	938.117.763	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	185.011.975	-	316.168.994	-
Total Pasivos Financieros a Costo Amortizado	\$ 1.881.370.447	\$ 2.476.606.801	\$ 1.501.719.400	\$ 1.944.787.684

40. Reclasificación en los Estados Financieros

En la nota 16 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, para efectos de comparabilidad al 31 de diciembre de 2019, se reclasificó del rubro de Impuestos distintos a la renta a la nota 20 Otros pasivos no financieros, neto por \$59.712.731.

En la nota 17 Provisiones, para efectos de comparabilidad al 31 de diciembre de 2019 se reclasificó de la nota 20 Otros pasivos no financieros valor por \$20.753.268 correspondiente a las provisiones por litigios contingentes provenientes de la EEC.

41. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de propósito general la Compañía al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Junta Directiva según Acta No. 309 del 25 de febrero de 2021 con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas conforme al Código de Comercio.

42. Temas Relevantes

Medidas impacto Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En Colombia, el Gobierno ha adoptado diversas medidas legislativas para paliar los efectos adversos, tanto humanos como económico-financieros, que se pudieran dar, en su caso, ocasionados por esta crisis sanitaria por el COVID-19.

Para mitigar los impactos económico-financieros de esta crisis, el Gobierno Colombia ha adoptado diversas medidas en el plano empresarial, financiero y fiscal-tributario, encaminadas a asegurar la continuidad de la actividad empresarial; y, en particular, en determinados sectores de actividad del país.

Medidas que ha venido tomando la Compañía para afrontar las nuevas condiciones del mercado por COVID-19

Con respecto a las medidas que la Compañía ha tomado respecto a la mitigación del COVID-19 y dando cumplimiento a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, a continuación, se detalla el Plan de Contingencia implementado por la Compañía, el cual se estructura en cuatro puntos focales principales:

(a) Protección del Personal:

Tras la activación del Plan de continuidad de negocio el pasado 9 de marzo de 2020, las primeras medidas que adoptó la Compañía fue la cancelación de viajes nacionales e internacionales, los eventos corporativos, formaciones internas grupales, y realizó un fuerte llamado al autocuidado individual mediante campañas que activó a través de medios internos.

El 16 de marzo, tomó la medida de enviar a casa al 50% de las personas que pueden desarrollar su trabajo de forma remota, antes de que el Gobierno diera la orden de cuarentena preventiva.

Para el 19 de marzo, el 100% de las personas que podían desarrollar trabajo remoto estaban en sus hogares. Adicionalmente, y como medida de prevención, todos los colaboradores mayores de 60 años también se encontraban trabajando desde su casa.

El 1 de agosto, teniendo en cuenta el incremento de contagios se tomó la decisión de volver a contraer el Número de personas que estaban en terreno para minimizar posibles contagios.

El balance a la fecha es que el 71% del personal de la operación desarrolla trabajo en casa y el 29% continúa desarrollando operación en terreno; a este último grupo de personas la Compañía les ha venido mitigando el riesgo de contagio mediante la entrega de elementos de protección. Además, viene desarrollando la coordinación de los turnos de desplazamiento, asegurando que las cuadrillas inicien y cierren en diferente horario y la rotación de personal, asegurando que cada día salga una persona diferente. Adicionalmente, el 100% de las áreas de apoyo o staff están trabajando desde casa. Por último, se evalúa periódicamente la flexibilidad operativa de los técnicos y se realiza un monitoreo permanente de salud y campañas de prevención lideradas por la Gerencia de HSEQ, con un especial seguimiento a los trabajadores con criterios de vulnerabilidad, para minimizar así el riesgo de infección.

Es importante destacar que, bajo la modalidad de trabajo remoto, la Compañía continúa prestando con total normalidad el servicio a sus clientes.

(b) Solidez Financiera y acceso a financiación:

A pesar de los posibles impactos debido a las medidas de aislamiento definidas en el país, la Compañía mantiene una posición financiera estable, que le permite enfrentar de forma eficaz los retos de la contingencia por el COVID-19. Adicionalmente, como medida preventiva, la Compañía cerró una línea comprometida por USD 60 Millones de uso inmediato en caso de ser necesario, con vigencia de un año y durante el mes de abril contrató un crédito con MUFG Bank por \$397.100.000 a un año para capital de trabajo e inversiones. Igualmente, se debe también mencionar que la Compañía cuenta con un acceso amplio de financiamiento para hacer frente a necesidades de caja futuras en el mercado local e internacional en caso de requerirse. Finalmente, en el mes de junio de 2020 Fitch Ratings afirmó la calificación de riesgo en "AAA" en escala nacional

Resaltamos que a la fecha no hay impactos materiales en los ingresos, utilidad neta, flujo de caja y patrimonio. En caso de presentarse algún impacto significativo, éste será informado oportunamente al mercado.

(c) Atención a Clientes:

Servicio al cliente virtual y presencial responsable

En el 2020 evolucionamos nuestros modelos de atención apalancados en las herramientas digitales de la Compañía, acercándonos más a nuestros clientes al poner a su disposición alternativas de atención a un clic de distancia. Esto fue posible debido a la ampliación del portafolio de canales, donde el cliente elige el medio de su preferencia. De esta manera, puede solucionar sus requerimientos por medio de una experiencia simple y ágil. Esto permitió que la contactabilidad de canales como el Chat, Whatsapp y el Correo Electrónico, entre otros, representen el 93% del total de atenciones que se gestionaban en los puntos presenciales.

El Canal de Atención Presencial también tuvo una evolución y una alta capacidad de adaptación frente a la nueva realidad, el Plan de Reapertura Controlada permitió la reactivación de atención en 10 puntos en Bogotá y 7 en Cundinamarca durante el 2020, obteniendo la certificación de Operaciones Bioseguras para las oficinas de Venecia, Av. Suba, Girardot y Facatativá por parte del certificador ICONTEC. De esta manera, brindamos una atención personalizada en un ambiente de autocuidado, con un seguimiento estricto del bienestar de los miembros de la operación y un alto control de concurrencia que nos permite la modalidad de citas previas obligatorias.

Normalización en la Operaciones de Corte y Reconexión

Para el cierre del año 2020, hemos logrado normalizar nuestras actividades de control de cartera y hemos fortalecido el proceso con acciones complementarias y/o más robustas, dentro de las cuales se destacan:

- (1) Suspensión del servicio por mora los días sábado: Hemos reforzado la gestión de suspensión semanal ampliando la operación a un día más. Con esta medida se están programando adicionalmente cerca de 1.000 operaciones más a la semana. Esperamos que esta iniciativa aceleré la recuperación del impacto causado por la pandemia y se mantenga a lo largo del año 2021.
- (2) Continuidad de la Gestión Masiva Preventiva: Continuamos recordando los pagos a nuestros clientes de forma robusta, logrando llegar a más de 1,6 millones de clientes al mes. Esta medida se mantendrá hasta consolidar nuevamente la cultura de pago oportuno en nuestro mercado y la dinamizaremos continuamente en su contenido por vía SMS.
- (3) Nuevos canales virtuales para Acceder a Convenios de pago: Con el objetivo de brindar más alternativas a nuestros clientes con problemas de pago, hemos habilitado nuevos canales para que de forma virtual accedan a un acuerdo de pago. Ya están disponibles en este momento vía web e IVR automático autoservicios para logra un convenio de pago.

Lanzamiento de la Nueva App y sus servicios

Desde su lanzamiento, el APP Mobile ha sido parte fundamental de la estrategia de transformación digital, la cual busca generar proximidad y un camino de contacto con los clientes a través experiencias simples y ágiles. Con este objetivo, se trabajó en una nueva versión en la que principalmente nos enfocamos en mejorar la experiencia del usuario y su interacción para facilitar el uso a nuestros clientes. Algunas de las transacciones más relevantes son: Conocer el detalle de su factura, el valor a pagar por el consumo de energía, realizar el pago de la factura, reportar fallas, cortes o emergencias asociadas al suministro de energía, consultar diariamente los trabajos programados y realizar solicitudes a través de formulario en línea.

Factura Virtual

Al cierre del año 2020, tras una transformación digital impulsada por la coyuntura del Covid -19, la evolución en las cifras durante el último trimestre del 2020 es la siguiente:

Factura Virtual: 508.488 a 553.282

Pagos Digitales: 9.440.168 a 13.113.646

43. Eventos subsecuentes

Créditos Bancarios:

El 6 de enero de 2021 la Compañía adquirió dos nuevos créditos con el Banco Itaú a través de la línea de redescuento con tasa compensada de Findeter: (i) por \$12.543.000 con vencimiento 6 de enero de 2024 a una tasa de IBR+0% MV (ii) por \$23.984.000 con vencimiento 6 de enero de 2023 a una tasa de IBR - 0,15% MV. Los recursos recibidos tienen como destino la financiación de capital de trabajo.

El 8 de febrero de 2021 la Compañía adquirió dos nuevos créditos con el Banco Itaú a través de la línea de redescuento con tasa compensada de Findeter: (i) por \$6.137.000 con vencimiento 8 de febrero de 2023 a una tasa de IBR-0,15% MV (ii) por \$2.872.000 con vencimiento 8 de febrero de 2024 a una tasa de IBR + 0% MV. Los recursos recibidos tienen como destino la financiación de capital de trabajo.

Crédito intercompañía

El 18 de enero de 2021, la Compañía desembolsó un nuevo crédito a Emgesa S.A E.S.P. por \$45.000.000 con vencimiento 1 de marzo de 2021 a una tasa de 2,35% EA. Los recursos desembolsados tienen como destino el pago de energía a la compañía XM Compañía Expertos en Mercado S.A E.S.P.

Pago de dividendos

El 20 de enero de 2021, se pagó el excedente de los dividendos decretados correspondientes a la utilidad de 2019 por \$ 142.564.154.

Acuerdo marco de Inversión con Grupo Energía de Bogotá

El 29 de enero de 2021 Enel Américas ha suscrito nuevo acuerdo marco de inversión con Grupo Energía Bogotá; dentro de los principales acuerdos alcanzados, este nuevo acuerdo marco permitiría la integración del negocio renovable a sus inversiones conjuntas, la definición de nuevas reglas de gobierno corporativo más acorde a los nuevos objetivos y oportunidades de esta nueva etapa y las partes propondrían acuerdos de conciliación para las demandas arbitrales existentes entre ellas.

Beneficios tributarios para año gravable 2020

Entre el 26 de enero al 04 de febrero 2021 la Compañía recibió por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología – Minciencias las Resoluciones de aprobación de proyectos de inversión, que dan lugar a beneficio tributario para la declaración de Renta del año gravable 2020, con los cuales se revisará las ejecuciones correspondientes y serán tomadas en la declaración de dicha vigencia.

Constitución de Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento.

El 12 de febrero de 2021 ha quedado en firme la Resolución 0054 del 26 de enero de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual autorizó en asocio con Scotiabank Colpatría S.A. y otros accionistas, la constitución de Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento.

Dentro de los dos meses siguientes, se deberá elevar a escritura pública el proyecto de estatutos sociales, la inscripción y registro de la compañía de financiamiento en el registro mercantil, la cual, solo podrá iniciar la ejecución de sus actividades una vez se obtenga el permiso de funcionamiento emitido por la Superintendencia Financiera, previa acreditación de los requisitos de ley.

**OPEN POWER
FOR A BRIGHTER
FUTURE.**

